

Universidad Católica de Santa María

Facultad de Arquitectura e Ingenierías Civil y del Ambiente

Escuela Profesional de Arquitectura



PROYECTO PILOTO “CLUB DEL ABUELO EN EL ANEXO DE SOGAY- AREQUIPA”

Tesis Presentada por la Bachiller:

Salomon Torres, Magdeline Fiorella

Para optar el Título Profesional de:

Arquitecta

Asesor:

Arq. Calatayud Rosado, Luis

Arequipa – Perú

2019

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL Y DEL AMBIENTE

INFORME DICTAMEN BORRADOR DE TESIS

VISTO

EL BORRADOR DE TESIS TITULADO:

PROYECTO PILOTO "CLUB DEL ABUELO
EN EL ANEXO DE SOGAY. - AREQUIPA"

Presentado por el (los) Bachiller (es):

SALOMÓN TORRES MAGDELINE FLORELLA

Nuestro DICTAMEN es:

APROBADO PARA SUSTENTACIÓN

OBSERVACIONES:

Arequipa 04 DE DICIEMBRE DE 2019

DICTAMINADOR

2667

DICTAMINADOR

2651

Dedicatoria

Esta tesis va dedicada a mi madre quien ha sido mi soporte y respaldo en todo momento y a mi esposo José Ignacio el hombre más importante en mi vida, gracias por tanto a los dos.



Agradecimientos

Al Arquitecto Luis Calatayud Rosado, por ser más que un asesor, un amigo y una guía en todo el proceso formativo de ejecución de la presente tesis.

A la Universidad Tecnológica del Perú UTP – Sede Arequipa, entidad que me respaldo con estudio de laboratorio e investigación, así como con los materiales para las muestras pertinentes.

A la población del Anexo de Sogay que en conjunto con la Organización sin fines de lucro ONG CIED me enseñaron que el trabajo en equipo se puede lograr si hay unión, hay ideas y hay respaldo social a cualquier proyecto.



RESUMEN

La presente tesis pretende solucionar el problema de falta de infraestructura de recreación y participación social del adulto mayor (Abuelo) con estándares de calidad altos y sobretodo partiendo de una conciencia amigable con el ambiente brindándole espacios y servicios de calidad en el departamento de Arequipa.

Asi mismo el presente proyecto busca ser un ejemplo replicable en cualquier destino, partiendo de premisas de gestión y producción para el adecuado desarrollo del mismo. Además pretende brindar al poblador arequipeño en general un espacio de recreación y y descanso, en el cual pueda conocer y disfrutar la belleza singular de los paisajes que se encuentran en la ciudad.

A la actualidad no existe un servicio que comprenda espacios de recreación, capacitación, cultura y ocio dirigido al adulto mayor (Abuelo) que sea apto para desarrollar diversas actividades de primer nivel en la Zona elegida.

Ante esta situación se propone generar en el Anexo de Sogay un Club del Abuelo como proyecto piloto en el Pais, para que este modelo sea replicable a nivel no solo departamental, sino mundial, donde los pobladores y ciudadanos tengan un espacio en donde puedan pasar fines de semana de descanso, además de propiciar encuentros culturales y recreativos.

Palabras clave: Recreacion, Abuelo, calidad, ambiente, Club del abuelo, material reciclado, actividades, Sogay, espacio, turismo.

ABSTRACT

This thesis pretends to give solution to the lack infraestructure destined to recreation and social participation of elderly people with high quality standards and dealing with an environment friendly cosciousness, creating quality places and services inside Arequipa Department.

Likewise this project looks forward to be a replicable example in any destiny, beginning with production and management for the adequate develepment of it.

Also we want to bring the Arequipean citizen a place for recreation and solace where he can meet and enjoy the unique and beautiful landscapes in the city.

At present, there is no service wich reunites recreation places, capacitation, culture and leisure for elderly people where to develop high level activities at this zone.

Knowing this situation, it is proposed to generate an Elderly Club in Sogay as a pilot project, wich is easily replicable not only departmentaly but worldwide, where citizens have a place to go on weekends destined for resting and condition cultural and recreative encounters

Key words: Recreation, grandfather, quality, environment, gransfather's club, recycled material, activities, Sogay, space, tourism.

INTRODUCCIÓN

El anciano mejor denominado adulto mayor, en nuestra sociedad no recibe socialmente y económicamente el reconocimiento debido a su status como patriarca del grupo familiar, el tema se ahonda más si lo analizamos desde el concepto de infraestructura arquitectónica.

El adulto mayor por sus características propias de su edad requiere de una compleja variedad de estímulos ya sea psicológicos, afectivos, de interrelación con otro congéneres y de una familia preocupada e interesada por su confort. Es aquí en donde la arquitectura comienza a especificar las necesidades y las transforma en objetos arquitectónicos adecuadas para un uso pleno del usuario, para el caso del adulto mayor.

Nuestro país tiene pocos ejemplos de infraestructura agrupada en complejos multiusos para el adulto mayor, normalmente la infraestructura es de tipo municipal, del seguro nacional y de la empresa privada.

Mi interés en el tema se sustenta por el alto déficit y el abandono en gran medida de nuestra sociedad en infraestructuras que no considera prioritario por cuanto la utilizan ciudadanos que no consideran productivos económicamente.

El desarrollo de un proyecto que agrupe en un sólo complejo de salud, recreación y residencia para el adulto mayor es de por sí todo un reto y un excelente ejercicio proyectual por la variedad programática y más aún por su ubicación siendo un área paisajista, donde se desconecta del molesto vivir ciudadano.

ÍNDICE

Dedicatoria	iii
Agradecimientos.....	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
INTRODUCCIÓN.....	vii
CAPÍTULO I.....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Tema:.....	1
1.1.1. Situación del tema en el país.	1
1.2. Problema:.....	1
1.3. Objetivos:	2
1.3.1. Objetivo Central:	2
1.3.2. Objetivos Específicos:	2
1.4. Variables:.....	3
1.5. Alcances y Limitaciones:.....	3
1.5.1. Alcances:	3
1.5.2. Limitaciones:	4
CAPITULO II.....	5
2. METODOLOGÍA.....	5
2.1. Esquema Metodológico:.....	5
1. Problemática	6
2.2. Técnicas de recolección de información:	7
2.3. Descripción del planteamiento metodológico:	8
CAPITULO III	10
3. MARCO TEORICO	10
3.1. CONCEPTOS SOBRE ENVEJECIMIENTO:.....	10
3.2. ADULTO MAYOR:.....	11
3.2.1. EDAD INTERMEDIA:	11
3.2.2. SENECTUD GRADUAL:.....	12
3.2.3. SENELIDAD O VEJEZ DECLARADA:	12
3.2.4. CONCEPTO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO:	12
3.3. VEJEZ:	13
3.4. Definición de CAM: Centro Integral del Adulto Mayor:	14
3.5. Definición de CLUB:	14
3.5.1. Realizar actividad física:	15
3.6. GRADO DE DISCAPACIDAD Y TRASTORNOS EN LOS ASPECTOS BIOLOGICOS, PSICOLOGICOS Y SOCIALES DE LA TERCERA EDAD	16
3.6.1. BIOLOGICOS:.....	16
3.6.2. PSICOLOGICOS:	17
3.6.3. SOCIALES:	17

3.6.4. RANGOS SEGÚN EDAD Y GENERO/GRADO DE INSTRUCCIÓN. SEGÚN SITUACION ACTUAL DEL CAM LA VICTORIA –AREQUIPA AÑO 2017. 18	
3.7. Definición de Proyecto Piloto – MODELO REPETITIVO E INNOVADOR....	19
3.7.1. ARQUITECTURA BIOCLIMATICA.....	20
3.7.2. ARQUITECTURA ECOSOSTENIBLE.....	22
3.7.2.1. MATERIALES ZONALES.....	24
3.7.2.2. MATERIALES RECICLADOS.....	24
3.7.2.3. ARQUITECTURA BIOCLIMATICA.....	26
3.7.2.3.1. ENERGIA LIMPIA.....	26
CAPÍTULO IV	29
4. MODELOS INTERNACIONALES DE SERVICIOS. PARA ADULTOS MAYORES.....	29
4.1. Programas Públicos Para El Adulto Mayor En Europa.....	29
4.1.1. Programas nacionales para el adulto mayor en Madrid, España	29
4.1.2. Programas nacionales para el adulto mayor en Suecia.....	30
4.1.3. Programas nacionales para el adulto mayor en Austria.....	31
4.2. Programas Públicos Para El Adulto Mayor En America Latina.	33
4.2.1. Programas nacionales para el adulto mayor en Uruguay	33
4.2.1.1. Instituto Nacional del Adulto Mayor Inmayores:.....	33
4.2.1.2. Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores REDAM:.....	34
4.2.2. Programar nacionales para el adulto mayor en Argentina.....	35
4.2.2.1. Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores DINA PAM:	35
4.2.3. Programas nacionales para el adulto mayor en México	36
4.2.3.1. Instituto Nacional de las Peruanas Adultas Mayores INA PAM:	36
4.2.4. Programas nacionales para el adulto mayor en Bolivia.....	37
4.2.4.1. Programa de Apoyo al Desarrollo Integral del Adulto Mayor -PA DMM:	37
4.3. Conclusiones Capitulares	37
CAPITULO V	39
5. MARCO NORMATIVO	39
5.1. LEGISLACION INTERNACIONAL.	39
5.1.1. DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:.....	39
5.1.2. ASAMBLEAS MUNDIALES SOBRE ENVEJECIMIENTO:	39
5.2. A NIVEL NACIONAL	41
5.2.1. CONSTITUCION POLITICA DEL PERU (1993).....	41
5.2.2. LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR. LEY Nro: 7935 (2001)	42
5.2.3. Ley de las Personas Adultas Mayores (2003)	43
5.2.4. PLAN NACIONAL PARA LAS PERSONAS MAYORES (2006-2010).....	45
5.2.5. Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores (2013-2017).....	45
5.3. A NIVEL REGIONAL	46
5.3.1. Plan Regional para las Personas Adultas Mayores en Arequipa (2003)	46
5.4. Asociaciones Organismos que ayudan y proteger al Adulto Mayor	47
5.4.1. A nivel Internacional	47
5.4.1.1. RIAAM (Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores) ...	47
5.4.1.2. FIAPAM (Federación Iberoamericana de Asociaciones. de Personas Adultas Mayores)	48

5.4.2. A nivel Nacional.....	50
5.4.2.1. SEIA Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.....	56
5.4.2.2. NORMA A.080 OFICINAS CAPITULO I.....	62
5.4.2.3. NORMA A.100 RECREACIÓN Y DEPORTES CAPITULO I.....	66
5.5. CONCLUSIONES CAPITULARES.....	75
CAPITULO VI.....	78
6. ANALISIS SITUACIONAL DEL ADULTO MAYOR NACIONAL A LA ACTUALIDAD. (2014-2020).....	78
6.1. Características del adulto mayor.....	78
6.2. Realidad de los Centros de Atención Integral a nivel Nacional.....	84
6.2.1. CIAM Arequipa. (La Victoria).....	85
6.2.2. CAM Arequipa. (Casa Diurna del Adulto Mayor) Asentamiento Popular Miguel Grau del Distrito de Paucarpata.	88
6.2.3. Albergue “El Buen Jesús”	91
6.3. Conclusiones Capitulares	94
CAPITULO VII.....	95
7. MARCO REAL.....	95
7.1. CIUDAD DE AREQUIPA	95
7.1.1. Aspecto Urbano – Físico de la Ciudad.	95
7.1.1.1. Ubicación.....	95
7.1.2. Proceso de Desarrollo de la Ciudad y los Espacios Públicos.....	96
7.1.2.1. Evolución e Involución.....	96
7.1.3. Aspecto Físico Ambiental de la Ciudad.	97
7.1.3.1. El Clima:.....	97
7.1.3.2. Ecosistemas:	97
7.1.3.3. El patrimonio Rural de la ciudad. ^[SEP]	100
7.1.4. Aspecto Poblacional de la ciudad de Arequipa.	104
7.2. DISTRITO DE YARABAMBA:	109
7.2.1. Aspecto Urbano – Físico del Distrito.	109
7.2.1.1. Ubicación.....	109
7.2.1.2. Asentamientos:	110
7.2.1.3. Evolución Urbana.....	112
7.2.1.4. Rol Urbano.	113
7.2.1.5. Accesibilidad.	116
7.2.1.6. Clima.	118
7.2.1.7. Geoestructura.....	118
7.2.2. Aspecto Poblacional del Distrito.	119
7.2.2.1. Demografía.....	119
7.3. ÁMBITO ESPECÍFICO DE ESTUDIO: ANEXO SOGAY.....	124
7.3.1. Antecedentes:.....	124
7.3.2. ANALISIS Y DIAGNOSTICO DEL ADULTO MAYOR EN ANEXO SOGAY - ASPECTOS GENERALES DEL ANEXO DE SOGAY	125
7.3.3. Accesibilidad.	127
7.3.3.1. Rol y función a nivel metropolitano distrital y local:.....	131
7.3.4. Aspectos Físico Ambientales del Anexo de Sogay.	131
7.3.4.1. Estructura Geológica, geomorfológica y topográfica.....	131
7.3.4.2. Estructura Hidrográfica e Hidrológico	133
7.3.4.3. Estructura climática.	134

7.3.4.4. Estructura Biológica: Flora.....	136
7.3.4.5. Estructura ecológica:	139
7.3.5. Aspectos urbanos del anexo de Sogay.....	141
7.3.5.1. Reseña histórica:.....	141
7.3.5.2. Los patrones urbanos: Tipología urbana.	143
7.4. Conclusiones Capitulares	145
CAPITULO VIII	150
8. ASPECTOS GENERALES DEL MARCO REAL	150
8.1. GENERALIDADES	150
8.1.1. POBLACION Y EMPLEO	150
8.1.1.1. LAS TASAS DE CRECIMIENTO	150
8.1.1.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION	150
8.1.1.3. MODO DE POBREZA	153
8.1.1.4. INVESTIGACION Y DESARROLLO.....	154
8.1.2. AGRICULTURA	155
8.1.3. MINERIA	156
8.1.4. TECNOLOGIA Y PRODUCCION	156
8.1.5. ATRASO TECNOLÓGICO.....	157
8.2. VIABILIDAD DEL PERFIL DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO RURAL – ESTANCIA – REPOSO.....	157
8.2.1. Tipos de Viabilidad	157
8.2.2. Mercados Meta:	158
8.2.2.1. Mercado Meta Primario: Sobre la base de resultados obtenidos de las encuestas realizadas:.....	158
8.2.2.2. Mercado Meta Secundario:.....	159
8.2.2.3. La Tendencia en el Sector Turismo:.....	159
8.2.3. Tipo de Beneficiarios Económicos.....	161
8.2.4. Factores de la Localización Específica:.....	161
8.3. CARACTERIZACION DE LA CIUDAD ACTUAL	163
8.3.1. LO NATURAL	163
8.3.1.1. RELIEVE	163
8.3.1.2. CLIMA	164
8.3.1.3. BIODIVERSIDAD.....	165
8.3.1.4. HIDROGRAFÍA.....	165
8.3.1.5. AREAS NATURALES	166
8.3.1.5.1. VEGETACION.	166
8.3.1.6. EL ESPACIO NATURAL Y SUS AMENAZAS	167
8.4. ANALISIS URBANO	167
8.5. EQUIPAMIENTO URBANO	169
8.6. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	171
8.7. Sistema de Conectividad Vial y peatonal.	172
8.7.1. VIAS.....	175
8.8. TIPOLOGIA DE VIVIENDAS Cuadro N° 57.....	176
8.9. EXPEDIENTE URBANO DEL ENTORNO	177
CAPÍTULO IX. REFERENTES DE GENERACIÓN DE URBANIDAD CON EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	180
9. Teorías urbanas aplicables.....	180
9.1. Nuevo Urbanismo (Andrés Duany y Elizabeth PlaterZyber).....	180

9.2.	Propuestas urbanas referentes.....	180
9.2.1.	Parque Flor de Amancaes	180
9.2.2.	Centro de día y hogar de ancianos Blancafort –	184
9.3.	Conclusiones capitulares:	186
CAPITULO X		187
10.	ANALISIS Y PROPUESTA ARQUITECTONICA - URBANA.....	187
10.1.	GENERALIDADES:.....	187
10.2.	La Arquitectura y sus Actividades.....	187
10.2.1.	RELACION Y USO DE ACTIVIDADES.....	189
10.2.1.1.	CENTRO DE SALUD:	189
10.2.1.2.	TALLERES Y AULAS:.....	189
10.2.1.3.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:.....	189
10.2.1.4.	RESIDENCIA (Hospedaje itinerante):.....	190
10.3.	SISTEMAS DENTRO DE LA CENTRALIDAD (CLUB)	195
10.3.1.	Síntesis del Programa:	195
10.3.2.	Planimetría general y cortes.	197
10.3.3.	Zonificación.....	202
10.3.4.	Sistema de espacios.	206
10.3.5.	Sistema de ejes y centralidades.	209
10.3.6.	Producto material e inmaterial.....	219
10.3.7.	Sistema Arbóreo	223
10.4.	Volumetría y expresión formal.....	225
10.4.1.	Propuesta de Ingreso.....	225
10.4.2.	Área administrativa.....	227
10.4.3.	Restaurante	230
10.4.4.	Piscina y Servicios.....	232
10.4.5.	SUM.	233
10.4.6.	Cafetería.....	235
10.4.7.	Talleres	238
10.4.8.	Centro de Salud	242
10.4.9.	Cafetería.....	245
10.4.10.	Bungalows	247
10.5.	CONCLUSIONES CAPITULARES.....	250
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		251
ANEXOS.....		258
Anexo 1	Conceptos aplicados como estrategias proyectuales de ciudades para la gente – Jan Gehl.....	259
Anexo 2	PROGRAMACION.	261
Anexo 3	PRESUPUESTO Y COMPARATIVO.....	262
Anexo 3	FINANCIACION - PROCOMPITE.....	268

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1, Envejecimiento Saludable	13
Gráfico 2, Piramide de la población	13
Gráfico 3, Beneficios y Costo.....	21
Gráfico 4: Ladrillo de plástico, estilo LEGO.	25
Gráfico 5: Produccion de ladrillo de plástico	26
Gráfico 6, turbina hidraulica para acequias. Fuente: Elaboracion Propia.	27
Gráfico 7, turbina hidraulica para acequias. Fuente: Elaboracion Propia.	27
Gráfico 8, Desertificacion.....	74
Gráfico 9, Relacion de Urbanizacion.	74
Gráfico 10, Destruccion del espacio de vida	75
Gráfico 11 , Grupos de AM por ámbito Fuente: INEI Compendio 2014.....	83
Gráfico 12, Ubicación de Centro CAM La Victoria.	88
Gráfico 13, Interiores y esquema de planta de Centro Diurno del Adulto Mayor.	89
Gráfico 14, Interiores y esquema de planta de Centro Diurno del Adulto Mayor.	90
Gráfico 15. Interiores y exteriores del Albergue “El Buen Jesus” Fuente: Elaboracion Propia.	91
Gráfico 16, Actividades en exteriores del Albergue “El Buen Jesus”	92
Gráfico 17. Actividades en los interiores del Albergue “El Buen Jesus”.....	92
Gráfico 18. Actividades en exteriores del Albergue “El Buen Jesus”	93
Gráfico 19. Ubicación de Arequipa	95
Gráfico 20. Ubicación de Arequipa	95
Gráfico 21. Mapa Evolucion Urbana de Arequipa.	96
Gráfico 22, Mapa de la Ruta del Loncco Arequipenño.	102
Gráfico 23. Ubicación de Yarabamba	109
Gráfico 24. Mapa referencial de asentamientos de Yarabamba	110
Gráfico 25. Vista satelital del Distrito de Yarabamba.....	110
Gráfico 26 Asentamientos rurales- urbanos	111
Gráfico 27. Plano de los principales asentamientos de Yarabamba	112
Gráfico 28. Principales actividades económicas de Yarabamba	114
Gráfico 29. Principales actividades económicas de Yarabamba	114
Gráfico 30. Principales actividades pecuarias de Yarabamba	114
Gráfico 31. Principales actividades pecuarias de Yarabamba	115

Gráfico 32. Estructura Vial de Yarabamba	117
Gráfico 33. Geoestructura de Yarabamba	119
Gráfico 34. Peligro Sismico de Yarabamba.	119
Gráfico 35. Población por tipo de asentamiento de Yarabamba.	120
Gráfico 36 Población por grupo de edades de Yarabamba	122
Gráfico 37. Mapa de los Índices de desarrollo de Yarabamba.....	123
Gráfico 38. Población migrante de Yarabamba.....	124
Gráfico 39. Vista del anexo Sogay	126
Gráfico 40. Ubicación del terreno en el entorno planteado.	127
Gráfico 41. Cortes de Secciones, en el anexo.....	129
Gráfico 42. Plano de Ubicación del anexo Sogay	129
Gráfico 43. Vistas Relevantes del anexo Sogay	130
Gráfico 44 Aspectos geológicos del anexo Sogay.....	132
Gráfico 45. Medición de Climatología.	136
Gráfico 46. Vestigios de antiguos sistemas constructivos.....	141
Gráfico 47. Viviendas construidas con piedra y sillar.....	142
Gráfico 48. Viviendas pintadas de amarillo.	143
Gráfico 49. Posibles terrenos a intervenir	144
Gráfico 50, Topografía Sogay	163
Gráfico 51. Imagen de Sogay	163
Gráfico 52. Areas naturales	166
Gráfico 53. Topografía según sección.....	167
Gráfico 54. Estado de edificaciones existentes	168
Gráfico 55, Estado de Conservacion	169
Gráfico 56. Via conectora entre distritos hacia Sogay.	173
Gráfico 57. Imagen de tipo de Movilidad. Anexo.....	175
Gráfico 58. Estado de edificaciones	178
Gráfico 59. Modernidad en construcciones	178
Gráfico 60. Estado en construcciones Fuente: Elaboracion Propia.....	179
Gráfico 61. Modernidad en construcciones	179
Gráfico 62 Espacio abierto PARQUE	181
Gráfico 63. Planta esquemática del parque Flor de Amancaes	182
Gráfico 64. Piscina del complejo Flor de Amancaes.....	183
Gráfico 65. Espacio abierto Parque Flor de Amancaes	184

Gráfico 66. Centro de día Balcafort.....	184
Gráfico 67. Centro de día Balcafort.....	185
Gráfico 68. Cortes esquemáticos Centro de día Balcafort.....	186
Gráfico 69. Centro de día Balcafort.....	186
Gráfico 70. Imagen referencial a las generalidades del proyecto – a nivel Familia.....	187
Gráfico 71, Zonificación y Actividades.	188
Gráfico 72. Sistema de Plazas y Actividades.	191
Gráfico 73, Sistema de Espacios abiertos y Actividades.	192
Gráfico 74, Actividades Dispersas y Complementarios.....	193
Gráfico 75, Actividades Puntuales	194
Gráfico 76. Actividades Puntuales	195
Gráfico 77. Área Construida y Área libre.....	196
Gráfico 78, Planimetría general referencial, la planimetría general se encuentra en el juego de planos adjuntos.	197
Gráfico 79, Cortes generales referenciales, los cortes se encuentran en el juego de planos adjuntos.....	199
Gráfico 80. Vista Aérea Isométrica del conjunto.	200
Gráfico 81. Vista Isométrica del conjunto.....	201
Gráfico 82, Planimetría de dominios según niveles y plazas.	202
Gráfico 83. Planimetría de dominios según niveles y plazas.	203
Gráfico 84. Planimetría de dominios según niveles y plazas.	204
Gráfico 85, Vistas de dominios según niveles y plazas.....	205
Gráfico 86. Sectorización de espacios.....	208
Gráfico 87, Aproximaciones.....	210
Gráfico 88, Aproximaciones 2.....	211
Gráfico 89. Ejes de espacios y actividades.....	211
Gráfico 90. Ingreso a Club	211
Gráfico 91, Ejes primarios – propuesta 1	212
Gráfico 92. Ejes y centralidades – propuesta final	213
Gráfico 93, Cortes de conjunto– propuesta final	214
Gráfico 94, Cortes de conjunto– propuesta final	215
Gráfico 95, Zonificación con Ingresos	216
Gráfico 96, Zonificación con Ingresos	217
Gráfico 97, Zonificación con Ingresos	218

Gráfico 98. Composicion del conjunto a través de materiales	219
Gráfico 99, Muros de gavion.....	219
Gráfico 100, Muros de ladrillo reciclado.....	220
Gráfico 101, Acceso principal. Club	220
Gráfico 102, Vista Exterior de la plaza, y conjunto de residencia	221
Gráfico 103. Vista exterior de plaza. Muros de ladrillo reciclado u Muro Gavion.....	221
Gráfico 104. Muros de ladrillo reciclado. Interior de residencia.....	222
Gráfico 105. Muros de ladrillo reciclado. Interior de Talleres.....	222
Gráfico 106. Sistema arboreo	223
Gráfico 107. Sistema arboreo	224
Gráfico 108, Sistema arboreo	224
Gráfico 109. Sistema arboreo Vista de conjunto.....	225
Gráfico 110, Propuesta de Ingreso	225
Gráfico 111, Propuesta de Ingreso	226
Gráfico 112, Propuesta de Ingreso	226
Gráfico 113. Ingreso al Club	227
Gráfico 114. Propuesta. Area administrativa.....	228
Gráfico 115. Ingreso al Club – Vista de Comedor	228
Gráfico 116. Ingreso al Plaza Administrativa	229
Gráfico 117. Plaza Administrativa	229
Gráfico 118. Plaza administrativa y de recepción al conjunto	230
Gráfico 119. Comedor – Restaurante	231
Gráfico 120. Comedor – Restaurante	231
Gráfico 121. Comedor – Restaurante	232
Gráfico 122. Restaurante	232
Gráfico 123. Piscina	233
Gráfico 124. SUM	233
Gráfico 125. SUM	234
Gráfico 126. SUM	234
Gráfico 127. Cafeteria – comedor	235
Gráfico 128. Aproximacion Cafeteria – comedor	235
Gráfico 129. Aproximacion Cafeteria – comedor	236
Gráfico 130. Interior Cafeteria – comedor	236
Gráfico 131. Cafeteria-Comedor	237

Gráfico 132. Talleres de integración	238
Gráfico 133. Talleres de integración	239
Gráfico 134. Talleres de integración	240
Gráfico 135. Talleres de integración, Plaza Recreativa.....	240
Gráfico 136. Talleres de integración	241
Gráfico 137. Talleres de integración	241
Gráfico 138, Talleres y expansión.....	242
Gráfico 139, Aproximacion a centro de salud.....	243
Gráfico 140, Plantas de centro de salud	243
Gráfico 141, Plantas de centro de salud	244
Gráfico 142, Aproximacion de centro de salud.....	244
Gráfico 143. Centro de Salud	245
Gráfico 144, Interior Cafeteria-comedor	246
Gráfico 145. Comedor-Cafeteria	246
Gráfico 146. Plantas Bungalows	247
Gráfico 147. Interior bungalows.....	248
Gráfico 148. Interior bungalows.....	248
Gráfico 149. Interior bungalows.....	249

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Tema:

El tema de diseño, consiste en el desarrollo de un proyecto urbano arquitectónico para el adulto mayor, en temática múltiple puesto que combina en el complejo áreas de: RECREACIÓN-SALUD Y RESIDENCIA, ubicado en el distrito de Yarabamba – Anexo de Sogay, provincia de Arequipa.

1.1.1. Situación del tema en el país.

El complejo para el adulto mayor, se inscribe en la temática de servicios recreacionales y de salud (prevención). En nuestro país y sociedad en general no considera útil a los adultos mayores, para el grueso de familias resultan una carga a diferencia de países de Europa principalmente en donde el adulto mayor se le brinda a nivel ciudad e infraestructura los servicios apropiados para una vía llevadera así como extraen al máximo la experiencia vivida por estas personas de manera de transmitirles su conocimiento en todos los ámbitos de la sociedad.

Recién en la última década, el Perú ha comenzado a entender el rol e importancia que tiene el adulto mayor en nuestra sociedad, se perciben nuevos vientos que apuntan al manejo de políticas sectoriales y programas de actividades que involucren al adulto mayor de modo que se sientan reconocidos por una sociedad de la que ellos fueron partes activas. Los censos, mayor presupuesto y la mejora aún pequeña pero ascendente de sus remuneraciones son indicadores de que el país los considera parte fundamental de la sociedad.

1.2. Problema:

Se ha comenzado a cultivar y a reconocer el rol y la importancia del adulto mayor en una sociedad que quiere ser justa para el conjunto de ciudadanos más aún si todos de una u otra forma llegaremos a ser también adultos mayores. El enfoque del complejo para el adulto mayor radica básicamente en brindar los siguientes servicios:

- Prevención médica y de sostenimiento físico-psicológico. (Clínica geriátrica)
- Recreación activa y pasiva a través de actividades culturales, físicas, etc.
- Residencia (Alojamiento).

El déficit actual de estos complejos es alto pues se han manejado como elementos aislados, sectoriales y para los que tienen mayores recursos económicos. El rol principal de esta infraestructura es la de proveer de servicios proactivos para el adulto mayor que ayuden a un desarrollo pleno de sus facultades intelectuales, sociales y de salud para un grupo medio que no son absorbidos ni por los programas estatales, privados y de alto nivel económico.

1.3. Objetivos:

1.3.1. Objetivo Central:

Desarrollar el proyecto arquitectónico de un complejo para el adulto mayor, acorde a las necesidades poblacionales del distrito de Yarabamba - Anexo de Sogay y distritos aledaños como es el caso de Characato, Chiguata

1.3.2. Objetivos Específicos:

- Diseñar un complejo cuya arquitectura se contextualice con el entorno local del distrito de Yarabamba - Anexo de Sogay. Lograr una interacción adulto mayor – naturaleza a través de los espacios y actividades que el complejo genere. Ejercitar y mostrar las bondades de la arquitectura bioclimática para obtener los niveles de confort necesarios en las instalaciones de este complejo.
- Proponer una red de club piloto estilo espacios recreativos – turísticos y de servicios A lo largo de toda la Ruta del Loncco, fortaleciendo aquellos parajes donde la riqueza paisajística, arquitectónica y cultural es clave en nuestra región.
- Elaborar estrategias para un plan de desarrollo integral planificado para el abuelo, así como una propuesta paisajista en la campiña de Arequipa, dispersando la atención del centro de la ciudad.
- Formular Roles y/o Funciones para lograr la consolidación e integración de todo el circuito turístico de Arequipa (Ruta del Loncco)
- Propiciar la atracción de turistas tanto de manera macro a micro a través de la municipalidad distrital y provincial, revalorando la ruta del Loncco, y demás rutas turísticas que comprometan la campiña Arequipeña.

1.4. Variables:

- Cuadros de información cuantificada de la sociedad de abuelos, en base a las gestiones y planificaciones a nivel geriátrico, así como visitas turísticas a nivel de plan piloto - Arequipa. (Fortalecimiento turístico)
- Información de preferencias de lugares atractivos para el turismo, estancia, recreación.
- Calidad de paisaje
- Demanda y organización de redes de espacios recreativos en la ciudad
- Accesibilidad y articulación con las rutas “La Ruta del Loncco”
- Capacidad de desarrollo económico- social y productivo del sector.
- Calidad de infraestructura presente en la zona
- Alternativas de expansión y diversificación en ofertas de estancia para el abuelo en la ciudad, adecuándolo al plan de desarrollo del turismo en el Perú.

1.5. Alcances y Limitaciones:

1.5.1. Alcances:

- El complejo atenderá al 8% de la población Adulto Mayor de Arequipa, Así como a gente del interior y exterior del país, en caso se requiera, ya que se implementará con protocolos de membresía. El análisis del trabajo en su postura teórica se hará sobre la base de tres variables. Los adultos mayores Los adultos mayores y sus principales características físicas, psíquicas y sociales. La rehabilitación y recreación del adulto mayor en la sociedad.
- Se forjará un espacio recreativo - de estancia y permanencia con criterios de sostenibilidad para la ciudad, valorizando la campiña, otorgándole a Arequipa arquitectura moderna y paisajística contribuyendo con el “Patrimonio cultural - natural de la Humanidad” – Municipalidad.
- También es posible que Sogay, se convierta, en sí misma, en un atractivo turístico. Esto, gracias a la flexibilidad que presenta al estar “abandonada”, permitiendo una mayor factibilidad para futuros proyectos de desarrollo, así

como la afluencia de inyectores económicos, privados como públicos, valorando la calidad de vida del abuelo.

- Permitirá valorar el potencial del lugar (campaña arequipeña) con innovadoras y variadas propuestas paisajísticas – recreativas que atraerían al visitante.
- Se propondrá un esquema de ordenamiento e integración a lo largo de la campaña arequipeña con usos actividades, es decir ROL/FUNCIÓN enfocándose en la “Ruta del Loncco”.

1.5.2. Limitaciones:

- La determinación de la demanda del servicio estará basada exclusivamente en la información estadística de los sectores estudiados de Arequipa, y principalmente en el distrito de Yarabamba, así como los estudios que refuerzan la propuesta a nivel macro. Los estudios del usuario estarán referidos sólo a las características más representativas tanto físicas, psicológicas y sociales que tengan repercusión en el diseño del proyecto de los adultos mayores de Lima Norte. El proyecto estará condicionado por las normas del MINSA (Ministerio de Salud) y el RNE (Reglamento Nacional de Edificaciones) que normarán los aspectos recreativos, de hotel y clínica del proyecto. El complejo atenderá al 8% de la población Adulto Mayor de Arequipa, Así como a gente del interior y exterior del país, en caso se requiera, ya que se implementará con protocolos de membresía.
- Poco interés por parte de los pobladores. Y posible riesgo ante atracción de privatización de la zona.
- Constante y progresiva urbanización en la zona escogida. Provocada por asentamientos humanos a lo largo de la vía de acceso. Yarabamba – San Antonio, entre otros.
- Desconexión y dejadez por parte de la municipalidad para con el pueblo de Sogay.
- Falta de interés de los pobladores (longevos) a una nueva e integradora propuesta de recreación, así como de estancia para abuelos, sector turismo, y público en general en su sector natural.

CAPITULO II

2. METODOLOGÍA

2.1. Esquema Metodológico:



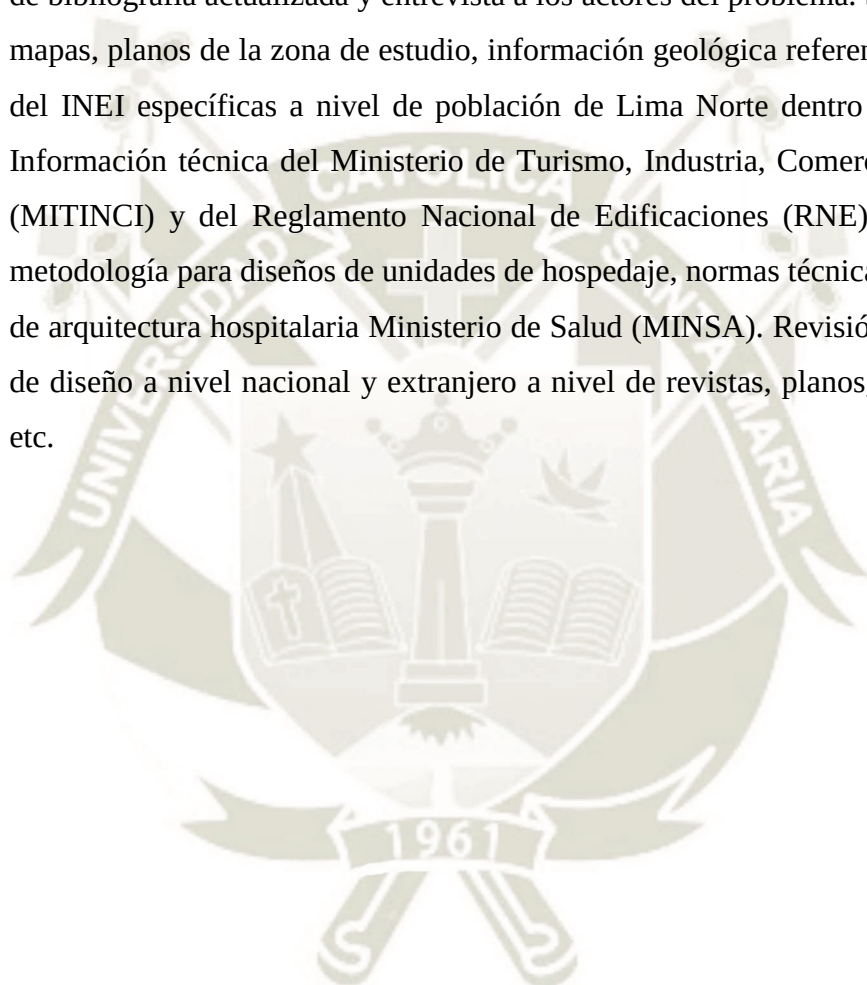
CAUSA



Fuente: Elaboración propia

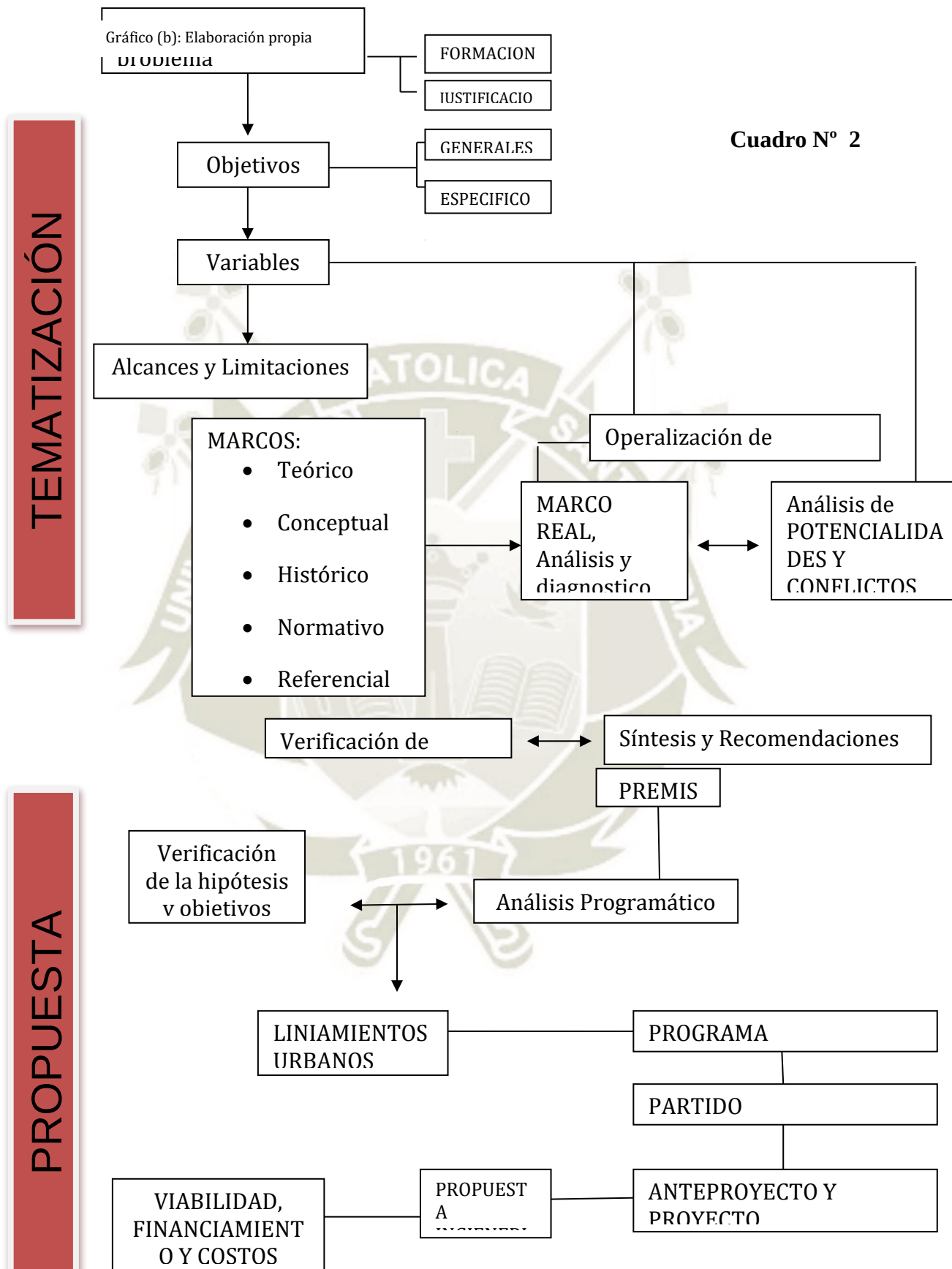
2.2. Técnicas de recolección de información:

El acopio de información estadística se ha tomado principalmente de fuentes existentes; mientras que la información, respecto al lugar de emplazamiento del objeto y su contexto inmediato se ha tomado de planos digitalizados y fotografías del lugar. Las técnicas de recolección de información tienden a explicar el “cómo” se resolverán de modo operativo los objetivos propuestos anteriormente. Recopilación de bibliografía actualizada y entrevista a los actores del problema. Se informó sobre mapas, planos de la zona de estudio, información geológica referencial, estadísticas del INEI específicas a nivel de población de Lima Norte dentro de estas Ancón. Información técnica del Ministerio de Turismo, Industria, Comercio e Integración (MITINCI) y del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), en cuanto a la metodología para diseños de unidades de hospedaje, normas técnicas para proyectos de arquitectura hospitalaria Ministerio de Salud (MINSA). Revisión de expedientes de diseño a nivel nacional y extranjero a nivel de revistas, planos, tesis existentes, etc.



2.3. Descripción del planteamiento metodológico:





CAPITULO III

3. MARCO TEORICO

El marco teórico engloba un sistema coherente de términos, conceptos y proposiciones que permiten obtener una visión más completa del adulto mayor y su problemática; constituyendo una información previa necesaria para abordar el problema.

3.1. CONCEPTOS SOBRE ENVEJECIMIENTO:

Actualmente son numerosas las definiciones sobre el envejecimiento, con ciertos matices de diferencia dependiendo de la rama en que se observe. Entre algunas definiciones están:

- **Según el antes denominado Ministerio de Salud de la República de Colombia (actualmente Ministerio de la Protección Social)**, definió la vejez como una edad cronológica arbitraria, haciéndose notar que la relación entre la edad cronológica y los criterios biológicos, sociales y económicos varían de una cultura a otra. La asamblea mundial sobre el envejecimiento convocada por las Naciones Unidas en Viena en 1982 fijó en 60 años la edad de transición a la vejez (Franco Diago, 1997).
- **Gerontología (gerontos, los más viejos; logia, estudio)**, aquella disciplina que se ocupa de lo que normalmente ocurre durante el proceso de envejecimiento y el estudio propio de la vejez. Este fenómeno de envejecimiento de la población, considerado tanto en términos absolutos como relativos, se debe principalmente a tres factores: disminución de la mortalidad, aumento de la esperanza de vida, descenso de la tasa de natalidad (que afecta en mayor medida a algunos países) (Paradela Torices, 2002).
- **En biología**, conjunto de modificaciones inevitables e irreversibles que se producen en un organismo con el paso del tiempo, y que finalmente conducen a la muerte.
- **En psicología**, empieza en el momento en el que la capacidad físico– psicológica supera su momento más álgido y comienza un paulatino proceso de declive. Debido a que este declive se produce en cada individuo de forma distinta, sólo es posible manifestar generalidades acerca del envejecimiento en si.

- **El significado fisiológico**, se centra en los sistemas orgánicos y sus interacciones, resaltando el momento en donde comienza una pérdida marcada de la capacidad funcional de los diferentes sistemas.
- **Criterio Cronológico**, edad en años; relacionado con el retiro o jubilación obligatoria.
- **Criterio Físico**, Se toman en cuenta los cambios físicos producidos en la persona, como cambios en la postura, forma de caminar, facciones, color del pelo, piel, capacidad visual y auditiva, disminución en la capacidad del almacenamiento de la memoria que afecta a los tres tipos de memoria (a corto, mediano y largo plazo) de forma directa, sueño alterado, etc. Todo esto relacionado a la alteración en forma notable de las actividades cotidianas.
- **Criterio Social**, según el papel o rol que desempeñan en la sociedad.

De lo anterior podemos definir el envejecimiento, como la suma total de los cambios que se dan en el transcurso del tiempo, que ocurren durante la vida de un individuo, después de que este haya alcanzado la madurez de talla, forma, y función, y que además, son comunes a todos los miembros de la misma clase o especie (Arboleda Barahona, Vargas Espinosa, & Galicia Jaramillo, 2008).

3.2. ADULTO MAYOR:

Adulto mayor es un término reciente que se le da a las personas que tienen más de 65 años de edad, también estas personas pueden ser llamados de la tercera edad.

En el estudio de la geriatría y gerontología, ante todo se necesita establecer una definición de anciano y, en general, de las edades que interesan a estas disciplinas después de la infancia, adolescencia y edad adulta (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

3.2.1. EDAD INTERMEDIA:

Abarca aproximadamente de los 45 a los 60 años y también se denomina presenil, primer envejecimiento o crítica. En efecto, en esta edad aparecen los primeros signos de envejecimiento, que representan muy a menudo una tendencia o predisposición al desarrollo de varias enfermedades que requieren sobre todo, medidas preventivas. El término edad intermedia está aceptado incluso por la Organización Mundial de la Salud y con seguridad resultará más agradable a las personas interesadas que otros sinónimos (Llivicura Loja, 2016).

3.2.2. SENECTUD GRADUAL:

Es el periodo de los 60 a 70 años y se caracteriza por la aparición de enfermedades clínicas típicas de la edad avanzada, que requieren diagnóstico y tratamiento oportunos (Llivicura Loja, 2016).

3.2.3. SENELIDAD O VEJEZ DECLARADA:

Esta edad se inicia alrededor de los 70 años e incluye en un sentido estricto al anciano, con una importancia creciente de problemas asistenciales a nivel médico, social y, sobre todo, de rehabilitación por los estados de minusvalidez provocados por las enfermedades y su cronicidad. A los mayores de 90 años suele llamárseles *longevos*, refiriéndose también a algunas características fisiopatológicas generales de esta edad.

En la actualidad, poco más del 15% de nuestros pobladores en latinoamérica tienen más de 65 años de edad. De persistir la tendencia actual donde el segmento de la población que más rápido crece es el de los ancianos, y particularmente los de 80 y 90 años, el número de sujetos post-jubilados dependientes crecerá mientras se contrae la fuerza de trabajo (Nicola, 1985).

Desde el punto de vista de la salud, los ancianos consumen más recursos sanitarios que otros segmentos de la población.

Según Charles Minot (1908) el envejecimiento comienza desde el nacimiento cuando el ritmo de crecimiento celular comienza a descender (Kozier, Erb, & Oliver, 1993).

3.2.4. CONCEPTO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO:

El termino “Envejecimiento Activo”, fue adoptado por la OMS. A finales de la década de 1990, con la finalidad de incluir factores asociados a un envejecimiento saludable, que trascienden el bienestar económico y la salud física. Esta estrategia se basa en sostener que a medida que el individuo envejece, es necesario no pensar en sus “necesidades” sino en sus “derechos”.

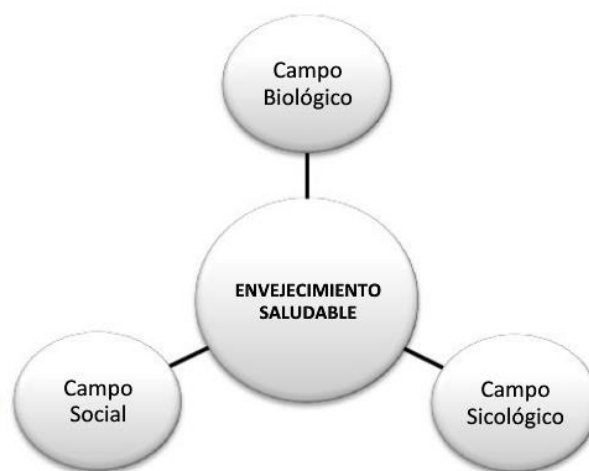


Gráfico 1, Envejecimiento Saludable

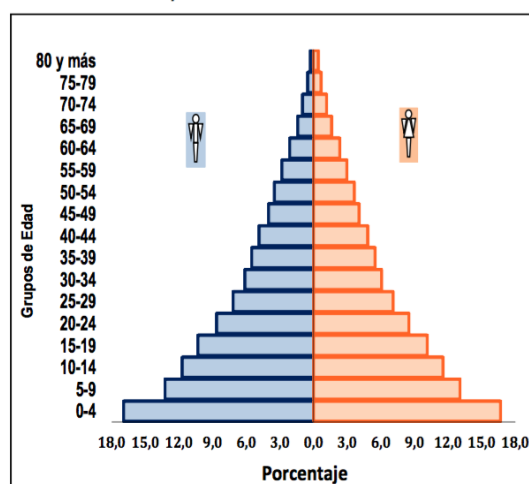
Fuente: Elaboracion Propia.

Un envejecimiento activo favorece potencialmente a la calidad de vida del Abuelo, disminuye las discapacidades asociadas a enfermedades crónicas, aumenta su participación en aspectos sociales, culturales, políticos, económicos de la familia y sociedad (Bedoya & Kerima, 2011).

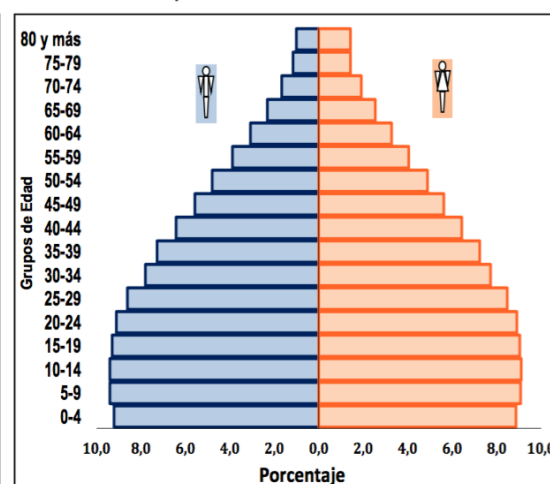
3.3. VEJEZ:

Es la etapa final del proceso de envejecimiento, después de un largo curso de vida. Es difícil determinar el momento en que empieza la vejez, ya que depende menos de la edad que de las condiciones físicas, morales o sociales en que se ha vivido (Di Verolis & Schmunis, 2008).

Perú. Pirámide de la población en 1950



Perú. Pirámide de la población en 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Gráfico 2, Piramide de la población

Fuente: Elaboracion Propia.

Así mismo se manifiesta una disminución sensible de las aptitudes sensorio motrices e intelectuales cuya declinación se viene preparando desde los 25 años.

Como resultado de los grandes cambios demográficos experimentados en las últimas décadas en el país, la estructura por edad y sexo de la población está experimentando cambios significativos. En la década de los años cincuenta, la estructura de la población peruana estaba compuesta básicamente por niños/as; así de cada 100 personas 42 eran menores de 15 años de edad; en el año 2016 son menores de 15 años 28 de cada 100 habitantes. En este proceso de envejecimiento de la población peruana, aumenta la proporción de la población adulta mayor de 5,7% en el año 1950 a 9,9% en el año 2016.

En este informe técnico se considera como personas adultas mayores a la población de 60 y más años de edad, en concordancia con el criterio adoptado por las Naciones Unidas.

El departamento de Arequipa cuenta con una población de 1,287,205 habitantes, donde el 11.1% representa la población adulta mayor (143,367) (Di Verolis & Schmunis, 2008).

3.4. Definición de CAM: Centro Integral del Adulto Mayor:

De este modo se entiende por Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) al espacio Municipal de prestación, coordinación y articulación, intra e interinstitucional, de servicios básicos integrales y multidisciplinarios, para el bienestar y promoción social de las personas adultas mayores, en un contexto de cogestión y participación de la persona adulta mayor y la familia.

3.5. Definición de CLUB:

Se designa con el término de Club a aquella asociación que ha sido creada con el objetivo de lograr fines concretos, ya sean deportivos, políticos y culturales, entre otros. Quienes componen un club son un grupo variable de personas que se han asociado libremente y siguiendo fielmente sus preferencias, gustos, necesidades de relacionamiento social y objetivos y entonces, para satisfacerlas han decidido asentarse en un determinado espacio físico que será el punto de reunión de todos aquellos que comparten las mismas tendencias, gustos y objetivos.

Las actividades y los objetivos que un club tiene son realmente muy diversos y por supuesto estarán en estrecha relación con el fin que haya motivado su reunión.

Entre ellas se cuentan: la realización de algún tipo de actividad física, deportiva, intercambio de opiniones, ideas, debates culturales, políticos, desarrollo de actividades en orden a satisfacer el beneficio propio, despliegue de actividades a favor de terceros.

3.5.1. Realizar actividad física:

Tras diversas investigaciones se ha comprobado que la actividad física aumenta la capacidad muscular; mejora la resistencia, el equilibrio, la movilidad de las articulaciones, la flexibilidad, la agilidad, la velocidad con la que se anda y la coordinación física en su conjunto. Así mismo, tiene efectos favorables sobre el metabolismo, la regulación de la presión sanguínea y la prevención de un aumento excesivo de peso. Existen datos epidemiológicos que demuestran que un ejercicio enérgico y regular, esta relacionado con un menor riesgo de enfermedades cardiovasculares, osteoporosis, diabetes, hasta algunos tipos de cáncer (Alum Carderin, 2008).

La OMS. 1998, Sostiene que la edad no constituye, en si misma, un obstáculo para el ejercicio físico; es más, se debe encontrar la manera de incorporar éste a la vida cotidiana del ABUELO

Se sabe que el tipo de actividad física mas común entre los ABUELOS es caminar; suelen dar con frecuencia caminatas y paseos para hacer compras, tomar un poco de sol, “estirar las piernas”, simplemente con el fin de realizar un poco de ejercicio y respirar algo de aire fresco.

Otras actividades qué actualmente están adquiriendo popularidad en este grupo etario, es la “Gimnasia” y la práctica del “Tai-Chi”. Cabe señalar también, que muchas personas disfrutan de los llamados ejercicios de utilidad como la jardinería, así como otras actividades a realizar en torno a la casa.

Es esencial mencionar entre las actividades físicas idóneas para el ABUELO a la “natación y actividades acuáticas”, debido a que estudios científicos han demostrado que su practica provee la mayor cantidad de beneficios posibles para la salud de dicho usuario. Estas actividades no solo fortalecen los huesos y musculos, otorgando mayor flexibilidad a las articulaciones, también regulan la

presión arterial, aumentan la oxigenación permitiendo una respiración eficiente y mejoran el equilibrio y estabilidad corporal; por lo que son muy practicadas para recreación y rehabilitación física (Ortega, 2012).

3.6. GRADO DE DISCAPACIDAD Y TRASTORNOS EN LOS ASPECTOS BIOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DE LA TERCERA EDAD

Al prolongarse la vida se aumentan las posibilidades de discapacidades orgánicas y mentales, así como deterioros sociales y económicos, conjugados entre ellos.

El desafío de la arquitectura es colaborar en mantener a los adultos mayores con las mejores y mayores capacidades funcionales y para ello requieren entornos favorables.

Se estima que el grupo de adultos mayores de 75 años o más, va a tener un 50% a 65% de dependencias físicas, psíquicas y sociales, debido a la presencia de enfermedades de tipo crónico como cardiovasculares, osteoarticulares, oncológicas, neurológicas, psíquicas, respiratorias, así como son muy propensos a presentar diabetes, hipoacusia, disminución visual, etc.

Desde un punto de vista estrictamente médico, esta etapa de la vida se caracteriza por la pérdida o disminución de la adaptabilidad funcional a los estímulos del medio y de la carga genética.

Son tres los factores asociados con la edad que pueden afectar la funcionalidad (Di Verolis & Schmunis, 2008).

3.6.1. BIOLÓGICOS:

Son las enfermedades, la vulnerabilidad, la fragilidad, la interacción “enfermedad-enfermedad” y la polifarmacia. Entre los más importantes están: la *inmovilidad*, la *inestabilidad*, la *incompetencia intelectual*, la *incontinencia* y la *latrogenia medicamentosa*: los cuales producen pérdidas importantes en la autonomía e independencia del enfermo y también afectan a sus cuidados con altos costos afectivos, funcionales y económicos.

- **La Inmovilidad:** Se produce por distintos factores (ambientales, físicos y emocionales y lleva a la pérdida de la capacidad física, autonomía y depresión.

- **La Inestabilidad:** Se producen por la alteración de los centros que controlan el equilibrio. La inestabilidad frecuentemente es causal de caídas.
- **La Incompetencia Intelectual:** Se produce por procesos degenerativos del cerebro y la falta de estímulo neuronal.
- **La Incontinencia:** Se produce por fallas en el sistema nervioso central y periférico. Se presenta mayormente a partir de los 80 años y con las demencias.
- **La Latrogenia Medicamentosa :** Se produce por dosis inadecuadas, tóxicas, efectos no deseados, la automedicación y la interacción por la poli medicación (Di Verolis & Schmunis, 2008).

3.6.2. PSICOLOGICOS:

Los factores psicológicos mas importantes con el déficit cognitivo (pérdida gradual de la memoria), depresiones (tristeza, sentimiento de culpa, desesperanza, sensación de inutilidad, auto-concepto, baja autoestima, así como cambios de conducta.

La ansiedad es el síntoma predominante en los desórdenes que suponen pánico ante situaciones correctas; el pánico aparece cuando el individuo intenta dominar otros síntomas, el miedo irracional y desmedido a una situación, objeto o animal concretos, que altera su vida cotidiana.

La agorafobia es el miedo a los espacios abiertos o muy cerrados (Claustrofobia), tras el cual se esconde en realidad un miedo desmedido a la muerte o al mismo pánico; lo que les impide a los que la sufren Salir solos a la calle.

La compulsión es la tendencia irrefrenable a repetir mecánicamente comportamientos inútiles, rituales de comprobación o de previsión (por ejemplo: lavarse las manos mas de 30 veces o revisar una y otra vez la llave de paso del gas), (Di Verolis & Schmunis, 2008).

3.6.3. SOCIALES:

Los factores sociales se refieren a los mitos, creencias y prejuicios sobre la vejez, la falta de referentes personales, problemas financieros, escasos servicios

sociales y la NO existencia de una arquitectura, urbanismo, transporte, comunicaciones accesibles e inclusivos.

En esta etapa de la vida es muy importante tener en cuenta que el entorno y la sociedad, en su interacción, pueden favorecer o deteriorar la capacidad funcional de los envejecientes.

La capacidad funcional esta ligada a:

- Poder desarrollar las actividades de la vida diaria.
- Desarrollar de manera autónoma las actividades instrumentales de la vida diaria.
- Tener la necesidad o no de la utilización de las ayudas técnicas (Di Verolis & Schmunis, 2008).

3.6.4. RANGOS SEGÚN EDAD Y GÉNERO/GRADO DE INSTRUCCIÓN. SEGÚN SITUACION ACTUAL DEL CAM LA VICTORIA – AREQUIPA AÑO 2017.

SITUACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

a) Población Adulta Mayor Por Género y Edad

Cuadro N° 3

POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	EDAD
1524(100%)	252(16.54 %)	1272 (83.46 %)	60- 89 años

b) N° y Porcentaje de PAM por Nivel de Instrucción Según género y Edad

Cuadro N° 4

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	HOMBRES	MUJERES	EDAD
Sin Instrucción	09 (3.57%)	51(4.01%)	60-78
Primaria	57(22.62%)	226(17.77%)	60-79
Secundaria completa	75(29.76%)	663(52.12%)	60-87
Técnica	41 (16.27%)	185(14.54%)	60-80

Superior	70 (27.78%)	147(11.56%)	60-89
TOTAL DE POBLACIÓN	252	1272	60-89

Según los cuadros N° 1 y 2 podemos apreciar la cantidad de socios del CAM LA VICTORIA, El mismo que es punto de referencia para armar el PRÓXIMO PROYECTO PILOTO DENOMINADO CLUB DEL ABUELO. Para que se disfrute de un ambiente diferente, con actividades diferentes y alternativas a su capacidad de desarrollo del socio y su familia. Teniendo como premisa una unidad, a partir de un conjunto de relaciones que se llevaran a cabo en dicho CLUB.

3.7. Definición de Proyecto Piloto – MODELO REPETITIVO E INNOVADOR

Los proyectos piloto o estudios piloto, son una buena manera de probar las ideas, procesos o prototipos antes de invertir completamente en ellos. Desde el punto de vista de investigación, los estudios piloto te ayudarán a practicar tu evaluación y estrategia experimental antes de realizar el experimento completo. Tanto en el lugar de trabajo como en la investigación, hay algunas pautas para ayudar a que tu proyecto piloto tenga éxito.

Cuando se define los objetivos del proyecto piloto. Indica claramente lo que el proyecto se supone que debe lograr y qué aspectos del proyecto completo esperas examinar. El proyecto piloto es, por definición, no la totalidad del proyecto, por lo que hay algunos factores de la totalidad del proyecto, que se quedaron fuera en el piloto. Por ejemplo, el piloto puede funcionar durante menos tiempo que el proyecto completo lo haría. Por lo tanto, es necesario establecer claramente los objetivos del proyecto piloto dentro de los límites que se establecen para ello.

Es importante recalcar y reflexionar sobre los límites internos del piloto. Establece los límites del tiempo, el alcance, los participantes y otros factores del propio piloto. El proyecto piloto debe tener límites claros o el proyecto se te puede ir de las manos y no lograr los objetivos fijados. Por ejemplo, el piloto podría prolongarse durante mucho tiempo y consumir muchos recursos si un claro punto de terminación no está establecido. Este paso también ayuda a definir cuáles son los

factores que examinarás en el piloto para que puedas hacer predicciones sobre la totalidad del proyecto.

Anticipar las variables externas del piloto. Las variables externas son los factores que están fuera de tu control. Por ejemplo, ten un plan en su lugar si de repente pierdes el financiamiento o si pierdes los participantes en el estudio. No se puede prever todo, pero pensar en lo que es más probable que ocurra te ayudará a estar preparado.

Determinar los métodos de evaluación que se utilizarán en el proyecto piloto. Hay dos tipos fundamentales de evaluación que debes utilizar. La primera es la evaluación formativa, que es la evaluación y estrategias de recolección de datos que ocurren antes y durante el proyecto piloto mismo. La segunda es la evaluación sumativa, que se produce después de que el proyecto concluye. Para ambos tipos de evaluación, es necesario que expreses los factores que deseas examinar. Estos factores deben estar directamente relacionados con los objetivos establecidos para el piloto desde el principio.

En este caso en particular se desarrollará un proyecto piloto en base a las exigencias climáticas y de posible desarrollo eco-sostenible para la localidad, presentando así un MODELO a la altura de los estándares de calidad arquitectónica a la vanguardia de los nuevos recursos de construcción planteados en este proyecto de tesis en específico (Yiu, 2014).

3.7.1. ARQUITECTURA BIOCLIMATICA.

Actualmente, en el área de la Arquitectura, se está dando una fase de transformación conceptual en los aspectos de rediseño de nuevos elementos, nuevos materiales, nuevas soluciones, de tal forma que todas las edificaciones están siendo orientadas bajo el concepto denominado “ecología arquitectónica”; por lo tanto actualmente se está dando un nivel de integración de la arquitectura con el medioambiente y con el aprovechamiento de energías naturales.

Sin embargo, a pesar de estas nuevas innovaciones que están surgiendo en el área de la arquitectura, y que parecen simples en su aplicación, actualmente no están siendo tomadas en cuenta en su totalidad, pues se evaden; debido principalmente a que la arquitectura también está ligada a aspectos comerciales y esto a veces incide en decisiones de ejecución de proyectos sin tomar en cuenta

los problemas ambientales, pues algunas veces “tecnológicamente” pueden ser corregibles también.

Los edificios son responsables de una elevada proporción del consumo mundial de energía, de ahí la importancia de esta temática, en la cual se evalúan todas las oportunidades de aplicación de estrategias sostenibles para minimizar no solo los problemas de impacto ambiental, sino que también hacer más eficiente el consumo energético en las edificaciones. Por lo tanto con la evaluación de la arquitectura desde la perspectiva bioclimática se permite identificar oportunidades de eficiencia energética sostenible, desarrollando análisis de optimización de recursos y proponiendo tecnologías de aprovechamiento de energías renovables como alternativas de sustitución que conlleven aun mayor ahorro energético dentro de una edificación.

Asimismo, a lo largo de la historia se demuestra que la humanidad ha seleccionado los sistemas energéticos en base a dos parámetros: la disponibilidad técnica y la viabilidad económica. En la última década se ha contemplado otra nueva variable que condiciona la aceptación o rechazo de los sistemas energéticos: los impactos ambientales que se pudieran ocasionar.

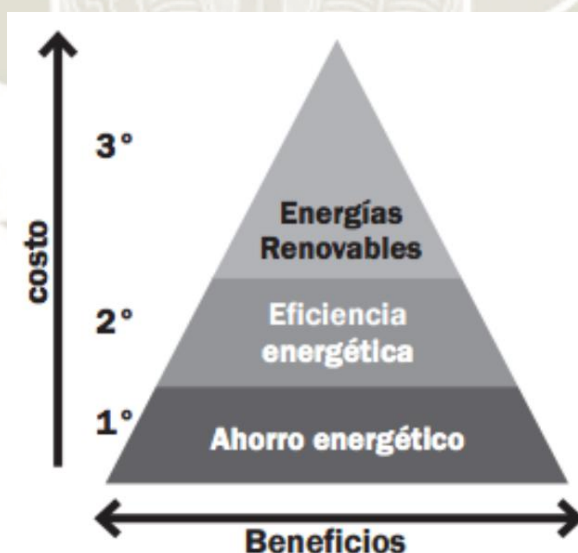


Gráfico 3, Beneficios y Costo

Fuente: Elaboracion Propia.

A raíz de lo anterior surgen los nuevos conceptos de aplicación de la “arquitectura bioclimática”, “eficiencia energética” y “energías renovables”. Ahora bien, la eficiencia energética es un concepto muy general, utilizado en la

actualidad para referirse a los resultados conseguidos a través de medidas dirigidas a reducir el consumo de energía o de forma más precisa a mejorar el uso de la misma.

Las mejoras en eficiencia energética se refieren a reducciones en la cantidad de energía usada en un país, un sector o un uso final concreto, para un mismo nivel de actividad. Esta reducción en el consumo de energía no implica necesariamente un cambio tecnológico, ya que también pueden resultar de una mejor gestión u organización, de cambios estructurales o de mejoras en la eficiencia económica de la actividad analizada (Guerra Menjivar, 2017).

En general, tal como se presenta en la Figura 1, esencialmente y lo más importante para comenzar una evaluación energética en alguna edificación lo primero es que hay que pensar en el “ahorro energético”, aplicando para ello estrategias pasivas y envolventes, como por ejemplo factor de forma,

3.7.2. ARQUITECTURA ECOSOSTENIBLE.

La arquitectura sostenible es aquélla que tiene en cuenta el medio ambiente y que valora, cuando proyecta los edificios, la eficiencia de los materiales y de la estructura de construcción, los procesos de edificación, el urbanismo y el impacto que los edificios tienen en la naturaleza y en la sociedad. Pretende fomentar la eficiencia energética para que esas edificaciones no generen un gasto innecesario de energía, aprovechen los recursos de su entorno para el funcionamiento de sus sistemas y no tengan ningún impacto en el medio ambiente.

Los principios de la arquitectura sustentable incluyen:

- La consideración de las condiciones climáticas, la hidrografía y los ecosistemas del entorno en que se construyen los edificios, para obtener el máximo rendimiento con el menor impacto.
- La eficacia y moderación en el uso de materiales de construcción, primando los de bajo contenido energético frente a los de alto contenido energético.
- La reducción del consumo de energía para calefacción, refrigeración, iluminación y otros equipamientos, cubriendo el resto de la demanda con fuentes de energía renovables.

- La minimización del balance energético global de la edificación, abarcando las fases de diseño, construcción, utilización y final de su vida útil.
- El cumplimiento de los requisitos de confort higrotérmico, salubridad, iluminación y habitabilidad de las edificaciones.

Las energías alternativas en la arquitectura implican el uso de dispositivos solares activos, tales como paneles fotovoltaicos o generadores eólicos que ayudan a proporcionar electricidad sustentable para cualquier uso. Si los techos tendrán pendientes hay que tratar de ubicarlas hacia el mediodía solar con una pendiente tal que optimice la captación de la energía solar a fin que los paneles fotovoltaicos generen con la eficacia máxima. Para conocer la pendiente óptima del panel fotovoltaico en invierno (cuando el día es más corto y la radiación solar más débil) hay que restar al valor de la latitud del lugar el ángulo de la altura del sol. La altura del astro la obtendremos de una carta solar. Se han construido edificios que incluso se mueven a través del día para seguir al sol. Los generadores eólicos se están utilizando cada vez más en zonas donde la velocidad del viento es suficiente con tamaños menores a 8 m de diámetro. Los sistemas de calefacción solar activos mediante agua cubren total o parcialmente las necesidades de calefacción a lo largo del año de una manera sustentable. Los edificios que utilizan una combinación de estos métodos alcanzan la meta más alta que consiste en una demanda de energía cero y en los 80s se denominaban autosuficientes. Una nueva tendencia consiste en generar energía y venderla a la red para lo cual es necesario contar con legislación específica, políticas de promoción de las energías renovables y programas de subsidios estatales. De esta forma se evitan los costos excesivos que representan los sistemas de acumulación de energía en edificios.

La alternativa más económica para conseguir un edificio energéticamente eficiente es incluyendo desde la fase de proyecto el tema. Pero es posible tomar un edificio existente y mediante una técnica denominada de reciclado energético conocida por su raíz anglosajona como retrofit dar al edificio un nuevo ciclo de vida sustentable.

“Puro sentido común. «ningún campesino equivoca la ubicación de su casa».
En el Mediterráneo construían sus viviendas con materiales de la región y

gruesos muros para resguardar del sol en el verano y mantener la calidez de los rayos invernales.” (Piano, 2019).

Entre las primeras tareas se encuentra la de realizar una auditoría energética para conocer cuales son las entradas y salidas de energía al edificio como sistema, siempre buscando mantener el confort higrotérmico, la salubridad y la seguridad.

La localización del edificio es un aspecto central en la arquitectura sustentable y a menudo no es tenida muy en cuenta. Aunque muchos arquitectos ecologistas sugieren la localización de la vivienda u oficinas ideal en medio de la naturaleza o el bosque esto no siempre es lo más aconsejable; ya que resulta perjudicial para el ambiente natural. Primero tales estructuras sirven a menudo como la última línea de atracción del suburbio de las ciudades y pueden generar una tensión que favorezca su crecimiento. En segundo lugar al estar aisladas aumentan el consumo de energía requerida para el transporte y conducen generalmente a emisiones innecesarias de gases de efecto invernadero. Debe buscarse una localización urbana o suburbana cercana a vías de comunicación buscando mejorar y fortalecer la zona. Esta es la actual tendencia del nuevo movimiento urbanista. Una cuidadosa zonificación mixta entre áreas industriales (limpias), comerciales, residenciales implica mejor accesibilidad para poder viajar a pie, en bicicleta, o usando el transporte público (Del Toro Antúñez, 2019).

3.7.2.1. MATERIALES ZONALES

Materiales locales: Los materiales de uso local tienen un coste reducido, pues al ser comunes en la zona son más baratos, y tienen un menor coste ambiental, pues las emisiones de CO₂ derivadas del transporte también son menores. Una madera tropical es un material bello y resistente, pero los costes ambientales del transporte desaconsejan su uso en Europa. Algunos ejemplos de construcción con materiales locales son el adobe o el tapial, técnicas que utilizan tierra un material primario y local. Las maderas o piedras de la zona también deben tenerse en cuenta (Sandó Marval, 2011).

3.7.2.2. MATERIALES RECICLADOS.

-Huella ecológica: La huella ecológica mide cuanta superficie de tierra y agua requiere una población para producir los recursos que consume y absorber los desechos usando la tecnología existente. Lo ideal es que en todos los ámbitos

de la vida no se consuman más recursos de los que se pueden generar, en las viviendas, la huella ecológica sumaría el CO₂ emitido durante la construcción (transporte de materiales y trabajadores durante su construcción) o la energía necesaria para su funcionamiento.

Construcción prefabricada: La construcción prefabricada es un conjunto de sistemas constructivos industrializados aplicados a viviendas, hospitales, industrias, etc. Es una manera de reducir costes y también el tiempo de construcción. La ventaja para el medio ambiente es la reducción de las emisiones de CO₂, derivadas de la fabricación y el transporte de los materiales.

Las viviendas pre fabricadas reducen la huella ecológica al reducir el tiempo de construcción y las emisiones del CO₂ derivadas del transporte de materiales y trabajadores.

Es por cuanto. El proyecto “Club” planteado pertenece al 15% a nivel de latinoamerica donde se utilizan ladrillos de plástico, reduciendo así el CO₂ que emitimos al construir normalmente baja un porcentaje deducible en mas del 45%.

CONSTRUIR con ladrillos de plástico consiste en: El proceso al que se somete el plástico incluye su molienda, fundición y vertido en un molde, donde toman forma las piezas, cuya sección favorece su ensamblaje, que permite ir resolviendo las distintas partes de la casa. Las piezas obtenidas son muy ligeras, su peso no supera los 3 kg (Alvarado Duffau, 2019).



Gráfico 4: Ladrillo de plástico, estilo LEGO.

Fuente: Elaboracion propia.

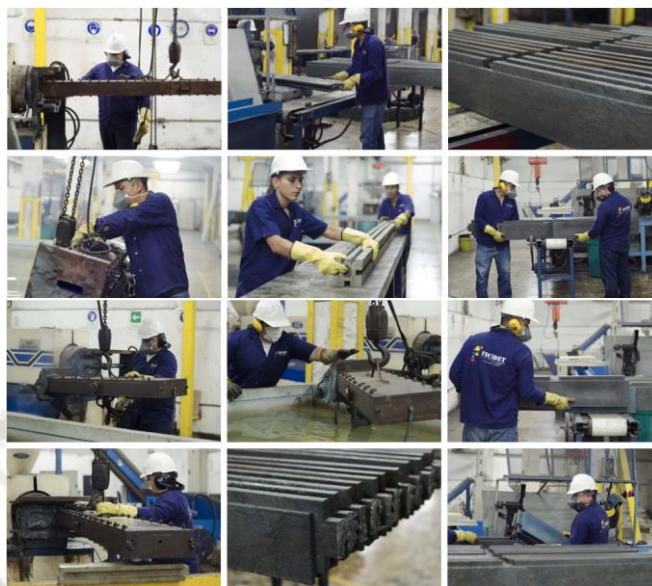


Gráfico 5: Produccion de ladrillo de plástico

Fuente: Elaboracion propia.

3.7.2.3. ARQUITECTURA BIOCLIMATICA

3.7.2.3.1. ENERGIA LIMPIA.

La energía limpia que se ejecuta en el proyecto es FUNDAMENTAL en el sistema de mejoras para la comunidad de Sogay. Es por tal motivo que se implementa diferentes estadios de producción de energía renovable y limpia, con la colaboración de tres valiosos, como:

- TURBINAS HIDRAULICAS.

Consta de un HIDROMOTOR, CON TURBINA HIDRAULICA PARA GENERAR ELECTRICIDAD, la cual consiste en colocarla en la caída de agua de una acequia, cuyo caudal debería de superar los 3.2m³/s, con una altura de por lo menos 3.00mts cada caída. Para lo cual La empresa Europea AZ Renovables, afincada en Asturias, crea un primer sistema con generador microhidráulico diseñado en Asturias. Para la creación de esta Turbina se recibio el apoyo del programa IMPACTO y los fondos FEDER, en Europa.



Gráfico 6, turbina hidráulica para acequias.

Fuente: Elaboración Propia.

Si bien es cierto, el sistema que se presenta no es novedoso, sin embargo aunque este sistema no es novedoso, ya que se conoce desde hace ya algún tiempo, lo han actualizado. Se trata de un tornillo sin fin o tornillo de Arquímedes que aprovecha el relieve y la caída del agua para generar electricidad limpia. En la antigüedad se utilizaba este sistema para bombear agua del cauce bajo de los ríos a las zonas altas de cultivo (Costa Durán, 2011)..



Gráfico 7, turbina hidráulica para acequias.

Fuente: Elaboración Propia.

Energía Geotérmica: La energía geotérmica se consigue aprovechando el calor del subsuelo. La climatización geotérmica cede o extrae calor gracias a unos colectores enterrados por los que circula agua con glicol. Para refrigerar un edificio, el sistema transmite el calor excedente a subsuelo. En invierno, la instalación geotérmica calienta el edificio con el proceso inverso. Puede instalarse en cualquier edificio, aunque no está disponible en todo el mundo, y evita la dependencia energética. Los residuos son mínimos y ocasionan un impacto medioambiental reducido (Costa Durán, 2011).

Eficiencia energética: Se define como la reducción del consumo de energía manteniendo los servicios o estándares de confort y calidad de vida. Se aplica a cualquier aspecto de nuestra vida, por ejemplo: a los electrodomésticos, la vivienda o al transporte. Si se cambiaran los electrodomésticos de más de diez años por otros de clase A, se reduciría el consumo eléctrico por tanto, las emisiones de CO₂ resultantes de la quema de combustibles fósiles. El cambiar las bombillas incandescentes por las otras de bajo consumo o leds también contribuye a la eficiencia energética de la casa

Placas solares: Básicamente existen dos tipos de placas solares: las fotovoltaicas, que convierten la energía solar en eléctrica, y las térmicas, que calientan el agua contenida en los tubos para la calefacción y duchas. Es recomendable realizar un cálculo de la superficie de placas solares que se necesitara para el consumo de electricidad y calefacción de cada familia.

Micro generadores eólicos: Otro de los sistemas que generan electricidad son los micro generadores eólicos. No existe una clasificación única, pero en general son máquinas similares a las grandes turbinas eólicas. Su dependencia del viento recomienda que se instalen en zonas con suministro eléctrico o que sean un complemento a fuentes de electricidad. Pueden producir el 30% de la energía que consume un hogar y lo hacen con menos impacto visual, menores costes, mayor eficiencia y mayor sostenibilidad (Costa Durán, 2011).

CAPÍTULO IV

4. MODELOS INTERNACIONALES DE SERVICIOS. PARA ADULTOS MAYORES

4.1. Programas Públicos Para El Adulto Mayor En Europa

4.1.1. Programas nacionales para el adulto mayor en Madrid, España

Control de calidad y satisfacción de los usuarios de los servicios municipales para mayores: Desde la Dirección General de Mayores y Atención Social se ha puesto en marcha un sistema que garantiza la calidad de los servicios prestados a los mayores y sus familias:

- Control de calidad de los servicios en asignación, desarrollo y resultados.
- Información a los ciudadanos de la calidad de los servicios que disponen.
- Promoción de la mejora continuada de los programas dirigidos a mayores.
- Grado de satisfacción de los usuarios.

Objetivo: prestar y proporcionar los mejores servicios posibles a los mayores y favorecer su participación en el diseño de recursos mediante encuestas de satisfacción.

Destinatarios: personas mayores de "65 años y sus familiares; empresas prestadoras de servicios y sus profesionales.

Solicitud: las sugerencias recogidas en el buzón municipal de sugerencias y reclamaciones (enlace) que se relacionen con prestaciones a mayores serán tenidas en cuenta para la programación y del control de calidad.

Ejercicio al aire libre para mayores

Dado que la actividad física es un pilar-básico para mantener la máxima calidad de vida que cada uno puede alcanzar, es necesario un programa, no solo para hacer ejercicio, sino también y más importante, para facilitar que la actividad física se convierta en un hábito saludable cuya realización no está limitada por listas de espera, disponibilidad de gimnasio, horarios u otros factores, sino que dependa esencialmente del convencimiento y del deseo del mayor. El programa consiste en sesiones grupales dirigidas por un monitor especializado en actividad física. Se realiza una vez por semana durante una hora en los parques de Madrid.

Convivencia Intergeneracional

Se trata de un programa solidario cuyo principal objetivo es potenciar las relaciones intergeneracionales entre personas mayores de 65 años y jóvenes estudiantes universitarios en un clima de convivencia solidaria, para compartir no solo la vivienda, sino mucho más, conocimientos, experiencias o emociones, en el seno de una relación de ayuda mutua (Madrid.es, 2019).

4.1.2. Programas nacionales para el adulto mayor en Suecia

Las personas mayores representan una proporción creciente de la población sueca. Muchos están en buen estado de salud y llevan una vida activa, y la mayoría viven en sus propios hogares. Suecia invierte más de su producto bruto interno en su edad avanzada que cualquier otro país en el mundo. Como proporción del PIB, la asignación de Suecia al cuidado de los ancianos es casi cinco veces la media de la UE.

Cuando una persona mayor ya no es capaz de hacer frente a las exigencias de la vida cotidiana, él o ella pueden solicitar la asistencia de los servicios de ayuda a domicilio financiados por los municipios. El alcance de dicha atención está sujeta a una evaluación de necesidad. Las personas mayores con discapacidad puedan recibir asistencia durante todo el día, lo que significa que muchos son capaces de permanecer en su casa durante toda su vida. Los gravemente enfermos, también, pueden ser provistos de asistencia sanitaria y social en sus propios hogares.

Municipios ofrecen actividades diurnas para personas mayores y con discapacidad que necesitan estimulación y rehabilitación. Estas actividades van dirigidas principalmente a las personas con demencia o discapacidad mental. Las actividades diurnas ayudan a muchos a seguir viviendo en sus hogares.

Servicios de transporte

Los ancianos y los discapacitados también tienen derecho a los servicios de transporte en taxis o vehículos especialmente adaptados. Esta opción está disponible para aquellos que no pueden viajar en el transporte público regular. En 2010, había 11 millones de estos viajes completados en todo el país, un promedio nacional de 34 por persona elegible.

Los preparativos nacionales para una población que envejece.

El cuidado de ancianos se ha convertido cada vez más importante, y el Gobierno ha tomado medidas para hacer frente a los retos futuros en esta área.

Un ejemplo es la actividad física en la prescripción, tanto con fines preventivos y como una forma de tratamiento. Lesiones personales es uno de los principales problemas de salud entre las personas mayores, por lo que se hacen esfuerzos considerables para reducir las lesiones por caídas.

La estimulación a través de la música, las películas, la lectura, la pintura y otras actividades culturales también juega un papel en el bienestar. Esto se reconoce cada vez más en los hogares de cuidado de ancianos, donde muchas personas se dedican al menos una de estas actividades todos los días (Organización Mundial De La Salud, 2019).

4.1.3. Programas nacionales para el adulto mayor en Austria

Las prioridades de Austria:

Para Austria el 2012, la posibilidad de aprovechar el Año Europeo para alcanzar los siguientes objetivos:

- La conciencia pública.
- Intercambio de mejores prácticas, el desarrollo de estrategias y medidas.
- El apoyo de los responsables políticos y las partes interesadas para crear las condiciones necesarias.
- La lucha contra la discriminación por edad.

Estas metas y tareas están en las cuatro áreas temáticas.

- Los entornos de trabajo
- La participación / participación
- El envejecimiento saludable y la dignidad
- Las relaciones intergeneracionales hacerse visible y discutido.

Las actividades de Austria en el anexo al programa nacional de trabajo, divididos. en las cuatro categorías de lugar de trabajo, la participación (participación), el envejecimiento saludable, la dignidad y las relaciones intergeneracionales.

El envejecimiento saludable

Tras la creciente proporción de personas mayores en Europa, resulta más importante que nunca promover un envejecimiento saludable para todos y especialmente para las personas mayores: la prevención, que incluye asegurar el acceso a una atención adecuada y de alta calidad de la salud, la atención a largo plazo y los servicios sociales. El envejecimiento saludable puede aumentar la participación de las personas mayores, que puedan ser activos en la sociedad, mejorar su calidad de vida individual y aliviar los sistemas de pensiones de la salud.

Generaciones Juntas

Por una buena razón, el Año Europeo 2012 no sólo está dedicado al envejecimiento activo, sino también la "solidaridad entre las generaciones", es decir, el apoyo mutuo de los jóvenes y los mayores. Durante los periodos en que los jóvenes son menos y la generación de más edad, es el particularmente importante. Seguridad social y la cohesión social son las bases para el éxito de un envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones.

Coordinación

En Austria, la coordinación de las actividades del Año por el Ministerio Federal de Trabajo, Asuntos Sociales y Protección del Consumidor se hace; En la ejecución de numerosos actores a nivel federal y estatal también participan como interlocutores sociales, las organizaciones de personas mayores y el Consejo Nacional de la Juventud y otras organizaciones de la sociedad civil.

Misión

Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.

Programas

Los principales programas sociales de SENAMA son:

- Fondo nacional del adulto mayor
- Asesores seniors
- Vínculos
- Turismo social
- Servicios y vivienda para el adulto mayor.
- Programa por el Buen trato al adulto mayor
- Programa te acompaña
- Programa de participación y formación (escuela de formación de dirigentes mayores) Envejecimiento activo (programa de beneficios complementarios de protección social)
- Programa centro de día
- Programa de cuidados domiciliarios
- Fondo concursable para establecimientos de larga estadía para adultos mayores

Residencias SENAMA

Los Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) o Residencia Colectivas de Larga Estadía para Adultos Mayores, para SENAMA, son parte del Programa Vivienda Protegidas de SENAMA y surgen a partir de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, que se financia con recursos ministeriales, lo cual permite su construcción y posterior operación. De esta forma, MINVU construye y SENAMA administra, operando la provisión de servicios en alianza con entidades con experiencia en atención de mayores.

Estos establecimientos están orientados a Adultos Mayores, vulnerables que presentan algún grado de dependencia (Comisión Europea, 2019).

4.2. Programas Públicos Para El Adulto Mayor En America Latina.

4.2.1. Programas nacionales para el adulto mayor en Uruguay

4.2.1.1. Instituto Nacional del Adulto Mayor Inmayores:

El Instituto Nacional del Adulto Mayor fue creado mediante la ley 18.617 en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Tiene como cometido la promoción integral de las personas adultas mayores y son sus funciones el

diseño, la coordinación y evaluación de las políticas sociales dirigidas a esta población.

Estimula la participación de organizaciones de personas adultas mayores en los procesos de creación, control y evaluación de las políticas públicas que incidan en el envejecimiento y en la población vieja.

Misión

Promover y proteger los derechos humanos de las personas adultas mayores en Uruguay. Fomentar su desarrollo en todos los aspectos de la vida y en particular la participación social. Favorecer la construcción de una representación social más positiva del envejecimiento y de la vejez.

Objetivos

- Generar espacios de articulación y coordinación interinstitucional en materia de políticas sociales sobre vejez y envejecimiento. Asesorar a organismos que ejecuten acciones dirigidas a las personas adultas mayores.
- Impulsar la revisión y eventual modificación, de los marcos normativos nacionales vigentes en materia de envejecimiento y vejez. Asesorar en la elaboración de las normativas nacionales e internacionales referentes a la situación de las personas adultas mayores.
- Promocionar y realizar actividades de investigación y divulgación en materia de envejecimiento y vejez.
- Promover políticas de sensibilización cuyas acciones estimulen la reflexión de las personas adultas mayores y de la sociedad toda, en torno a la vejez y el envejecimiento.
- Participar en instancias intergubernamentales sobre los derechos de las personas adultas mayores. Fomentar la cooperación internacional en los ámbitos de políticas públicas, envejecimiento y vejez (MIDES, 2012).

4.2.1.2. Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores REDAM:

La Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores (REDAM) se trata de la unión de muchas organizaciones de todo el país con características heterogéneas (clubes de abuelos, asociaciones de jubilados y pensionistas,

Une Tres, hogares de ancianos, organizaciones de mujeres, entre varias otras) pero enfocadas a las personas adultas mayores.

Función

Se reúnen mensualmente en cada uno de los 19 departamentos del país con referentes del INMAYORES. Además, participan mensualmente en el Plenario Nacional de la REDAM a través de un representante de la red departamental (elegido democráticamente por los integrantes de dicha red). A su vez, tienen participación 'en el Consejo Consultivo del INMAYORES (órgano asesor integrado también por otras instituciones del Estado).

Finalmente, se organizan encuentros de organizaciones de adultos _ mayores anualmente donde, por única vez, se reúnen todos los participantes de la red y formulan sus inquietudes y establecen prioridades (Inmayores, 2019).

4.2.2. Programar nacionales para el adulto mayor en Argentina

4.2.2.1. Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores DINA PAM:

Argentina. cuenta con un acumulado en derechos de los mayores desde la época de Perón. Pero es a partir de 2003 cuando se ponen en marcha una gran variedad de programas para promover la autonomía y participación de las personas adultas mayores. Actualmente la institucionalidad rectora es la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM). que depende de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

En este sentido, la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores dependiente de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia planificar y ejecutar programas específicos de promoción, protección e integración social de los adultos mayores, organizados en tomo a las siguientes líneas de acción:

- La Experiencia Cuenta: esta iniciativa facilita la transmisión de oficios y saberes tradicionales desde los adultos mayores hacia las personas jóvenes y de mediana edad.
- Programa de Promoción del Buen Trato hacia los Adultos Mayores: este programa consiste en capacitar, brindar información y sensibilizar a la

comunidad sobre la existencia de situaciones de abuso y maltrato hacia la población mayor.... Asimismo, se promueve la constitución de redes de apoyo a adultos mayores.

- Capacitación en atención y cuidado de adultos mayores: consiste en profundizar la formación de responsables y equipos técnicos de residencias y centros de día encargados de la atención y el cuidado de adultos mayores por medio de cursos de especialización.
- Educación para adultos mayores: fomenta la capacitación popular y académico de los adultos mayores y brinda asistencia técnica y financiera a las universidades de tercera edad de todo el país (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2017).

4.2.3. Programas nacionales para el adulto mayor en México

4.2.3.1. Instituto Nacional de las Peruanas Adultas Mayores INA PAM:

El instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste. el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo 11 ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida orientado a reducir las desigualdades extremas y las

inequidades de género que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.

Infraestructura, los adultos mayores reciben los servicios del INAPAM & través de:

- Delegaciones Estatales.
- Clubes de la Tercera Edad a nivel nacional.
- Centros Culturales.
- Unidades Gerontológicas.
- Centros de Atención Integral en el Distrito Federal.

CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL

Servicios de atención médica de primer nivel; apoya la detección, el control y el seguimiento De las enfermedades comunes en las personas adultas mayores. Este servicio lo ofrecen profesionales en diferentes disciplinas

médicas y servicios de laboratorio y gabinete, en los 3 Centros de Atención Integral (CAI) del INAPAM en la Ciudad de México.

Vinculación LABORAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

Vinculación Productiva de las Personas Adultas Mayores

A través del Programa de Vinculación Laboral que lleva a cabo el Inapam se ha mantenido una relación con los prestadores de servicios y empresas que desean incorporar a las personas de 60 y más años de edad, logrando sensibilizar a la sociedad y en especial a los empresarios para que promuevan oportunidades de inclusión laboral para este grupo etario.

Se promueven empleos como administrativos, agentes de reservaciones, animadores, asesores financieros, baristas, cajeros, contadores, meseros, secretarías, recepcionistas, operadores telefónicos, mensajeros, personal de limpieza y seguridad, administradores de condominios, atención a clientes, vendedores de piso, ayudantes generales, supervisores, promotores, etcétera (Juárez Bautista, 2019).

4.2.4. Programas nacionales para el adulto mayor en Bolivia

4.2.4.1. Programa de Apoyo al Desarrollo Integral del Adulto Mayor -PA DMM:

Objetivo general

Promover y fortalecer el desarrollo personal y las habilidades productivas de las personas. adultos mayores, a través de la capacitación, dotación de equipamiento, asesoramiento jurídico, atenciones biopsicosociales y desarrollo de actividades recreativas, con el fin de mejorar sus Oportunidades laborales y mantener una vejez saludable (Pintandosonrisas.org., 2019).

4.3. Conclusiones Capitulares

- Al ser una situación global, diferentes países toman cartas en el asunto y la mayoría coincide en el envejecimiento activo y saludable como mejor opción para el desarrollo de la población adulta mayor.
- Las alianzas ministeriales como en el caso de Chile entre su ministerio de vivienda y urbanismo (MINV U) y el programa de Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) desarrollado por el ministerio de desarrollo social, la cual

surge mediante un convenio, ha posibilitado que el MINVU construya y SENAMA administre, operando la provisión de servicios en alianza con entidades con experiencia en atención de mayores:

- La implementación de diversos programas para la formación y trabajo con el adulto mayor destinado a estudiantes o personas externas son una buena manera de generar subsidios o ingresos para el centro haciéndolo sostenible.

La capacitación para el trabajo y la ocupación del tiempo libre, como producción de artículos de autoconsumo o para obtener ingresos adicionales como talleres de oficio, artesanías y artes plásticas, de cómputo entre otros (Ciapat.org, 2019).



CAPITULO V

5. MARCO NORMATIVO

5.1. LEGISLACION INTERNACIONAL.

5.1.1. DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:

- **ARTICULO 3 Y ARTICULO 5:**

En estos dos artículos velan por los derechos básicos de cualquier ser humano, como el derecho a la vida, la libertad y su seguridad. Desde el punto de vista del anciano (adulto mayor) protegerlo y brindarle una existencia digna, con buena asistencia medica y social; así como tener el conocimiento de que ellos poseen los mismos derechos que los demás, permitirá idear soluciones favorables en pro de su independencia económica, su estabilidad emocional y su bienestar físico.

- **ARTICULO 22**

Nos señala del derecho básico que tiene toda persona al constituirse como miembro de la sociedad: “Toda persona, como miembro de la sociedad tiene derecho a la seguridad social y a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional- habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”

Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de la tercera edad (Dic-1981). En la Resolución 46/91 se incluye los principios a favor de las personas de la tercera edad:

Independencia, Participación, Cuidados, Autorrealización, Dignidad
(Declaración Universal De Los Derechos Humanos, 2019).

5.1.2. ASAMBLEAS MUNDIALES SOBRE ENVEJECIMIENTO:

- **PRIMERA SAMBLEA MUNDIAL SOBRE ENVEJECIMIENTO VIENA 1982:**

RECOMENDACIÓN Nro 19: En el capítulo dedicado a vivienda y medio ambiente, se destacaba la importancia sobre la calidad de vida del alojamiento adecuado y de un ambiente físico agradable para los adultos mayores, también se comentaban los problemas planteados por la circulación

de los vehículos y los medios de transportes y especialmente los relacionados con el medio peatonal.

RECOMENDACIÓN Nro 20: La legislación y planificación en materia de desarrollo urbano, deberán prestar especial atención a los problemas de las personas de la tercera edad, contribuyendo a su integración social.

RECOMENDACIÓN Nro 21: debe alentarse a los gobiernos nacionales a adoptar políticas en materia de vivienda en las que se tomen en consideración las necesidades de los adultos mayores y de aquellos que están socialmente en desventaja. Un ambiente diseñado con miras a apoyar las capacidades funcionales de este grupo etario debe ser una directriz para las políticas relativas a los asentamientos humanos.

RECOMENDACIÓN Nro 22: Debe prestarse especial atención a los problemas ambientales y al diseño de un entorno para la vida, en el cual se tenga en cuenta la capacidad funcional de los ancianos y se facilite su movilidad y comunicación mediante el suministro de medios de transporte adecuados.

RECOMENDACIÓN Nro 23: Se debe tratar de aumentar la conciencia de los organismos encargados de hacer cumplir la ley de los mismos ancianos sobre la cantidad de los delitos cometidos contra ellos y como combatir dicha situación.

RECOMENDACIÓN Nro 24: En la medida en que resulte posible, las personas de edad deberán participar en la elaboración de las políticas y programas de vivienda relativos a la población senescente (Asamblea mundial sobre envejecimiento, 1982).

- **ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO ESPAÑA 2002**

El Plan de Madrid describe las condiciones existentes en los países en desarrollo y en los países con economías en transición, poniendo el acento en las personas mayores como generadoras de recursos económicos y valorando su participación activa en todos los aspectos de la sociedad. Los temas tratados mas importantes fueron:

CUESTION 1: LA VIVIENDA Y LAS CONDICIONES DE VIDA: Obj.1: Promover el envejecimiento en la comunidad en que se ha vivido, teniendo debidamente en cuenta las preferencias personales y las posibilidades en

materia de vivienda asequible para las personas de edad.
Obj.2: Mejoramiento del diseño ambiental y de la vivienda para promover la independencia de las personas de edad teniendo en cuenta sus necesidades, particularmente de las de quienes padecen discapacidad (Asamblea mundial sobre el envejecimiento España, 2002).

▪ **CONGRESO DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE GERONTOLOGIA Y GERIATRIA (IAGG) EN VANCOUVER, CANADÁ 2011**

Los temas tratados fueron en relación a la arquitectura y los adultos mayores:

- Soluciones creativas para la vivienda de una sociedad que envejece
- Vivienda para un envejecimiento exitoso.
- Impacto del entorno sobre la salud
- Iniciativas publicas para la provisión de Servicios de Asistencia para ancianos frágiles que viven en viviendas subsidiadas.
- Viviendas inteligentes: seguridad y confort para los adultos mayores (Congreso de la asociacion internacional de gerontologia y geriatria (iagg) en Vancouver, 2011).

▪ **CONGRESO DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE GERONTOLOGIA Y GERIATRIA (IAGG) EN RIO DE JANEIRO, BRASIL 2005**

El panel de denomino: “DISEÑO Y POLITICAS PARA LA VIVIENDA ASISTIDA”, y trató temas sobre el hábitat. Se realizaron algunos trabajos, y los mas destacados fueron los siguientes:

- Vivienda asistida en la Columbia Britanica.
- Casas adaptadas para los ancianos.
- Diseño de viviendas para los ancianos rurales de Sudamérica.
- Residencia de larga estadía y hogares de día (Congreso de la asociacion internacional de gerontologia y geriatria (iagg) , 2005).

5.2. A NIVEL NACIONAL

5.2.1. CONSTITUCION POLITICA DEL PERU (1993)

Artículos que favorecen al adulto mayor como un grupo social vulnerable.

- **ARTICULO 2:** “A la igualdad ante al ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, sexo, raza, idioma, religión, opinión, condición económica

o de cualquier otra índole”. “A la paz , a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”

- **ARTICULO 4:** “La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen a estos últimos como isntitutos naturales y fundamentales de la sociedad”.
- **ARTICULO 6:** “(...) Es deber derecho de los padres alimentar, educar, y dar seguridad a sus hijos. Los hijos tienen el deber de respetar y asistir a sus padres. (...)”
- **ARTICULO 10:** El estado reconoce el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social, para su protección frente a las contingencias que precise la ley y para la elevación de su calidad de vida” (Diario El Peruano, 1993).

5.2.2. **LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR. LEY Nro: 7935 (2001)**

Los objetivos generales de esta ley son los siguientes:

- Garantizar a las personas adultas mayores, igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos.
- Garantizar la participación activa de las personas adultas mayores en la formulación y aplicación de las políticas que las afecten.
- Promover la permanencia de las personas adultas mayores en su nucleo familiar y comunitario.
- Propiciar formas de organización y participación de las personas adultas mayores, que les permitan al país aprovechar la experiencia y el conocimiento de esta población.
- Impulsar la atención integral e interisntitucional de las personas adultas mayores por parte de las entidades publcias y privadas , y velar por el funcionamiento adecuado de los programas y servicios, destinados a esta población.
- Garantizar la protección y la seguridad social de las personas adultas mayores (Diario Oficial Del Bicentenario El Peruano, 2001).

5.2.3. Ley de las Personas Adultas Mayores (2003)

Su objetivo principal: “...Crear un marco normativo que garantice los mecanismos legales para el ejercicio pleno de los derechos reconocidos en la Constitución Política y los tratados Internacionales vigentes sobre los adultos mayores, con la finalidad de mejorar su calidad de vida mediante una integración social, económica, política y cultural”

Puntos mas relevantes de esta ley:

- La definición de los adultos mayores como personas de 60 a mas años de edad.
- El derecho a acceder a programas de educación y capacitación, que le permitan seguir siendo productivos.
- El derecho a realizar labores acordes a su capacidad física e intelectual.
- El derecho a no ser discriminados en ningún lugar publico o privado.
- Los deberes del Estado y de la familia para con el adulto mayor.
- La atención integral que debe recibir el adulto mayor en materia de salud, asistencia social, educación, intercambio generacional, programas de capacitación y actividades recreativas.

Tambien es importante resaltar los siguientes artículos, que señalan a los CENTROS INTEGRALES DE ATENCION AL ADULTO MAYOR, su órgano Rector y los beneficios que deben ser recibidos en estos equipamientos.

- **ARTICULO 6:** ORGANO RECTOR: La Dirección General de Personas Adultas Mayores, órgano de línea del Vice Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, es el órgano encargado de promover programas y proyectos sobre las Personas Adultas Mayores
- **ARTICULO 7:** BENEFICIOS: Toda persona Adulta Mayor, previa presentación de su DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, gozará de los beneficios que gestionen el órgano rector con el sector publico, los concesionarios públicos o las empresas privadas.

El órgano Rector gestionara, posteriormente, convenios en las siguientes áreas:

- a) Transporte publico colectivo.
- b) Transporte marítimo y aéreo, nacional e internacional.

- c) Hospedaje en hoteles u otros centros turísticos.
- d) Consultorios, hospitales, clínicas, farmacias privadas y laboratorios, así como en servicios radiológicos y de todo tipo de exámenes y pruebas de medicina computarizada y nuclear.
- e) Medicamentos de prescripción medica.
- f) Prótesis y órtesis.
- g) Ayudas técnicas.

▪ **ARTICULO 8: DE LOS CENTROS INTEGRALES DE ATENCION AL ADULTO MAYOR (CIAM)**

El MIMDES promoverá la creación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor, en las municipalidades del territorio Nacional: Provinciales y Distritales. Los CIAM reunirán a todas aquellas personas adultas mayores que voluntariamente decidan ainscribirse y participar en sus programas, siendo su finalidad esencial:

- Desarrollar lazos de mutuo conocimiento y amistad entre los participantes.
- Identificar problemas individuales, familiares o locales en general.
- Combatir y prevenir los problemas de salud mas comunes en este grupo de edad.
- Realizar actividades y practicas de carácter recreativo e integrativo.
- Participar en talleres de autoestima, mantenimiento de funciones mentales superiores y prevención de enfermedades crónicas.
- Otorgar especial importancia a la labor de alfabetización.
- Implementar talleres de manufactura y desarrollo de habilidades laborales puntuales.
- Promover en la ciudadanía un trato diligente, respetuoso y solidario con las personas adultas mayores.

En los CIAM se establecerá todo tipo de convenios con organizaciones e instituciones de carácter civil, sean publicas o privadas, que puedan proporcionar en forma desinteresada y voluntaria atención profesional o humana a los beneficiarios de sus programas. Los convenios con estudiantes de universidades y centros de educación publica son fundamentales en este sentido (Diario Oficial Del Bicentenario El Peruano, 2003).

5.2.4. PLAN NACIONAL PARA LAS PERSONAS MAYORES (2006-2010)

Con el objeto de implementar acciones coordinadas entre las organizaciones gubernamentales y la sociedad civil, a fin de aumentar la participación e integración social del adulto mayor a través del incremento en la cobertura y calidad en los servicios de salud, la garantía de una asistencia alimentaria y nutricional, y la generación de oportunidades para una vida armónica, con su familia y su comunidad, el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano asumió la función de velar por el cumplimiento de los Programas y Plataformas de Acción suscritos por el Gobierno Peruano en las Conferencias Mundiales relativas al Desarrollo Humano.

El Plan Nacional cuenta con políticas y estrategias específicas en las que considera cuatro líneas críticas a trabajar:

- Envejecimiento Saludable
- Salud: área de promoción de la salud, área de asistencia médica.
- Nutrición.
- Uso del Tiempo Libre.
- Empleo, Previsión y Seguridad Social
- Participación e Integración Social
- Educación, Conciencia y Cultura sobre el Envejecimiento y la Vejez (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2017).

5.2.5. Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores (2013-2017)

Realizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través de la Dirección de Personas Adultas Mayores y la Dirección General de la Familia y la Comunidad. Se basa en una concepción del envejecimiento como proceso, que se inicia en el nacimiento de la persona y que en sí mismo constituye hoy en día uno de los mayores logros de la humanidad. Además, establece para el criterio de vejez desde el punto de vista cronológico la edad de 60 años a más, como determinante de las personas adultas mayores.

En el documento se integraron algunos enfoques:

- El enfoque de derechos humanos
- El enfoque de igualdad de género
- El enfoque de interculturalidad

- El enfoque inter generacional

Principales ejes temáticos del PLAN PAM:

- Alimentación y nutrición
- Higiene
- Actividad física
- Habilidades para la vida
- Salud sexual y reproductiva
- Buen trato y cultura de paz
- Promoción de la salud mental
- Seguridad vial y cultura de tránsito (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2017).

5.3. A NIVEL REGIONAL

5.3.1. Plan Regional para las Personas Adultas Mayores en Arequipa (2003)

Sus objetivos generales son:

- Garantizar la salud como derecho y deber de las personas adultas mayores.
- Fortalecer la capacidad del Estado de asegurar un Sistema Integral de Salud, accesible y apropiado para las personas adultas mayores.

Este Plan da mayor énfasis al cuidado de la salud del adulto mayor y se determina los Niveles Asistenciales de Salud:

- Nivel I: Centros y puestos de salud de las micro redes, que deben solucionar entre el 70 y 80% de los problemas gerontológicos de baja complejidad, dando énfasis a la atención preventiva promocional.
- Nivel II: Consultorio de Geriátrica del Centro de Salud, de mayor capacidad resolutoria en cada una de las redes. Debe solucionar en un 15% la problemática del adulto mayor.
- Unidad de Coordinación Geriátrica Comunitaria en cada red asistencial.
- Centro de Día, donde se completan las terapias de cuidados.
- Nivel III: Unidad Geriátrica de Agudos, para pacientes que no pueden ser tratados en su domicilio.
- Unidad de Mediana Estancia, para rehabilitación y cuidados de enfermería.
- Unidad de Larga Distancia, para cuidados prolongados.
- Unidad Psico-Geriátrica, para ancianos con procesos de enfermedad mental.

- Hospital de Día, unidad especializada en valoración geriátrica y rehabilitación integral (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2017).

5.4. Asociaciones Organismos que ayudan y proteger al Adulto Mayor

5.4.1. A nivel Internacional

5.4.1.1. RIAAM (Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores)

En 1996, diversos países de Iberoamérica se reúnen con el fin de iniciar una nueva propuesta de trabajo: crear un Movimiento Asociativo de las Personas Mayores en el Área. Es así como se crea la Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores, RIAAM. Es una organización sin ánimo de lucro, independiente, aconfesional abierta no gubernamental y pluricultural. Sus principios se basan en la promoción y defensa de los derechos de las Personas Mayores y mejorar su calidad de vida. *

Objetivos

Los objetivos de esta institución son:

Objetivo General: Promover la integración social de los Adultos Mayores, a través del ~ movimiento asociativo, para lograr una mejor calidad de vida de los asociados.

Objetivos Específicos:

- Estudio de la situación bio-social del adulto mayor y sus factores que inciden en su creciente nivel de marginación.
- Constituirse en un organismo supranacional para exigir el cumplimiento de los derechos adquiridos por los adultos mayores, a través de convenios y pactos suscritos por los gobiernos. '
- Servir de cauce que facilite la interlocución entre los gobiernos de los países de Iberoamérica y delas organizaciones de adultos mayores.
- Propiciar y fortalecer el desarrollo de un sistema de protección social, de carácter integral, a favor de los adultos mayores, que ponga a su disposición una amplia red de servicios en todas las áreas que los afectan: económica, de salud, de la cultura, de capacitación, de participación; reforzando su economía y atención especializada en caso de situaciones de dependencia, así como programas de carácter preventivo.

Miembros de la red

Miembros Titulares:

1. Asociaciones de Adultos Mayores pensionistas.
2. 2, Asociaciones de Adultos Mayores No Contributivos, sin fines de lucro debidamente acreditadas.

Miembros Colaboradores:

1. Organismos Gubernamentales.
2. Las municipalidades en su condición de gobiernos locales.
3. Las Universidades.
4. Las Asociaciones Profesionales.
5. Las Iglesias.
6. La Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica.
7. El IMSERSO (Instituto de Migraciones para el Servicio Social, de España).
8. Organizaciones representativas de pensionistas.
9. Trabajadores en la Seguridad Social y el Ministerio de Salud (Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores, 2004).

5.4.1.2. FIAPAM (Federación Iberoamericana de Asociaciones. de Personas Adultas Mayores)

Es la unión de fuerzas de las asociaciones d personas adultas mayores de Latinoamérica, El Caribe, España, Portugal, Italia y Francia, para emprender acciones conjuntas colaborando en el desarrollo económico, político y social de los pueblos. Es un movimiento asociativa plural y democrático, sin ánimo de lucro en defensa de las personas adultas mayores. Es la respuesta ante la sociedad de una necesidad de los adultos mayores de hacer respetar su dignidad como personas y sus derechos como miembros de una sociedad para todos. Es una llamada a la participación solidaria, libre y voluntaria en la construcción de una sociedad para todas las edades.

Objetivos

- Asegurar a las personas mayores una plena participación en la sociedad.
- Defender sus intereses, tanto materiales como morales.

- Favorecer los intercambios entre las asociaciones de personas mayores de los países miembros.
- Promover programas de educación permanente.
- Trabajar activamente en el campo de la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional, ya sea en el ámbito del desarrollo. La respuesta ante situaciones de emergencia a la Situación para el desarrollo. La lucha contra las desigualdades y la pobreza y sus causas.

Funciones

- Fortalecer el movimiento asociativo, promover el ejercicio de una ciudadanía activa a impulsar el empoderamiento de los mayores como grupo social.
- Realizar acciones de cabildeo, instando a gobiernos y autoridades a promover un enfoque de derechos de los mayores en las políticas públicas, así como a incorporar la cuestión del envejecimiento en todos los ámbitos de las mismas.
- Reivindicar el papel de los mayores como beneficiarios y participantes en los procesos de desarrollo.
- Liderar proyectos de desarrollo en un marco de solidaridad intergeneracional y desarrollar una labor de difusión y sensibilización sobre el contexto de vulnerabilidad social y económica en el que envejecen los adultos mayores de América Latina y El Caribe.

Miembros de la red

Ha establecido y mantiene convenios acuerdos de colaboración con diversas instituciones y organismos públicos y privados:

- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia-DIF Nacional (México)
- Universidad de Santa Paula (Santa Paula-Costa Rica)
- Universidad de Antioquia-Facultad Nacional de Salud Pública (Medellín-Colombia)
- Universidad de Valparaíso (Viña del Mar-Chile)
- Universidad Pedro Ruiz Gallo (Chiclayo-Perú).
- Fundación Matia

Estructura de la red

Sedes:

- Secretaría de Presidencia (Cantabria-España).
- Secretaría General (Costa Rica)
- Secretariados Nacionales: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Honduras, Italia, México, Nuevo México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay (Federación Iberoamericana de Asociaciones. de Personas Adultas Mayores FIAPAM , 2019).

5.4.2. A nivel Nacional

ANAM PERU (Asociación Nacional de Adultos Mayores en Perú)

Es una red nacional de organizaciones de Personas Adultas Mayores dedicada a la vigilancia y defensa de nuestros derechos, en la búsqueda de lograr mejores condiciones de vida, sobre todo en el caso de aquellos que atraviesan situaciones de pobreza y pobreza extrema, promoviendo nuestra integración como jubilados y no jubilados, como elemento importante para garantizar la defensa de nuestros derechos (ANAM PERU (Asociación Nacional de Adultos Mayores en Perú) , 2019).

CIAM'S (Centros Integrales de Atención al adulto mayor)

- **Definición**

Se entiende por Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) al capado Municipal de prestación, coordinación y articulación, intra e interinstitucional, de servicios básicos integrales y multidisciplinarios, para el bienestar y promoción social de las personas adultas mayores, en un contexto de cogestión y participación de la persona adulta mayor y la familia.

- Son espacios sociales de gestión y articulación al servicio de las personas adultas mayores, que deben operar de manera gratuita.
- El CIAM debe elaborar su propio Reglamento de funcionamiento, donde se establezcan los horarios. de los servicios y actividades a desarrollarse, así como el perfil del usuario, según las actividades y/o servicios que ofrezcan.

- **Base Legal**

La ley N° 28803 Ley de las Personas Adultas Mayores, en su Artículo 8, dispone la creación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) en las Municipalidades Provinciales y Distritales. El MIMDES en su Artículo 6 de la Ley N° 28803, encargan a la Dirección de Personas Adultas Mayores del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la responsabilidad de coordinar la elaboración de las pautas y recomendaciones para el buen funcionamiento de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM), con la finalidad de promover su instalación en los Gobiernos Locales (LeyN° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades).

Se trabajó conjuntamente con:

- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- Seguro Social de Salud Es Salud
- Sociedad de Beneficencia Pública
- Municipalidad de Santiago de Surco
- Sociedad de Gerontología y Geriatría del Perú
- Diversas entidades de la sociedad civil
- Representantes de organizaciones de personas adultas mayores

• **Objetivos**

- Asegurar espacios saludables integrales de socialización, beneficiando a la población adulta mayor y garantizando la inclusión de las personas adultas mayores con discapacidad, así como de las familias que tienen a su cargo personas adultas mayores con dependencia.

Favorecen la participación activa, concertada y organizada de las personas mayores y otros actores de su jurisdicción.

• **Enfoques**

Para la mejor implementación de los servicios que prestarán los CIAM, se recomienda orientarlos hacia los siguientes enfoques:

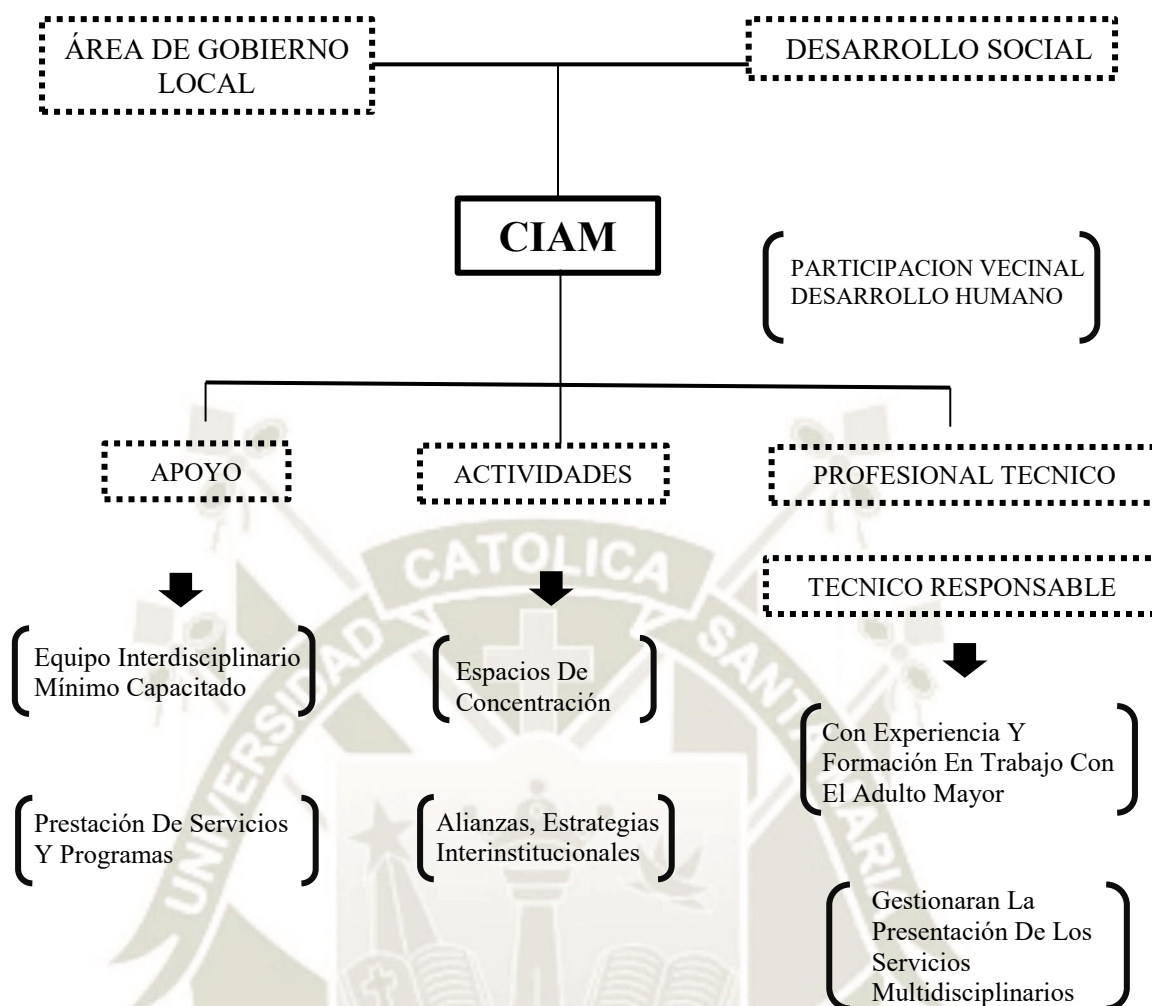
- Enfoque de las personas adultas mayores como sujetos de derechos, hacia un envejecimiento activo, saludable, productivo y participativo

que promueva la equidad y asociatividad de mujeres y varones sin discriminación de ninguna clase.

- Enfoque intergeneracional de la familia y comunidad, orientado a reinsertar a las personas adultas mayores en actividades como: toma de decisiones familiares, participación en la educación, transmisión de experiencias, etc.
- Enfoque intercultural con valoración positiva del envejecimiento, orientado a la solución de las necesidades de las personas adultas mayores, 'en el contexto de los distintos escenarios culturales locales.
- Enfoque de desarrollo de capacidades de las personas adultas mayores, promoviéndose a través del CIAM un envejecimiento activo, productivo y saludable.

- **Estructura de la red**

- El CIAM, por su naturaleza, dependerá orgánicamente del área del Gobierno Local vinculado al Desarrollo Social o a la que haga sus veces (Participación Vecinal, Desarrollo Humano), según la estructura orgánica de cada Municipalidad.
- Las actividades del CIAM estarán bajo la responsabilidad de un profesional o técnico responsable, de preferencia con formación o experiencia en trabajo con personas adultas mayores, quien gestionará la prestación de los servicios multidisciplinarios.
- El CIAM contará con el apoyo de un equipo interdisciplinario mínimo, debidamente capacitado con un enfoque gerontológico, que viabilice la prestación de sus servicios y programas, de acuerdo a las necesidades de su población y a su realidad local.
- A partir del CIAM, se promoverán espacios de concertación y alianzas estratégicas interinstitucionales con entidades públicas y privadas, con participación de las
- personas adultas mayores organizadas, así como de sus familias; orientados hacia la elaboración de un Plan de Acción de Trabajo sobre personas adultas mayores, en el marco de la Ley N°28803 y del Plan, Nacional para las Personas Adultas Mayores 2006-2010.



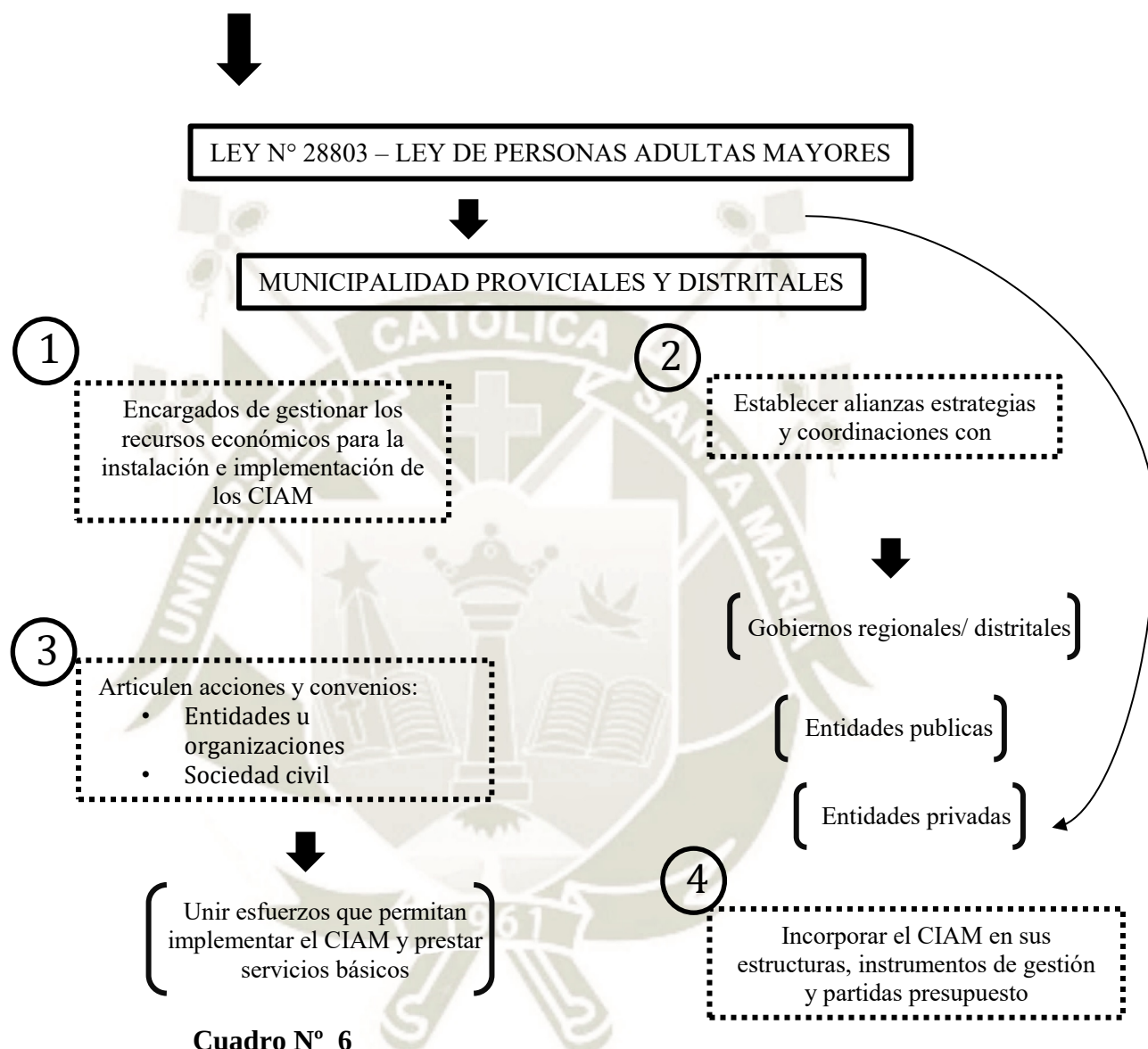
Cuadro N° 5

• **Financiamiento y Sostenibilidad**

El MIMDES promoverá la creación de Centros Integrales de Atención de la persona Adulta Mayor, en las municipalidades del territorio Nacional: Provinciales y Distritales.

En los CIAM se establecerá todo tipo de convenios con organizaciones e instituciones de carácter civil, sean públicas o privadas, que puedan proporcionar en forma desinteresada y voluntaria atención profesional o humana a los beneficiarios de sus programas. Los convenios con estudiantes de universidades y centros de educación pública son fundamentales en este sentido.

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACION VULNERABLE
(MIMPV)



Cuadro N° 6

- **Programa**

Servicios prioritarios. enfocados según la diversidad cultural y de género, involucrando a la familia en un rol activo.

- Dirigidos al desarrollo cognitivo, físico, emocional y social
- Asesoría jurídico social.
- Prevención del maltrato
- Promoción de la salud

Servicios en alianza interinstitucional pública y privada. Talleres programas actividades:

- **Servicios Educativos**

- Alfabetización
- Cursos libres de computación
- Uso de internet

- **Recreativos**

- Buen uso del tiempo libre
- Actividad artística

- **Servicios de Participación Ciudadana**

- Talleres Intergeneracionales
- Talleres de participación y organización
- Liderazgo y gestión
- Manejo emocional y mejoramiento de la autoestima
- Formación y apoyo a la familia cuidadora

- **Servicios Socio-Legales**

- Orientación socio-legal
- Asesoría jurídica
- Prevención del maltrato

- **Servicios para el desarrollo de las capacidades de las personas adultas mayores**

- Cursos y/o talleres de manualidades
- Talleres de micro emprendimiento
- Capacitación en computación y manejo de la Internet
- Repostería
- Artesanía

- Pintura
- Calzado
- **Servicios Deportivos**
 - Actividad física
 - Deportes Vida Activa (IPD)
- **Servicios de Salud**
 - Promoción de la salud
 - Prevención de la enfermedad
 - Orientación nutricional
 - Prevención del deterioro mental

- **Talleres sobre cuidado del ambiente y promoción del voluntariado.**

Es un espacio municipal de prestación, coordinación y articulación, intra e interinstitucional, de servicios básicos integrales y multidisciplinarios, para el bienestar y promoción social de las personas adultas mayores, en un contexto de “cogestión” y participación de la persona adulta mayor y la familia (Ministerio de la mujer y desarrollo social, 2019).

5.4.2.1. **SEIA Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental**

CAPÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto de la ley

La presente Ley tiene por finalidad:

- a) La creación del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), como un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio del proyecto de inversión.
- b) El establecimiento de un proceso uniforme que comprenda los requerimientos, etapas, y alcances de las evaluaciones del impacto ambiental de proyectos de inversión.

Artículo 2.- Ámbito de la ley

Quedan comprendidos en el ámbito de aplicación de la presente Ley, los proyectos de inversión públicos y privados que impliquen actividades,

construcciones u obras que puedan causar impactos ambientales negativos, según disponga el Reglamento de la presente Ley.

Artículo 3.- Obligatoriedad de la certificación ambiental.

A partir de la entrada en vigencia del Reglamento de la presente Ley, no podrá iniciarse la ejecución de proyectos incluidos en el artículo anterior y ninguna autoridad nacional, sectorial, regional o local podrá aprobarlas, autorizarlas, permitir las, concederlas o habilitarlas si no cuentan previamente con la certificación ambiental contenida en la Resolución expedida por la respectiva autoridad competente.

Artículo 4.- Categorización de proyectos de acuerdo al riesgo ambiental

4.1 Toda acción comprendida en el listado de inclusión que establezca el Reglamento, según lo previsto en el Artículo 2 de la presente Ley, respecto de la cual se solicite su certificación ambiental, deberá ser clasificada en una de las siguientes categorías:

- a) Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental.- Incluye aquellos proyectos cuya ejecución no origina impactos ambientales negativos de carácter significativo.
- b) Categoría II - Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado.- Incluye los proyectos cuya ejecución puede originar impactos ambientales moderados y cuyos efectos negativos pueden ser eliminados o minimizados mediante la adopción de medidas fácilmente aplicables.
- c) Los proyectos clasificados en esta categoría requerirán un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd). (*) RECTIFICADO POR FE DE ERRATAS
- d) Categoría III - Estudio de Impacto Ambiental Detallado.- Incluye aquellos proyectos cuyas características, envergadura y/o localización, pueden producir impactos ambientales negativos significativos, cuantitativa o cualitativamente, requiriendo un análisis profundo para revisar sus impactos y proponer la estrategia de manejo ambiental correspondiente. Los proyectos de esta categoría requerirán de un Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d).

4.2 Esta clasificación deberá efectuarse siguiendo los criterios de protección ambiental establecidos por la autoridad competente.

Artículo 5.- Criterios de protección ambiental

Para los efectos de la clasificación de los proyectos de inversión que queden comprendidos dentro del SEIA, la autoridad competente deberá ceñirse a los siguientes criterios:

- a) La protección de la salud de las personas.
- b) La protección de la calidad ambiental, tanto del aire, del agua, del suelo, como la incidencia que puedan producir el ruido y los residuos sólidos, líquidos y emisiones gaseosas y radiactivas.
- c) La protección de los recursos naturales, especialmente las aguas, el suelo, la flora y la fauna.
- d) La protección de las áreas naturales protegidas.
- e) La protección de los ecosistemas y las bellezas escénicas, por su importancia para la vida natural.
- f) La protección de los sistemas y estilos de vida de las comunidades.
- g) La protección de los espacios urbanos.
- h) La protección del patrimonio arqueológico, histórico, arquitectónicos y monumentos nacionales.
- i) Los demás que surjan de la política nacional ambiental. [...]

Artículo 10.- Contenido de los Estudios de Impacto Ambiental

10.1 De conformidad con lo que establezca el Reglamento de la presente Ley y con los términos de referencia que en cada caso se aprueben, el estudio de impacto ambiental deberá contener:

- a) Una descripción de la acción propuesta y los antecedentes de su área de influencia.
- b) La identificación y caracterización de los impactos ambientales durante todo el ciclo de duración del proyecto.

- c) La estrategia de manejo ambiental o la definición de metas ambientales incluyendo, según el caso, el plan de manejo, el plan de contingencias, el plan de compensación y el plan de abandono.
- d) El plan de participación ciudadana de parte del mismo proponente.
- e) Los planes de seguimiento, vigilancia y control.
- f) Un resumen ejecutivo de fácil comprensión. [...]

CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

[...]Artículo 11.- Los proyectos destinados a la edificación de un establecimiento de hospedaje, debe tener asegurado previamente en el área de su localización, la existencia de los siguientes servicios:

a) Agua para consumo humano

El agua destinada al consumo humano debe reunir las condiciones de calidad prevista en las normas sanitarias respectivas, siendo que los depósitos de acumulación deben ser accesibles a fin de facilitar la limpieza y mantenimiento periódico. El suministro de agua deberá abastecer al establecimiento con un volumen mínimo de 150 litros por habitación.

b) Aguas Residuales

La evacuación de las aguas residuales se realizará a través de la red general de alcantarillado, y en el caso de no existir dicha red, el establecimiento deberá comprometerse a realizar directamente el tratamiento y evacuación mediante la instalación de un sistema de depuración y vertido, en concordancia con las disposiciones sanitarias vigentes.

c) Electricidad

Se deberá contar con una conexión eléctrica de baja tensión o con una verificación de alta tensión que permita cumplir con los niveles de electrificación previstos. Los accesos, estacionamientos y áreas exteriores de uso común deberán disponer de iluminación suficiente, la misma que deberá provenir de una red de distribución eléctrica subterránea. En todas las tomas de corriente de uso público se indicará el voltaje e intensidad.

d) Accesos

Deberá disponer de accesos viales y peatonales debidamente diferenciados que reúnan las condiciones exigidas por el presente Reglamento y que provean seguridad vial, la misma que debe alcanzar a las personas con discapacidad.

e) Estacionamientos

Dispondrán de espacios destinados a estacionamiento de vehículos en función de su capacidad de alojamiento, según lo normado en el plan distrital o de desarrollo urbano.

f) Recolección, almacenamiento y eliminación de residuos sólidos:

La recolección y almacenamiento de residuos sólidos, deberá de realizarse mediante el uso de envases herméticos y contenedores. La eliminación de estos se realizará a través del servicio público de recolección, con arreglo a las disposiciones municipales de cada Distrito o Provincia o mediante su disposición de manera que no afecte el medio ambiente.

g) Sistema de Comunicación. FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS CIVIL Y DEL AMBIENTE - UCSM

Deberán mantener contar con un sistema de comunicación permanente conectado a la red pública.

Artículo 12.- Cuando se ubiquen fuera de las áreas urbanas, será exigible que cuenten con los requisitos mínimos de infraestructura que se señalan en la presente norma, así como la presentación de informes favorables de las entidades responsables del cuidado y control de las Reservas Naturales y de los Monumentos Históricos y Arqueológicos, cuando sea pertinente.

Artículo 13.- Los aspectos relativos a condiciones generales de diseño, referente a ventilación, iluminación, accesos, requisitos de seguridad y accesibilidad de vehículos y personas, incluyendo las de discapacidad, se regirán de acuerdo a lo dispuesto para tal fin, en las respectivas normas contenidas en el presente Reglamento.

Artículo 14.- Los ambientes destinados a dormitorios cualquiera sea su clasificación y/o categorización, deberán contar con espacios suficientes para la instalación de closets o guardarropas en su interior.

Artículo 15.- La ventilación de los ambientes de dormitorios se efectuará directamente hacia áreas exteriores, patios, y vías particulares o públicas.

Artículo 16.- Las condiciones de aislamiento térmico y acústico de las habitaciones deberán lograr un nivel de confort suficiente que permita el descanso del usuario.

CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES [...]Artículo 19.- Se dispondrá de accesos independientes para los huéspedes y para el personal de servicio.

Artículo 20.- El ancho mínimo de los pasajes de circulación que comunican a dormitorios no será menor de 1.20 mts.

Artículo 21.- Los establecimientos que suministre comida a sus huéspedes, deberán contar con un ambiente de comedor y otro a cocina, según lo establecido en los anexos a la presente norma. La cocina estará provista de ventilación natural o artificial, y acabada con revestimientos que garanticen una fácil limpieza.

DOTACIÓN DE SERVICIOS.

Artículo 22.- Los Establecimientos de Hospedaje, deberán contar para el servicio de huéspedes con ambientes de recepción y conserjería. Asimismo, deberán contar con servicios higiénicos para público, para hombres y mujeres.

Artículo 23.- Los Servicios Higiénicos, deberán disponer de agua fría y caliente, en lavatorios, duchas y/o tinas.

Artículo 24.- Los ambientes de aseo y de servicios higiénicos, deberán contar con pisos de material impermeable y zócalos hasta un mínimo de 1.50 mts., de material de fácil limpieza.

Artículo 25.- En las zonas del país, donde se presentan condiciones climáticas superiores a 25 grados Celsius o inferiores a 10 grados Celsius, los establecimientos de hospedaje deberán contar con sistemas de calefacción y/o iré acondicionado o ventilación que permitan alcanzar niveles de confort al interior de los ambientes de dormitorio y estar .

Artículo 26.- Todo establecimiento de hospedaje, cualquiera sea su clasificación y/o categorización, deberá contar con teléfono público o sistema de comunicación radial de fácil acceso (Ministerio del ambiente, 2019).

5.4.2.2. NORMA A.080 OFICINAS CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denomina oficina a toda edificación destinada a la prestación de servicios administrativos, técnicos, financieros, de gestión, de asesoramiento y afines de carácter público o privado.

Artículo 2.- La presente norma tiene por objeto establecer las características que deben tener las edificaciones destinadas a oficinas:

Los tipos de oficinas comprendidos dentro de los alcances de la presente norma son:

- Oficina independiente: Edificación de uno o más niveles, que puede o no formar parte de otra edificación.
- Edificio corporativo: Edificación de uno o varios niveles, destinada a albergar funciones prestadas por un solo usuario.

CAPITULO II

CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y

FUNCIONALIDAD

Artículo 3.- Las condiciones de habitabilidad y funcionalidad se refieren a aspectos de uso, accesibilidad, ventilación e iluminación.

Las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma A.010 «Consideraciones Generales de Diseño» y en la Norma A.130 «Requisitos de Seguridad».

Artículo 4.- Las edificaciones para oficinas deberán contar con iluminación natural o artificial, que garantice el desempeño de las actividades que se desarrollarán en ellas.

Artículo 5.- Las edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial.

En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de la parte de los vanos que abren para permitir la ventilación, deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 6 - El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9.5 m².

Artículo 7.- La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.40 m.

CAPITULO III

CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES

Artículo 9.- Las edificaciones para oficinas, independientemente de sus dimensiones deberán cumplir con la norma A.120 «Accesibilidad para personas con discapacidad»

NORMA A.090 SERVICIOS COMUNALES CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denomina edificaciones para servicios comunales a aquellas destinadas a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad.

Artículo 2.- Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de edificaciones:

[...]

- Salones Comunales [...]

CAPITULO II CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

[...] Artículo 5.- Los proyectos deberán considerar una propuesta que posibilite futuras ampliaciones.

Artículo 6.- La edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con lo establecido en la norma A.120

Accesibilidad para personas con discapacidad.

Artículo 7.- El ancho y número de escaleras será calculado en función del número de ocupantes. Las edificaciones de tres pisos o más y con plantas superiores a los

Servicios culturales: - Museos - Galerías de arte - Bibliotecas

500.00 m² deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permita una salida de evacuación alternativa.

Las edificaciones de cuatro o más pisos [...]

Artículo 8.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios.

Artículo 9.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con ventilación natural o artificial. El área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 10.- Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en la Norma A.130 «Requisitos de seguridad».

Artículo 11.- El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:

Ambientes para oficinas administrativas 10.0 m² por persona

[...]

Estacionamientos de uso general 16,0 m² por persona

Los casos no expresamente mencionados considerarán el uso más parecido

Artículo 12.- El ancho de los vanos de acceso a ambientes de uso del público será calculado para permitir su evacuación hasta una zona exterior segura.

Artículo 13.- Las edificaciones de uso mixto, en las que se presten servicios de salud, educación, recreación, etc. deberán sujetarse a lo establecido en la norma expresa pertinente en la sección correspondiente.

CAPITULO IV

DOTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales. La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según el número requerido de acuerdo al uso:

Número de empleados Hombres Mujeres

De 1 a 6 empleados 1L, 1 u, 1I De 7 a 25 empleados 1L, 1u, 1I 1L,1I De 26 a 75 empleados 2L, 2u, 2I 2L, 2I De 76 a 200 empleados 3L, 3u, 3I 3L, 3I
Por cada 100 empleados adicionales 1L, 1u, 1I 1L,1I

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:

Hombres Mujeres De 0 a 100 personas 1L, 1u, 1I 1L, 1I De 101 a 200 personas 2L, 2u, 2I 2L, 2I Por cada 100 personas adicionales 1L, 1u, 1I 1L, 1I

Artículo 16.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesibles a personas con discapacidad. En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de sexo, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible según las tablas indicadas en los artículos precedentes.

Artículo 17.- Las edificaciones de servicios comunales deberán proveer estacionamientos de vehículos dentro del predio sobre el que se edifica.

El número mínimo de estacionamientos será el siguiente: Para personal Para público

Uso general 1 est. cada 6pers

1 est. cada 10 pers

Locales de asientos fijos 1 est. cada 15 asientos

Cuando no sea posible tener el número de estacionamientos requerido dentro del predio [...] el Plan Urbano podrá establecer requerimientos de estacionamientos diferentes a las indicadas en el presente artículo. Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, cuyas dimensiones mínimas serán de 3.80 m de ancho x 5.00 m de profundidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos.

Artículo 18.- Las montantes de instalaciones eléctricas, sanitarias, o de comunicaciones, deberán estar alojadas en ductos, con acceso directo desde un pasaje de circulación, de manera de permitir su registro para mantenimiento, control y reparación (Reglamento nacional de edificaciones, 2019).

5.4.2.3. NORMA A.100 RECREACIÓN Y DEPORTES CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denominan edificaciones para fines de Recreación y Deportes aquellas destinadas a las actividades de esparcimiento, recreación activa o pasiva, a la presentación de espectáculos artísticos, a la práctica de deportes o para concurrencia a espectáculos deportivos, y cuentan por lo tanto con la infraestructura necesaria para facilitar la realización de las funciones propias de dichas actividades.

Artículo 2.- Se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la presente norma, los siguientes tipos de edificaciones:

Centros de Diversión

Salones de baile, Discotecas, Pubs, Casinos

Salas de Espectáculos; Teatros, Cines, Salas de concierto,

Edificaciones para Espectáculos Deportivos; Estadios, Coliseos, Hipódromos, Velódromos, Polideportivos, Instalaciones deportivas al aire libre.

ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD GENERALIDADES

Artículo 1.- La presente Norma establece las condiciones y especificaciones técnicas de diseño para la elaboración de proyectos y ejecución de obras de edificación, y para la adecuación de las existentes donde sea posible, con el fin de hacerlas accesibles a las personas con discapacidad.

Artículo 2.- La presente Norma será de aplicación obligatoria, para todas las edificaciones donde se presten servicios de atención al público, de propiedad pública o privada. [...]

CONDICIONES GENERALES

Artículo 4.- Se deberán crear ambientes y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el público en general.

Las disposiciones de esta Norma se aplican para dichos ambientes y rutas accesibles.

Artículo 5.- En las áreas de acceso a las edificaciones deberá cumplirse lo siguiente:

- a) Los pisos de los accesos deberán estar fijos y tener una superficie con materiales antideslizantes.
- b) Los pasos y contrapasos de las gradas de escaleras, tendrán dimensiones uniformes.
- c) El radio del redondeo de los cantos de las gradas no será mayor de 13mm.
- d) Los cambios de nivel hasta de 6mm, pueden ser verticales y sin tratamiento de bordes; entre 6mm y 13mm deberán ser biselados, con una pendiente no mayor de 1:2, y los superiores a 13mm deberán ser resueltos mediante rampas.
- e) Las rejillas de ventilación de ambientes bajo el piso y que se encuentren al nivel de tránsito de las personas, deberán resolverse con materiales cuyo espaciamiento impida el paso de una esfera de 13 mm.
- f) Los pisos con alfombras deberán ser fijos, confinados entre paredes y/o con platinas en sus bordes.

g) Las manijas de las puertas, mamparas y paramentos de vidrio serán de palanca con una protuberancia final o de otra forma que evite que la mano se deslice hacia abajo. La cerradura de una puerta accesible estará a 1.20 m. de altura desde el suelo, como máximo.

Artículo 6.- En los ingresos y circulaciones de uso público deberá cumplirse lo siguiente:

a) El ingreso a la edificación deberá ser accesible desde la acera correspondiente. En caso de existir diferencia de nivel, además de la escalera de acceso debe existir una rampa.

b) El ingreso principal será accesible, entendiéndose como tal al utilizado por el público en general. En las edificaciones existentes cuyas instalaciones se adapten a la presente Norma, por lo menos uno de sus ingresos deberá ser accesible.

Los pasadizos de ancho menor a 1.50 mts deberán contar con espacios de giro de una silla de ruedas de 1.50 mts x 1.50 mts, cada 25 mts. En pasadizos con longitudes menores debe existir un espacio de giro.

Artículo 7.- Las circulaciones de uso público deberán permitir el tránsito de personas en sillas de ruedas.

Artículo 8.- Las dimensiones y características de puertas y mamparas deberán cumplir lo siguiente:

a) El ancho mínimo del vano con una hoja de puerta será de 0.90 mts.

b) De utilizarse puertas giratorias o similares, deberá preverse otra que permita el acceso de las personas en sillas de ruedas.

c) El espacio libre mínimo entre dos puertas batientes consecutivas abiertas será de 1.20m.

Artículo 9.- Las condiciones de diseño de rampas son las siguientes: a) El ancho libre mínimo de una rampa será de 90cm. entre los muros que la

limitan y deberá mantener los siguientes rangos de pendientes máximas: Diferencias de nivel de hasta 0.25 mts. 12% de pendiente Diferencias de nivel de 0.26 hasta 0.75 mts 10% de pendiente Diferencias de nivel de 0.76 hasta 1.20 mts 8% de pendiente

Diferencias de nivel de 1.21 hasta 1.80 mts 6% de pendiente Diferencias de nivel de 1.81 hasta 2.00 mts 4% de pendiente Diferencias de nivel mayores 2% de pendiente Las diferencias de nivel podrán sortearse empleando medios mecánicos

b) Los descansos entre tramos de rampa consecutivos, y los espacios horizontales de llegada, tendrán una longitud mínima de 1.20m medida sobre el eje de la rampa.

c) En el caso de tramos paralelos, el descanso abarcará ambos tramos más el ojo o muro intermedio, y su profundidad mínima será de 1.20m.

Artículo 10.- Las rampas de longitud mayor de 3.00m, así como las escaleras, deberán tener parapetos o barandas en los lados libres y pasamanos en los lados confinados por paredes y deberán cumplir lo siguiente:

a) Los pasamanos de las rampas y escaleras, ya sean sobre parapetos o barandas, o adosados a paredes, estarán a una altura de 80 cm., medida verticalmente desde la rampa o el borde de los pasos, según sea el caso.

b) La sección de los pasamanos será uniforme y permitirá una fácil y segura sujeción; debiendo los pasamanos adosados a paredes mantener una separación mínima de 3.5 cm. con la superficie de las mismas.

c) Los pasamanos serán continuos, incluyendo los descansos intermedios, interrumpidos en caso de accesos o puertas y se prolongarán horizontalmente 45 cm. Sobre los planos horizontales de arranque y entrega, y sobre los descansos, salvo el caso de los tramos de pasamanos adyacentes al ojo de la escalera que podrán mantener continuidad.

d) Los bordes de un piso transitable, abiertos o vidriados hacia un plano inferior con una diferencia de nivel mayor de 30 cm., deberán estar provistos de parapetos o barandas de seguridad con una altura no menor de 80 cm. Las barandas llevarán un elemento corrido horizontal de protección a 15 cm. sobre el nivel del piso, o un sardinel de la misma dimensión. [...]

Artículo 12.- El mobiliario de las zonas de atención deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Se habilitará por lo menos una ventanilla de atención al público con un ancho de 80 cm. y una altura máxima de 80cm.
- b) Los asientos para espera tendrán una altura no mayor de 45cm y una profundidad no menor a 50 cm.
- c) Los interruptores y timbres de llamada, deberán estar a una altura no mayor a 1.35 mts.
- d) Se deberán incorporar señales visuales luminosas al sistema de alarma de la edificación.
- e) El 3% del número total de elementos fijos de almacenaje de uso público, tales como casilleros, gabinetes, armarios, etc. o por lo menos, uno de cada tipo, debe ser accesible.

Artículo 13.- Los teléfonos públicos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) El 10 % de los teléfonos públicos o al menos uno de cada batería de tres, debe ser accesible. La altura al elemento manipulable más alto deberá estar ubicado a 1.30 mts.
- b) Los teléfonos accesibles permitirán la conexión de audífonos personales y contarán con controles capaces de proporcionar un aumento de volumen de entre 12 y 18 decibeles por encima del volumen normal.
- c) El cable que va desde el aparato telefónico hasta el auricular de mano deberá tener por lo menos 75cm de largo.
- d) Delante de los teléfonos colgados en las paredes deberá existir un espacio libre de 75cm de ancho por 1.20 m de profundidad, que permita la aproximación frontal o paralela al teléfono de una persona en silla de ruedas.

Artículo 14.- Los objetos que deba alcanzar frontalmente una persona en silla de ruedas, estarán a una altura no menor de 40 cm. ni mayor de 1.20 m. Los objetos que deba alcanzar lateralmente una persona en silla de ruedas, estarán a una altura no menor de 25 cm. ni mayor de 1.35 cm.

Artículo 15.- En las edificaciones cuyo número de ocupantes demande servicios higiénicos en los que se requiera un número de aparatos igual o mayor a tres,

deberá existir al menos un aparato de cada tipo para personas con discapacidad, el mismo que deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Lavatorios

- Los lavatorios deben instalarse adosados a la pared o empotrados en un tablero individualmente y soportar una carga vertical de 100 kgs.
- El distanciamiento entre lavatorios será de 90cm entre ejes.
- Deberá existir un espacio libre de 75cm x 1.20 m al frente del lavatorio para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas.
- Se instalará con el borde externo superior o, de ser empotrado, con la superficie superior del tablero a 85cm del suelo. El espacio inferior quedará libre de obstáculos, con excepción del desagüe, y tendrá una altura de 75cm desde el piso hasta el borde inferior del mandil o fondo del tablero de ser el caso. La trampa del desagüe se instalará lo más cerca al fondo del lavatorio que permita su instalación, y el tubo de bajada será empotrado. No deberá existir ninguna superficie abrasiva ni aristas filosas debajo del lavatorio.
- Se instalará grifería con comando electrónico o mecánica de botón, con mecanismo de cierre automático que permita que el caño permanezca abierto, por lo menos, 10 segundos. En su defecto, la grifería podrá ser de aleta.

b) Inodoros

- El cubículo para inodoro tendrá dimensiones mínimas de 1.50m por 2m, con una puerta de ancho no menor de 90cm y barras de apoyo tubulares adecuadamente instaladas, como se indica en el Gráfico 1.
- Los inodoros se instalarán con la tapa del asiento entre 45 y 50cm sobre el nivel del piso.
- La papelería deberá ubicarse de modo que permita su fácil uso. No deberá utilizarse dispensadores que controlen el suministro.

c) Urinarios

- Los urinarios serán del tipo pesebre o colgados de la pared. Estarán provistos de un borde proyectado hacia el frente a no más de 40 cm de altura sobre el piso.

- Deberá existir un espacio libre de 75cm por 1.20m al frente del urinario para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas.
- Deberán instalarse barras de apoyos tubulares verticales, en ambos lados del urinario y a 30cm de su eje, fijados en la pared posterior, según el Gráfico 2.
- Se podrán instalar separadores, siempre que el espacio libre entre ellos sea mayor de 75 cm.

d) Tinas

- Las tinas se instalarán encajonadas entre tres paredes como se muestra en los Gráficos 3, 4 y 5. La longitud del espacio depende de la forma en que acceda la persona en silla de ruedas, como se indica en los mismos gráficos. En todo caso, deberá existir una franja libre de 75cm de ancho, adyacente a la tina y en toda su longitud, para permitir la aproximación de la persona en silla de ruedas.

En uno de los extremos de esta franja podrá ubicarse, de ser necesario, un lavatorio.

- En el extremo de la tina opuesto a la pared donde se encuentre la grifería, deberá existir un asiento o poyo de ancho y altura iguales al de la tina, y de 45 cm. de profundidad como mínimo, como aparece en los Gráficos 3 y 4. De no haber espacio para dicho poyo, se podrá instalar un asiento removible como se indica en el Gráfico 5, que pueda ser fijado en forma segura para el usuario.

- Las tinas estarán dotadas de una ducha-teléfono con una manguera de, por lo menos 1.50 m. de largo que permita usarla manualmente o fijarla en la pared a una altura ajustable entre 1.20 m y 1.80 m.

- Las llaves de control serán, preferentemente, del tipo mono comando o de botón, o, en su defecto, de manija o aleta. Se ubicarán según lo indicado en los Gráficos 3, 4 y 5.

- Deberá instalarse, adecuadamente, barras de apoyo tubulares, tal como se indica en los mismos gráficos.

- Si se instalan puertas en las tinas, éstas de preferencia serán corredizas no podrán obstruir los controles o interferir el acceso de la persona en silla de ruedas, ni llevar rieles montados sobre el borde de las tinas.

- Los pisos serán antideslizantes.

e) Duchas

- Las duchas tendrán dimensiones mínimas de 90cm x 90cm y estarán encajonadas entre tres paredes, tal como se muestra en el Gráfico 6. En todo caso deberá existir un espacio libre adyacente de, por lo menos, 1.50 m. por 1.50 m. que permita la aproximación de una persona en silla de ruedas.

- Las duchas deberán tener un asiento rebatible o removible de 45cm de profundidad por 50 cm. de ancho, como mínimo, con una altura entre 45 cm. y 50 cm., en la pared opuesta a la de la grifería, como se indica en el

Gráfico 6. - La grifería y las barras de apoyo se ubicarán según el mismo gráfico.

- Las duchas no llevarán sardineles. Entre el piso del cubículo de la ducha y el piso adyacente podrá existir un chaflán de 13mm. de altura como máximo.

f) Accesorios

- Los toalleros, jaboneras, papeleras y secadores de mano deberán colocarse a una altura entre 50 cm. y 1m.

- Las barras de apoyo, en general, deberán ser antideslizantes, tener un diámetro exterior entre 3cm y 4cm, y estar separadas de la pared por una distancia entre 3.5cm y 4cm. Deberán anclarse adecuadamente y soportar una carga de 120k. Sus dispositivos de montaje deberán ser firmes y estables, e impedir la rotación de las barras dentro de ellos. - Los asientos y pisos de las tinas y duchas deberán ser antideslizantes y soportar una carga de 120k.

- Las barras de apoyo, asientos y cualquier otro accesorio, así como la superficie de las paredes adyacentes, deberán estar libres de elementos abrasivos y/ o filosos.

- Se colocarán ganchos de 12cm de longitud para colgar muletas, a 1.60m de altura, en ambos lados de los lavatorios y urinarios, así como en los cubículos de inodoros y en las paredes adyacentes a las tinas y duchas.

- Los espejos se instalarán en la parte superior de los lavatorios a una altura no mayor de 1m del piso y con una inclinación de 10o. No se permitirá la colocación de espejos en otros lugares.

Artículo 16.- Los estacionamientos de uso público deberán cumplir las siguientes condiciones:

Se reservará espacios de estacionamiento para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, en proporción a la cantidad total de espacios dentro del predio, de acuerdo con el siguiente cuadro (Reglamento nacional de edificaciones, 2019).

PLANES URBANOS:

Plan Director de Arequipa Metropolitana

Se convierte en un instrumento normativo de planificación más flexible y ágil, con visión integral y enfoque estratégico para orientar el rumbo de la ciudad, en el corto, mediano y largo plazo.

Encontramos de manera general la planificación para el mejor funcionamiento de nuestra ciudad.

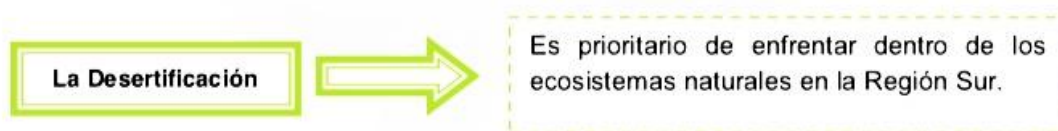


Gráfico 8, Desertificación

Fuente: Elaboracion Propia.

La urbanización es un proceso necesario e inevitable amenazado por el crecimiento poblacional, generando:



Gráfico 9, Relacion de Urbanizacion.

Fuente: Elaboracion Propia.

De esta manera podemos llegar a la DESTRUCCIÓN DEL ESPACIO DE VIDA.

La sociedad siempre tendrá influencia en el ambiente, la ciudad es un ecosistema de producción, consumo, distribución y emisión de residuos.



Gráfico 10, Destrucion del espacio de vida

Fuente: Elaboracion Propia.

Áreas de reserva natural, ecológica y paisajísticas favorecen el entorno donde se desarrolla la edilia, por valores paisajísticos, servicios ambientales tales que ofrece (Instituto municipal de planeamiento, 2019).

5.5. CONCLUSIONES CAPITULARES

1. Según el Plan Director de Arequipa Metropolitana

Ya que Sogay se encuentra fuera del alcance territorial de dicho Plan, se tomara en cuenta las consideraciones generales para las áreas de campiña. En este sentido debemos respetar en lo posible las áreas de campiña para su preservación.

2. Según la Ley del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Se deberá hacer una evaluación de los posibles impactos ambientales que ocurrirían con la ejecución del proyecto para así tomar las medidas necesarias para mitigar los mismos.

El nivel del estudio de Impacto Ambiental está determinado por categorías, según las características del presente proyecto, este se encontraría en una categoría II la cual requiere un Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado.

3. Según el Instituto Nacional de Cultura (INC)

El sector de Quebrada Onda entre el distrito de Yarabamba y Quequeña es la única zona que está declarada y protegida por el I.N.C.

La zona objeto de intervención para el proyecto de Centro Ecoturístico y Recreativo no está declarado como zona protegida por el Instituto Nacional de Cultura, por lo tanto no habrían oposiciones para la intervención.

4. Según el Reglamento Nacional de Edificaciones (R.N.E.)

Se tomaran en cuenta todas las normas generales para edificaciones.

En cuanto a normas específica para hospedajes, la calificación de nuestra área de hospedaje estaba entre Ecolodge y Albergue, pero, al no alcanzar el número mínimo de cabañas independientes (Bungalows) que exige la calificación de Ecolodge, la calificación de nuestro hospedaje será de Albergue.

Nos guiaremos de la infraestructura mínima para Albergue que señala el artículo 32, Anexo 6.

El número y tipo de aparatos sanitarios se determinara siguiendo las normas de Instalaciones sanitarias para Edificaciones.

En cuanto a Accesibilidad para Personas con Discapacidad, se diseñara rutas de acceso a determinadas zonas siempre y cuando la pendiente lo permita, ya que según el artículo 2 la aplicación de la norma es obligatoria solo para edificaciones donde presten servicio de atención al público ya sea de propiedad pública o privada. Las habitaciones accesibles deben ser a razón de 1 por las primeras 25 y el 2% del total a partir de 26.

A nivel internacional se desarrollan asambleas y reuniones que se encargan de velar por la situación del envejecimiento, pero lamentablemente en nuestro país hay poco interés en ello por lo que existe poco avance en políticas públicas que generen e incentiven a los agentes privados y públicos para que creen trabajos intermedios de requerimientos especiales para los adultos mayores.

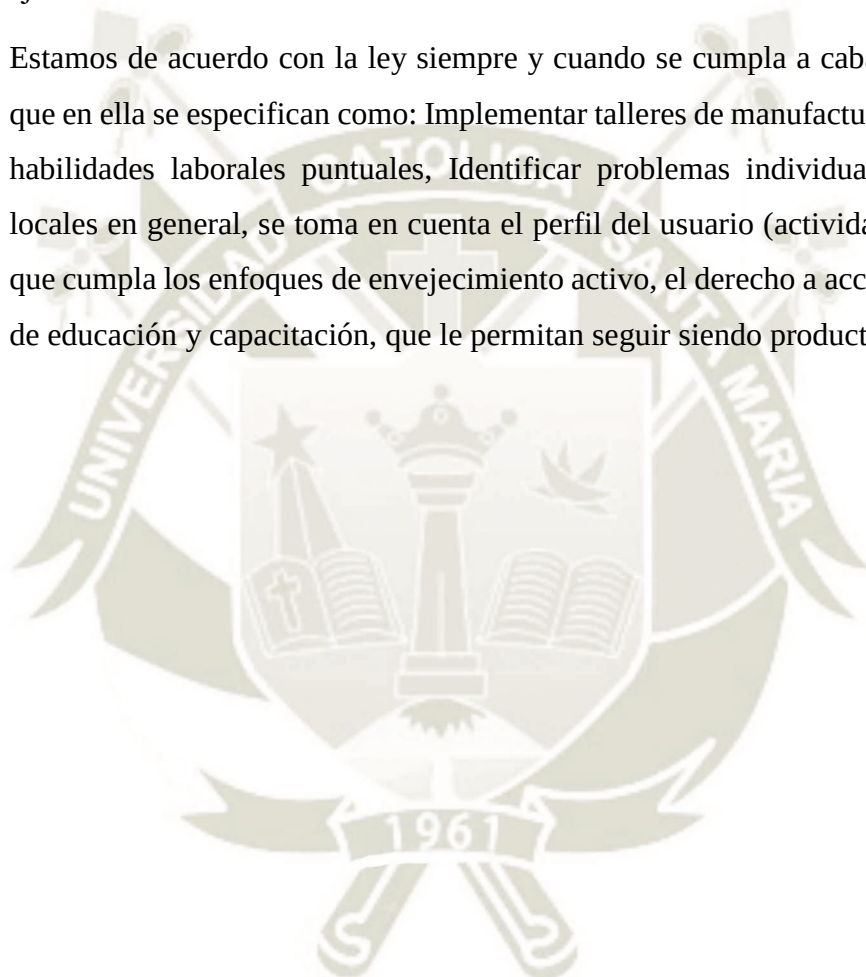
La ley para adultos mayores a nivel nacional solo protege y/o resguarda al anciano en situación de abandono y no se preocupa ni incluye al resto de población adulta mayor de clase media o baja que no está en esta situación. '

El déficit de consolidación de los centros se da por la falta de disposición social y política y falta de. presupuesto del ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables y los municipios que no buscan generar alianzas estratégicas para el financiamiento

con entidades públicas, privadas y los concesionarios públicos como especifica la norma de los Ciam's.

El ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables es el encargado directo de la coordinación, dirección, e implementación de los Ciam's a nivel nacional, provincial y distrital por lo que el correcto desenvolvimiento de estos centros dependerá directamente de los encargados que el ministerio considere competentes para la ejecución de la norma de Ciam's.

Estamos de acuerdo con la ley siempre y cuando se cumpla a cabalidad los puntos que en ella se especifican como: Implementar talleres de manufactura y desarrollo de habilidades laborales puntuales, Identificar problemas individuales, familiares o locales en general, se toma en cuenta el perfil del usuario (actividades y servicios), que cumpla los enfoques de envejecimiento activo, el derecho a acceder a programas de educación y capacitación, que le permitan seguir siendo productivos.



CAPITULO VI

6. ANALISIS SITUACIONAL DEL ADULTO MAYOR NACIONAL A LA
ACTUALIDAD. (2014-2020)

6.1. Características del adulto mayor.

En la actualidad, las características demográficas del Perú permiten considerarlo como un país de envejecimiento moderado. En efecto, a septiembre de 2012, las personas de 60 a 79 años de edad representaron 7.6% de la población total mientras que los adultos del 80 a más años correspondieron al 1.4%; sin embargo, debido a los cambios en la dinámica poblacional que el Perú" viene experimentando desde la segunda mitad del S. XX se prevé que dicha situación se modifique drásticamente hacia finales del S XXI. En particular se espera que la población de 65+ pase de significar de alrededor del 6% de la población total en la actualidad a cerca del 17 1% en 2025 y 22 8% en 2050 (Olivera & Clausen, 2019).

Cuadro N° 7. Grupos de edad entre AM

GRUPOS DE EDAD	2010	2014	2015	2020	2025
TOTAL PAM	1 728 759	1 973 440	2 043 348	2 452 229	2 950 778
65-69	623 443	710 008	736 059	832 389	1 057 981
70-74	480 926	530 116	545 659	650 782	795 115
75-79	336 472	382 689	394 230	452 993	545 865
80+	287 918	350 627	367 400	456 065	551 817
Fuente: Instituto Nacional de estadística e informática INEI Compendio 2014					

Actualmente, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), las personas adultas mayores representan el 9,4% de la población total (2 millones 907 mil 138 personas mayores de 60 años). Cambio demográfico que preocupa especialmente al Estado, ya que implicará el incremento de la demanda de servicios públicos.

El análisis de la ENAHO 2011 revela que la mayor cantidad de personas mayores de 65 años que se encuentran en situación de extrema pobreza residen en la sierra rural. Del mismo modo, se observa que únicamente el 1% de adultos mayores pobres extremos tienen acceso a _ algún tipo de pensión; y que la mayor proporción adultos

mayores en situación de pobreza extrema viven en hogares de 1 o 2 miembros, lo cual acentúa su vulnerabilidad.

En el foro "Envejeciendo con dignidad y sin violencia", organizado por la Defensoría del Pueblo al conmemorarse el 26 de agosto el Día Nacional de la Persona Adulta Mayor. El evento contó con la participación del viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Fernando Bolaños.

Advirtió que el Perú ingresará en los próximos años en una etapa de envejecimiento poblacional acelerado. lo que exigirá que "el país asuma desafíos que tomen en cuenta la? nuevas demandas y necesidades que surgirán a lo largo de este proceso.

"Debemos estar preparados para implementar políticas y prestar servicios orientados a mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor, principalmente aquella que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad como son las mujeres adultas mayores, las poblaciones indígenas y las personas mayores en situación de dependencia o fragilidad ", indicó. '

En el año 2014, la edad mediana de la población peruana se sitúa en 26,9 años. Hace dieciocho años era 21,6 años, lo que indica que hay más población en edades mayores.

La población de 65 y más años de edad en el país representa el 6,4% de la población total. Los mayores porcentajes se presentan "en los departamentos de: Arequipa (7,5%), Lima y Moquegua (7,3%, en ambos casos), La Provincia Constitucional del Callao (7,2%), Ancash (7,1%) y Lambayeque e Ica (7,0%, en cada caso). Asimismo, las personas octogenarias "superan la cifra de 350 mil y la mayoría son mujeres (58,4%) (Olivera & Clausen, 2019).

Cuadro N° 8 Población AM por departamentos

PERÚ: POBLACIÓN DE 65 Y MAS años EDAD, 2014			
DEPARTAMENTO	POBLACION TOTAL	POBLACION DE 65 Y MAS AÑOS DE EDAD	
		ABSOLUTO	%
PERU	30 814 175	1 972 107	6.4%
AREQUIPA	1 273 180	95 445	7.5%
LIMA	9 685 490	709 978	7.3%
MOQUEGUA	178 612	13 036	7.3%
CALLAO	999 976	71 758	7.2%
ANCASH	1 142 409	80 604	7.1%
LAMBAYEQUE	1 125 349	87 794	7.0%
ICA	779 372	54 623	7.0%
LA LIBERTAD	1 836 960	121 894	6.6%
PUNO	1 402 496	91 263	6.5%
CUZCO	1 308 806	82 094	6.3%
APURIMAC	456 652	27 115	5.9%
<i>Fuente: Instituto Nacional de estadística e Informática INEI -Compendio 2014 W</i>			

Del cuadro se comprueba que Arequipa la ciudad con mayor porcentaje de población adulta mayor de _65 y más años de edad que representa el 7,5 % sobre su población total que consta de 1273 180 habitantes, es decir Arequipa tiene un total de 95 445 habitantes adultos mayores.

Cuadro N° 9 Grupos de edad de AM en Arequipa

Grupos de edad	Arequipa
Total de población adulta mayor	95 455
65 – 69	32 955
70 – 74	25 131
75 – 79	18 720

80+	18 639
Fuente: instituto Nacional de estadística e informática INEI - Compendio 2014	

La ciudad de Arequipa, en Perú al igual que muchas ciudades en Latinoamérica presenta zonas marginales que por lo general se ubican en la periferia. A estos sectores constantemente llega población migrante bajas o nulas capacidades de inserción laboral en los sistemas de empleo formal, esta condición impide puedan acceder a los Servicios de Seguridad Social al llegar a la tercera edad disminuyendo con ello su calidad de vida.

Dentro del departamento de Arequipa, provincia de Arequipa que consta de un total de 29 distritos, el área metropolitana tiene como cabeza a la ciudad y está conformada por 14 distritos con categoría de metropolitanos. Además, el porcentaje de adultos mayores varía demasiado siendo los del área metropolitana una mayor cantidad que abarca casi el 85 % del total de adultos mayores de Arequipa que es 95 455 personas. Es decir, en el área urbana está la mesa de población usuaria objetivo que es 81 137 personas adultas mayores que residen en el ámbito urbano de Arequipa (Olivera & Clausen, 2019).

Ámbito	Población adulta mayor	%
Arequipa región	95 455	100%
Ámbito rural	14 318	15%
Ámbito urbano	81 137	85%

Cuadro N° 10 Grupos de AM por ámbito Fuente: INEI Compendio 2014

De estos distritos metropolitanos en cuyo ámbito reside alrededor de 85 % de adultos mayores que son 81 137 personas se distribuyen de la siguiente manera:

El área metropolitana que en primer lugar se encuentra en cuanto a cantidad de población adulta mayor a el distrito de Paucarpata con 9 547 personas que 13% del PAM del ámbito urbano de Arequipa, en segundo lugar, el distrito de Cerro Colorado con 8 919 personas mayor que el 11 % y a ellos le siguen José Luis Bustamante y Rivero y Arequipa Cercado con 302 y 7 105 personas mayores respectivamente.

De esta búsqueda se obtiene que la mayor cantidad de adultos mayores en situación de pobreza se concentran en primer lugar en el distrito de paucarpata con un 23.5% de ellos en tal situación en segundo lugar el distrito de Cerro Colorado con 18 % y le sigue a este el distrito de Cayma con un 22. 5 % de ellos en situación vulnerable (Olivera & Clausen, 2019).

Se ha identificado la infraestructura existente que brinde servicios al adulto mayor en diferentes zonas de Arequipa. Se ha encontrado la siguiente cantidad de centros para el adulto mayor que funcionan y si satisfacen a cierta población de la tercera edad beneficiada en su radio de influencia, se han expresados en un listado que luego serán mapeados para poder determinar la Zona a intervenir:

- Albergue Anciano Buen Jesús, Atención Integral Tercera Edad
Dirección: balneario de Jesús Complejo de Jesús s/ n Paucarpata 054466108.
- Asilo lira
Dirección: calle Carmen Alto s/n Cayma.
- Centro para el Adulto Mayor CAM EsSalud
Dirección: Zamacola Av. Aviación Km 6.5 cerro colorado 054-259279.
- Centro Geriátrico la Edad de Oro
Dirección: Urbanización La Victoria Hipólito Unanue N° 234Frente al parque de AUPA 1 cuadra Av. Independencia 054-241330
- Casa Hogar Dirección: Av. Caracas s/n Urb. Simón Bolívar J L B R (054) 428039 Dirección: Calle Mollendo N°417Socabaya Calle Lircay N° 106 Socabaya.
- Hogar San Luis Gonzaga
Dirección: Av. Alfonso Ugarte s/n-Cercado-Telf. (054)221070.
- Hogar San José
Dirección: Av. Alfonso Ugarte N° 518 Cercado Telf. (054) 20-2957.
- Casa De Reposo Divino Niño
Dirección: Urb. Buen Retiro, Calle Segundo Ballón, 112, Arequipa.
- Casa De Reposo El Buen Pastor
Dirección: La Perla, Arequipa en La Perla Sánchez Trujillo, 104, La Perla - Arequipa (0549496149/ (054)28-3636.
- Hospital Nivel I Edmundo Escomel

Dirección: Paucarpata Av. El Cayro C-1 Teléfono: (054) 460712

- Casa Diurna del Adulto Mayor EsSalud

Dirección: Av Miguel Grau Asentamiento Humano Miguel Grau, Palmar-pata

- CAP 111 Melitón Salas Tejada

Dirección: Socabaya Av. Socabaya N° 300 San Martin de Socabaya (054) 436340

- Residencia geriátrica hogar anciano el hogar de María

Dirección: Calle Junín 200 Mariano Melgar (frente al Hospital Militar)
(Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2017).

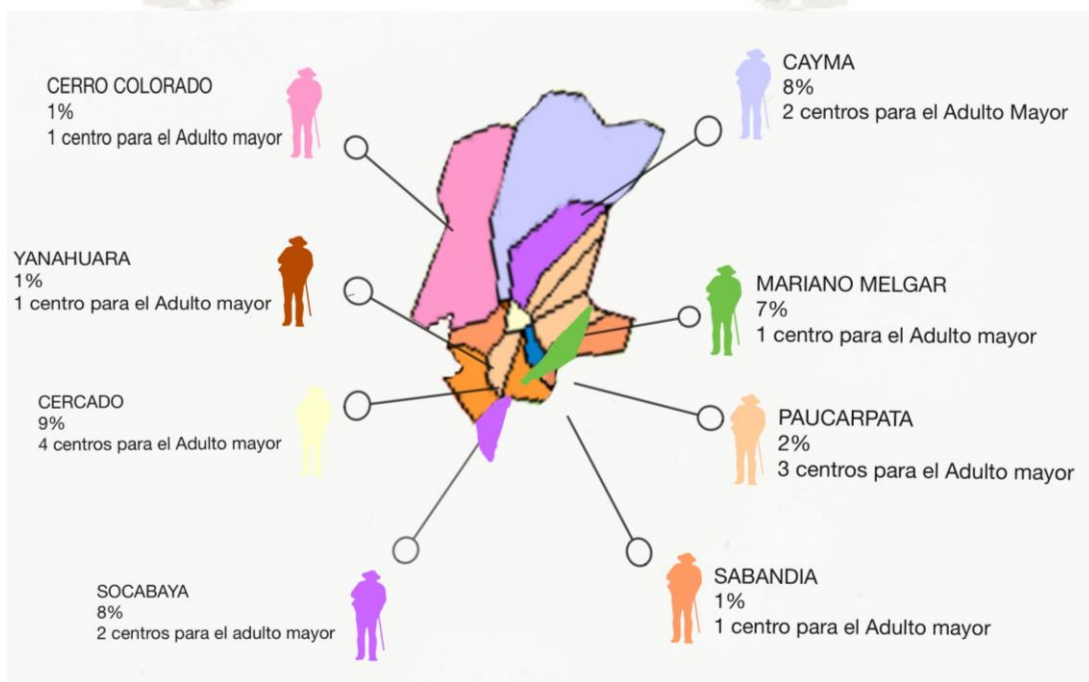


Gráfico 11 , Grupos de AM por ámbito Fuente: INEI Censo 2014

Fuente: Elaboracion Propia.

La presente información, solo muestran que según datos la concentración de población se encuentra en los distritos mostrados, sin embargo en el caso específico del Anexo de Sogay se encuentra el 58% de población adulta mayor total y concentración de población vulnerable, siendo así a la actualidad no se encuentra un solo centro del adulto mayor en Sogay, sin embargo en las localidades más cercanas si poseen un centro de salud donde podrían atender las situaciones más comunes del adulto mayor, no obstante sigue siendo un tema crítico un lugar a las personas de edad avanzada con un centro de competencias donde se desenvuelvan estas personas.

Es por tal motivo tan resaltante en el presente trabajo de investigación, donde se permite seleccionar al distrito de Yarabamba – Anexo de Sogay para intervenir a través del proyecto de residencia y Club. También en el presente distrito escogido se

detalla claramente es el mejor distrito para intervenir, sus características demográficas y sociales lo indican, así mismo también podemos decir que es un distrito empoderado por aquellos jóvenes que actualmente vuelven al anexo por parentesco ancestral, y porque quieren mejorar su calidad de vida, es por eso que se les otorga los beneficios de la tecnología para que en base al reciclaje y perfecto armado y de paquetes de inclusión de materiales alternativos, se identifica con sus actividades (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).

6.2. Realidad de los Centros de Atención Integral a nivel Nacional

MACRO REGION SUR			
REGION	CENTROS DEL ADULTO MAYOR	DIRECCION	TELEFONO
TACNA	TACNA	Calle Alto de Lima N° 1981	052-426407
CUSCO	CUSCO	Calle san Francisco N° 310	084 – 541519
	SAN TIAGO	Av. Los Incas N° 916	
	CALCA	Jr. Jacaranda N° 170	
	URUBAMBA	Calle la Convención N° 36	
	QUILLABAMBA	Esq. De J. Sarazola y Ricardo	
	URCOS	Jr. Huaylas s/n	
	SICUANI	Jr. José Sanchez Chocano N° 12	
	ESPINAR	Calle Capitán Centeno N° 208	
PUNO	PUNO	Jr. Deza N° 767 Plaza del Carácter	051-364414
	ILAVE	Jr. 7 de Junio N° 507	051-367182
	JULIACA	Av. Manuel Nufiez Butrón N° 222	051-324981
	HUANCANE	Jr. Arica/Av del Ejército	051-566031
	AZANGARO	Calle Leoncio Prado N° 398	
	AYAVIRI	Jr. Grau N° 433	051-583151
AREQUIPA	ZAMACOLA	Av. Aviación Km 6.5 carro colorado	054-259279
	LA VICTORIA	Hipólito Hunanue N° 234 – La Victoria	054-224315
	CAMANA	Av. La Merced N° 122	054-571063
	MOLLENDÓ	Av. Mariscal Castilla s/n	054-534644
MOQUEGUA	MOQUEGUA	Jr. Lambayeque N° 480	053-463867
	ILO	Calle Pedro Flores N°116	053-482341

Cuadro N° 11. Centros de Atención del Adulto Mayor (EsSalud)

Fuente: EsSalud Actualizado al 2018

Los Centros Integrales de Atención al adulto Mayor (CIAM)

Buscan la inclusión del adulto mayor y sus familiares. Buscan la participación activa y organizada del adulto mayor con otros miembros de la Comunidad. Se ofrecen

actividades recreativas, educativas, campañas de "salud, de socialización, etc. El Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables promueve la creación de estos centros, pero son las municipalidades provinciales y distritales las que deben creados e implementados. Esto da cumplimiento a la Ley N° 28803 del año 2006, Ley. de las personas adultas mayores. Esta norma establece que son las municipalidades distritales y provinciales en coordinación con la Dirección de Personas Adultas Mayores del MIMDES, las que deben crear los CIAM Según las cifras más recientes del portal del MIMDES, se han dado ordenanzas para la creación de las CIAM en sólo 95 distritos de los más de 1,800 que hay en el Perú, lo cual representa aproximadamente al 5% de los distritos.

De acuerdo a la ley que regula su creación, la finalidad de los CIAM consiste en:

- Desarrollar lazos de mutuo conocimiento y amistad entre los participantes.
- Identificar problemas individuales familiares o locales en general.
- Combatir prevenir los problemas de salud más comunes en este grupo de edad.
- Realizar actividades y prácticas de carácter recreativo e integrativo.
- Participar en talleres de autoestima, mantenimiento de funciones mentales superiores y prevención de enfermedades crónicas.
- Otorgar especial importancia a la labor de alfabetización.
- Implementar talleres de manufactura y desarrollo de habilidades laborales puntuales.
- Participar en eventos sociales e informativos sobre análisis de la problemática local y alternativas de solución.
- Promover en la ciudadanía un trato diligente, respetuoso y solidario con las personas adultas mayores

Proponer soluciones a la problemática que afecta al adulto mayor (Munipachacamac.gob, 2019).

6.2.1. CIAM Arequipa. (La Victoria)

OBJETIVOS

Los objetivos del CAM La Victoria son los siguientes:

Promover el desarrollo de actividades acorde a las necesidades físicas, psíquicas, sociales, culturales e intereses del a población objetivo a través de un enfoque gerontológico social.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados.

Promover un envejecimiento activo, productivo y exitoso.

Propiciar el desarrollo integral de los afiliados brindando oportunidades para una vida digna en el contexto de sus familias y de su comunidad.

Fomentar la participación social de los afiliados.

Generar una cultura de buen trato a las personas adultas mayores a nivel de la familia prioritariamente y a nivel de la comunidad (Estados Unidos Mexicanos, 2019).

Cuadro N° 12. ACTIVIDADES RESALTANTES EN EL CAM.

ACTIVIDAD/TALLER	N° PARTICIPANTES	FINANCIADO POR ESSALUD	COFINANCIADO
PROGRAMA DE DDHH Y CIUDADANÍA			
Taller de derechos humanos de las PAM	120	X	
Campaña de educación para el buen trato	1200	X	
PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO			
Talleres de Destreza Físicas	2388	X	
Taller de Habilidades Artísticas	1557	X	
Taller de Memoria	640	X	
Taller de Educación Emocional	240	X	
Taller de Afecto y Sexualidad	80	X	
Talleres de Ciberdiálogo	112	X	
Actividades Deportiva/recreativa	660	X	
Taller Ocupacional	1020	X	

Taller de Micro emprendimiento	30	X	
Turismo Social	685	X	
Campañas de Sensibilización	22500	X	
ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES CON LA FAMILIA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
Encuentros Intergeneracional con familia	80	X	
Encuentros Intergeneracional educativas	100	X	
Servicio de Apoyo Voluntario a la Familia	40	X	
AUTOCUIDADO Y NUTRICIÓN			
Taller de Autocuidado	240	X	
Taller de nutrición	160	X	
Comedor	11730		



Gráfico 12, Ubicación de Centro CAM La Victoria.

Fuente: Google Maps.

Cuadro N° 13. Servicios Complementarios del CAM.

ACTIVIDAD/TALLER	CONCESIÓN
Podología	X
Cafetería	X
Peluquería	X

6.2.2. CAM Arequipa. (Casa Diurna del Adulto Mayor) Asentamiento Popular Miguel Grau del Distrito de Paucarpata.

El programa de una CAM contiene las siguientes zonas:

Administrativas

Clinicas

De nutrición

Areas de talleres multifuncionales (ideales para programas psicológicos y educativos)

Zonas recreativas

Patios varios 9 para el bienestar emocional)

La arquitectura que emplea este centro, es una arquitectura Robusta, glorificante en su masa, mas no en su programa cualitativo para ofrecer los servicios al adulto mayor, ya que cumple “forma” mas no función.

Sin embargo de acuerdo al autor de la arquitectura, se busca una contemplacion de la misma, dejando atrás los diferentes modelos y/o razones por las cuales un centro del adulto mayor debería de existir y amoldarse a la situación poblacional de la urbe.



Gráfico 13, Interiores y esquema de planta de Centro Diurno del Adulto Mayor.

Fuente: Academia.edu

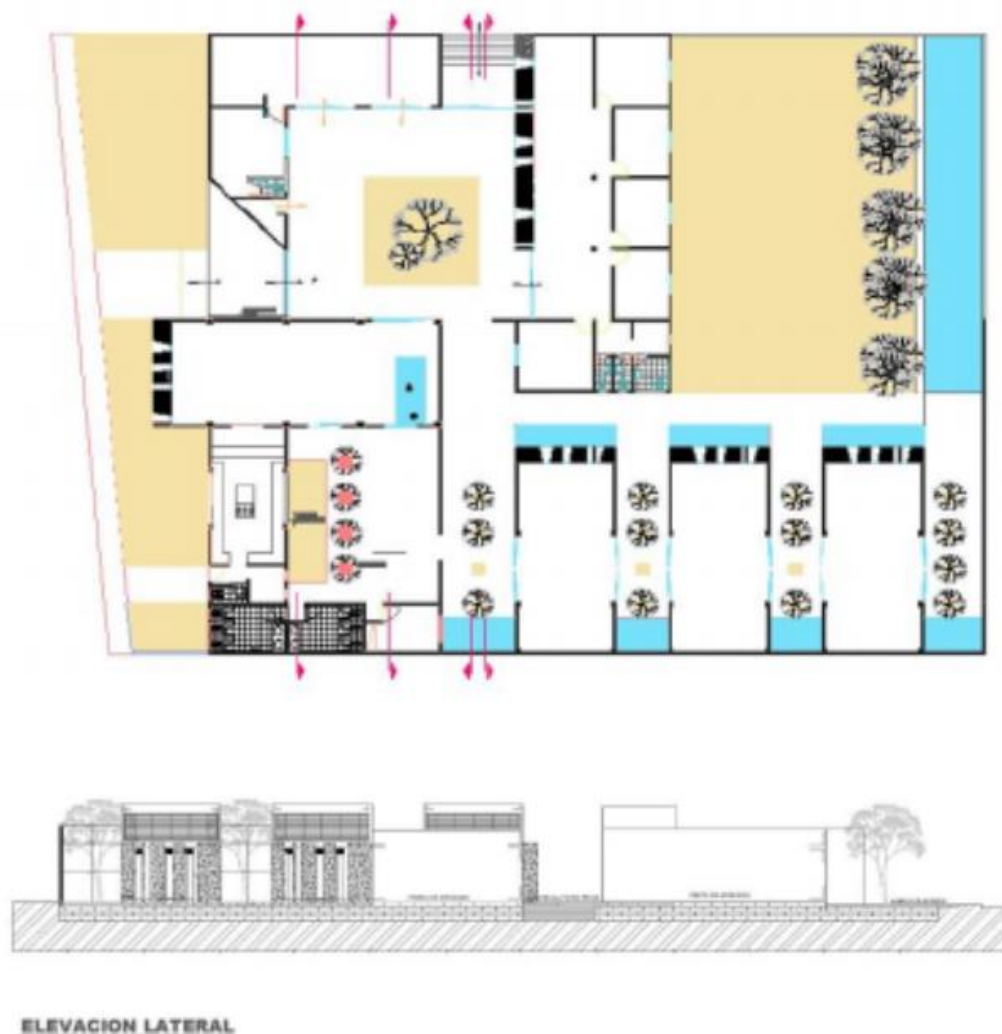


Gráfico 14, Interiores y esquema de planta de Centro Diurno del Adulto Mayor.

Fuente: Academia.edu

Sustento económico

- Se rige: por los directivos de Es-Salud y el Ministerio de Salud.
- Los profesores especializados para los talleres terapéuticos y físicos corren por cuenta de Es-Salud.
- Realizan actividades predictivas para recaudar fondos para ellos mismos.
- La cuota voluntaria mensual de los adultos mayores es de 2 nuevos soles.
- Algunos familiares aportan económicamente.

Quienes apoyan

- Socialmente: Nadie
- Económicamente: Nadie (Chuquimia Payalich, 2019).

6.2.3. Albergue “El Buen Jesús”

Es una edificación en la cual su rol más importante es hacer sentir al adulto mayor útil e importante.



Gráfico 15. Interiores y exteriores del Albergue “El Buen Jesús”

Fuente: Elaboracion Propia.

A quien está dirigida y cuando asisten

- Se da atención a ancianos en estado postrado, con enfermedades avanzadas como demencia senil.
- los adultos mayores residen ahí.
- Sus familiares los visitan en un horario y días definidos (fines de semana a partir de las 9:00 am a 4:00pm)

Sustento económico

Se mantiene a través de las mensualidades de los ancianos que además sirven para comprar sus útiles de aseo



Gráfico 16, Actividades en exteriores del Albergue “El Buen Jesus”

Fuente: Elaboracion Propia.

Quienes apoyan

Socialmente: nadie

Económicamente: nadie



Gráfico 17. Actividades en los interiores del Albergue “El Buen Jesus”

Fuente: Elaboracion Propia.

Que actividades realizan

Se desarrollan actividades de motricidad gruesa, así como actividades de índole cívica y de confraternidad (Tapia Valdivia, 2019).



Gráfico 18. Actividades en exteriores del Albergue “El Buen Jesus”
Fuente: Elaboracion Propia.

6.3. Conclusiones Capitulares

En la mayoría de casos analizados a nivel Arequipa se puede observar que los cuidados que brindan estas casas de retiro, asilos, albergues y hospitales tienen todas como fin el resguardo del adulto mayor, pero sin motivados o integrarlos en la sociedad como parte activa de la ciudadanía.

El proyecto de la tesis esta direccionado a un enfoque más activo y productivo de los ancianos que en su medida (Autovalente y Semi Valente) puedan ser aun seres participativos en su comunidad.

Tornar en cuenta los enfoques en los que se basan los Ciam's pero que en realidad no son cumplidos ni implementados, los cuales son enfoque de los derechos delas personas adultas mayores, enfoque intergeneracional de la familia y la comunidad, enfoque de interculturalidad y por último el enfoque de desarrollo de capacidades.

Los servicios que en sll defecto los Ciam's debería de brindar en la ciudad no se ' cumplen los cuales son servicios educativos, recreativos, participación ciudadana, socio legales, para el desarrollo delas capacidades deportivas, de salud y talleres sobre el cuidado del ambiente y promoción del voluntariado.

Los Ciam' s existentes en Arequipa se encuentran situados en infraestructura alquilada, prestada por los municipios distritales que no son la correcta ni tampoco adecuada para el propio desarrollo de las actividades, programas, talleres que competen al centro siendo además dichas actividades reducidas al mínimo y dictadas por períodos rotativos pues el local no cubre mayor capacidad de personas. "En cuanto al Ciam de Lima se puede notar que es el único que cuenta con una infraestructura con un diseño específico y propio para el desenvolvimiento del adulto mayor y además el área verde que rodea al centro es lo que lo hace favorable, estableciendo con este gran espacio abierto arborizado las condiciones ambientales, climatológicas, acústicas y también condiciones adecuadas para realizar actividades al aire libre (recreativas, deportivas; artísticas, etc.), y que estas condiciones junto a un programa de actividades adecuado propicien el entorno favorable para el desarrollo de los adultos mayores usuarios.

CAPITULO VII.

7. MARCO REAL.

7.1. CIUDAD DE AREQUIPA .

7.1.1. Aspecto Urbano – Físico de la Ciudad.

7.1.1.1. Ubicación.

Arequipa se encuentra ubicada en la parte sur oeste del Perú, país ubicado en la región centro occidental de Sudamérica.

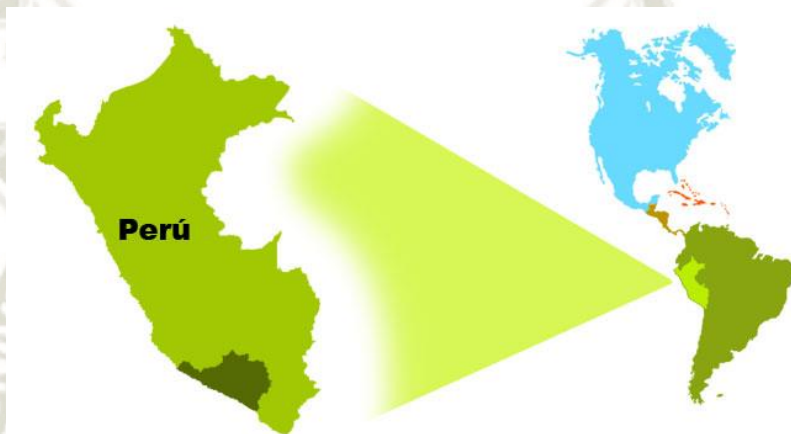


Gráfico 19. Ubicación de Arequipa

Fuente: Elaboracion Propia.

La ciudad de Arequipa ubicada en la provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, está a una distancia de 772 Km. de la ciudad de Lima a una altura de 2.328 msnm



Gráfico 20. Ubicación de Arequipa

Fuente: Elaboracion Propia.

7.1.2. Proceso de Desarrollo de la Ciudad y los Espacios Públicos.

7.1.2.1. Evolución e Involución.

Arequipa es la segunda ciudad más importante del Perú después de Lima, ha alcanzado un nivel de desarrollo y crecimiento cuyo origen data desde mucho antes de su fundación española. Este crecimiento se ha venido dando de manera desordenada y sin planificación lo cual ha implicado el ocupamiento indiscriminado de áreas de campiña.

“En los últimos 20 años la población urbana prácticamente se ha duplicado acentuando la segregación socio-espacial, donde los sectores populares van ocupando grandes zonas eriazas hacia el Norte y Sur y los sectores medio y altos ocupan grandes zonas agrícolas, con mejores condiciones de habitabilidad, desapareciendo paulatinamente “la campiña”; asimismo este incremento poblacional sumado al creciente desempleo, ha deteriorado las condiciones de habitabilidad experimentando una importante degradación ambiental en aire, suelos y agua ” (Pacheco Díaz, 2018).

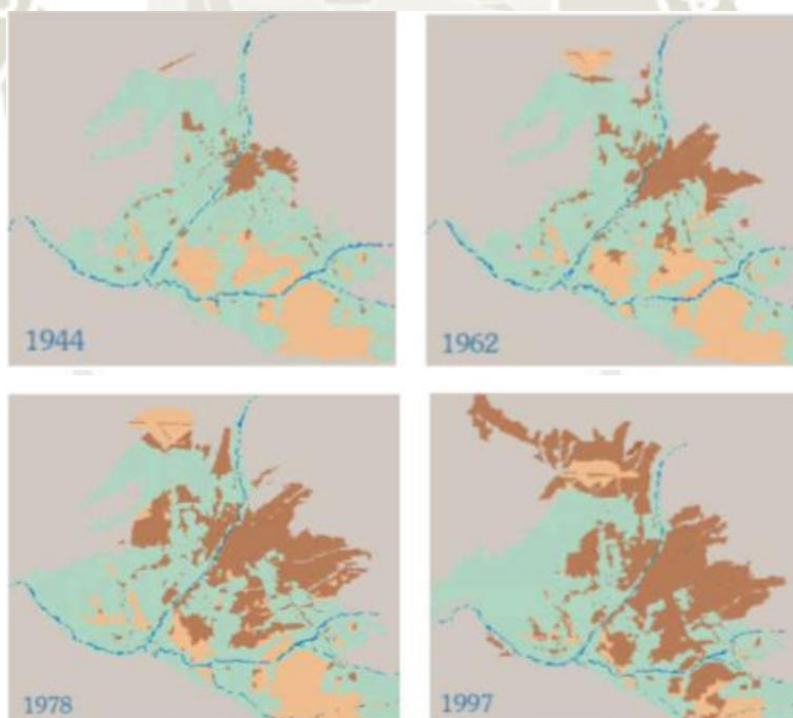


Gráfico 21. Mapa Evolucion Urbana de Arequipa.

Fuente: Atlas Ambiental de Arequipa (MPA-UNSA)

7.1.3. Aspecto Físico Ambiental de la Ciudad.

7.1.3.1. El Clima:

Corresponde al modelo de “Clima Continental” semidesértico, con escasez de precipitaciones, factor que crea condiciones de sequedad atmosférica con gran variación diaria de temperatura que fluctúan entre 10 oC y 25 oC. Con una radiación solar que es una de las más altas del país, de 720 Kcal./m²/hora (Urarte, 2019).

Factores del Clima	
Clima	Clima Continental
Latitud	16°24' 17" Sur
Longitud	71°32' 09" Sur
Altura	2,335 m.s.n.m.
Elementos del Clima	
Temperatura	Entre 10 °C y 25 °C
Humedad	23,4%
Precipitaciones	5,30 m.m. Promedio
Asoleamiento	8,81 hora/día
Radiación Solar	720 Kcal./m ² /hora.
Presión Atmosférica	569,8 m.m.



Cuadro N° 14. Cuadro Climatico de Arequipa

Fuente: Atlas Ambiental de Arequipa.

7.1.3.2. Ecosistemas:

Los elementos que componen el Ecosistema de Arequipa y que se encuentran interrelacionando son: lo natural, la campiña, y lo urbano, este último lleva intrínseco al hombre y sus relaciones en general.

- Lo Natural.** El conjunto de Reservas, parques y restos de vegetación natural en quebradas y ríos son parte esencial de la Estructura de Soporte Natural. Esta es la base territorial fundamental en función de la cual se organizan los sistemas urbanos y rurales, equivalente a la Plataforma Natural o Estructura Ecológica Principal. La Estructura de Soporte Natural, se define como la Red de Espacios y Corredores que sostienen y conducen la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, dotando al mismo tiempo de servicios ambientales para su desarrollo Sostenible.
- Las Áreas verdes:** El índice de área verde por habitante que posee Arequipa (5.2 m²/hab), se encuentra muy por debajo de los parámetros

establecidos por la OMS que es de 8 y 12 m²/hab., lo que marca un considerable déficit. La trama urbana se impone paulatinamente como una forma de organización, que se va expandiendo sobre el área verde agrícola, mientras que el área verde recreativa intenta introducirse sobre esta inmensa masa edilicia.

- c. **La Campiña.** La Campiña de Arequipa está conformada por grandes extensiones de terrenos naturales, con la finalidad de hacer productiva la tierra para cultivarla. Estas áreas son consideradas en muchos casos como áreas de reserva natural, ecológica y paisajística de sectores determinados que favorecen el entorno donde se desarrolla la edilicia, no sólo por sus valores paisajistas sino por los servicios ambientales que ofrece siendo muy apreciados en el desarrollo de nuevas urbes. El territorio rural, está conformado por las zonas que rodean el territorio urbano, principalmente al oeste y sur este. Se identifican algunos aspectos importantes en la Campiña:

□ □ El componente ambiental o natural que es de vital importancia para la transformación del territorio a las actividades agrícolas. El recurso hídrico resulta muy valioso para la ciudad y especialmente para el agro, considerando el serio problema de la Desertificación.

□ □ La existencia de pueblos tradicionales rurales con diferentes grados de consolidación o desarrollo, que son portadores de nuestro legado cultural y que aún conservan sus costumbres, tradiciones, entre otras.

* Las relaciones externas e internas, a través del sistema vial y de transporte que deberá reforzarse y mejorarse para lograr una adecuada integralidad en todo el territorio.

Lamentablemente este espacio de campiña ha sido depredado por causa de un crecimiento urbano descontrolado.

Históricamente el fraccionamiento del espacio productivo ha sido consecuencia de diversos factores sociales, económicos y urbanos. A esto, se suman la falta de interés de las autoridades estatales y municipales, así

como las Nuevas Legislaciones de promoción de la Economía del Mercado y la desactualización del Plan Director vigente.

La campiña conforma un ecosistema agrícola muy propio de Arequipa, que ha disminuido progresivamente en los últimos años, principalmente por:

- Las fuerzas de mercado y de especulación del suelo.
- La habilitación de áreas agrícolas para vivienda de clase media y alta.
- La falta de conciencia de la población y las autoridades referida al poco valor ambiental, social y económico que este espacio tiene.
- La baja rentabilidad en la actividad agrícola (se gana más dinero urbanizando).
- El inadecuado marco legal, que la deja a merced de la especulación.
- El ineficiente control urbano de las municipalidades y la expedición indiscriminada de certificados de cambio de uso, sin criterios técnico

INVOLUCIÓN DE LAS ÁREAS AGRÍCOLAS ENTRE 1944 Y 1997				
ÁREA	1944	1961	1978	1997
URBANA	843 Ha	1971 Ha	4432 Ha	8701 Ha
AGRÍCOLA	9171 Ha	8817Ha	9388 Ha	11059 Ha
ERIAZO	2559Ha	2797Ha	2644 Ha	1435 Ha
TOTAL	12573Ha	13585Ha	16464 Ha	21195 Ha

Cuadro N° 15. Involucion de las Areas agrícolas de la campiña.

Fuente: Elaboracion Propia.

La campiña como regulador ambiental natural tiene un rol muy importante ya que Arequipa Metropolitana está inmersa dentro de un proceso de urbanización que avanza sobre su área agrícola, convirtiéndola en una extensión de la actividad urbana. De alguna manera, este panorama muestra la actual tendencia de urbanizar indiscriminadamente tanto el área eriaza como la agrícola, en donde los criterios de conservación, equilibrio ambiental y prevención de

desastres no son tomados en cuenta, perdiendo la ciudad la posibilidad de incorporar a su paisaje urbano, la riqueza paisajista de la campiña, elemento que podría darle variedad y belleza.

d. Lo Urbano.

La estructura urbana de la ciudad de Arequipa en el contexto actual es el resultado de las diferentes formas de asentamiento y crecimiento que se ha venido detallando en la evolución urbana.

Es en este proceso que se han producido cambios no solo en dimensión, tamaño y concepción de la ciudad, sino también en las formas de crecimiento, de vida de sus ocupantes, de patrones de organización territorial, etc.

Todo esto es inherente a los procesos de urbanización, la configuración de manzanas, barrios, conjuntos y hasta la formación de la nueva periferia con asentamientos informales forman parte de ello.

Dentro de los procesos urbanos, se presentan configuraciones espaciales que de una y otra forma van estructurando espacialmente la ciudad (Vega-Centeno, Pablo, 2017).

7.1.3.3. El patrimonio Rural de la ciudad.

a) El Sistema de Acequias y Canales de Regadío.

Al cambiar la ciudad de uso y de actividad, esta red fue desapareciendo a medida que el suelo se fue urbanizando.

Este recurso natural de gran potencial ambiental, está siendo desaprovechado e incluso ignorado tanto por la población que se podría beneficiar de él.

b) Las Andenerías Prehispánicas.

Son un conjunto de áreas de cultivo creadas por el hombre, poseen cualidades paisajistas y productivas especiales, formando parte del conjunto de elementos referentes de la identidad arequipeña.

c) Los pueblos tradicionales.

Son elementos complementarios al Centro Histórico de Arequipa, que guardan relación física, social y económica con este espacio. Arequipa cuenta aún con la presencia de 24 pueblos tradicionales en distintos grados de conservación. Se definen 3 tipos:

Pueblos insertados en el ámbito urbano.

Pueblos con entornos predominantemente rurales, Uchumayo, Tiabaya, Sachaca, Socabaya, Characato, Yarabamba, Mollebaya, Sabandía, Alata, Tingo Grande, Huaranguillo, Pampa de Camarones, Yumina, Sogay y Yura.

Pueblos en proceso de conurbanización con el área urbana. En algunos casos este patrimonio se encuentra prácticamente abandonado, pues no cuenta con ningún tipo de protección y catalogación. (Sogay).

d) Los Caminos Rurales y los Espacios de Apreciación Visual.

Se constituyen en la red y soporte físico del sistema urbano – rural, pues articulan el centro principal con los pueblos tradicionales, razón por la cual están dotados de un fuerte contenido histórico-patrimonial con valores estéticos propios y de entorno, que en muchos casos están acompañados y delimitados por componentes edilicios. Tiene carácter paisajista, siendo necesaria su conservación en su estado original, de tal manera que no pierdan sus cualidades principales.

Circuito turístico de La Ruta del Loncco.

Este es un proyecto orientado al desarrollo local en el sector y el objetivo Principal de este Proyecto es:

“Consolidación de la identidad cultural “loncca” como paradigma aglutinante de los pueblos rurales tradicionales de Arequipa e inclusión ventajosa en los beneficios de la modernidad y desarrollo metropolitano de la ciudad.”

La experiencia de diseño y promoción de “La Ruta del Loncco Arequipeño” es iniciativa desde hace tres años por la ONG El Taller, Asociación de Promoción y Desarrollo, y el Centro de Educación y Desarrollo-CIED en conjunto con las Municipalidades Distritales y las

organizaciones de productores de la Cuenca no Regulada del Chili. Dicha iniciativa tenía como objetivo preservar el eje sur oriental de la ciudad de Arequipa, considerada su última y única zona cercana de campiña y reserva ecológica, promoviendo una oferta turística de tradición y naturaleza involucrando a los siete distritos rurales tradicionales (que se encuentran aislados y en abandono), en un corredor económico social y cultural.

El proyecto está ubicado en el eje sur oriental de la provincia de Arequipa, en los distritos de Sabandía, Characato, Quequeña, Yarabamba y Polobaya de la cuenca no regulada del río Chili en la sierra sur occidental del Perú.

En este eje, conocido como "La Ruta del Loncco arequipeño", el distrito más cercano (Sabandía) está a 10 Km. de la ciudad de Arequipa y el más distante (Polobaya) a 50 Km, en una extensión de 1295.58 Km² con alturas que van desde los 1,500 msnm hasta los 5, 500 msnm.



Gráfico 22, Mapa de la Ruta del Loncco Arequipeño.

Lo que hace de "La Ruta del Loncco" un paradigma de la identidad de Arequipa es que en dicha zona, y a lo largo de la historia, se han desarrollado un conjunto de "símbolos" de la cultura del Arequipeño:

- Las tumbas, chulpas y restos arqueológicos de la ciudadela de Churajón, da cuenta a uno de los asentimientos culturales y administrativos más desarrollados de la región de la época pre-inca.

Para muchos historiadores ello es parte de la cultura Puquina que se expandió desde de los Uros o Lupacas del altiplano peruano; cultura que supo manejar terrazas y canales de regadío en una extensión económica desde Salinas en las alturas hasta la Punta de Bombón en el litoral.

- . Los incas al conquistar estos territorios, trasladaron grupos de pobladores ayllus cusqueños para asegurar el dominio y control y establecer alianzas con los curacasgos originales. Los mitimaes se asentaron en Yumina y, aprovechando las fuentes de agua, desarrollaron un espléndido sistema de andenerías en Quequeña, Sabandía, Yumina y Paucarpata, que hasta hoy se mantienen y son empleados en las actividades agrícolas.
- . Durante la Colonia, la cuenca fue repartida entre conquistadores, administradores coloniales, hidalgos y órdenes religiosas en contraprestación por su participación en la conquista y apoyo para trasladar la ciudad de Camaná a Arequipa. En esta zona se crean importantes encomiendas, a los que se asignan poblaciones originales y tienden a desarrollarse como fundos privadas que abastecerían de pan llevar, granos y harinas y a la ciudad de Arequipa, de ahí la existencia de pueblos con el trazo urbano español con iglesias mestizas, solares y molinos en sillar.
- . En este tiempo, la devoción a la Candelaria se convirtió en la devoción a la Virgen de Chapí, al negarse una imagen de la candelaria a ser trasladada de Chapí a Sogay.
- . A inicios de la República este espacio fue escenario de algunos encuentros bélicos entre los caudillos militares, principalmente durante la Confederación Perú-Bolivia. A mediados del siglo XIX, esta zona pierde importancia ante el protagonismo que va ganando el ferrocarril, la costa y Lima. Luego durante la guerra con Chile aquí aparcó el ejército invasor y se produjo el incidente de “Los Mártires de Quequeña”: símbolo de la resistencia arequipeña al ejército invasor.

- En el siglo XX, la creación política de los distritos, respondiendo muchas veces a reclamos y exigencias localistas, dividió la cuenca en pequeños espacio en administrativos sin tomar en cuenta su unidad económica y cultural.

La cuenca es considerada una de las últimas reservas ecológicas de la ciudad de Arequipa ya que la tuburización y exhalación de residuos de la ciudad no llegan a la zona. Es también el espacio geográfico y social donde aún se mantienen y producen costumbres, tradiciones y símbolos típicos de Arequipa. Uno de los principales problemas de la cuenca es la escasez del agua: se abastece mediante aguas subterráneas provenientes de infiltraciones de precipitaciones fluviales y de subsuelo de los flancos de los nevados. Actualmente “La Ruta del Loncco” cuenta con 13,839 habitantes; los mismos que se distribuyen así: Characato (5286), Sabandía (3683), Polobaya (1285), Yarabamba (1245), Mollebaya (978), Quequeña (774) y Pocssi (588). El servicio turístico es otra actividad complementaria; sin existir una oferta organizada de servicios, actualmente es una zona de esparcimiento al cual van las familias a pasear y almorzar los fines de semana, los aficionados a las peleas de toros y los escolares en los paseos que organizan sus colegios. En base a los registros de los restaurantes de las redes gastronómicas, estima un flujo de 200 personas adultas, principalmente los fines de semana. Por lo expuesto, la exigencia actual del proyecto es provocar en los pobladores de las zonas tradicionales una revalorización del concepto del “Lonco”. Borrar su significación peyorativa de antaño y convertirla en un sello cultural que nos identifica, nos integra y nos desarrolla. Construir La Ruta del Loncco exige dejar de lado algunas prácticas que impiden acercamientos como las disputas entre pueblos, la práctica de algunas formas de racismo; la visión miope de algunas autoridades de realizar la gestión de manera aislada, entre otras (Lumbreras, 2008).

7.1.4. Aspecto Poblacional de la ciudad de Arequipa.

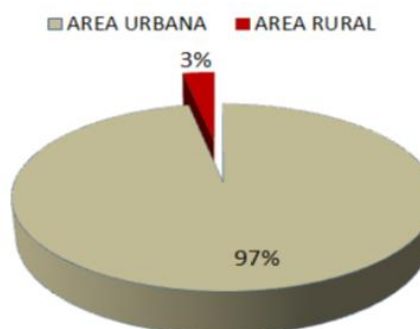
En la ciudad de Arequipa, el crecimiento poblacional ha marcado una tendencia generalizada: crecimiento dinámico de la periferia de la ciudad, y retroceso poblacional en las zonas centrales, debido principalmente a un cambio en el rol

del área central, desdoblamiento de vivienda, para dar lugar a la actividad comercial y de servicios principalmente. El crecimiento actual es medio para la ciudad en general, con una tendencia de crecimiento hacia el cono norte, expandiéndose con ocupaciones incipientes sin optimizar el uso urbano y sin llegar a un buen nivel de consolidación en las áreas actualmente ocupadas.



a) POBLACION URBANO RURAL DE LA PROVINCIA DE
AREQUIPA 2015

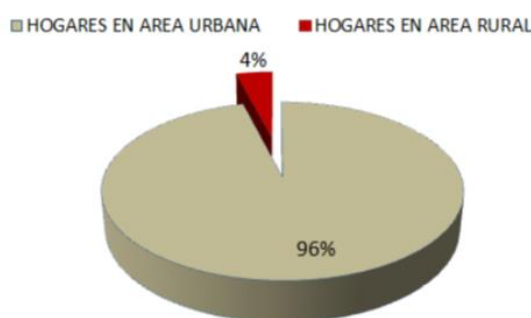
POBLACIÓN URBANO / RURAL DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2005		
CATEGORÍAS	CASOS	%
Área Urbana	835.853	97.00
Área rural	25,893	3.00
Total	861,746	100.00



Cuadro N° 16. Datos de la población de Arequipa
Fuente: INEI Censo 2015

b) HOGARES URBANO-RURAL DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA

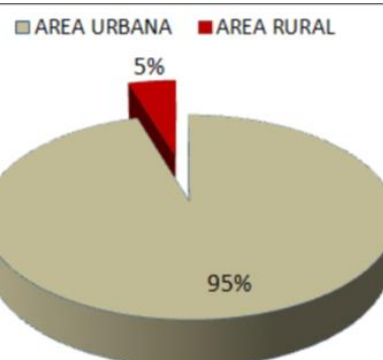
HOGARES URBANO / RURAL DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2005		
CATEGORÍAS	CASOS	%
Área Urbana	206,698	96.47
Área rural	7,557	3.53
Total	214,255	100.00



Cuadro N° 17: Hogares Urbano Rural de Arequipa.
Fuente: INEI Censo 2015

c) VIVIENDA URBANO/RURAL DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA.

VIVIENDA URBANO / RURAL DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA - 2005		
CATEGORÍAS	CASOS	%
Vivienda Área Urbana	238.104	95.33
Vivienda Área rural	11.677	4.67
Total	249.781	100.00



Cuadro N° 18. Vivienda Urbano-Rural de Arequipa
Fuente: INEI Censo 2015

d) Recreación en la ciudad de Arequipa.

La recreación, en nuestra ciudad a pesar, que se está depredando la campiña y que siempre estamos con un déficit en área verde por habitante según la OMS, donde nos queda más área de recreación inmersa en la ciudad.

e) Infraestructura de Recreación en Arequipa.

En la actualidad no podríamos decir que tenemos los mejores lugares para la recreación al aire libre en Arequipa, lo que sí ha sucedido por la inversión es que contamos con varios centros comerciales “Malls”, generando éstos, tal concentración de personas de diversas edades, ya que ofrecen diferentes tipos de entretenimiento, prefiriendo la población quedarse en la ciudad (Soto-Cortés, 2015).

f) Turismo y turista:

CARACTERÍSTICA	INDICADORES	NACIONALES		EXTRANJEROS	
		1997	2000	1997	2000
Edad	20 a 34 años	55%	51%	53%	61%
	35 a 44 años	13%	20%	13%	14%
Sexo	Hombres	63%	53%	54%	57%
Estado Civil	Casado	32%		27%	
Nivel de Institución	Universitario	38%		48%	
	Estudiantes	26%	27%	39%	34%
Profesión u ocupación	Trabajadores	59%	59%	60%	60%

Cuadro N° 19: Características del Turista en Arequipa

Fuente: Tesis Centro Turístico termal y de servicios la Calera – Arequipa (UNSA 2010)

Sitios Turísticos / Extranjeros	2005	2006	2007	2008	Crec.% 2008/2007	Partic (sitio/Total)
Hotel Yura	3	292	298			
Toro Muerto	1,395	1,248	1,071			
Puerto Inca	1,435	1,262	1,443			
Tocra	6,258	5,260	2,293			
Patahuasi	35,241	30,622	43,155			
Museo Santuarios Andinos	53,085	51,974	58,300			
Valle del Colca (AUTOCOLCA)	83,331	92,003	91,348	102,155	12%	56.8%
Monasterio Santa Catalina	93,989	91,648	118,248	128,877	9%	71.6%
TOTAL Extranjeros Arequipa	157,072	152,627	160,000	180,000	13%	100.0%

Cuadro N° 20: SITIOS TURISTICOS MAS VISITADOS DE AREQUIPA.

Fuente: Tesis Centro Turístico termal y de servicios la Calera – Arequipa (UNSA 2010)

Año	Turista Nacional %	Turista Extranjero %	Total
2001-2002	15.5	18.5	26.0
2002-2003	9.4	12.0	11.5
2003-2004	13.3	9.6	10.2
2004-2005	27.1	23.6	24.3
2005-2006	12.3	14.69	14.28
2006-2007	2.3	3.1	3.33
2007-2008			
PROMEDIO	7.5	13.58	9.16

Cuadro N° 21. TASA DE VARIACION DE ARRIBO DE TURISTAS EN AREQUIPA

Fuente: MINCETUR 2015

Arequipa										
3	Valle del Colca	175 874	59 874	116 000	217 281	93 294	123 987	23,5	55,8	6,9
4	Monasterio de Santa Catalina	158 498	42 222	116 276	176 529	52 380	124 149	11,4	24,1	6,8

Cuadro N° 22: LLEGADA DE VISITANTES A SITIOS TURISTICOS – REGION AREQUIPA.

Fuente: MINCETUR 2016

Los turistas extranjeros tienen un promedio de crecimiento del 13.58%

Los turistas nacionales tienen un promedio de crecimiento del 7.5%

Siendo finalmente un promedio global del 9.16% que representaría el promedio de Crecimiento de Flujo de Turistas en Arequipa.

Arribos a hospedajes	2006	2007	2008	Crec. 2007/06	Crec. 2008/07
Nacionales	553,345	607,781	662,129	10%	9%
Extranjeros	152,627	160,000	180,000	5%	13%
Total Visitantes	705,972	767,781	842,129	9%	10%
Estancia Nacionales(días)	1.37	1.33	1.35	-3%	2%
Estancia Extranjeros(días)	1.64	1.71	1.73	4%	1%
Tasa neta Ocupación Habitaciones	24.64	24.68	27.71	0%	12%
Tasa neta Ocupación Camas	23.19	22.12	23.72	-5%	7%

Cuadro N° 23: Indicadores Turísticos de Arequipa Fuente Tesis Centro turístico Termal y de Servicios la Calera – Arequipa (UNSA 2010)

7.2.1.2. Asentamientos:

Los asentamientos se encuentran entre las latitudes 16°32'6" y 16°34'30" y las longitudes 71°29'42" y 71°26'6". A 17.5 km de la ciudad de Arequipa, el asentamiento principal (Villa de Yarabamba) se localiza en la latitud 16°32'42" y la longitud 71°28'30".



Gráfico 24. Mapa referencial de asentamientos de Yarabamba

Fuente: INE 2005

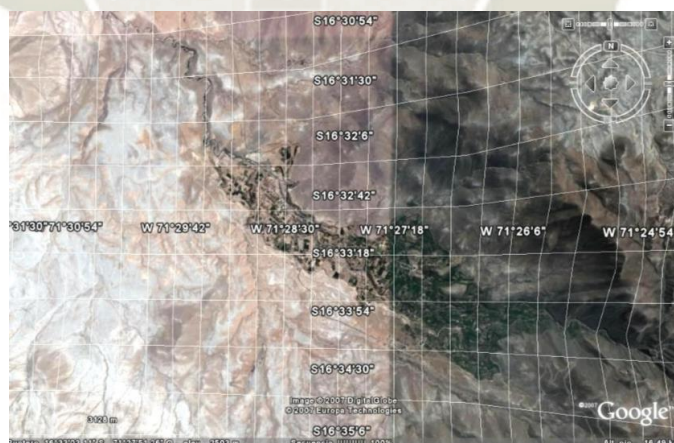


Gráfico 25. Vista satelital del Distrito de Yarabamba

Fuente: google earth

Nombre	Categoría	Área	Viviendas
Yarabamba	Villa	Urbano	125
El lavadero	Caserío	Rural	4
Posteriorio	Caserío	Rural	3
Chavarria	Caserío	Rural	15
Antena TV canal 6	Caserío	Rural	1
El cerro	Anexo	Rural	52
Quichinihuaya	Anexo	Rural	27
Sogay	Anexo	Rural	78
La banda	Anexo	Rural	9
San Antonio	Pueblo Joven	Rural	172
Espinal	Campamento Minero	Rural	17
Lloque	Campamento Minero	Rural	11
Medalla milagrosa	Campamento Minero	Rural	28
Santa Cecilia	Campamento Minero	Rural	22
Las caseras	Campamento Minero	Rural	9
Linares Moscoso	Campamento Minero	Rural	12
Coralaque	Campamento Minero	Rural	15
El Huarangal	Campamento Minero	Rural	7
Quemado	Campamento Minero	Rural	5
Los Tronquitos	Campamento Minero	Rural	4
Espinal uno	Campamento Minero	Rural	3
Sarita	Campamento Minero	Rural	5
Aguada Vieja	Campamento Minero	Rural	9
Cuesta de homillos	Campamento Minero	Urbano	13

Cuadro N° 25. Asentamientos de Yarabamba FUENTE: INEI Censo 2005.

Como se puede observar 22 de los asentamientos del Distrito son rurales y solo dos son urbanos. Siendo Yarabamba el asentamiento con mayor cantidad de población ya que es la capital del Distrito (Banco Central De Reserva Del Perú, 2016).

■ ASENTAMIENTOS RURALES ■ ASENTAMIENTOS URBANOS

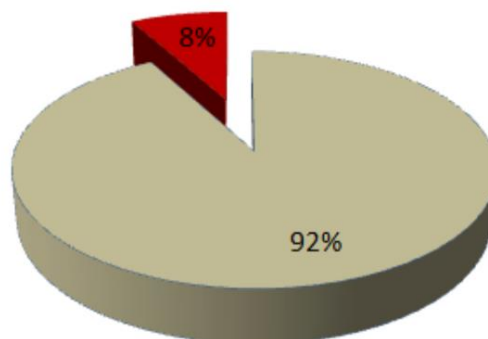


Gráfico 26 Asentamientos rurales- urbanos

Fuente: Elaboracion Propia.

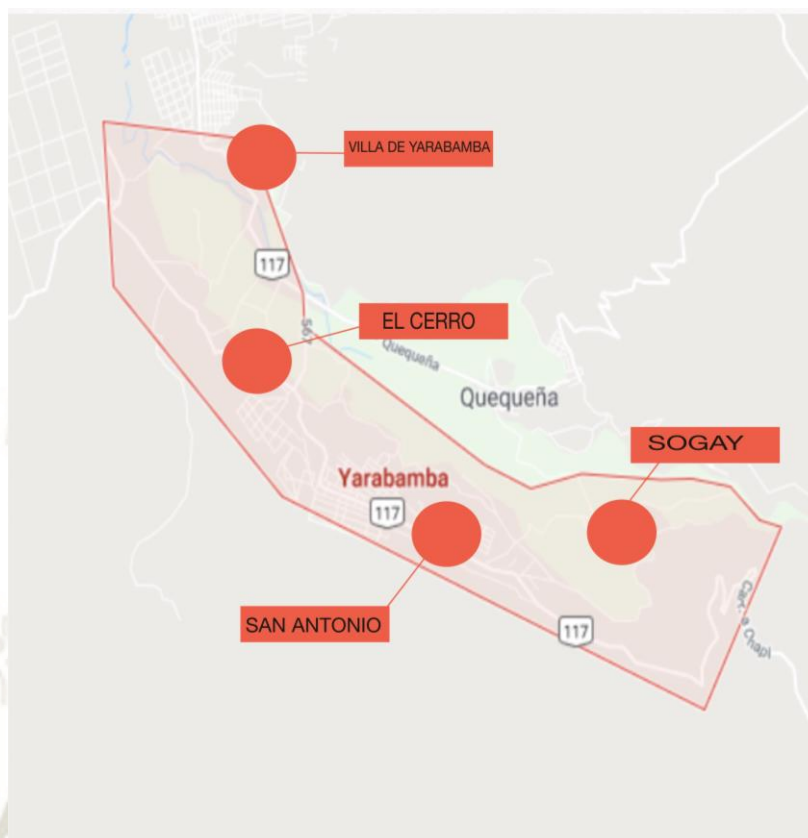


Gráfico 27. Plano de los principales asentamientos de Yarabamba

Fuente: Elaboración Propia

7.2.1.3. Evolución Urbana.

La ubicación de Yarabamba, por la importancia de sus suelos, como área de cultivo, siempre ha sido ocupada por el hombre desde épocas pre incas, como lo indican los restos en asentamientos ahí ubicados.

En la época de la colonia, se continua su ocupación como centro de gran producción agraria a cargo de españoles encomenderos. El siglo XVIII marca para Yarabamba una época de auge económico en lo agrario, por la utilización y control de las aguas del río Yarabamba.

Yarabamba fue jurisdicción del distrito de Quequeña hasta el 25 de enero de 1943, mediante Ley No 9799 se eleva a categoría de Distrito y Villa con los anexos de Sogay, Quichinihuaya, El Cero, Pueblo Nuevo, Chevarria, Portrerio y La Banda.

En el aspecto urbano Yarabamba ciudad cuenta con más de 1000 pobladores que definen un centro urbano en forma lineal desarrollado sobre la vía eje que

parte de Arequipa y conduce a los distritos de Quequeña y particularmente a Chapí.

En la parte central de la ciudad están ubicadas las funciones esenciales de la misma: Municipal, educativa, política, religiosa, judicial y a partir de ese núcleo de servicios, se desarrollan las funciones residenciales como dijimos en forma lineal adecuándose a la topografía de su terreno, manteniendo su trazado original.

La ciudad aún mantiene su topología arquitectónica típica con edificaciones que guardan armonía en cuanto a escala, densidad de edificación, composición de fachadas y su expresión formal de conjunto, con lo que la ciudad conserva su carácter bucólico.

Yarabamba ciudad se constituye en la escala urbana de la región como un distrito tradicional, como centro atractivo y de esparcimiento de la población capitalina, básicamente por su carácter urbano rural (Begazo Quenaya, 2019).

7.2.1.4. Rol Urbano.

- Función.

Yarabamba tiene un eje claro de comunicación con Arequipa, por el cual se hace posible el intercambio económico con la producción agrícola y pecuaria y de cultura tradicional, ya que existe un patrimonio cultural, natural y paisajístico.

- Economía.

Yarabamba basa su economía a través de la actividad agraria y la actividad minera principalmente.

Existe una gran población que se dedica a la agricultura especialmente la población de los anexos, la villa de Yarabamba y San Antonio. Sin embargo existe aún más en actividades variadas como ganadería, guardianía y otras actividades que realizan fuera del distrito.

Además existe poco dinamismo comercial.

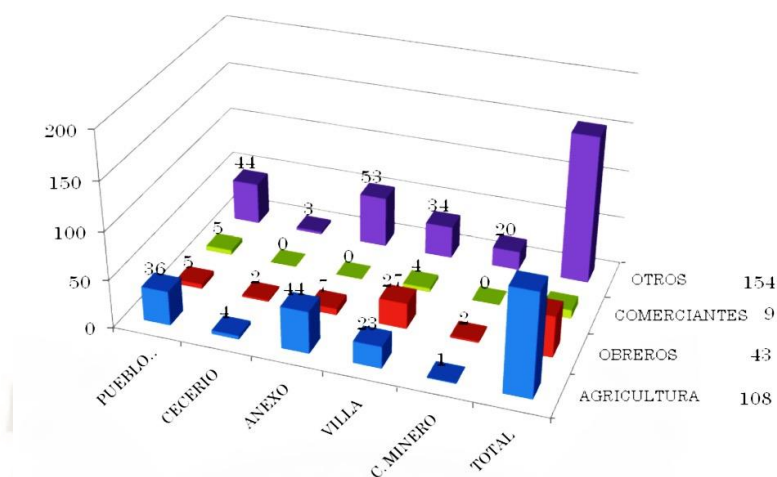


Gráfico 28. Principales actividades económicas de Yarabamba

Fuente: Elaboración Propia

	AGRICULTURA	OBREROS	COMERCIANTES	OTROS
PUEBLO JOVEN	36	5	5	44
CECERIO	4	2	0	3
ANEXO	44	7	0	53
VILLA	23	27	4	34
C. MINERO	1	2	0	20
TOTAL	108	43	9	154

Gráfico 29. Principales actividades económicas de Yarabamba

FUENTE: Elaboración Propia

- Actividades.
 - Actividad Pecuaria: La producción es tanto en unidades como en toneladas métricas, es pequeña debido a la escala y falta de organización. Teniendo así una débil competencia y escasa fuente de recursos. La producción de leche es muy significativa como la gran producción de hortalizas con un 62%.

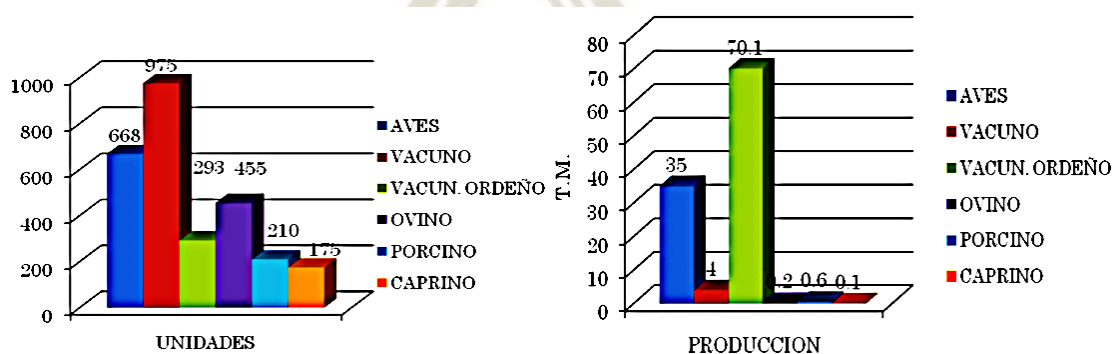


Gráfico 30. Principales actividades pecuarias de Yarabamba

Fuente: Elaboración Propia.

ESPECIE	VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCCION
Aves	Población	Unid,	668
	Carne	T.M.	35
Vacuno	Población	Unid.	975
	Carne	T.M.	4
	Leche	Vacas Ordeño	293
Ovino	Población	Unid.	455
	Carne	T.M.	0.2
Porcino	Población	Unid.	210
	Carne	T.M.	0.6
Caprino	Población	Unid.	175
	Carne	T.M.	0.1

Gráfico 31. Principales actividades pecuarias de Yarabamba

FUENTE: Elaboración Propia

- Actividad Minera: Esta actividad es desarrollada en gran parte del territorio del Distrito con la existencia de gran número de campamentos y yacimientos mineros. La mayor concentración de las minas está principalmente dentro de la formación Labra (Grupo Yura), cuya litología comprende cuarcitas, lutitas y areniscas. Los yacimientos están distribuidos en una faja, ubicada al sur del eje Yarabamba, cuya orientación sigue el patrón estructural de los Andes, es decir están orientados de Sureste a Noroeste.
- Actividad Turística: Yarabamba como distrito contiene actividades turísticas poco explotadas, a pesar de que pertenece a circuito turístico Loncco y que tiene una riqueza cultural ya que cuenta con restos de cerámica y restos arqueológicos (1200 a 1300 D.C.) en el valle de Sigwas, Sogay, Yarabamba, etc. El ambiente natural del distrito, de diversa expresión va generando espacios sumamente atractivos, propicios para la meditación, el descanso, el esparcimiento, la actividad física y la permanencia, ejerciendo en el visitante la influencia mágica hacia el relajamiento y la inspiración, estas condiciones hacen del distrito una zona potencial para la práctica del ecoturismo tendencia muy deseada actualmente en lugar del tradicional turismo cultural que tiene cada vez menos practicantes. La arquitectura civil también forma parte de este paisaje con expresiones

artísticas de la simbiosis arquitectura - medio ambiente
(Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).

7.2.1.5. Accesibilidad.

Se puede ingresar a Yarabamba empleando la carretera que en su gran trayectoria se encuentra asfaltada y en estado óptimo, que llega desde Arequipa y continúa hasta llegar al Santuario de Chapí (Polobaya), convirtiéndose esta en la principal vía del distrito.

Las personas emplean dicha vía para la actividad financiera del distrito, de ahí su importancia, así también se podrá emplear para llevar a cabo el plan de desarrollo de Yarabamba.

- Estructura Vial.

La vía principal recorre por el lado Nor-Este pasando por la capital del distrito, continuando por el anexo de San Antonio con destino al distrito de Polobaya articulando los anexos próximos de Sogay y Quichinihuaya, interconectando también así trochas carrózales perpendiculares a algunos anexos como La Banda Hornillos y otros.

La vía que une al anexo de Sogay se encuentra íntegramente asfaltada y en buen estado, la situación de las demás vías requieren de la atención debida ya que en la actualidad se encuentran emboquilladas o simplemente son trochas carrózales.

Gráfico: Estructura Vial

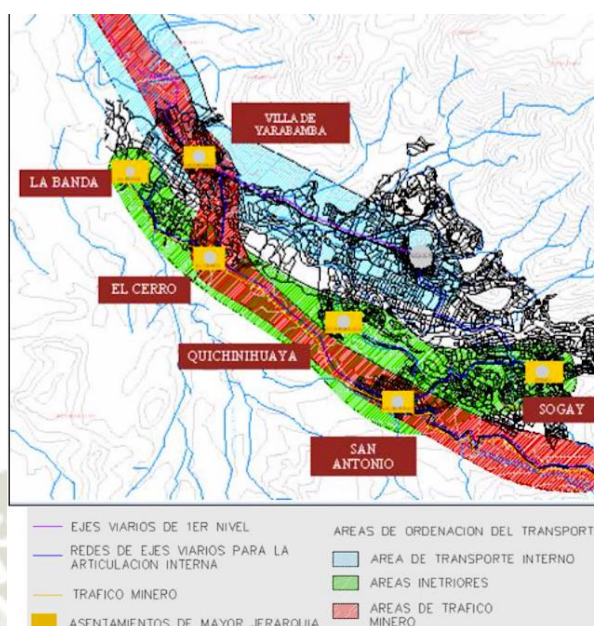


Gráfico 32. Estructura Vial de Yarabamba

Fuente: Elaboración Propia

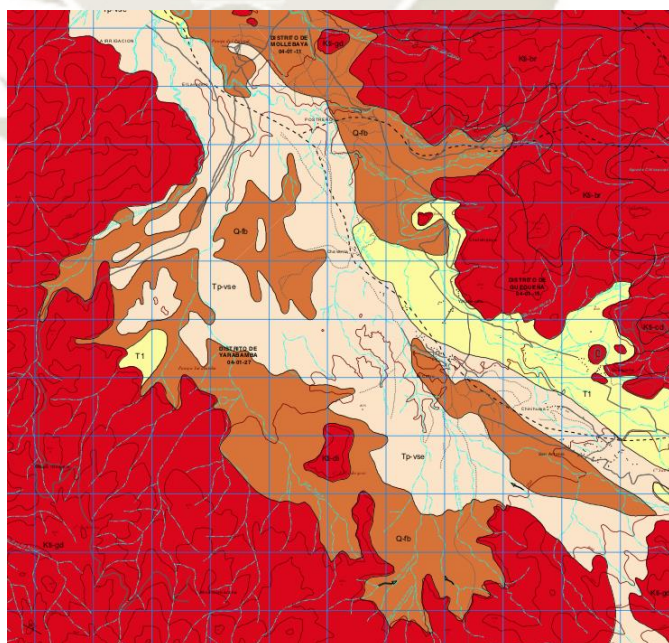
- Sistemas de Transporte.
 - Los sistemas de transporte para arribar al distrito de Yarabamba son:
 - Transporte público: Hay una sola línea de transporte público, la cual es insuficiente y su circulación es en intervalos de tiempo muy largos. Por tal motivo, gran parte del traslado de pasajeros lo realizan los colectivos, que son automóviles y combis con intervalos de tiempo diferentes de acuerdo a la cantidad de pasajeros, con una tarifa de S/. 1.00; desde el cruce entre las vías que llevan hacia el pueblo tradicional de Characato y la vía principal que conduce hacia Yarabamba y Quequeña (Cruce de Characato); y el recorrido es por Yarabamba, Quequeña, San Antonio y Sogay.
 - Transporte privado: Gracias a la vía asfaltada, es muy fácil transportarse en movilidad privada.

7.2.1.6. Clima.

- El clima varía y deviene en templado por la altitud.
- La aridez disminuye por las lluvias estacionales que caen anualmente.
- Fuertes variaciones de temperatura entre el día y la noche por la altitud.
- Se trata de un clima frío de alta montaña cuyas características se acentúan notablemente debido a la sequedad de la atmósfera.
- En verano tiene temperaturas medias sobre 10o C, en invierno el clima es boreal (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).

7.2.1.7. Geoestructura.

Yarabamba está formado principalmente por zonas rocosas, sin embargo, la mayoría de asentamientos están situados en un terreno aluvial apto para la agricultura y con recurso hidrológico. Además de esto, existen tres tipos de suelos que caracterizan el lugar, hablamos de un tipo de suelo formado por depósitos aluviales, estos son aptos para la agricultura, que es donde se encuentra la quebrada, otro formado por rocas intrusivas que conforman las cordilleras montañosas que es de predominancia, y el ultimo que está conformado por depósitos de lodo, causados por eventuales lluvias que cargan quebradas al este de la villa de Yarabamba.



SIMBOLOGIA		
Gneis de Charcani (Pe-char)	Depósitos Aluviales	
Formación Socosani (Jm-so)	Primera Terraza (Q-t1)	
Grupo Yura (Jki-yu)	Segunda Terraza (Q-T2)	
Volcánico Senca (Tp-vse)	Depósitos Coluviales (Q-co)	
	Lecho Actual del Río (Q-l0)	
	Rocas Intrusivas	
	Ktis-gd, gbdi, tol, gr, di, mz, od, br	

Gráfico 33. Geoestructura de Yarabamba

Fuente: Elaboración Propia

- **Peligro Sísmico:**

El peligro sísmico se ha tratado en el estudio de las Cuencas de río Grande a río Ocoña. Yarabamba está dentro de la influencia de dos fuentes sismos génicos, la de Subducción y la de Arequipa (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).

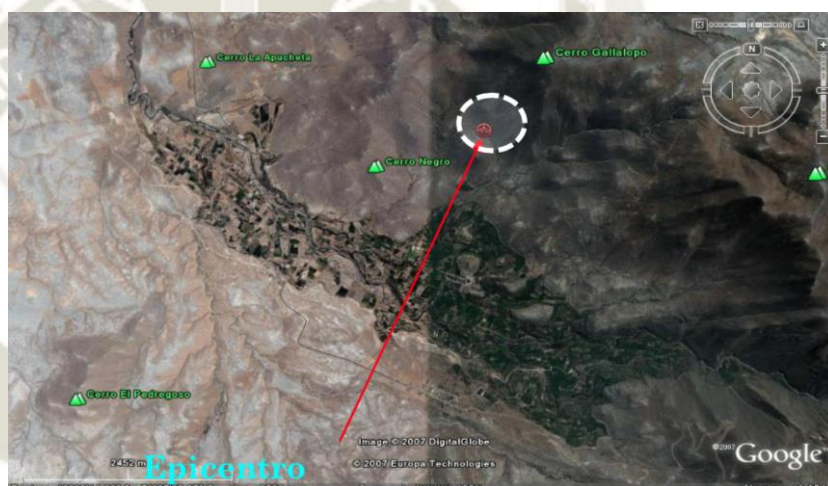


Gráfico 34. Peligro Sismico de Yarabamba.

Fuente: Elaboracion Propia

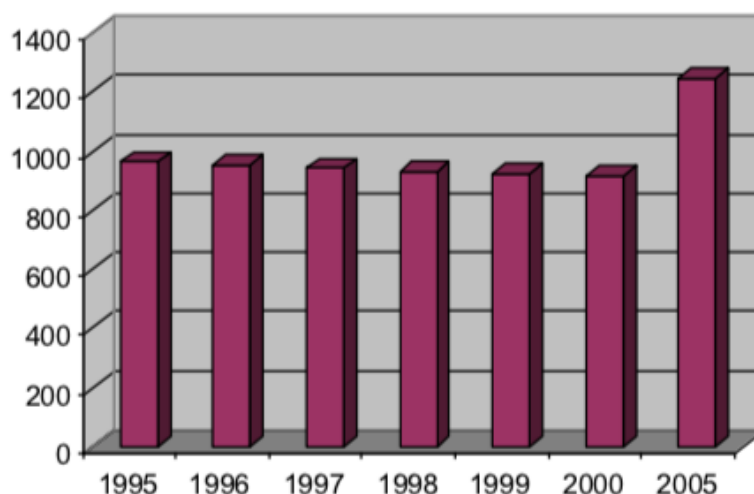
7.2.2. Aspecto Poblacional del Distrito.

7.2.2.1. Demografía.

- **CRECIMIENTO POBLACIONAL:**

La población de Yarabamba, ha experimentado un decrecimiento en su población, hasta el año 2000 con una tasa de crecimiento de -1.2% a -0.9%, posteriormente la población fue creciendo ya que las hay mayor inversión pública como privada que apoyan impulsando algunos lugares turísticos de la zona con proyectos de desarrollo rural.

AÑO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2005
POBLACIÓN	964	953	941	932	923	915	1,245



Cuadro N° 26. Crecimiento Poblacional de Yarabamba

Fuente: Elaboración Propia

• **POBLACIÓN POR TIPO DE ASENTAMIENTO:**

Podemos observar que según el comportamiento del asentamiento, y el número de actividades, este será de población mayor.

Si hablamos de promedios, podremos decir que tanto en los caseríos como en los asentamientos mineros tenemos un promedio de 3.6 habitantes.

Mientras que en los anexos un promedio de 75 habitantes. Además de dos asentamientos donde se concentra la población de Yarabamba, San Antonio (único pueblo joven) y la Villa de Yarabamba.

Porcentaje de Población por tipo de asentamiento

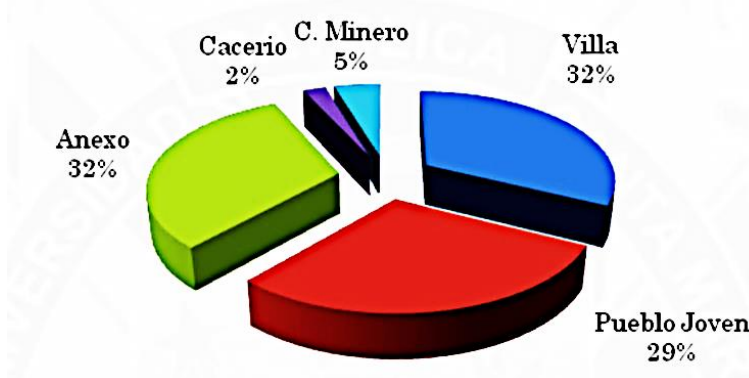
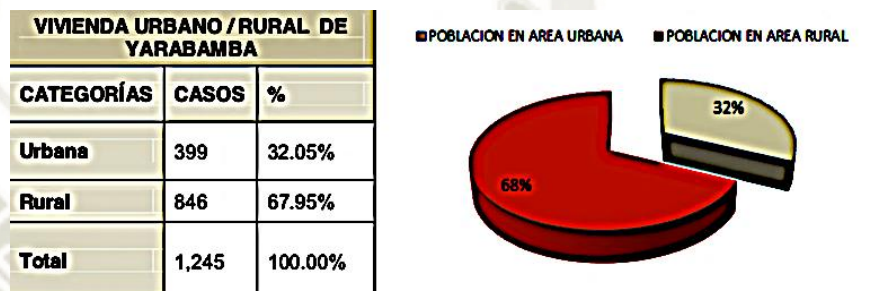


Gráfico 35. Población por tipo de asentamiento de Yarabamba.

Fuente: Elaboración Propia.

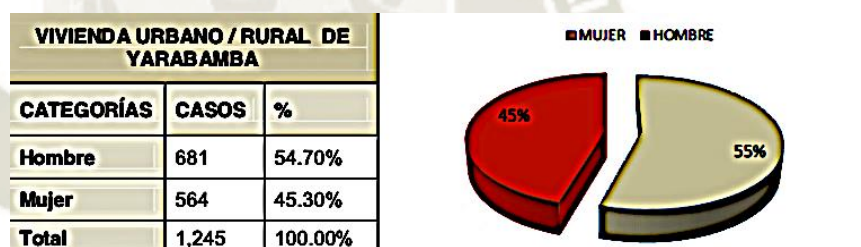
- **POBLACIÓN URBANA Y RURAL:**

Del censo del 2005 encontramos que existe una población rural mayor a la urbana, la primera formada básicamente por caseríos y anexo, mientras que la población urbana se concentra en el Pueblo Joven de San Antonio y Yarabamba, ya que son los asentamientos en donde se encuentran la mayor cantidad de servicios. (Escuelas, postas y otros)



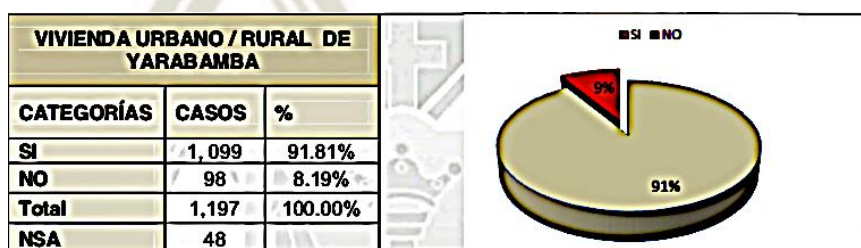
Cuadro N° 27: Crecimiento Poblacional de Yarabamba

FUENTE: Elaboración Propia



Cuadro N° 28: Población por sexo de Yarabamba

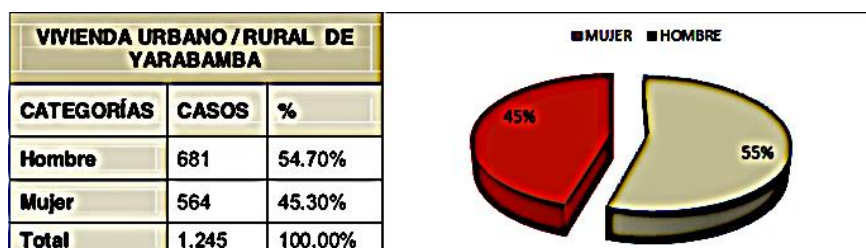
FUENTE: Elaboración Propia



Cuadro N° 29: Crecimiento Poblacional de Yarabamba

FUENTE: Elaboración Propia

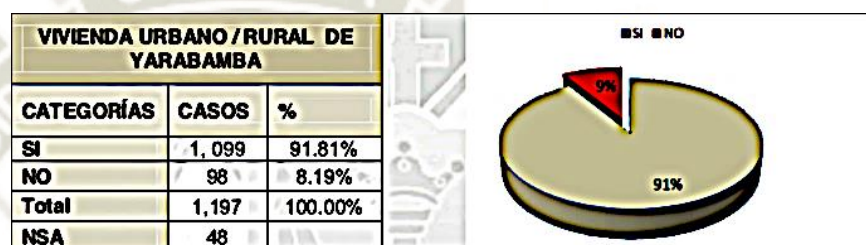
- POBLACIÓN POR SEXO



Cuadro N° 30: Población por sexo de Yarabamba

FUENTE: Elaboración Propia

- POBLACIÓN EN CONDICIONES DE LEER Y ESCRIBIR



Cuadro N° 31: Población en condiciones de leer y escribir de Yarabamba

FUENTE: Elaboración Propia

- POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES.

Observamos que existe una población infantil muy pequeña. Existe en su mayoría una población de 15 a 54 años seguida de una población joven.

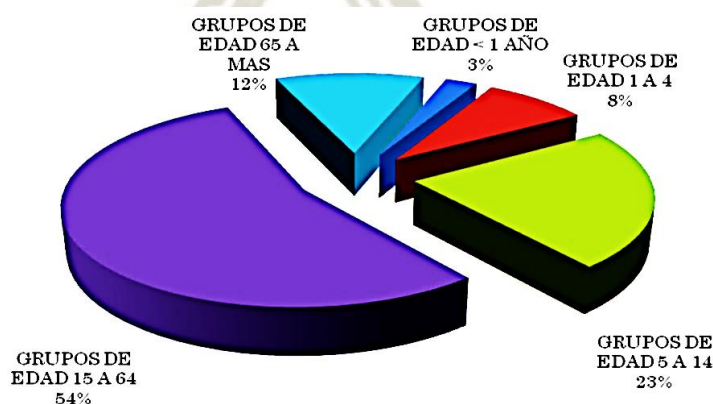


Gráfico 36 Población por grupo de edades de Yarabamba

Fuente: Elaboración Propia

- **ÍNDICES DE DESARROLLO:**

El índice de desarrollo humano que presenta el distrito es de medio alto, según el equipo para el desarrollo humano INDH en el año 2004.

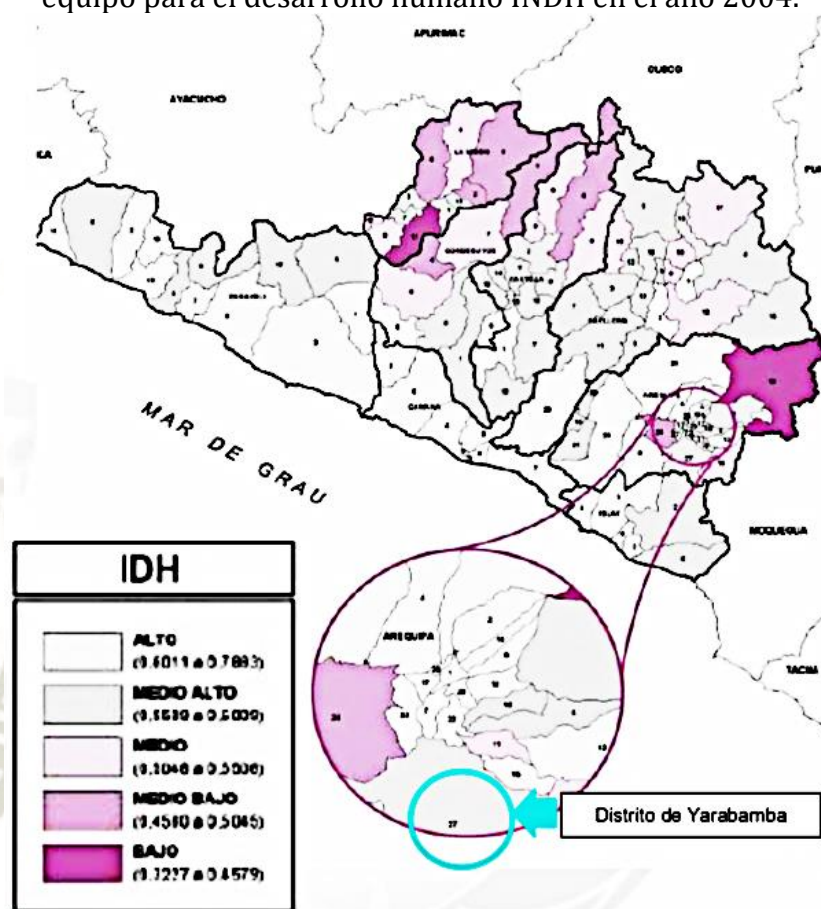


Gráfico 37. Mapa de los Índices de desarrollo de Yarabamba

Fuente: Elaboración Propia

- **POBLACIÓN MIGRANTE:**

La relación entre migrantes y nativos es tiene un parecido similar en casi todos los tipos, sin embargo en los campos mineros el comportamiento es inverso, debido a que la población de estos lugares es contratada de la ciudad especialmente para seguridad (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).

	NATIVOS	MIGRANTES
PUEBLO JOVEN	233	40
CECERIO	13	9
ANEXO	242	55
VILLA	256	52
C. MINERO	15	29
TOTAL	759	185

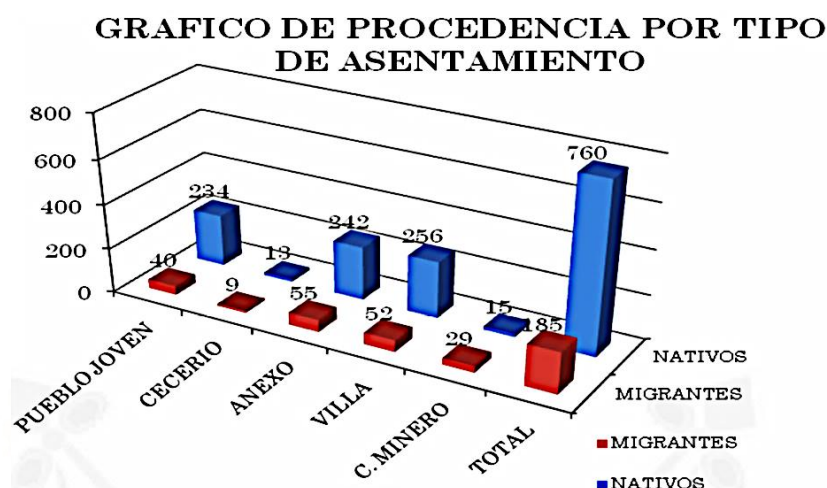


Gráfico 38. Población migrante de Yarabamba

Fuente: Elaboración Propia

7.3. ÁMBITO ESPECÍFICO DE ESTUDIO: ANEXO SOGAY

7.3.1. Antecedentes:

Sogay es un pueblo anexo del Distrito y Villa de Yarabamba.

Por la importancia de sus suelos como área de cultivo, siempre ha sido ocupado por el hombre desde épocas pre-incas, como lo indican los restos en asentamientos allí ubicados, siendo los petroglifos los más resaltantes.

En la época de la colonia se continúa su ocupación como centro de gran producción agraria a cargo de numerosos españoles.

El siglo XVIII marca para Sogay una etapa de auge económico en lo agrario, por la utilización de las aguas del río Yarabamba y sus acequias, que le permite a toda Yarabamba, abastecer de manera importante al centro urbano Arequipa.

Avanzando en el tiempo, su gente participó en los acontecimientos de la guerra del Pacífico. Sogay junto con otros pueblos aledaños, fue jurisdicción de Quequeña hasta el 25 de enero de 1943, fecha en que éstos se independizan a Distrito y Villa de Yarabamba. El pueblo de Sogay cuenta con gente profundamente comprometida con la identidad arequipeña pero sobretudo con la identidad loncca.

7.3.2. ANALISIS Y DIAGNOSTICO DEL ADULTO MAYOR EN ANEXO SOGAY - ASPECTOS GENERALES DEL ANEXO DE SOGAY

Análisis físico.

El terreno se encuentra ubicado en una posición lateral derecha con respecto a la comunidad del anexo de Sogay, así mismo se encuentra como zona dispuesta a ser el área de otros usos – fines comunes, así como de recreación por lo que para el proyecto propuesto considera la unidad en el conjunto en su totalidad el CLUB, el mismo que tiene las siguientes especificaciones:

Ubicación:

País: Perú

Región: Sur

Departamento: Arequipa

Provincia: Arequipa

Distrito: Yabamba

Anexo: Sogay.

Localización precisa: Sogay, porciones de tierra según COFOPRI: 23376, 23375, 23374, 23373, 23377, 23372, 23371, 23370, 23369, 23368, 23367, 23366, 23365, 23473, 23361 (Compartida esta última en 1/3 cada hermano Abugattas Fatule, según registros públicos) Área destinada a Aportes comunales.

ÁREA: El terreno cuenta con un área total de: 4 159.38 m²

PERÍMETRO: El terreno cuenta con un perímetro de 352.69 m

LINDEROS:

Por la izquierda: colinda con el PASAJE 4

Por la derecha: colinda con las porciones de tierra de denominación: 23361 (2/3 terreno compartido, 23360, 23359.

Por el frente: colinda con el PASAJE 2 – y (el área Z.U) manzana H, lotes 1,2,3,4,5.

Por el fondo: colinda con el PASAJE 5-6 – y (el área Z.U) manzanas M, N, O, P.

VIAS DE ACCESO: Al terreno se puede acceder a través de la ARR-788 / Vía de acceso a Soga, continuando camino hacia la Calle 2, encontrándose con la bifurcación, tomando el pasaje 2, pasando por la Z.U , rodeada de Arboles, camino hacia las cataratas (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).



Gráfico 39. Vista del anexo Sogay
Fuente: Elaboración Propia

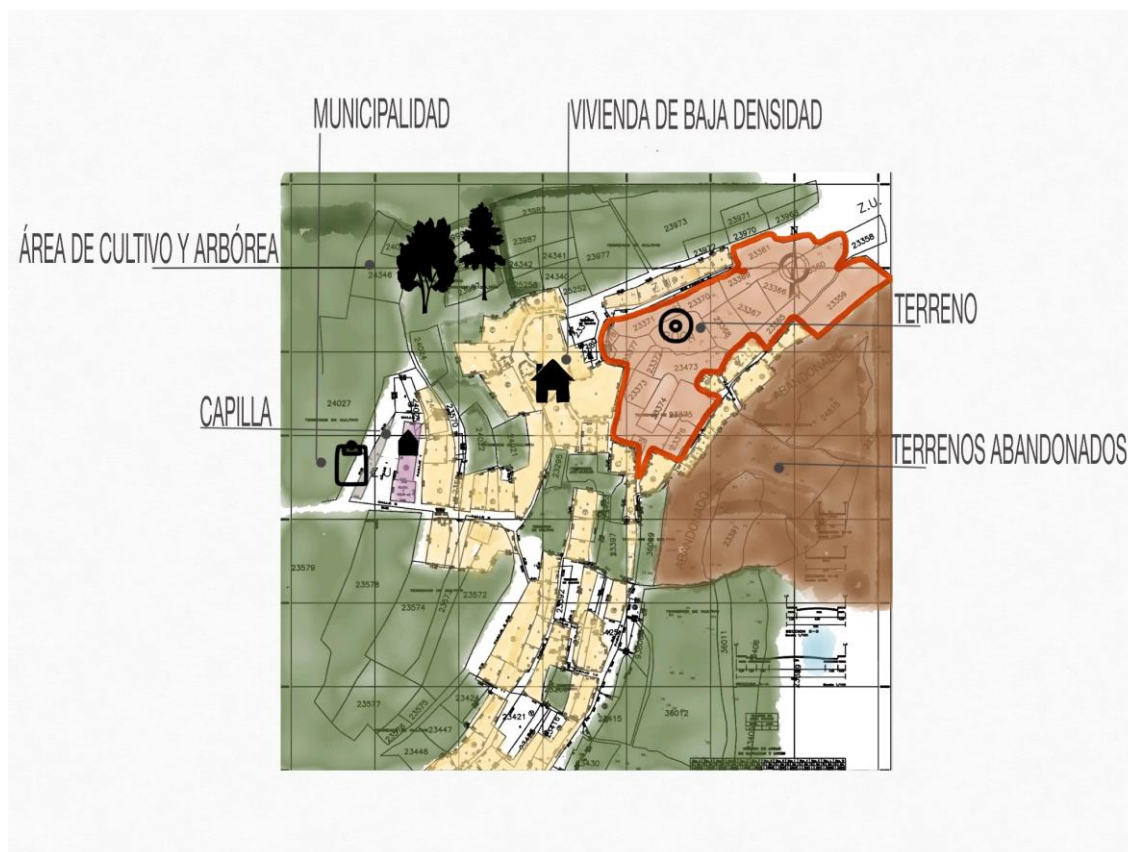


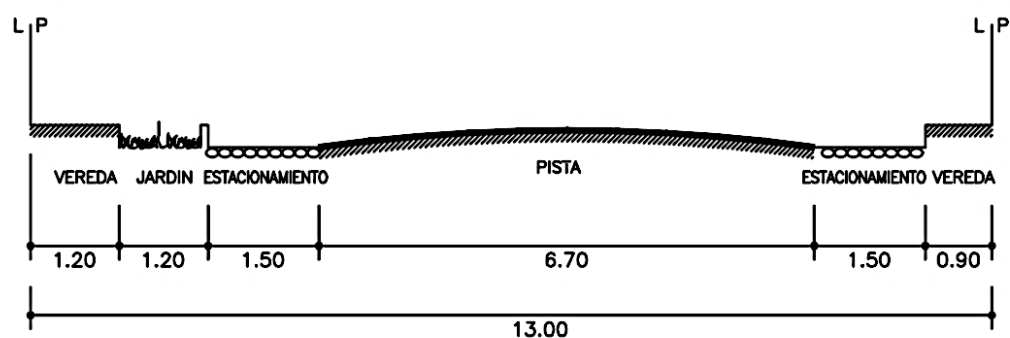
Gráfico 40. Ubicación del terreno en el entorno planteado.

Fuente: Elaboracion Propia.

7.3.3. Accesibilidad.

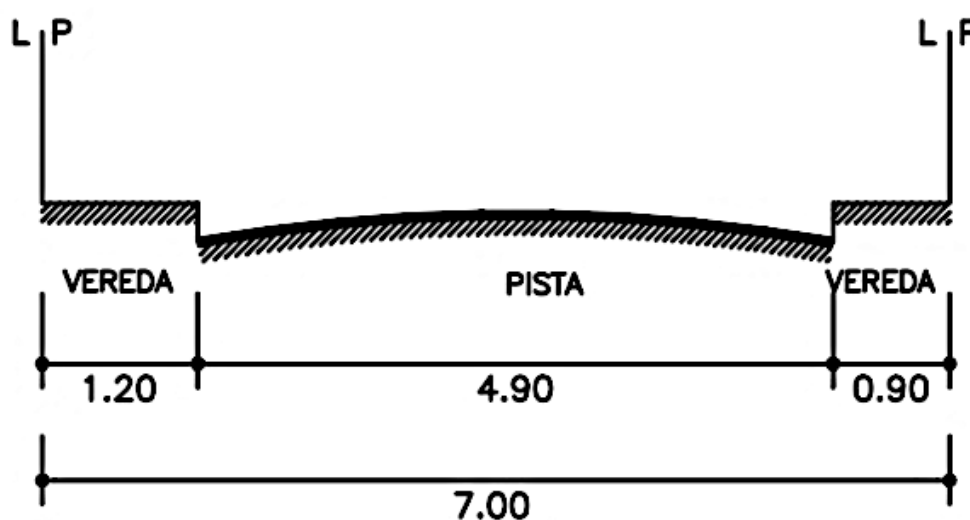
Existen paraderos formales en el entorno inmediato a la iglesia y municipalidad, sin embargo de acuerdo a la ruta que dirige al terreno donde se emplaza el proyecto, se plantean paraderos formales de vehículos de conjunto.

A pesar de no contar aun con algunas (varias) vías pavimentadas, se ha dispuesto ya ciertas rutas que abastecen al CLUB PLANTEADO. Vías regulares como calles, pasajes; los cuales también ofrecen un fin como servicio turístico (cataratas de Sogay) y caminata (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).



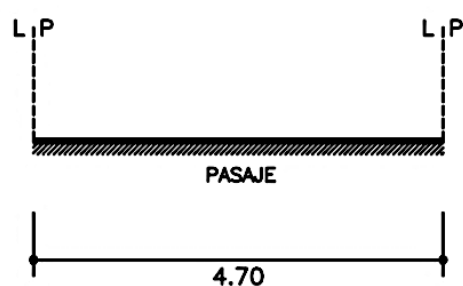
SECCION A-A

Escala: 1/100



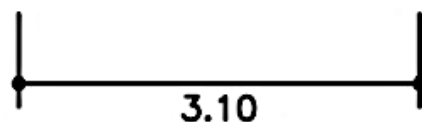
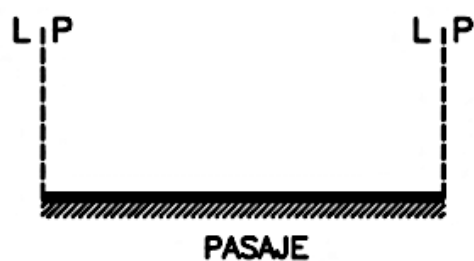
SECCION B-B

Escala: 1/100



SECCION C-C

Escala: 1/100



SECCION D-D
Escala: 1/100

Gráfico 41. Cortes de Secciones, en el anexo.

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 42. Plano de Ubicación del anexo Sogay

Fuente: Elaboración Propia



Gráfico 43. Vistas Relevantes del anexo Sogay

Fuente: Elaboracion propia

7.3.3.1. Rol y función a nivel metropolitano distrital y local:

El pueblo tradicional de Sogay cumple un rol muy importante, ya que es un lugar donde se está desarrollando la actividad turística cada vez con más afluencia de población a nivel metropolitano, gracias a que se están llevando a cabo proyectos de desarrollo rural.

También es uno de los anexos en donde se desarrolla la actividad agropecuaria, con un porcentaje alto de producción de leche que abastece a empresas de la ciudad de Arequipa (GLORIA), (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).

7.3.4. Aspectos Físico Ambientales del Anexo de Sogay.

7.3.4.1. Estructura Geológica, geomorfológica y topográfica

- Relieve topográfico:

Sogay posee un territorio de relieve irregular, moderadamente accidentado, con elevaciones de pendientes empinadas, conformando quebradas abruptas. La topografía se encuentra modificada por los pequeños cursos de agua que descienden en forma torrentosa en época de lluvias (Enero a Marzo) de las altas cumbres de los cerros que conforman la cuenca del río Yarabamba (Manchego Salas, 2019).

- Aspectos Geológicos

Desde el punto de vista estratigráfico, el valle del río Sogay presenta una importante diversidad de formaciones geológicas compuestas de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas, cuyas edades van desde el precámbrico hasta el cuaternario reciente.

La secuencia de estas formaciones se da en los siguientes términos:

- Complejo Basal de la Costa: Son rocas antiguas; los materiales característicos son algunos gneis y pizarras, compuestos de cuarzo, feldespato potásico, etc. Este basamento cristalino ha sido localizado específicamente en el cerro Gayalopo.
- Formación Yura: Afloramientos de una gruesa secuencia de rocas sedimentarias formadas en un ambiente marino, similares a los alrededores del distrito de Yura. Litológicamente está conformada por

areniscas pardas de grano fino a medio, lutitas grises oscuras con areniscas cuarzosas claras y capas de calizas intercaladas con cuarcitas en el tope. Lo encontramos en ambos márgenes del río Sogay, en dirección al distrito de Polobaya.

- Volcánico Tacaza: Rocas
- Volcánico Sencca: Formación constituida por volcánicos de naturaleza piro plástica. Se encuentran algunos cuarzozos, feldespatos y hojitas de mica. Se les encuentra en la parte este del cerro Cambraca y aguas abajo del río Yarabamba, desde la localidad de Chavarria hasta la confluencia con la quebrada Honda.

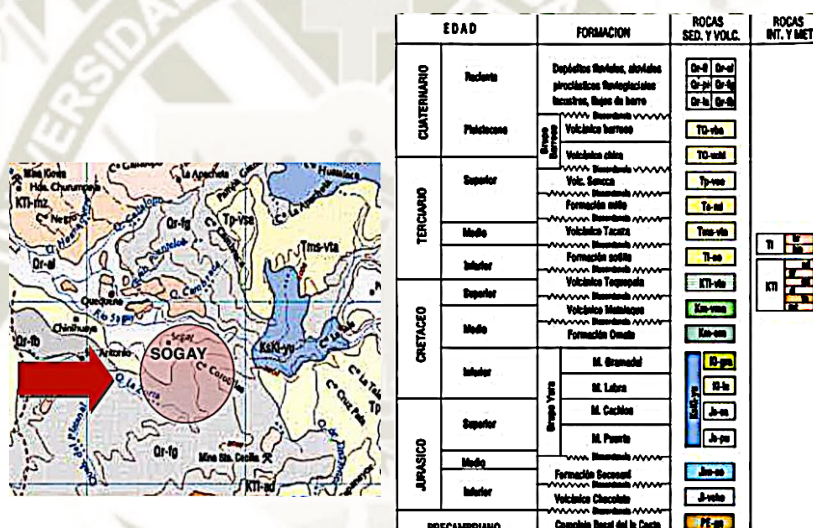


Gráfico 44 Aspectos geológicos del anexo Sogay

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, Instituto de Geología y Minería. Mapa Geológico del Cuadrángulo de Puquina, 2017

La zona de lomadas se modela en rocas de composición y resistencia diferente (facies explosivas del grupo tacaza, efusivas del grupo Barroso y flujos de barro volcánico).

- Unidades Geomorfológicas:

Se puede distinguir la planicie, valle y elevaciones montañosas:

- a) Valle:

- Piso del Valle: El Relieve es llano a moderado, inundable durante

la época de la creciente del río y donde se acumulan sedimentos y cantos rodados.

- Laderas de Valle: a lo largo del valle en ambas márgenes y con distinto grado de pendiente es el área propicia de ocupación humana.

b) Cadenas montañosas:

- Colinas suaves: Cuya orientación preferencial es E-W, con elevaciones que van desde los 2800 hasta los 3400 msnm., conformando los cerros: Negro, Gallalopo, Mal paso, Pajonal, Cambraca, Apacheta, Huatalaca, Cuyo, Aquilayoc, Saporco, Llahuacas, al N y NW, así como los cerros Tala, Grande, Paltaorco, Yanaorco, Umpuco entre otros.
- Elevaciones del Batolito de la Caldera: Presentan una orientación preferencial al NW-SE, se caracteriza por presentar elevaciones de cumbres redondeadas de topografía irregular y maduro. Los cerros Pedregoso, Espinal, Corotillar, se encuentran en promedio entre los 3000 y 3 300 msnm, las pendientes son más suaves y menos empinadas que las de las colinas suaves, están surcados por quebradas poco profundas generalmente hacia las partes más elevadas (Ministerio de Energía y Minas, Instituto de Geología y Minería, 2019).

7.3.4.2. Estructura Hidrográfica e Hidrológico

El Río Sogay tiene sus orígenes en las estribaciones del Nevado Pichu Pichu, tiene una dirección E-W aproximadamente, el río nace de la confluencia de los ríos Poroto y Polobaya, en una cuenca profunda, inflecciona hacia el SW cruzando el cerro La Tala y conformando un profundo cañón a la altura del cerro Corotillar donde se forman las Cataratas de Sogay, orientándose posteriormente hacia el NW, discurriendo por el pueblo de Sogay, para luego cambiar de nombre por el de Yarabamba.

Se puede señalar que el río Yarabamba anualmente recibe un volumen de 51`492 662 m³ procedentes de las precipitaciones atmosféricas y un volumen de 18 837 200 m³ de las aportaciones subterráneas.

La cuenca del río es irregular (la cuenca es deforme) estrecha, y con pocas posibilidades de que las lluvias intensas cubran simultáneamente toda la cuenca. En consecuencia no está sujeta a crecientes muy bruscas.

- Niveles freáticos: Las aportaciones subterráneas tienen sus orígenes en la infiltración de las precipitaciones que se desarrollan más allá de la cordillera (parte oriental), de los deshielos del Pichu Pichu y de las precipitaciones caídas en su frente occidental sobre las coladas de lava cuyo relieve rugoso, facilita el escurrimiento.
- Escurrimiento: El escurrimiento depende de los cambios hidrometeorológicos y exteriores registrados en el transcurso de un año y/o a lo largo de muchos años.

La zona de lomadas tiene un moderado régimen de escurrimiento subterráneo y un régimen de escurrimiento superficial violento durante los veranos. Existen algunas quebradas de escurrimiento temporal o estacionario y sin mayor importancia hidrológica que concurren directamente al curso del río como Qda Huayrayoc. Qda. Cambraca. Qda Tinajones, La zorra (por San Antonio. En estas condiciones, se da la erosión y los depósitos aluviales carecen de carácter permanente.

Durante periodo de sequía, el escurrimiento se limita al valle principal del río Sogay (Lajo Soto, 2014).

7.3.4.3. Estructura climática.

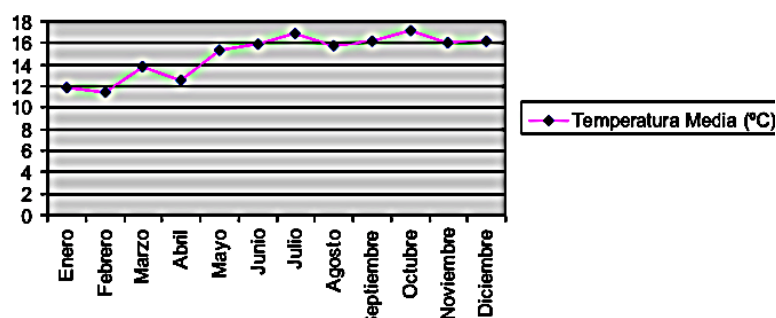
- Tipo de Clima. El tipo de clima en Sogay es húmedo en verano y seco en las demás estaciones con una temperatura media de 15o.
- Condiciones Climáticas: Se han considerado datos de zonas cercanas tomados por el Observatorio Meteorológico de la UNSA.

Mes	Temperatura Media (°C)	Vientos		Nubosidad (Octavos)	Precipitación Acumulada Mensual (mm)
		Dirección	Velocidad (Nudos)		
Enero	11.89	NW	5	7	178.65
Febrero	11.46	NW	5	5	60.1
Marzo	13.79	NW	6	6	6.4
Abril	12.61	NW	5	2	0
Mayo	15.38	NW	5	0	0
Junio	15.89	NW	4	1	0
Julio	16.85	NW	6	0	0
Agosto	15.8	NW	7	1	0
Septiembre	16.21	NW	6	1	0
Octubre	17.11	NW	5	1	0
Noviembre	16.11	NW	4	2	0
Diciembre	16.13	NW	5	4	0

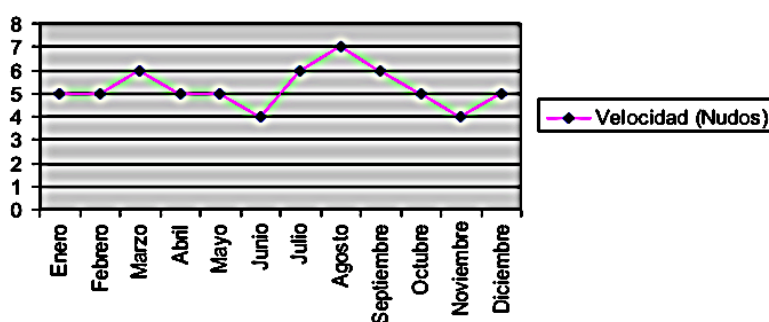
Cuadro N° 33. Condiciones climáticas del anexo de Sogay

Fuente: Observatorio Meteorológico de la UNSA, cuadro de elaboración propia.

Temperatura Media (°C)



Vientos



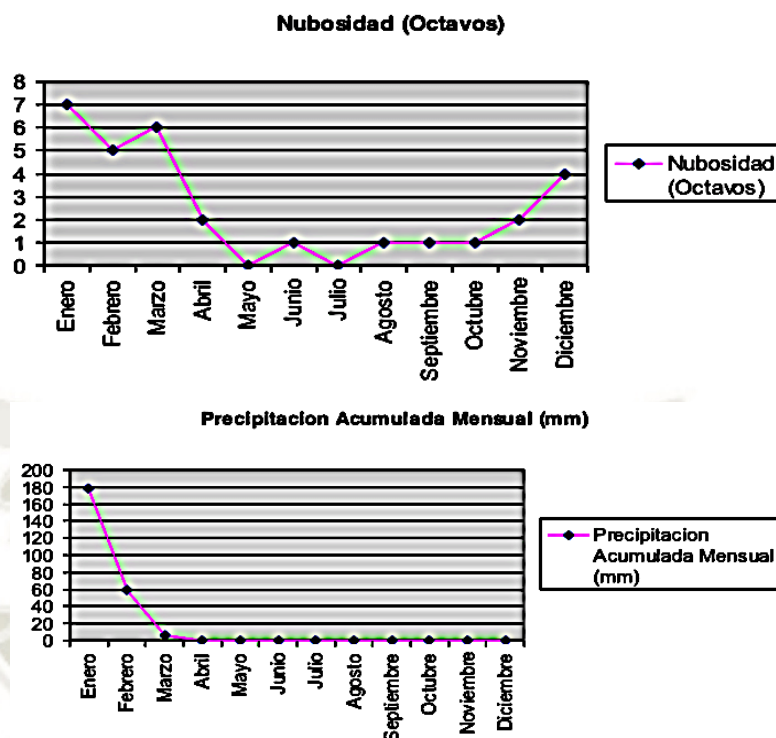


Gráfico 45. Medición de Climatología.

Fuente: Elaboración Propia.

7.3.4.4. Estructura Biológica: Flora.

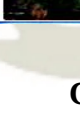
La Flora es el conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una región geográfica, que son propias de un periodo geológico o que habitan en un ecosistema determinado. Flora es también la obra escrita que se usa para clasificar las estirpes vegetales de una región; como ejemplo, Flora Lapponica de Linneo (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).

En el caso de Sogay la flora más representativa es:

PLANTAS DE CULTIVO DE PAN LLEVAR				
	PLANTA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ATRIBUTOS
PLANTAS MAS CULTIVADAS		Cebada	Hordeum vulgare	Utilizada como planta forrajera
		Maíz	Zea mays	Alimento con muchos nutrientes que proporciona la mitad de ingesta diaria de calorías y casi el 60% de proteínas
		Alfalfa	Medicago sativa	Utilizada como forraje para el ganado, para mejorar la calidad del suelo y como planta medicinal
		Papa	Solanum tuberosum	Alimento de grandes propiedades nutritivas, tubérculo resistente al frío cuando se cultiva.
		Cebolla	Allium cepa	Alimento muy nutritivo ayuda contra infecciones, reumatismo y osteoporosis

Cuadro N° 34. Plantas de cultivo de pan llevar de Sogay

Fuente: Elaboración propia.

ARBOLES				
	ARBOLES	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ATRIBUTOS
ARBOLES DEL VALLE		Eucalypto	Eucalyptus	Evita la erosión de los suelos y tiene propiedades medicinales.
		Sauce	Salix sepulcralis	Sirve de protección del sol
		Molle	Schinus molle L.	Sirve de protección del sol
		Higuera	Ficus carica L.	Da el fruto del higo y sirve de protección del sol
HACIA LAS PARTES MAS ALTAS EXISTE		Cactus	Variado	Crecen en zonas áridas con lluvias esporádicas. Existen en gran variedad y dependiendo de ello pueden utilizarse en productos alimenticios (tuna, sancayo), medicinales (sábila), para construcción de cercos y como adorno por sus flores.
			Variado	
		Tola	Colletia espinosa lamark	Crece en zonas semiáridas. Seco puede ser usado como combustible. Medicinalmente sirve para males del cuero cabelludo.
		Ichu	Stipa ichu	Pasto andino que crece naturalmente, se puede emplear como forraje para auquénidos
EN PARTES BAJAS EN LOS CAUCES DEL RIO RIBERAS FLUVIALES		Molle	Schinus molle L.	Sirve de protección del sol
		Cortadera	Cortaderia selloana	Se puede utilizar como planta ornamental, bloqueo visual, elaboración de cestos y sombreros, controla la erosión del suelo, es considerada una planta invasora
		Carrizo	Phragmites communis	Crece a orillas de los ríos. Sirve para cercar o como forraje.

Cuadro N° 35: Arboles de Sogay.

Fuente: Elaboración propia.

- FAUNA

La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado. Los animales son sensibles a las perturbaciones que alteran su hábitat; por ello, un cambio en la fauna de un ecosistema indica una alteración en uno o varios de los factores de éste.

- Fauna doméstica:

La fauna doméstica, está constituida por aquellas especies sometidas al dominio del hombre, este dominio-crianza- tiene como objetivo la

explotación de la capacidad de diversos animales de producir trabajo, carne, lana, pieles, plumas, huevos, compañía y otros productos y servicios (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019)..

En Sogay, se tiene la presencia de animales domésticos:

FAUNA DOMESTICA - GANADO				
GANADO		NOMBRE COMÚN	GANADO	ATRIBUTOS
DOMÉSTICOS		Toros y vacas	Vacuno	Animal herbívoro se alimenta de alfalfa. Productor de leche.
		Burros y caballos	Equino	Animal herbívoro se alimenta de alfalfa. Sirve como animal de carga o transporte.
		Ovejas	Ovino	Animal herbívoro. El hombre aprovecha su carne.
		Cabras	Caprino	Animal herbívoro. El hombre aprovecha su leche y carne.
		Gallinas	Ave de corral	El hombre consume sus huevos y su carne.

Cuadro N° 36: Fauna Domestica - ganado de Sogay.

Fuente: Elaboración propia.

○ Fauna Silvestre:

La fauna silvestre en Sogay está representada fundamentalmente por:

FAUNA SILVESTRE				
	ANIMALES	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ATRIBUTOS
REPTILES		Lagartijas	Odarcis muralis	Reptil que habita en zonas calurosas, se alimenta de insectos y los voladores son sus preferidos.
		Culebrillas	Oxy rhopus	Vive en zonas áridas y se esconde bajo las rocas. Se alimenta de insectos.
ANFIBIOS		Sapo común	Bufo spinulosus	Vive en zonas con aguas con profundidades por encima de los 50cm. Costumbres terrestres. Se alimenta de coleópteros y larvas.
MAMÍFEROS		Carachupa	mamosa elegans	Come gusanos, cienpies, homigas
		Roedor	Phyllotis spp	Vive en zonas oscuras inaccesibles por los humanos. Se alimenta de granos, frutas y semillas

AVES		Roedor	Akodon spp	Vive en zonas oscuras inaccesibles por los humanos. Se alimenta de granos, frutas y semillas
		Zorro	Dusicyon culpaeus	Mamífero carnívoro se alimenta de pequeños animales como roedores o pichones.
		Gorriones diversos	Passer domesticus	Se alimenta de insectos, semillas, frutas dulces, hojas de ciertos árboles y mariposas.
		Palomas	Zenaida spp	Se alimenta de todo tipo de semillas
		Picaflor	Chlorostilbon aureoventris	Nectarívoro es decir se alimenta del néctar de las flores e insectos como fuente de proteínas
		Perdiz	Notoprocta sp	Se alimenta de insectos, semillas y flores.
		Gallinazo	Cathartes aura	Se alimentan de carroña es decir animales muertos ya que no saben cazar, y desperdicios humanos.
		Cernícalo	Falco sparverius	Habitan campos y zonas de bajo monte. Se alimenta de pequeños mamíferos, pájaros, reptiles y sapos.

Cuadro N° 37: Fauna Silvestre de Sogay.

Fuente: Elaboración propia.

7.3.4.5. Estructura ecológica:

- Niveles de contaminación ambiental.

La mayor parte de los pobladores de Yarabamba afirman que la principal fuente de contaminación se produce en el aire debido a la actividad minera que según los pobladores estaría generando humos y polvo. En segundo lugar, se ubican la actividad de las ladrilleras y los humos que estas emiten (26.4%) en la misma proporción que la contaminación del agua; y también por la basura: 12.6%.

TIPO DE CONTAMINACIÓN	NO. RESPUESTAS	%
Del aire	75	57.3
Del agua	23	17.6
De la tierra	16	12.2
Otro	17	13.0
Total	131	100.00

Cuadro N° 38, Cambios en el MEDIO AMBIENTE.

Fuente: Encuesta SCG 2005

Contaminación del Agua: El río Sogay sería clasificado como ligeramente contaminado, por la acción del poblado Polobaya y el arrastre de contaminantes producto de las filtraciones ácidas mineras y de la actividad humana (plásticos papeles, materia orgánica, etc.). Al terminar su paso por el pueblo de Sogay, y al recibir su aporte contaminante (residuos sólidos y

desechos humanos), el río se torna medianamente contaminado. Las aguas servidas son arrojadas directamente al río sin ningún tipo de tratamiento. Cuando las lluvias aumentan en los meses de Enero a Marzo, existe un lavado y arrastre de sustancias químicas de fertilizante utilizadas para la agricultura (fósforo, potasio, nitrógeno), al degradarse, en algunos casos generan ácidos que causan daños en la vida acuática por la disminución del PH del agua. En épocas de sequía, con el estancamiento de aguas se reproducen bacterias, toxinas vegetales, virus y parásitos que producen enfermedades.

Impacto potencial pasivo de la cuenca del río Sogay: La planta de tratamiento de óxidos de Espinal, así como la mina Ccapo, no generan contaminación por las labores subterráneas restringidas, sin embargo la mina San Antonio de Tinajones y Santa Cecilia filtran agua acida, contaminando la Quebrada Tinajones. El río Sogay que a la vez discurre contaminado de los poblados de Polobaya, al unirse con la Quebrada Tinajones que viene a ser un impacto potencial pasivo, se va a convertir en medianamente contaminado. La mina Celia por su magnitud no va a contaminar el río, dentro de las características observadas.

Contaminación del aire: La extracción de material arcilloso y la quema de ladrillo que se da en la zona de Yarabamba, contamina la atmósfera. La cocción del ladrillo es a base de carbón de piedra y petróleo expulsando gases y humos que generan carbón, ceniza, hulla, y gases como oxido y dióxido de carbono.

Contaminación de los suelos: los suelos contienen principalmente minerales de hierro, cobre, nitrógeno, manganeso. El drenaje acido de la actividad minera de algunas zonas, genera un impacto pasivo que a mediano plazo contaminara los suelos y finalmente el río. Higienización del Medio.

Mitigación de polución por gases y polvo: A corto plazo se debe exigir que las instalaciones que desprenden gases, cuenten con sistemas de ventilación y recuperación de acuerdo a decreto Supremo No 016-93, EM, articulo 43.

Mitigación de desechos humanos (aguas servidas): Se debe desarrollar alternativas de tratamiento para el manejo de aguas servidas, por medio de redes de alcantarillado y su posterior tratamiento con sistemas de tanques sépticos y tanques Imhoff que permita separar los sólidos y lodos que serán depositados en zonas definidas para tal propósito.

Mitigación de desechos sólidos urbanos: Se debe determinar áreas de disposición final y su tratamiento en un relleno sanitario. De acuerdo a Ley No 17505- SA, de desechos sólidos, estos deben ser procesados utilizando rellenos sanitarios e incineradores.

Mitigación de la erosión Fluvial: Mediante la forestación de vegetación arbórea en las riberas afectadas (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).

7.3.5. Aspectos urbanos del anexo de Sogay.

7.3.5.1. Reseña histórica:

Debido a la falta de documentación recurrimos a las entrevistas como única fuente de información. Estas entrevistas se realizaron a las personas más antiguas que viven actualmente en el pueblo de Sogay.

La información obtenida acerca de la historia arquitectónica del pueblo es que antiguamente la mayoría de las viviendas eran construidas con ladrillos de adobe en los muros en algunos casos y en otros con piedra. La madera rolliza era utilizada como estructura de techos recubiertos con paja en varias capas para la protección de la lluvia.



Gráfico 46. Vestigios de antiguos sistemas constructivos

Fuente: Elaboración propia

Con el transcurrir de los años, se fueron construyendo con sillar y en la actualidad las nuevas viviendas son construidas con material noble (ladrillo + concreto armado).



Gráfico 47. Viviendas construidas con piedra y sillar

Fuente: Elaboración propia

Con respecto al color hasta hace aproximadamente tres años el pueblo lucía el color de sus materiales de construcción es decir las viviendas era de color del sillar o del adobe, en la actualidad las viviendas muestran un color amarillo ocre típico de la arquitectura arequipeña colonial (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).

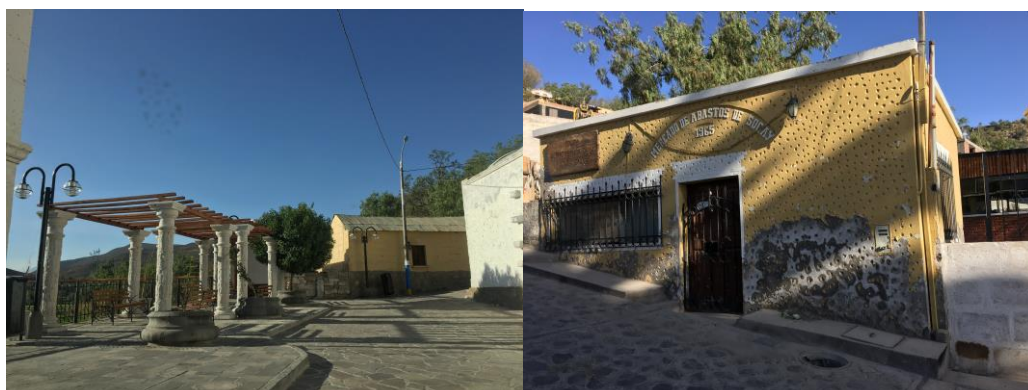
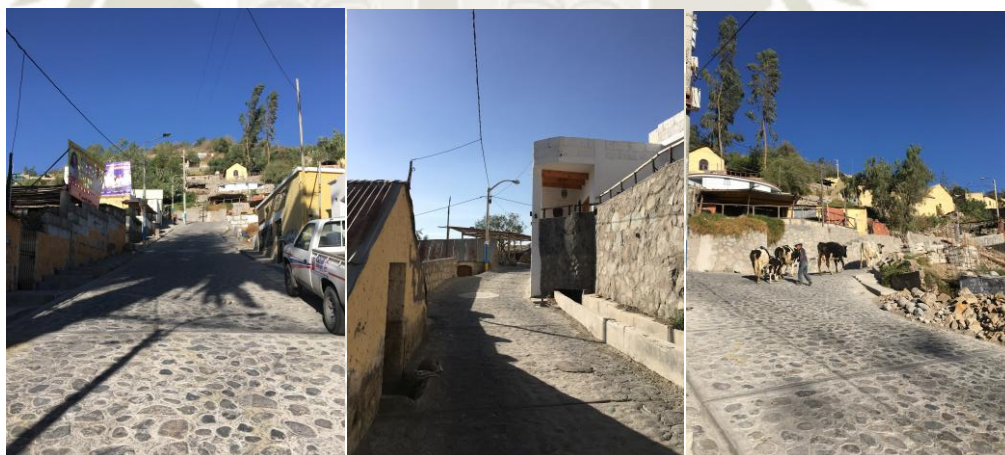


Gráfico 48. Viviendas pintadas de amarillo.

Fuente: Elaboración propia

7.3.5.2. Los patrones urbanos: Tipología urbana.

Sogay presenta una tipología simple y básica que se caracteriza por una morfología mimetizada con la topografía (anfiteatro) en andenes, con mucha funcionalidad ya que después de su etapa de asentamiento y fundación no ha tenido un gran crecimiento que pueda complicar la morfología.

Se establece sobre la base de conectores axiales, en tramos bidireccionales, que determinan una organización lineal, jerarquizando ejes.

Este cambio fue efectuado por la ONG CIED con su proyecto “Sogay, Campiña y Tradición para el Desarrollo”.

- POSIBLES TERRENOS DISPONIBLES, PARA ADECUACION DEL CLUB.

Fuente: Elaboracion Propia.

7.4. Conclusiones Capitulares

Cuadro N° 39. Matriz para elegir el mejor cuadrante

Cuadrante		Cuadrante 1				Cuadrante 2				Cuadrante 3				Cuadrante 4			
Características		0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3	0	1	2	3
Características demográficas	Capacidad de crecimiento poblacional A:M:				x				x			x			x		
	Cantidad de A.M. Actual		x				x					x					x
	Cantidad de A.M. Proyectada (2030)				x			x				x				x	
Características físico ambientales	Capacidad de crecimiento urbano				x				x			x				x	
	Falta de infraestructura para el A.M.				x			x				x				x	
	Falta de áreas verdes				x			x				x				x	
	Topografía llana				x			x					x		x		
	Conservación de áreas rurales				x	x							x			x	
	Radiación solar				x				x				x				x
	Vías estructurantes			x				x				x				x	

	servicios básicos	x			x					x				x
	Presencia de equipamientos que activen el lugar	x			x					x				x
Características Sociales	Existencia de grupos de A.M. organizados		x		x					x				x
	Frecuencia de reuniones de los grupos A.M.	x					x			x			x	
	Poca participación de los A.M.			x	x				x			x		
	cantidad de jubilados	x				x				x				x
	Población A.M. vulnerable			X						x			x	
características culturales y educativas	Menor grado de instrucción		X				x		x				x	
	Falta de identificación		X		x				x				x	
	Escases de actividades culturales		x			x		x					x	
Características económicas productivas	Ingresos económicos bajos			x			x		x				x	
	Materia prima			X	x				x			x		

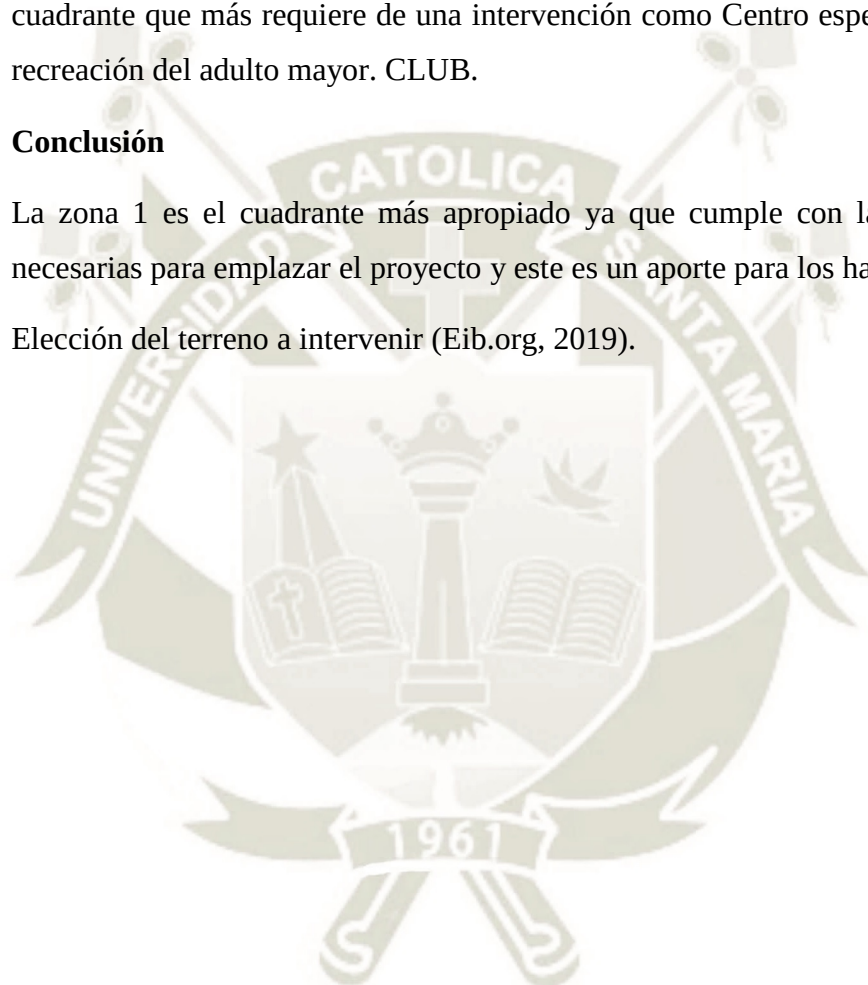
Escasez de productividad				x	X					x			x		
	54			37			45			34					

Luego de haber realizado el análisis y comparación por cuadrante según posibilidades de y realizamos una matriz de aspectos a evaluar para la elección del cuadrante que más requiere de una intervención como Centro especializado para la recreación del adulto mayor. CLUB.

Conclusión

La zona 1 es el cuadrante más apropiado ya que cumple con las características necesarias para emplazar el proyecto y este es un aporte para los habitantes de ahí.

Elección del terreno a intervenir (Eib.org, 2019).



Cuadro N° 39. Criterios de evaluación

VARIABLES	CRITERIOS DE PUNTUACION		CRITERIOS DE EVALUACION
DEMANDA REAL	Optimo	2	Existe gran concentración de ancianos con vulnerabilidad y no tienen servicios cercanos.
	regular	0	Existe la presencia minoritaria de ancianos con vulnerabilidad sin servicios cercanos
	deficiente	1	No hay concentración de adultos mayores o se encuentran abastecidos por servicios especializados.
Accesibilidad de los usuarios al centro	Optimo	2	La distancia de los adultos mayores al centro es cercana y se encuentra en la radio de acción de los usuarios potencial.
	regular	0	La distancia de los usuarios potenciales al centro es parcialmente cercana de forma vehicular al centro.
	deficiente	1	El acceso de los potenciales usuarios es lejano y su radio de acción peatonal no se encuentra cercano al centro.
Proyección de uso según normativa	Optimo	2	El terreno pertenece a la municipalidad y esta destinado a otros usos, y según la proyección de uso de suelo del plan director el terreno seguirá siendo compatible.
	regular	0	El terreno pertenece a la municipalidad, pero ya tiene un terreno destinado o tiene infraestructura construida parcialmente.
	deficiente	1	El terreno pertenece a un propietario privado, o en la proyección de uso de suelo de plan director no será compatible con el equipamiento.
Conectividad a la estructura vial urbana	Optimo	2	Con cercanía a una vía local vehicular de poco tránsito, con presencia cercana de vías conectoras secundarias transversales.
	regular	0	Con cercanía a una vía local vehicular de poco tránsito y con presencia de vías complementarias.
	deficiente	1	Con cercanía a una vía de alto tránsito, sin la presencia de vías conectoras secundarias ni vías complementarias.
	Optimo	2	Se encuentra en una zona residencial con comercio a nivel barrial o local y áreas de recreación cercana.

Plano de usos de suelo actual	regular	0	Se encuentra ubicado en una zona residencial y de comercio intensivo.
	deficiente	1	Ubicado en una zona no residencial con comercio metropolitano y áreas de industria liviana o pesada
Presencia de servicios basicos	Optimo	2	Cuanta con todos los servicios básicos de agua, desagüe luz eléctrica.
	regular	0	Le falta uno de los servicios básicos o recién se está implementando de manera generalizada.
	deficiente	1	No tiene ningún servicio básico o tampoco se implementa.
Tamaño del terreno	Optimo	2	El área del terreno oscila entre los 10000m2 y 15000m2
	regular	0	El área del terreno es menor a 10000m2 y oscila entre 15000 y 20000m2
	deficiente	1	El área del terreno es mayor a 20000m2.
Forma del terreno	Optimo	2	La forma del terreno es regular
	regular	0	La forma del terreno es regular con presencia lados ángulos.
	deficiente	1	La forma del terreno es completamente irregular.
Topografia	Optimo	2	Si el terreno es plano en su mayoría o totalidad.
Relieve	regular	0	El terreno es relativamente plano o con pendientes bajas.
	deficiente	1	El terreno presenta pendientes altas y ondulaciones topográficas.

Fuente: (Diario El Peruano, 1993)

CAPITULO VIII

8. ASPECTOS GENERALES DEL MARCO REAL

8.1. GENERALIDADES

8.1.1. POBLACION Y EMPLEO

8.1.1.1. LAS TASAS DE CRECIMIENTO

El aneo de ha demostrado un crecimiento poblacional estancado. Pues no existe una renovación de gente en dicho lugar, ya que la tasas de crecimiento y desarrollo poblacional manteniéndose en el anexo de Sogay, sin embargo en contraste con el distrito de Yarabamba y Arequipa Metropolitana, resalta una gran diferencia entre estas tres, teniendo en cuenta que Sogay siendo un pueblo tradicional, perteneciente a uno de los parajes de la llamada “Ruta del Loncco Arequipeño” se ha mantenido como tal en el transcurso del tiempo (Ampudia, 2015).

DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (%)					
	95-96	96-97	97-98	98-99	99-2000	2012
AREQUIPA	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	1.1
YARABAMBA	-1.2	-1.2	-1.0	-1.0	-0.9	-0.8

Cuadro N° 40

8.1.1.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION

En el área del distrito de Yarabamba se ha conformado cinco anexos: San Antonio de Sogay, Pueblo tradicional de Sogay, El cerro, Quichinihuaya y por ultimo La Banda. Los mismo que cuentan con una extensión de población en porcentaje de 60.8% y el 39.2% pertenece a la población de la “capital” de Yarabamba.

Históricamente la población de Sogay en Yarabamba ha ido en descenso ya que la población joven a migrado hacia San Antonio y/o a la ciudad, pues en infraestructura y en servicios este anexo esta mucho mas desarrollado, sin embargo siguen teniendo sus terrenos y propiedades en el pueblo, es decir que este pueblo contiene a una población longeva, teniendo en cuenta que hay 45 familias.

DEPARTAMENTO	POBLACION AL 30 DE ABRIL DEL 2012						
PROVINCIA Y DISTRITO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2012
AREQUIPA	727990	743806	760164	776271	792796	809180	924667
YARABAMBA	964	952	941	932	923	915	951

Cuadro N° 41

- La población de 15 años a más son 809 personas que representan 78.77% de la población total
- La tasa de analfabetismo de la población de 15 años a más es de 4.2%
- Porcentaje de la población de 6 a 24 años de edad con asistencia al Sistema Educativo Regular es de 73.9%

Los pobladores se benefician ya que trabajan sus tierras, sin embargo se brindó charlas y talleres participativos desde el año 2007 para crear concientización en cuanto a la economía que puede brindar el desarrollo de un turismo recreativo en estos parajes, sin embargo todo esfuerzo a sido en vano ya que los lugareños persisten en no permitir la inversión en cuanto a turismo se refiere.

AREQUIPA: PRODUCTO BRUTO INTERNO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA, 2002 - 2009								
ACTIVIDADES	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
producto bruto interno	8.5	3.5	5.4	6.8	6.1	15.6	8.7	-1.3
agricultura y caza	4.8	11.1	5.1	5	3.5	8.1	5.9	-1.3
restaurantes y hoteles	5	4.4	4.9	5.9	5	8.4	11.2	2.3

Cuadro N° 42

II. COMPOSICION DE LA PEA. Cuadro N° 43

La PEA del distrito de Yarabamba, alcanza el 0.14% de las PEAS a nivel de laprovincia de Arequipa, según el censo del 2006, que se muestra en elcuadro N° 4. En el distrito de Yarabamba, se observa una población de 825personas (de 6 a más años), de los cuales, el 51% corresponde a hombres yel 40% a mujeres. De este total, 334 personas (40.5%) corresponde a lapoblación

económicamente activa, mientras que la no PEA es de 491 personas (50.5%) (Albújar & Marmanillo Bustamante, 2007).

PEA de 14 y mas años de edad - total	463
PEA de 14 y mas años de edad – mujeres	289
PEA de 14 y mas años de edad - hombres	174
Tasa de Actividad Economica de la PEA de 14 y mas años de edad	58.4
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años –En la agricultura, ganadería, caza y silvicultura	41.2
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – En la pesca	0
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Explotacion de minas y canteras	7.3
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Industrias manufactureras	4.1
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Suministro de electricidad, gas y agua	0.2
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Construcción	10.3
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Comercio	9.1
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	0.9
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años - Hoteles y restaurantes	2.1
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	5
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Intermediacion financiera	0
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Actividad inmobiliaria, empresarial y alquileres	3.4
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Administración pública y defensa para seguridad social afiliada.	3.9
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Enseñanza	5.7
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años –Servicios sociales y de salud	1.6
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Otras actividades, servicio común social y personales	1.8
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Hogares privados con servicios domesticos	2.1
% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Organizaciones y órganos extraterritoriales	0

% de la PEA Ocupada de 14 y mas años – Actividad económica No especificada	1.4
--	-----

Fuente: INEI, 2017

8.1.1.3. MODO DE POBREZA

Según la categoría del nivel de vida, el distrito de Yarabamba tiene la categoría de pobre, según se puede apreciar en el cuadro N° 7; podemos observar también que el índice de pobreza es de 16.68%, lo que indica que esta por encima del índice departamental (13.78%). En lo que respecta a la extrema pobreza, el 22.73% de la población del distrito de Yarabamba se encuentra en condiciones de extrema pobreza, siendo casi un cuarto de la población total, lo que indica, que dicho distrito tenga nivel de vida tan bajo.

CUADRO N° 6
YARABAMBA: NIVEL DE POBREZA A PARTIR DE N.B.I. 2000

AMBITO	NIVEL DE VIDA	INDICE POBRE	POBREZA TOTAL	EXTREMA
Prov. Arequipa		13.76	61811	7.64%
Dist. Yarabamba	P	16.68	208	22.73%

FUENTE: CTA-Arequipa
P = pobreza

Cuadro N° 44

Según el ministerio de la presidencia y la CTAR Arequipa, a partir de N.B.I.2000, el distrito de Yarabamba se encuentra dentro el mapa de pobreza de la provincia de Arequipa, como el distrito con el nivel de vida pobre, como se aprecia en cuadro N° 6.

Uno de los indicadores importantes que determina el nivel de riqueza o pobreza de una población, esta dado por el nivel de ingresos de la misma.

Cuadro N° 45

YARABAMBA: CATEGORIA DE INGRESO Y GASTO 2000

INGRESO PROM/ANUAL	GASTO PROM/ANUAL	COMPONENTES DE GASTO						AHORRO PRODUCTIVO
		ALIM	VIVIEN	VEST	SERV	SALUD	TRANS	
3960	3800	78.1	5.9	2.1	3.9	3.8	5.9	160

FUENTE: Municipalidad de Yarabamba

Municipalidad de Yarabamba Como podemos apreciar en el cuadro N° 7 el ingreso promedio anual de las familias de Yarabamba es de S/. 3800.00 nuevos soles, siendo el promedio mensual de S/. 329.16 nuevos soles; lo que indica el bajo nivel de vida de los pobladores del distrito de Yarabamba. Por su parte el gasto vendría a significar el 96% de los ingresos, quedando un margen promedio de ahorro el 4%. Así mismo, vemos que el rubro que más gasta la población es la alimentación (78.1%), que por cierto también es deficiente, seguido por los rubros de vivienda, transportes servicios, salud y vestido (Lindsay, 2019).

8.1.1.4. INVESTIGACION Y DESARROLLO

TECNOLOGIAS QUE SE UTILIZA EN LOS DIFERENTES SECTORES:
AGRICULTURA, MINERIA

10.8 AREQUIPA: INDICE DE DESARROLLO HUMANO DISTRICTAL 2005

Provincia/Distrito	Población		Índice de Desarrollo		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	N.S.mes	Ranking
AREQUIPA	1 139 810	7	0,6463	4	72,5	6	95,1	6	91,2	3	93,8	4	466,1	3
Arequipa	861 746	2	0,6582	11	73,7	14	96,3	8	91,6	11	94,8	5	480,9	16
1 Arequipa	60 007	81	0,6934	35	74,5	71	99,2	19	94,3	58	97,6	4	611,1	50
2 Alto Selva Alegre	72 818	65	0,6661	97	74,3	87	97	103	91,9	230	95,3	52	497,8	208
3 Cayma	75 908	61	0,6546	134	73,9	117	96	166	92,1	216	94,7	89	431,4	238
4 Cerro Colorado	106 893	42	0,6001	137	73,7	136	96	172	92,3	192	94,8	86	434,3	232
5 Characato	5 286	798	0,6399	180	71,8	308	95,1	227	92,2	210	94,1	129	445,6	244
6 Chiguata	2 771	1,178	0,6048	379	69,3	671	90,6	591	90,3	436	90,5	440	386,4	378
7 Jacobo Hunter	46 216	115	0,6431	167	73,8	129	95,1	223	90	479	93,4	183	412	299
8 La Joya	22 513	212	0,6222	272	71,8	303	92,4	448	84,4	1,076	89,8	510	424,4	269
9 Mariano Melgar	53 303	97	0,6601	120	73,8	120	96,4	140	91	331	94,6	96	489,2	211
10 Miraflores	52 114	101	0,6629	106	73,7	137	96,9	110	91,2	312	95	75	506,2	206
11 Mollebaya	978	1,623	0,6291	229	71,4	357	92,9	410	92,7	154	92,9	235	418,6	282
12 Pampacata	125 255	35	0,6512	143	73,8	124	95,4	206	91,8	247	94,2	125	444,7	248
13 Poci	588	1,747	0,5988	433	71	411	91,8	509	74,3	1,607	85,9	849	387	376
14 Polobaya	1 285	1,522	0,5921	490	71,3	372	89,6	664	69,7	1,716	82,9	1,136	397,8	337
15 Quospeña	774	1,694	0,6282	233	72,6	219	92,7	429	90,8	361	92	306	387	375
16 Sabandia	3 683	1,014	0,6397	181	72,9	194	93,4	372	89,6	529	92,1	302	446	242
17 Sachaca	20 008	238	0,6547	131	73,6	142	95,4	208	92,2	206	94,3	114	470,3	221
18 San Juan de Sigas	1 633	1,425	0,6179	300	71,4	356	91,5	533	86,1	918	89,7	523	413,8	291
19 San Juan de Tarocani	2 296	1,277	0,5755	637	66,9	1,045	88,2	785	80,9	1,323	85,7	874	386,6	377
20 Santa Isabel de Sigas	990	1,62	0,6139	324	69,3	684	91,4	535	92,5	173	91,8	330	419,4	278
21 Santa Rita de Sigas	4 393	909	0,6001	200	73,3	168	93,7	343	91,4	281	92,9	226	387,4	372
22 Socabaya	60 534	80	0,6615	113	74,1	103	96,9	104	92	226	95,3	54	475,4	218
23 Tiabaya	15 043	310	0,6275	240	71,9	284	91,8	504	91,1	324	91,6	348	415,6	286
24 Uchumayo	10 255	460	0,6412	172	71,3	371	95,7	192	93,2	109	94,8	81	455,8	229
25 Víctor	3 007	1,131	0,6123	337	70	571	92	496	85,3	1,002	89,7	516	426,1	267
26 Yanahuara	20 021	237	0,7185	20	74,7	56	99,5	6	95	26	98	3	749,7	22
27 Yarabamba	1 245	1,538	0,6241	264	69,2	687	95,6	197	91,1	319	94,1	130	435,1	257
28 Yura	15 659	306	0,6151	319	70,8	439	92,6	435	91,6	258	92,3	285	363,1	417
29 José L. Bustamante y	76 270	60	0,6722	78	73,9	118	98,3	36	92,6	164	96,4	25	525,4	180

Cuadro N° 46

8.1.2. AGRICULTURA

El distrito de Yarabamba lamentablemente no se utilizan técnicas modernas de producción pues el sector agrícola, es de producción tradicional dispersas y poco diversificadas, pues no cuenta con la tecnología adecuada, a saber que las 272 unidades productivas solo 4 de ellas cuenta con tractor propio, 30 se provee de tractores ajenos, y 236 no utiliza tractor, lo que indica que la producción es en base al recurso humano, con la utilización de picos y palos, por lo que existe una forma deficiente de producción, de explotación y utilización del recurso humano, que limita la generación de mayor valor agregado (Lindsay, 2019).

Provincia	Alfalfa	Manzano	Olivo	Palto	Vid	Arroz Cás.	Cebada Gr.	Maíz Amil.	Páprika
2 007									
Total	2948 786	1 143	14 571	2 636	3 848	216 231	1 715	8 153	13 499
Arequipa	1132 781	243		377	600		198	1 020	4 248
Islay	49 021		187			43 996		278	3 058
Caylloma	1088 485	325		33	587		946	4 078	5 883
Camaná	2 407	57	114		100	101 294			309
Castilla	385 034	361		78	1 425	70 715	241	955	
Condesuyos	165 156	22		94	480	226	143	290	
La Unión	91 012	56		10	103		115	1 483	
Caravelí	34 890	78	14 270	2 045	554		71	49	
2 008									
Total	3057 794	1 112	36 615	2 967	5 858	229 486	1 882	6 588	19 509
Arequipa	1140 706	219		994	747		251	864	3 788
Islay	61 808		1 413			48 862		273	5 185
Caylloma	1196 817	317		39	749		898	3 198	10 001
Camaná	2 526	57	129		155	105 771			535
Castilla	365 410	381		204	2 273	74 464	255	808	
Condesuyos	162 193	13		76	1 083	389	123	244	
La Unión	92 442	64		13	286		266	1 182	
Caravelí	35 892	61	35 073	1 641	565		89	19	
2009 I/									
Total	2061 380	1 206	46	3 454	7 380	233 144	1 590	9 388	20 177
Arequipa	772 618	220		1 307	838		186	1 746	3 861
Islay	36 869		23			46 301		43	2 919
Caylloma	808 259	314		30	849		864	5 129	13 397
Camaná	1 768	111	8		187	109 488			
Castilla	251 718	417		225	3 688	77 075	207	916	
Condesuyos	109 685	22		73	882	280	135	217	
La Unión	61 764	45		11	265		161	1 267	
Caravelí	18 699	77	15	1 808	671		37	70	

Provincia	Alfalfa	Manzano	Olivo	Palto	Vid	Arroz Cás.	Cebada Gr.	Maíz Amil.	Páprika
2004									
Total	2997 228	1 634	13 134	1 861	2 111	183 534	1 830	10 839	6 111
Arequipa	1194 278	320	-	55	308	-	697	2 733	2 825
Islay	106 414	-	836	-	-	29 320	-	264	1 496
Caylloma	1072 550	373	-	53	264	-	440	4 835	1 668
Camaná	543	78	63	-	88	98 140	-	23	-
Castilla	336 315	641	-	90	594	55 994	305	1 216	70
Condesuyos	166 565	24	-	53	421	80	218	645	-
La Unión	84 907	66	-	10	87	-	142	1 038	-
Caraveli	35 656	132	12 235	1 600	349	-	28	85	53
2005									
Total	2926 014	1 581	18 484	2 139	2 287	188 182	1 537	8 500	13 193
Arequipa	1191 281	304	-	55	340	-	425	1 717	5 893
Islay	99 340	-	955	-	-	36 818	-	243	3 306
Caylloma	958 263	383	-	36	268	-	478	3 604	3 843
Camaná	1 048	51	97	-	88	93 843	-	-	68
Castilla	384 994	628	-	68	649	57 321	254	1 087	57
Condesuyos	168 591	21	-	55	459	200	197	383	-
La Unión	87 839	66	-	10	97	-	160	1 355	-
Caraveli	34 658	128	17 432	1 915	386	-	23	111	26
2006									
Total	2932 574	1 343	13 859	2 468	3 577	208 392	2 513	8 843	17 971
Arequipa	1186 674	356	-	40	498	-	236	1 176	6 715
Islay	85 019	-	667	-	-	41 662	-	101	5 774
Caylloma	988 506	365	-	36	508	-	1 493	4 806	5 237
Camaná	1 704	55	106	-	94	101 840	-	-	175
Castilla	379 701	365	-	80	1 416	64 728	296	845	62
Condesuyos	167 872	21	-	66	514	162	259	391	-
La Unión	88 954	63	-	10	100	-	142	1 388	-
Caraveli	34 144	118	13 086	2 236	447	-	87	137	8

Cuadro N° 47

8.1.3. MINERIA

En el distrito de Yababamba, el sector minero no se encuentra en funcionamiento, por lo que no existe ninguna tecnología que pueda ayudar a su explotación, mientras que la extracción de arcilla tampoco cuenta con tecnología y/o maquinaria adecuada para su explotación, puesto que esto se realiza solamente con fuerza de la mano de obra y con la ayuda de palas (Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., 2004).

8.1.4. TECNOLOGIA Y PRODUCCION

La producción agrícola es baja aun teniendo tierras que puedan producir en mayor cantidad esto debido a que no se cuenta con la tecnología adecuada como tractores insumos químicos, etc. Que puedan aumentar el volumen producido por dichas tierras (Cotlear, 1898).

Provincia	Beterraga	Cebolla Amar.	Maíz Ch.	Tomate	Zapallo	Algodón	Caña Az.	Cebada For.	Poro
2004									
Total	1 312	4 482	12 675	13 659	24 248	2 007	125 546	1 195	1 206
Arequipa	1 216	1 050	2 230	1 510	516	286	-	1 125	1 206
Islay	96	-	-	973	3 364	59	125 546	-	-
Caylloma	-	3 432	7	8 115	4 818	-	-	70	-
Camaná	-	-	1 119	376	14 384	56	-	-	-
Castilla	-	-	9 319	2 252	432	-	-	-	-
Condesuyos	-	-	-	-	734	-	-	-	-
La Unión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caraveli	-	-	-	433	-	1 606	-	-	-
2005									
Total	1 142	1 479	16 544	9 578	13 620	1 586	82 979	868	1 185
Arequipa	1 046	804	1 991	1 141	271	279	-	803	1 185
Islay	96	-	-	1 510	2 565	-	82 979	-	-
Caylloma	-	675	141	3 622	4 105	-	-	63	-
Camaná	-	-	1 406	177	5 723	40	-	-	-
Castilla	-	-	13 006	3 116	400	-	-	-	-
Condesuyos	-	-	-	-	556	-	-	-	-
La Unión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caraveli	-	-	-	12	-	1 267	-	-	-
2006									
Total	1 886	3 587	13 654	15 291	30 163	1 029	5 061	1 901	1 160
Arequipa	1 180	2 453	812	1 518	309	194	-	527	1 160
Islay	706	-	-	1 099	4 395	-	389	-	-
Caylloma	-	1 134	348	6 603	17 373	-	-	1 374	-
Camaná	-	-	912	1 753	7 675	-	-	-	-
Castilla	-	-	11 582	4 226	154	-	4 672	-	-
Condesuyos	-	-	-	-	257	-	-	-	-
La Unión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caraveli	-	-	-	92	-	835	-	-	-

Cuadro N° 48

8.1.5. ATRASO TECNOLÓGICO

Este atraso es grave y debido principalmente al olvido del distrito ya que su difícil acceso, hace difícil la explotación, con lo cual la producción se destina en su mayor parte al autoconsumo y trueque y una menor parte al comercio debido a que la agricultura es pobre y no se produce en grandes cantidades ello porque no existe la tecnología adecuada (tractores, camiones, profesionales especializados, etc.). Para la producciones grandes cantidades esto haría incrementar al comercio y aumentara los ingresos hacia el distrito son registrar grandes costos para los productores

8.2. VIABILIDAD DEL PERFIL DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO RURAL – ESTANCIA – REPOSO

Una propuesta de desarrollo turístico comprende varios estudios, se debe demostrar cada uno con determinada viabilidad, de demostrarse sus viabilidades, entonces, se podría afirmar, que la propuesta de desarrollo turístico y de estancia es factible, por lo que se nombran algunas que podrían ser resaltantes.

8.2.1. Tipos de Viabilidad

a) Viabilidad Comercial: Aquí se tomaría en cuenta la existencia y aceptación del producto en el mercado, lo constituye el estudio de mercado. Establece si la

propuesta de desarrollo turístico es viable considerando aspectos tales como: el producto, los consumidores, la demanda, la oferta, precios y comercialización.

b) Viabilidad Técnica: Se busca estudiar las posibilidades materiales, de producir el servicio que desea generarse, con la propuesta de desarrollo turístico que comprende el estudio técnico. Considera aspectos tales como: localización, tamaño e ingeniería.

c) Viabilidad de Gestión: En esta parte Buscaría determinar la existencia de las capacidades gerenciales para lograr que se cumpla con los objetivos de la propuesta de desarrollo turístico de negocios, y ver la posibilidad de contar con profesionales con las habilidades y capacidades necesarias

d) Viabilidad Ambiental: Se haría un análisis de las consideraciones de carácter ambiental para prevenir futuros impactos negativos por contaminación, derivados de una eventual generación de daño causado por la inversión, ésta viabilidad abarca todas las anteriores.

i.2. Análisis de Competidores: Aquí se tomarían en cuenta los distritos de sus alrededores con las mismas o parecidas características que tiene Sogay como lo serían los distritos pertenecientes La Ruta del Loncco.

i.3. Oferta: Al no haber datos históricos de la actividad posicionada, definida, como turismo rural en Sogay, siendo el objetivo desarrollar esa actividad en calidad de desarrollo principalmente económico, con un alto grado de posibilidades de realización del servicio (Moragues Cortada, 2006).

8.2.2. Mercados Meta:

8.2.2.1. Mercado Meta Primario: Sobre la base de resultados obtenidos de las encuestas realizadas:

- El 72% o mayoría de los turistas encuestados se encuentran en el rango de 10 a 20 años. Proceden de Arequipa, son estudiantes (de nivel primario, secundario o superior), con un nivel de gasto promedio entre 10 y 20 soles.
- Motivación: búsqueda del contacto con el espacio y la naturaleza, participación activa con los habitantes de áreas rurales.
 - a) **Perfil Psicográfico:** Son turistas que buscan tener contacto con el espacio y la naturaleza, participación activa una experiencia de vida, vivir con la comunidad y compartir su cultura y costumbres.

El turista de tipo rural, es aquel que tiene mayor conciencia del ciudadano del entorno, ésta preocupación se traduce en el interés por visitar y participar en el mantenimiento de la naturaleza y las culturas.

- b) **Perfil Geográfico:** Proceden la mayoría de Arequipa y en un menor porcentaje de otras ciudades del Perú; así como EE.UU. y Europa (principalmente de España).
- c) **Perfil Demográfico:** Se encuentran entre los 10 y 20 años; en su mayoría son estudiantes (de nivel primario, secundario o superior), con un nivel de gasto promedio entre 10 y 20 soles.

8.2.2.2. Mercado Meta Secundario:

Esta conformado por el resto de turistas nacionales y extranjeros, que gustan del tipo de turismo rural.

8.2.2.3. La Tendencia en el Sector Turismo:

La tendencia en el sector turismo se dirige cada vez mas a la segmentación de mercado, basada en los beneficios o motivaciones buscados por el turista Sin embargo se observa que los atractivos histórico-culturales son los que más motivan la visita al Perú y todavía no se percibe como un país multideestino.

19.9 AREQUIPA: ARRIBOS, PERNOCTACIONES Y PERMANENCIA PROMEDIO DE TURISTAS POR MES, 2009

Modalidad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
Promedio de Permanencia l/										
Nacionales (días)	1,27	1,28	1,31	1,30	1,31	1,38	1,30	1,32	1,37	1,27
Extranjeros(días)	1,48	1,55	1,57	1,54	1,60	1,64	1,53	1,57	1,62	1,50
Total Promedio de permanencia (Días)	1,29	1,31	1,33	1,33	1,34	1,41	1,32	1,35	1,40	1,31
Arribos										
Nacionales	87 392	84 863	76 046	76 173	78 222	73 781	83 091	87 159	85 470	92 613
Extranjeros	15 787	14 390	16 081	21 183	21 209	20 139	27 396	28 449	24 001	27 960
Total de arribos en el mes	103 179	99 253	92 127	97 356	99 431	93 920	110 487	115 608	109 471	120 573
Pernoctaciones										
Nacionales	109 387	107 005	96 974	97 859	100 146	99 004	107 066	113 305	116 540	116 644
Extranjeros	24 086	22 635	25 077	32 459	33 488	33 034	42 492	44 848	39 612	42 635
Total pernoctaciones mes	133 473	129 640	122 051	130 318	133 634	132 038	149 558	158 153	156 152	159 279

Cuadro N° 49

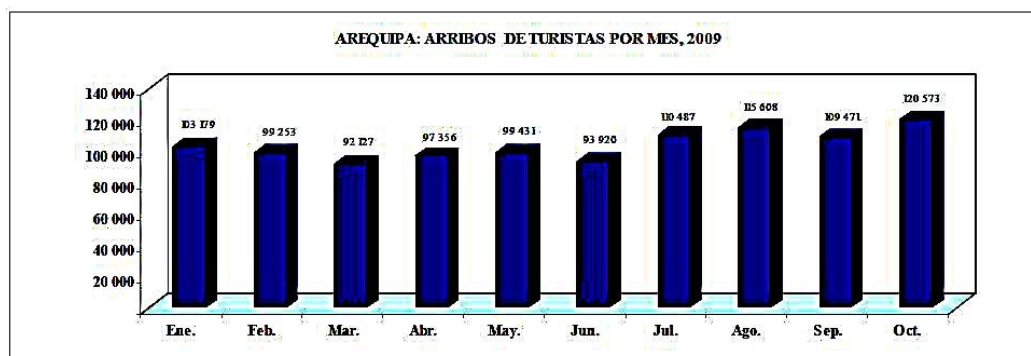
FUENTE: MINCETUR

Según Eurocentro el turista de hoy busca, entre otras cosas, nuevas experiencias, contacto con la naturaleza y su población.

El perfil del turista interesado en tener una experiencia de turismo vivencial tiene un perfil demográfico variado, pudiéndose encontrar tanto jóvenes con personas mayores con diferentes estilos de vida, buscan experiencias diferentes y auténticas y tienen una sensibilidad especial por el entorno, el interaprendizaje

y el de llevar una vida sana. Además, valoran y respetan la cultura y conocimientos del campesino.

Nuestros consumidores potenciales son turistas nacionales jóvenes con interés por la cultura y la naturaleza.



FUENTE: MINCETUR

Cuadro N° 50

La variable ingreso de los consumidores no es un factor importante pues el turista va con un presupuesto para su estada.

Otro punto muy importante es que dentro de los hábitos de los consumidores, se denota que los mismos se interesan por conocer la cultura viva, productos y paisajes, en resumen absolutamente todo lo concerniente al lugar de visita.

19.16 AREQUIPA: FLUJO TURÍSTICO NACIONAL Y EXTRANJERO, SEGÚN MES, 2009

Meses	Total	Números de Arribos		Total	Números de Pernoctaciones	
		Nacionales	Extranjeros		Nacionales	Extranjeros
Total	1 041 405	824 810	216 595	1 404 296	1 063 930	340 366
Enero	103 179	87 392	15 787	133 473	109 387	24 086
Febrero	99 253	84 263	14 990	129 640	107 005	22 635
Marzo	92 127	76 046	16 081	122 051	96 974	25 077
Abril	97 356	76 173	21 183	130 318	97 859	32 459
Mayo	99 431	78 222	21 209	133 634	100 146	33 488
Junio	93 920	73 781	20 139	132 038	99 004	33 034
Julio	110 487	83 091	27 396	149 558	107 066	42 492
Agosto	115 608	87 159	28 449	158 153	113 305	44 848
Septiembre	109 471	85 470	24 001	156 152	116 540	39 612
Octubre	120 573	92 613	27 960	159 279	116 644	42 635

FUENTE: MINCETUR

Cuadro N° 51

8.2.3. Tipo de Beneficiarios Económicos

Cuadro N° 52

Tipo de Beneficiario	Descripción	Beneficio Esperado
Directo	País	Divisas
	Instituciones turísticas y a fines	Y Movimiento Económico
	Población Local Actual y Futura del anexo de Sogay	Desarrollo Local
	Turistas del anexo	Cultura, Ocio y Recreación
	Inversionistas	Incremento de Ingresos
Indirecto	Transportistas, Guías de Turismo, Agencias de Viaje y Turismo.	Incremento de Ingresos

8.2.4. Factores de la Localización Específica:

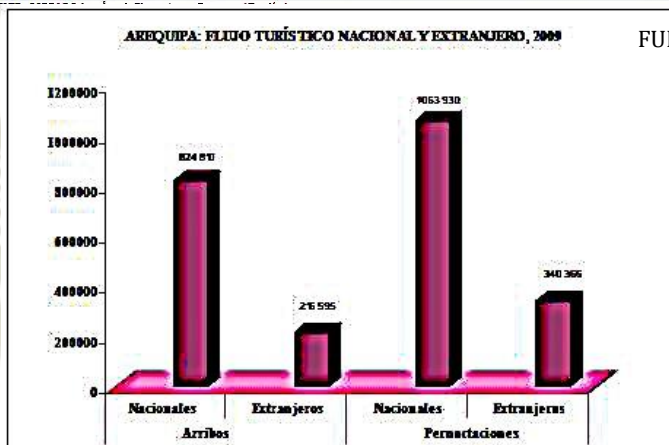
a) **Factor Concentración de Atractivos:** El área de influencia del proyecto cuenta con una buena concentración de atractivos naturales y culturales con diferentes características e intereses, los mismos que pueden ser de entretenimiento, cultural, educativo, recreativo, de esparcimiento, relax, deportivo, etc.

b) **Factor Circulación de Personas y Vehículos:** Por ser un ámbito que no presenta concentración y centralización de actividades económicas y sociales de diferente naturaleza, solo genera una dinámica de transito de fin de

semana, de personas y vehículos.

19.48 AREQUIPA: CORPAC S.A., MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR COMPAÑÍA AÉREA NACIONAL, REGULAR, SEGÚN AREPUERTO/AERÓDROMO, 2008

Aeropuerto/ Aeródromo	TOTAL		LAN PERÚ S.A.		STAR UP		TACA - PERÚ		AERO CONDOR		LC BUSRE		ATSA	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida
Total	3 902 010	3 903 336	3 000 620	2 999 533	461 231	460 148	79 367	80 920	256 800	258 418	79 489	79 032	24 503	25 285
Andahuaylas	5 482	4 837	-	-	-	-	-	-	945	1 316	4 388	3 386	149	135
Anta Huacra	3 589	3 106	-	-	-	-	-	-	-	-	2 948	2 506	641	600
Arequipa	284 262	279 138	267 152	260 033	6 668	7 550	-	-	9 803	10 819	-	14	639	722
Atalaya	1 060	1 245	-	-	-	-	-	-	-	-	100	140	960	1 105
Ayacucho	11 152	11 395	-	-	-	-	-	-	566	547	9 838	10 165	748	683
Cajamarca	48 570	46 499	12 302	12 153	14 334	14 174	-	-	16 369	14 394	5 286	5 471	279	307
Chiclayo	86 279	87 664	80 188	81 812	5 229	4 555	-	-	476	846	-	-	386	451
Chimbote	180	188	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	180	188
Cusco	620 046	613 388	494 351	491 990	59 482	58 689	39 457	42 282	26 627	20 240	-	-	129	187
Huanuco	4 655	4 158	-	-	-	-	-	-	-	-	4 597	4 025	58	133
Iquitos	259 347	265 287	139 517	141 602	87 931	92 121	-	-	15 546	15 452	16 285	16 060	68	52
Jauja	2 317	1 667	-	-	46	3	-	-	-	-	2 049	1 440	222	224
Juanjui	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6
Juliana	80 091	119 452	76 547	114 302	2 612	3 453	-	-	932	1 695	-	-	-	2
Lima	1 843 960	1 809 417	1 424 931	1 393 312	217 042	210 145	39 910	38 638	112 897	115 862	33 835	35 677	15 345	15 783
Nazca	19 650	19 650	-	-	-	-	-	-	19 650	19 650	-	-	-	-
Mazamari	130	108	-	-	-	-	-	-	109	79	-	-	21	29
Pisco	965	1 026	-	130	2	-	-	-	433	441	110	98	420	357
Pirca	122 112	120 604	111 390	108 513	-	-	-	-	10 564	11 950	-	-	158	141
Pto. Maldonado	90 222	93 633	81 989	84 179	-	-	-	-	8 198	9 419	-	-	35	35
Pucallpa	97 998	98 645	57 953	56 362	32 291	33 946	-	-	7 623	8 226	53	47	78	64
Rioja	6	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	15
Tacna	85 900	84 028	75 445	73 831	-	-	-	-	10 414	10 147	-	-	41	50
Talara	1 183	1 341	-	-	-	-	-	-	993	1 142	-	-	190	199
Tarapoto	102 911	105 241	71 262	72 727	31 554	32 354	-	-	3	22	3	-	92	135
Tingo Maria	20	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	27
Tocache	16	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	16
Trujillo	101 202	102 483	90 757	92 456	4 040	3 158	-	-	2 838	3 367	-	-	3 567	3 502
Tumbes	28 670	29 041	16 836	16 131	-	-	-	-	11 814	12 804	-	-	20	106
Yurimaguas	29	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29	31



FUENTE: MINCETUR

Cuadro N° 53

c) **Factor Disponibilidad de Casas Rurales:** En el área de influencia del proyecto, se cuenta con disponibilidad de casas con características adecuadas para el funcionamiento del proyecto, ya se requiere de locales que no presenten mayores complejidades, debido a sus características rurales (Moragues Cortada, 2006)..

8.3. CARACTERIZACION DE LA CIUDAD ACTUAL

8.3.1. LO NATURAL

8.3.1.1. RELIEVE

a) TOPOGRAFIA



Gráfico 50, Topografía Sogay

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 51. Imagen de Sogay

Fuente: Elaboracion Propia.

Podemos observar una planicie de regular extensión, que tiene una ligera inclinación hacia el oeste y cuya altura promedio es de los 2400 m. y está rodeado por elevaciones hasta los 3000, hacia el Este sobresalen las cumbres de Cambranca, negro Pajonal Sonsonata (Choquenata), los dogs

trompones, y hacia el sur las elevaciones de San Pablo, Hornillos, Santa Catalina, Huayrondo, etc.

A su vez el río Yarabamba en su discurrir va originando empinados barrancos, formando pequeños rápidos y saltos de agua en su cauce, forma además un profundo cañón entre los cerros Corotillar y Cambraca (Albújar & Marmanillo Bustamante, 2007).

8.3.1.2. CLIMA

a) RADIACION SOLAR: La radiación solar es muy intensa durante el día, causando sequedad, malestar y deshidratación.

La radiación solar es afectada por factores climáticos estacionales, comienza en Enero con una cantidad de radiación elevada la cual disminuirá fuertemente hacia el mes de febrero por aparición de nubosidad propias de la estación, consiguiendo así el punto menor de radiación solar, siguiendo así en los posteriores meses un acelerado aumento de radiación solar, alcanzando en Marzo y hacia Abril, continuando en esta un decrecimiento por el afelio en los meses de Junio y Julio, donde la radiación solar obtiene su menor valor.

b) TEMPERATURA:

c) NUBOSIDAD: El período de máxima nubosidad se presenta en los meses de Diciembre a Marzo y la mínima nubosidad durante los meses de Junio, Julio y agosto

d) HUMEDAD RELATIVA: Presenta los siguientes promedios:

- Humedad Relativa máxima promedio 74% (en Enero, Febrero, Marzo)
- Humedad Relativa mínima promedio 33% (en Mayo, Junio, Julio)
- Humedad Relativa media promedio 52%

e) PRECIPITACIONES PLUVIALES: El régimen de precipitaciones es periódico principalmente en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo. Teniendo un promedio anual de 170mm. Estas precipitaciones se caracterizan por ser intensas y de corta duración. En los meses de abril a noviembre son casi nulas.

f) VIENTOS: Los vientos se dan por las mañanas de Noreste a Suroeste y por las tardes de Sudoeste a Noreste, los vientos son acogedores y son libres de ventiscas.

- Velocidad máxima promedio es de 8 nudos / hr.

Velocidad mínima promedio es de 7 nudos / hr (Albújar & Marmanillo Bustamante, 2007).

8.3.1.3. BIODIVERSIDAD

FLORA

Los principales cultivos transitorios son: maíz, papa, cebolla, maíz morado, zapallo, ajos, alfalfa y maíz chala.

FAUNA

De cuenta con ganado vacuno, ovino, porcino, animales de corral, según versiones de lugareños existe la posibilidad de venados (anexo Sogay), guanacos (caserío Santa Catalina, Quichinihuaya), zorros, burros silvestres, tigrillos, águila, palomas, todas estas especies cuentan con leyes que las protegen de su extinción (Lindsay, 2019).

8.3.1.4. HIDROGRAFÍA

El recurso hídrico es representado por el río Yarabamba, que presenta un recorrido de Este a Oeste. Nace de la confluencia de los ríos Poroto y Polobaya, su cuenca es más profunda que el río Mollebaya y casi todo su recorrido se encañona, luego de vencido el cañón el río discurre por un cauce abierto a través de un costado de la planicie de Yarabamba hasta unirse con el río Mollebaya.

En los meses de Enero a Marzo se produce un crecimiento del volumen de las aguas que discurren por las quebradas y por su propio cause, es por eso que no pertenece al régimen regular y tormentoso, en la época de sequías se alimenta de los deshielos de Pichi Pichu y de los Puquios u “ojos de agua”.

También posee dos canales de aguas (alimentados por manantiales), que son las acequias denominadas Sogay Alto y Sogay Bajo, que son usados para el uso agrícola y como el consumo humano (Lindsay, 2019).



Grafico 49. Hidrografia
Fuente: Elaboracion Propia.

8.3.1.5. AREAS NATURALES

8.3.1.5.1. VEGETACION.



Gráfico 52. Areas naturales
Fuente: Elaboracion Propia.

Los distritos de Yarabamba y Quequeña se les puede identificar como valles en estado de madures, se puede definir dos zonas:

El valle: cuya vegetación predominante está conformada por terrenos de cultivo, debido a ello, la presencia de otro tipo de vegetación, está

restringida a una arborización muy escasa, y está compuesta principalmente por árboles de eucalipto, árboles de molle matorrales y cañaverales, dispuesto principalmente a lo largo de los cursos de agua. También encontramos el representativo árbol de la “Yara”.

Las planicies altas: se encuentran exentas de vegetación, y solo se pueden observar plantas herbáceas y cactáceas en los pedregales.

8.3.1.6. EL ESPACIO NATURAL Y SUS AMENAZAS

Tras registrarse el movimiento telúrico de 5.8 grados en la escala de Richter que soporto el 23 de junio el sur del país, el balance que dio defensa civil del distrito de Yarabamba dio cuenta que no hubo ninguna persona fallecida, sin embargo se registraron 288 damnificados, 96 casas afectadas y 19 destruidas, al mismo tiempo se registraron 2 centros educativos afectados, con un total de dos aulas afectadas y 1166 has de tierras agrícolas dañadas.

8.4. ANALISIS URBANO

El distrito de Yarabamba está conformada por Yarabamba (la capital), El cerro, San Antonio, Quichinhuaya y Sogay, La conformación de este distrito se da en forma orgánica, configurándose los poblados de acuerdo a la topografía, el único poblado que mantiene una retícula es San Antonio de Sogay.

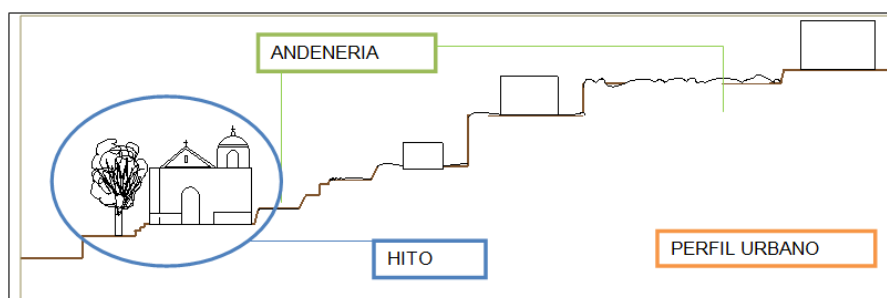


Gráfico 53. Topografía según sección

Fuente: Elaboracion Propia.

- **Expediente Urbano:**

- **Usos del suelo:**

- El equipamiento por lo general se organiza alrededor de la plaza.
- El trazado se acomoda a la topografía, por eso tienen formas orgánicas.

- Carece de ordenamiento de un sistema de espacios.
 - Carencia de equipamiento comercial
 - Uso residencial, combinado con actividades agrícolas y/o pecuarias
 - Con excepción de San Antonio y Sogay está rodeado de áreas de cultivo.
- **Altura de edificación:**
- La altura de edificación predominante es Yrabamba es de un piso (81.8%) seguido por la vivienda de dos pisos. Por lo tanto se observa un crecimiento horizontal.
 - Las edificaciones de mayor altura son las que pertenecen a los equipamientos de educación y culto.



Gráfico 54. Estado de edificaciones existentes

Fuente: Elaboracion Propia.

○ **Materiales de Construcción:**

Fuente: Propia

- Los materiales de construcción predominante en muros es el ladrillo (59.7%), seguido por el sillar y luego por el adobe. La zona de Sogay conserva materiales como el sillar.
- En San Antonio existe unos módulos de Vivienda que han sido construidos por convenio Italia-PNUD-
- SENCICO, están hechos con adobe y calamina.

- Quedan muy pocas viviendas tradicionales construidas con muros de adobe con techos a dos aguas de paja, se está perdiendo la técnica construida.
- **Estado de conservación:**
 - Las viviendas se encuentran en su mayoría en regular estado de conservación (35.32%). Y las que no están habitadas están en ruinas (Topoequipos.com, 2019).



Gráfico 55, Estado de Conservacion

Fuente: Elaboracion Propia.

8.5. EQUIPAMIENTO URBANO

A. INSTITUCIONAL: Municipalidad Distrital de Yarabamba

B. EDUCACIÓN: El distrito de Yarabamba cuenta con cinco instituciones educativas:¹

- **Institución Educativa Inicial:** Una en Yarabamba y otra en San Antonio.

¹ Municipalidad Provincial de Arequipa, Comisión de Turismo de la Provincia de Arequipa

- **Institución Educativa Primaria:** I.E.P. N° 40209 “Héroes de Yarabamba” y la I.E.P. N° 40225 de San Antonio.

- **Institución Educativa Secundaria:** I.E.S. Leonidas Bernedo Málaga.

C. SALUD: Posta de Salud de Yarabamba, Posta de Salud en San Antonio. Los tres tipos de enfermedades atendidas han sido: las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares, así como las enfermedades infecciosas intestinales.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO SEGÚN MINSA Y ESSALUD

DISTRITOS	Tipo de establecimiento según MINSA Y ESSALUD			
	Centro de Salud		Puesto de Salud	
	MINSA	EsSALUD	MINSA	EsSALUD
YARABAMBA	0	0	2	0

Cuadro N° 54. Fuente: INEI censo de 1993 y 2007. C/Apoyo del taller de asociación de promoción y desarrollo.

DE RECURSOS HUMANOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MINSA

POR DISTRITO

DISTRITO	PROFESIONALES		TECNICOS Y AUXILIARES	OTROS
	N		N	N
YARABAMBA	5		2	0

Cuadro N° 55. Fuente: INEI censo de 1993 y 2007. C/Apoyo del taller de asociación de promoción y desarrollo.

D. RECREACIÓN: En Yarabamba existe un parque infantil y losas deportivas, campo de recreación COE., Plaza de Armas. En el Cerro el Parque de los Dinosaurios. En San Antonio su Plaza de Armas. El estadio de San Antonio. El mirador de Quichinihuaya.

E. COMERCIO: Tiendas de abarrotes y restaurantes en Yarabamba y El Cerro. Restaurantes y Casa Hospedaje en Sogay. Empresa de venta de plantas. Albergue del Colegio Max Uhle (dentro de zona agrícola de Yarabamba) de carácter privado.

F. SERVICIOS COMUNALES:

- **Servicios de Culto:** Iglesia de Yarabamba, Iglesia de San Antonio, Iglesia de Sogay, Cementerio.
- **Servicios de Seguridad y Vigilancia:** Comisaría de Yarabamba, INDECI, Centro de Refugio Yarabamba.
- **Servicios de Protección Social:** Juzgado de Paz, Gubernatura: Tenientes Gobernadores en Yarabamba, San Antonio y Sogay
- **Servicios Culturales:** Cuatro comités de vasos de leche y dos comedores populares (programas Sociales), comités vecinales y la asociación PRONAMACHS Yarabamba en San Antonio.
- **Asociaciones Agrícolas:** Junta de regantes (Comisión Alto Yarabamba y Comisión Bajo Yarabamba), Asociación de Productores Agroyara (asociación orientada a la producción agrícola y crianza de animales menores, ganado vacuno y el valor agregado de la leche) (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).

8.6. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

Red Eléctrica:

En Yarabamba se nota la presencia de línea de alta tensión, provenientes de la Sub estación de Socabaya, la cual alimenta al distrito de Yarabamba y sus anexos (San Antonio y Sogay). La mayoría de las viviendas cuentan con dicho servicio.

Red Sanitaria:

- **Agua:** El abastecimiento de agua se da por la captación del río a partir de las bocatomas, también por los canales de regadío (alimentadas por ojos de agua), parte de esta es canalizada de forma primaria a los domicilios. En el caso de Sogay y San Antonio cuenta con canalizaciones, se tiene piletas y en otros casos

agua en el domicilio. Se está construyendo actualmente un reservorio de agua para la nueva habilitación urbana en San Antonio.

- **Desagüe:** En los anexos y en casi todo el distrito se utiliza el tanque séptico, aunque en Sogay ya hay un sistema de desagüe.

CUADRO DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA EN YARABAMBA

Total de Viviendas Particulares	541
Viviendas con abastecimiento de agua	31
Viviendas con Servicio higiénico	93
Viviendas con alumbrado eléctrico	256
% de hogares en viviendas particulares – sin agua, ni desagüe ni alumbrado eléctrico.	16.8

Cuadro N° 56. Fuente:

Trabajorealizadoplaneamientourbano/MagdelineSalomonTorres.

Red de Comunicaciones:

El distrito de Yarabamba cuenta con servicio de telefonía pública y domiciliaria. Las conexiones a internet en el distrito son mediante la línea telefónica, no existen redes de banda ancha (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).

8.7. Sistema de Conectividad Vial y peatonal.

La red vial de Arequipa conecta los distritos de Yarabamba, Mollebaya y Quequeña, con el conjunto de la provincia y el departamento. A la vez esta red tiene conexiones con las redes nacionales e internacionales con los países de Chile y Bolivia. En un futuro próximo existirá una relación con Brasil por medio de la carretera interoceánica.

El distrito de Yarabamba – Anexo Sogay, tiene en su territorio los ejes de acceso a de la ciudad de arequipa y sus ditritos cercanos.

Yarabamba continua con La Av. Yarabamba que conecta los distritos de Quequeña y Yarabamba con Mollebaya, Characato, Socabaya, ya que la misma via une los distritos antes mencionados asignándoles diferente nombre a la misma via que es cortada por tramos (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).



Gráfico 56. Via conectora entre distritos hacia Sogay.

Fuente: Elaboracion propia.

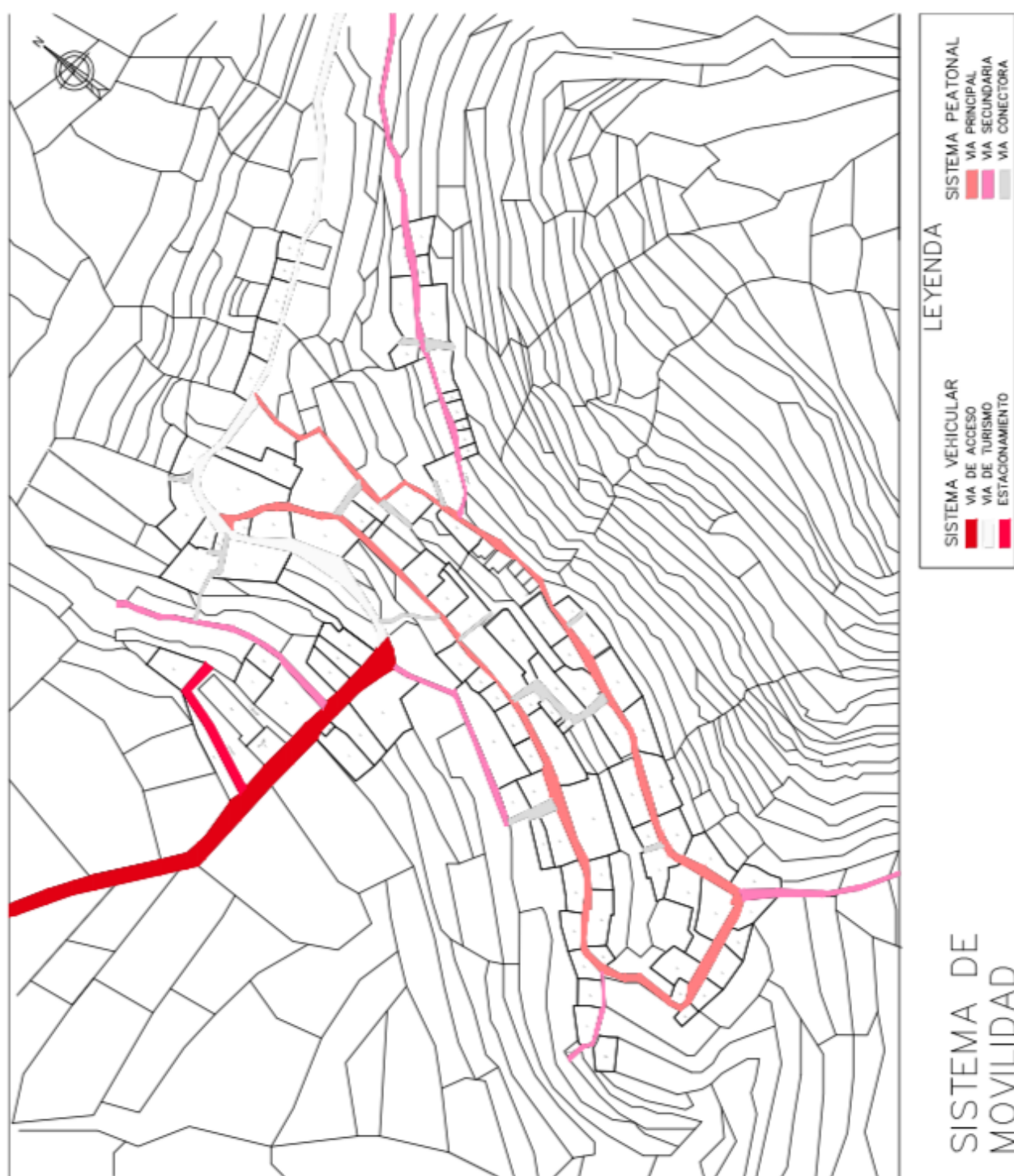


Grafico 55: Sistema de Movilidad. Anexo.

Fuente: Elaboracion propia.

8.7.1. VIAS.

Las vías son agrupadas en segmentos tipo: Interregional e interdistrital, Conectoras, así como vías Locales.



Gráfico 57. Imagen de tipo de Movilidad. Anexo.

Fuente: Elaboracion propia.

- **Vía Interregional e Interdistrital:** Son las que permiten la conexión con otros centros urbanos localizados fuera del radio metropolitano, es la que comunica a Arequipa con Yarabamba, se une con la carretera que va hacia Chapi, y ésta a su vez comunica con el poblado de San Antonio. Está asfaltada, tiene un ancho de diez metros y se encuentra en buen estado de conservación.
- **Vías Conectoras:** Son vías de nexo que sirven para derivar el flujo vehicular de una vía colectora a otra dando diferentes alternativas de movimiento.
 - **La carretera que va desde Yarabamba a Sogay,** esta se encuentra asfaltada, tiene un ancho de siete metros y está en buen estado de conservación.
 - **Vía San Antonio a Sogay,** carretera asfaltada tiene un ancho de 6 metros, se encuentra en buen estado de conservación. Pero el tramo

que va a Sogay es empedrado y se encuentra en buen estado de conservación, a unos 20 mts. Puede entrar el vehículo pero luego se convierte en una vía peatonal pues tiene una pendiente muy fuerte.

- **Vía de San Antonio a Quichinihuaya**, se encuentra asfaltada de 7 metros de ancho y en buen estado de conservación.
- **Vía de Sogay a Quequeña**, se une a través de una carretera a trocha con un ancho aproximado de cinco metros, se encuentra en mal estado de conservación.
- **Vías locales:** Que tiene un ancho aproximado de seis metros, pocas están asfaltadas el resto son de trocha (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).

8.8. TIPOLOGIA DE VIVIENDAS Cuadro N° 57

	Yarabamba	Quequeña	El Cerro	San Antonio	Sogay
Organización espacial	Se da a través del patio	Se da a través del patio	Se da a través del patio	Se da a través del patio	Se da a través del patio
Uso del patio	Separa el área de dormitorios con el huerto	Lo conforma el SUM y dormitorios	Separa el área de dormitorios con el corral	Separa el área de dormitorios con el huerto	Actúa como terraza mirador
Material empleado	En su gran mayoría de los muros son de ladrillo y techo de concreto	Sillar y techos de paja	Muros de sillar y techos de calamina	Muros de ladrillo, adobe y ladrillo, techos de concreto y calamina	Muros de sillar y techos de calamina

Forma de techos	La mayoría son planos	Techo a dos aguas	Techo a dos aguas y planos	Planos e inclinados	A dos aguas e inclinados
------------------------	-----------------------	-------------------	----------------------------	---------------------	--------------------------

Fuente: INEI censo de 1993 y 2015. C/Apoyo del taller de asociación de promoción y desarrollo.

8.9. EXPEDIENTE URBANO DEL ENTORNO

Usos de suelo: Según los datos obtenidos en el expediente urbano observamos que el mayor porcentaje, aproximadamente el 70.00%, seguida por el área destinada a comercio con un 4.45% ubicados en especial en la Av. Chapi, también se encuentra los equipamientos referidos a educación con un 1.11% y equipamiento de servicios comunales como son, el centro de refugio de Yarabamba – INDECI, culto y otros servicios nos da un 1.67%.

Altura de Edificación: En el expediente urbano encontramos, que la altura de edificación predominante es la que corresponde a un nivel llegando a un 75.56% y en segundo lugar tenemos a las edificaciones de dos niveles en una cantidad mucho menor 3.33%, predominando un perfil urbano horizontal y uniforme.

Materiales de construcción: El material de construcción predominante es el ladrillo con un 48.90%, seguido por el adobe con un 26.37% que se usó en las primeras viviendas de la zona, y otros materiales en menor porcentaje.

Estado de conservación: El estado de construcción de las edificaciones, en su mayoría se encuentran en regular estado correspondiente al 52.78%, siendo en menor medida las edificaciones que están en buen estado, y en menor medida las edificaciones en mal estado y en proceso de construcción.



Gráfico 58. Estado de edificaciones

Fuente: Elaboracion Propia.

Modernidad en construcciones: Actualmente las construcciones están modernizándose tanto en sistema constructivos como en edilicia urbana y arquitectura, complementando lo ancestral de la construcción con nuevas metodologías en el mismo concepto constructivo.

Ademas que tienen a bien enfocar la construcción de la edilicia como un tema



Gráfico 59. Modernidad en construcciones

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 60. Estado en construcciones

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 61. Modernidad en construcciones

Fuente: Elaboracion Propia.

En ambas imágenes se muestra que la arquitectura va tornando un aspecto restaurado y moderno, ya que las casas antiguas estas siendo parte de una nueva propuesta tanto urbana (nuevo plan) asi como turística, implementando mayor diversidad en casas de campo, reposo para turistas (Hospedaje), asi como rubro de comercio (comida y venta de artículos artesanales), (Municipalidad Y Villa De Yarabamba, 2019).

CAPÍTULO IX.

REFERENTES DE GENERACIÓN DE URBANIDAD CON EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

9. Teorías urbanas aplicables

9.1. Nuevo Urbanismo (Andrés Duany y Elizabeth Plater Zyber)

Nos basamos en algunos fundamentos urbanísticos de un buen desarrollo para vecindario tradicional según teorías que usaremos del arquitecto neoyorquino Andrés Duany y su esposa la arquitecta también Elizabeth Plater Zyberk. Quienes enfocan ciertos criterios para lograr ese correcto desarrollo de vecindario:

1. El vecindario tiene un centro definido. Este es comúnmente una plaza o área verde y a veces una memorable intersección de dos avenidas.
2. La mayoría de las viviendas están a 5 minutos a pie del centro. Distancia promedio de 400 metros.
3. Existe variedad en los tipos de vivienda dentro del vecindario.
4. Debe de haber tiendas y oficinas al borde del vecindario.
5. Debe haber una escuela lo suficientemente cerca como para que la mayoría de niños puedan caminar desde su vivienda.
6. Debe proveerse espacios verdes y de juego cercanos a cada vivienda.
7. Las calles del vecindario conforman un sistema conectado.
8. Las calles deben ser relativamente angostas y sombreadas por filas de árboles. Esto hace que el tráfico sea más lento creando un ambiente para peatones y bicicletas.
9. Las edificaciones del centro del vecindario deben estar colocadas cerca de la vereda. Esto crea un fuerte sentido del lugar.
10. Ciertos sitios prominentes deben estar reservados para edificios cívicos. Los edificios de reuniones, educación y religiosos deben estar ubicados como remates de calles o en el centro del vecindario (Duany & Plater-Zyberk, 2014).

9.2. Propuestas urbanas referentes

9.2.1. Parque Flor de Amancaes

Este fue un concurso público que se realizó por el municipio de Lima para el diseño del parque del migrante, para el que se convocó el Concurso Nacional de Proyectos Parque “Flor de Amancaes” en Villa María del Triunfo, Lima -Perú, el año 2012. El concurso fue convocado por Serpar (Servicio de Parques de

Lima), con la colaboración del Colegio de Arquitectos de Perú. En el que participaron diversos arquitectos y resultaron ganadores el estudio de arquitectos AbalosIlopis. quienes trabajaron en colaboración con el arquitecto Aldo Facho Dede.



Gráfico 62 Espacio abierto PARQUE

Fuente: Elaboracion propia

Conceptualización

Partimos de la convicción de que la Ciudad y la ciudadanía se construyen desde los espacios públicos, que estos no solo deben organizar la trama urbana si no transformarse en los lugares donde los ciudadanos se desarrollo de todo tipo de actividades.” Arquitecto Ado Facho Dede. **“La ciudad se disuelve en el parque y el parque en la ciudad”**

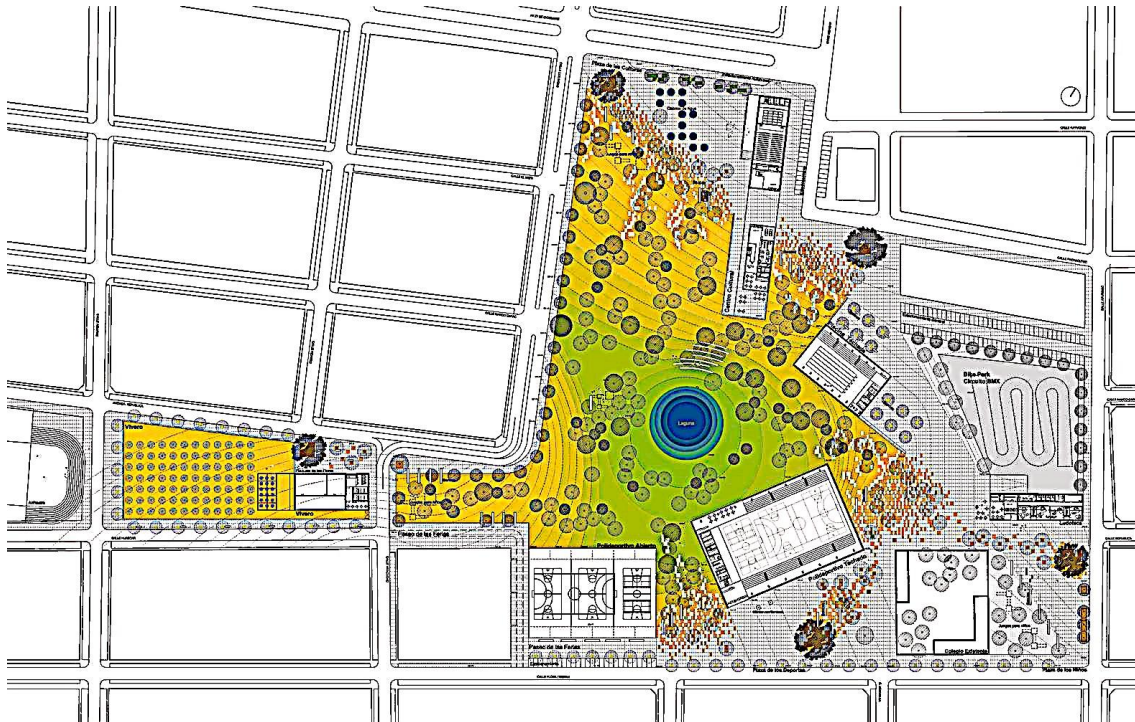


Gráfico 63. Planta esquemática del parque Flor de Amancaes

Fuente: Elaboración propia

Imaginamos un gran espacio abierto y continuo articulado por los edificios, que, tomando 115 tensiones espaciales de la ciudad, las canalizan hacia el corazón del parque. Así, de manera centrífuga, el juego de los volúmenes construidos crea plazas urbanas perimetrales que, diluyéndose entre ellos alcanzan el gran parque central arbolado.

“Los árboles son los anfitriones de nuestro parque, los pobladores los grandes invitados a disfrutar de los variados espacios de sombra y claridad que nos dejan.” - Ábalos Llopis Arquitectos.

Relación con el contexto.

El análisis del entorno inmediato y la complejidad de la trama urbana revelan que, si bien el parque no posee la superficie de los grandes parques zonales, su dimensión supera la escala barrial. Esta escala; sumada a su buena accesibilidad a través de la articulación de la avenida 27 de diciembre con la avenida Pachacútec y el Tren Eléctrico, convertirá a este parque en un gran polo de urbanidad, de desarrollo económico local, y de servicios para los distritos aledaños.

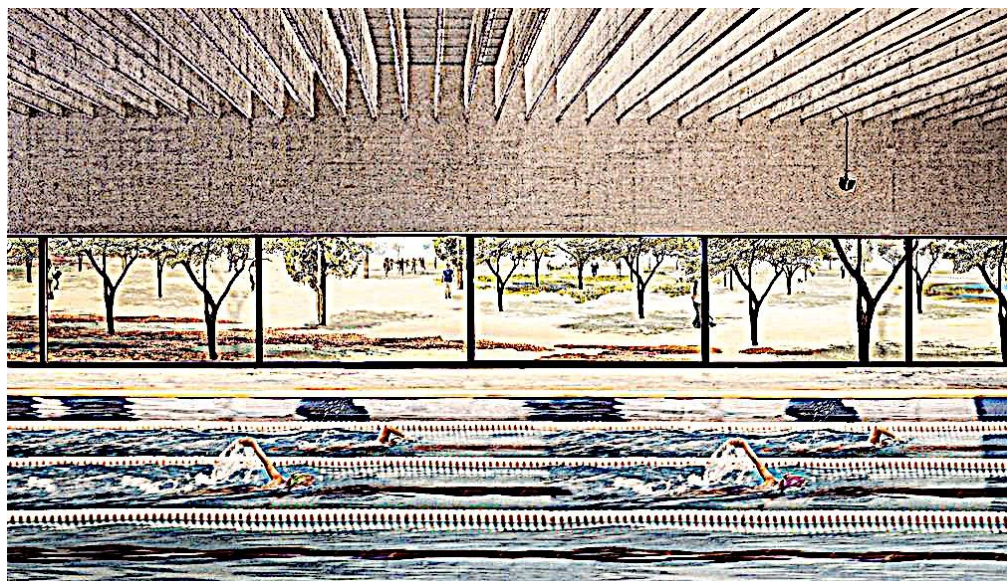


Gráfico 64. Piscina del complejo Flor de Amancaes

Fuente: Elaboracion propia

Funcionalidad y actividades-

Se trata de un parque Y zona de equipamiento para el área, cuya área total es de 9,16 hectáreas de las cuales 5 están destinadas a parque, 2 a plazas y 0,8 al Polideportivo abierto y Bike Park. El total de metros cuadrados a construirse son 9940, de los cuales 2590 le corresponde al Centro Cultural, 4500 al polideportivo Techado, 1440 a la Piscina, 710 a la Ludoteca y 700 al Vivero.

En cuanto a la configuración funcional los edificios presentan plantas claras y flexibles que permitirán una mayor adaptabilidad a los diversos usos largo de su vida útil. que con seguridad irán surgiendo a lo largo de su vida útil.

Tomando la dinámica comercial que existe en la calle flora Tristán, proponemos el paseo de las ferias, donde podrán organizarse ferias transitorias de artesanos y productores locales.

Los espacios urbanos llevan el nombre de los nombres de los edificios que los presiden; el centro cultural la plaza y el paseo de la cultura, pensados como expansión del mismo; la plaza de los.

Las baldosas de hormigón que forman las plazas se van disolviendo en el suelo blando conforme comienza el descenso hacia el centro del gran parque urbano.

Para su ejecución propusieron el hormigón como sistema constructivo base, que exhibe su tectonicidad como lenguaje y permiten garantizar el bajo costos, la fácil ejecución y la necesaria durabilidad frente al tiempo y el uso intensivo de los mismos.

Buscamos generar edificios pensados desde su nuevo contexto paisajístico y urbano, que se abran a los diferentes espacios públicos, proyectando los usos previstos más allá del volumen

construido. Les grandes celosías triangulares de sus frentes repiten en hormigón las soluciones tecnológicas de adobe de las culturas preincaicas originarias, permiten optimizar el ingreso de la luz sin tener que manejar grandes superficies vidriadas, al tiempo que garantizan una adecuada ventilación cruzada (Infante, 2019)..



Gráfico 65. Espacio abierto Parque Flor de Amancaes

Fuente: Elaboración propia

9.2.2. Centro de día y hogar de ancianos Blancafort –

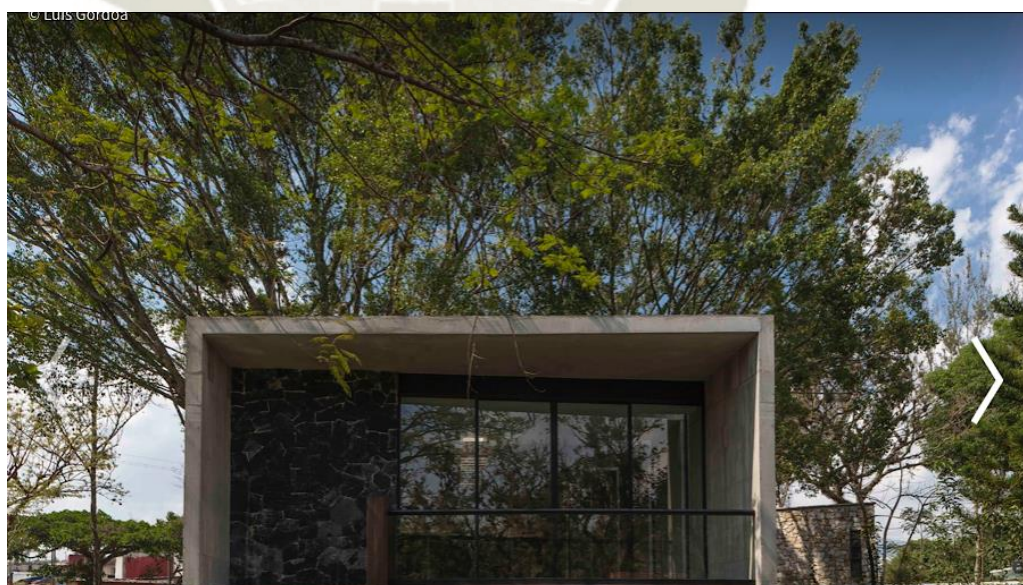


Gráfico 66. Centro de día Blancafort

Fuente: Elaboración propia

En el municipio catalán de Balcafort, en la comarca de la Cuenca de Barberá, se encuentra este edificio firmado por Guillem Carrera (Tarragona,1979). Consolidando el tejido urbano más cercano, la construcción destinada a dos equipamientos salva una diferencia de cota. Con esta operación se gana una nueva entrada al recinto desde la calle inferior y se establece como zócalo el muro de contención preexistente, combinando el hormigón visto, la piedra, el acero cortén y la madera.



Gráfico 67. Centro de día Balcafort

Fuente: Elaboracion propia

La distribución interior del edificio responde a los dos usos principales de forma diferenciada. Por un lado, el espacio reservado al hogar de ancianos se relaciona con el paisaje natural de la zona y con actividades dinámicas acordes con su situación de independencia. Por el otro, el centro de día se cierra en torno a un patio con vegetación donde los materiales y el tratamiento de la luz natural generan un ambiente tranquilo para los usuarios que precisan de una asistencia diaria. Los materiales elegidos para construir el proyecto favorecen la inercia térmica y no precisan de un mantenimiento continuado. En cuanto a los acabados interiores, estos pretenden aportar a los usuarios la calidez necesaria para que disfruten de un edificio concebido para hacer más confortable la última etapa de su vida (Guillem Carrera, 2018).

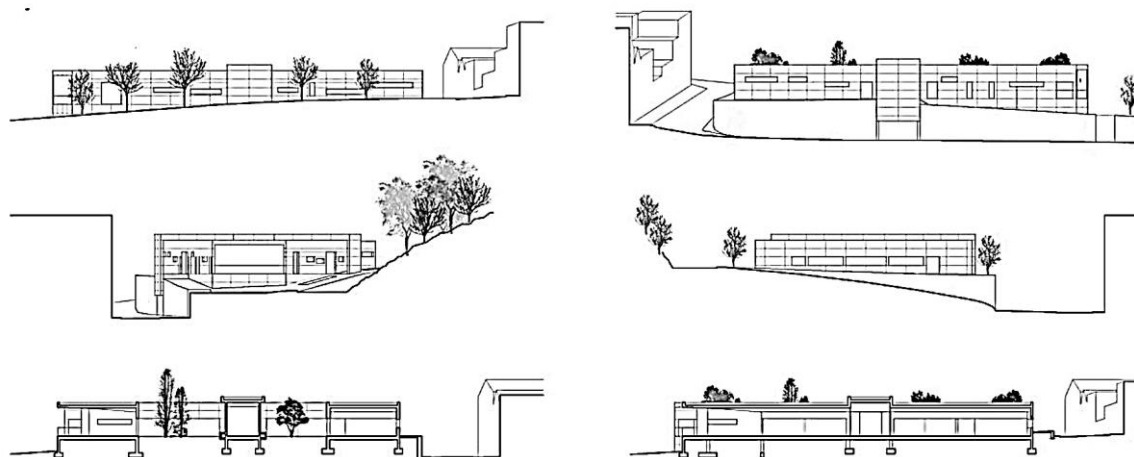


Gráfico 68. Cortes esquemáticos Centro de día Balcafort

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 69. Centro de día Balcafort

Fuente: Elaboración propia

9.3. Conclusiones capitulares:

Estos proyectos son obras públicas que nos dan un claro ejemplo del tipo de infraestructura que se está construyendo últimamente para satisfacer una de las necesidades básicas del ser humano que es el ocio y la recreación. Los materiales utilizados son económicos y fáciles de conseguir y la mano de obra la encuentras en situ; y lo mejor de todo es que la imagen del lugar, al ser un pueblo joven, queda intacta.

CAPITULO X

10. ANALISIS Y PROPUESTA ARQUITECTONICA - URBANA.

10.1. GENERALIDADES:

Los usuarios para los que se ha creado esta propuesta, son usuarios de diversos tipos, edades, sexo. Sin embargo siempre enfocando en primer plano al adulto mayor (denominado “Abuelo” en el presente proyecto) así mismo, generamos espacios donde sugerimos diversas actividades en los cuales el ser que lo habite de manera itinerante, se sienta a gusto con las diferentes manifestaciones de libertad en el CLUB.



Gráfico 70. Imagen referencial a las generalidades del proyecto – a nivel Familia.

Fuente: Elaboracion Propia.

10.2. La Arquitectura y sus Actividades.

El equipamiento planteado al tener diversidad de actividades, espacios y servicios esta elaborado con el concepto de fomentar y ejecutar diferentes actividades simultaneas en ambientes mas específicos, ambientes intermedio (de interfase) así como los espacios abiertos.

Las actividades especificas se darán en espacios predeterminados, que son actividades puntuales. Actividades de transición, que se dan en espacios intermedios que complementan en recargar las actividades especificas (Rangel Mora, 2019).



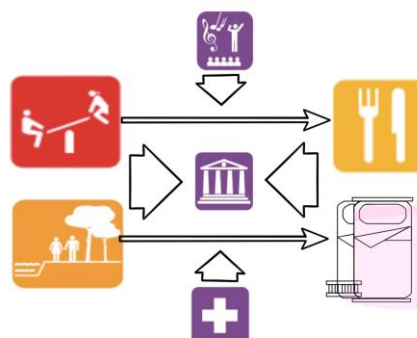
Gráfico 71, Zonificación y Actividades.

Fuente: Elaboración Propia.

10.2.1. RELACION Y USO DE ACTIVIDADES.

10.2.1.1. CENTRO DE SALUD:

- Alta Proximidad a la vía principal
- Contacto visual con la vía de espacio público (conexión alta) espacios abiertos, zonas de espera, atención inmediata.
- Generamos un ambiente perfecto brindando tranquilidad y paz (caminarias con evaluación paisajística y arbórea exterior)
- Imagen importante del área de salud en el CLUB, para el contacto directo con los usuarios.



10.2.1.2. TALLERES Y AULAS:

- Contacto visual y FÍSICO con los espacios abiertos
- Posibilidad de unificar espacios en cuanto a actividades culturales y físicas en una sola ala.
- Conexión directa de la plaza de cultura hacia los espacios, generando aires de paz y tranquilidad ad-hoc para las actividades que se realizarán en el(los) espacio(s)
- Remate directo del espacio de Actividades públicas. Así como las actividades culturales – actividades ancla (Municipalidad distrital de Miraflores, 2016).

10.2.1.3. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

- Conexión directa con espacios abiertos y dirigida hacia residentes y visitantes.
- Local de encuentro social del Anexo de Sogay, así como del distrito y la ciudad.
- Inicio de recorrido, así como base de dinamismo en el CLUB.

- Se aprovecha la esquina generando flujo de espacio receptivo público, privado y social.

10.2.1.4. RESIDENCIA (Hospedaje itinerante):

- Conexión visual directa hacia el paisaje
- Espacios vinculados con la tranquilidad y sosiego de la naturaleza
- Espacios eco-amigables con el ambiente
- Ubicados estratégicamente hacia un ala del terreno, en zona alta superior del mismo para propiciar la mejor adecuación tanto al terreno (NPT) como la vivencia espacial y recorrido.

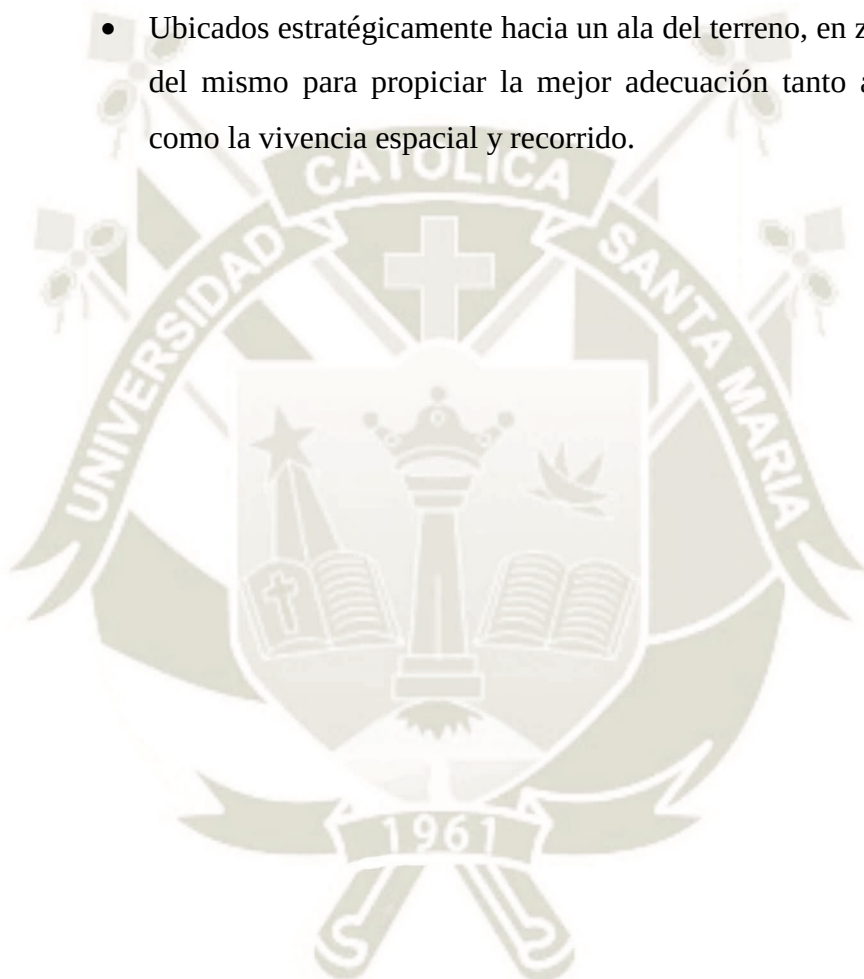




Gráfico 72. Sistema de Plazas y Actividades.

Fuente: Elaboracion Propia.

Actividades puntuales.

Según las plazas que concentra las mismas, para el ligue necesario entre ARQUITECTURA – INTERFASE – ESPACIO ABIERTO(Plaza).

Las plazas complementan ciertas actividades y las diversifican, logrando como resultado un globo mas interesante en cuando a recorrido como en vivencias.



Gráfico 73, Sistema de Espacios abiertos y Actividades.

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 74, Actividades Dispersas y Complementarios.

Fuente: Elaboracion Propia.

- Actividades Puntuales: USOS Y JERARQUIAS.



Gráfico 75, Actividades Puntuales

Fuente: Elaboracion Propia.

En el primer cuadrante: Para el adulto mayor (Abuelo) con o sin Discapacidad considera mas importante la salud según las necesidades espaciales y significativas de acuerdo a su edad, complementándolo a un proceso de rehabilitación, colocando al Ocio como complemento menor a su vida diaria.

En el segundo cuadrante: Mas por el contrario el usuario en general del Anexo de Sogay, asi como el Distrito de Yaabamba su actividad principal tendría que ser el Ocio (Revisar Anexo x) seguido de alguna rehabilitación en caso ser necesario para protegerse de algunas enfermedades, y la salud en casos específicos.

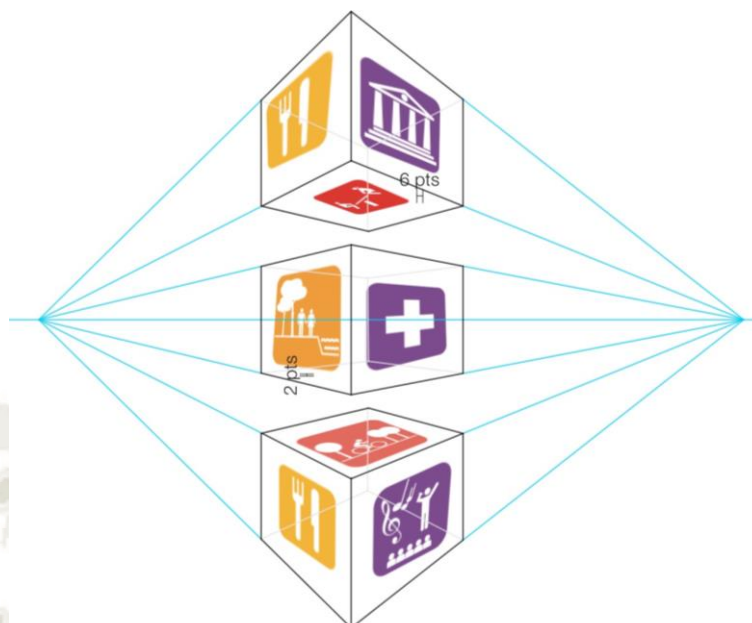


Gráfico 76. Actividades Puntuales

Fuente: Elaboracion Propia.

Grafico que ejemplifica el evento dinamizador según (Días de semana) y (Fines de semana), en los cuales comprenderá un mayor o menor manejo de actividades según el rol y demanda que deba de cumplir, ya que el modelo de gestión va dirigido a todos los habitante que quieran y consideren habitar itinerantemente según disposición de CAM, AFP, OCIO PROPIO, EVENTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS MUNICIPALES, EVENTOS CULTURALES (fiestas, conciertos, exposiciones, congregación religiosa), ENTRE OTROS.

Con estas actividades generamos el dinamismo requerido para el CLUB. Impulsando así a entorno local, publico-privado para una mejor asociación de publico en general (desde niños, hasta ancianos con discapacidad o no), (Taller itinerante, 2016).

10.3. SISTEMAS DENTRO DE LA CENTRALIDAD (CLUB)

Para entender mejor el proyecto y el programa brindado, es conveniente dividir y relacionar cada solución en sistemas como resumen del proceso de diseño planteado.

10.3.1. Síntesis del Programa:

La edilia acompaña al espacio abierto, y éste como tal es el organizador de la edilia. Los volúmenes son los que delimitan y logran el dinamismo en las

plazas, dándole una vocación específica según el tipo de actividades que se den en las mismas.



Gráfico 77. Área Construida y Área libre

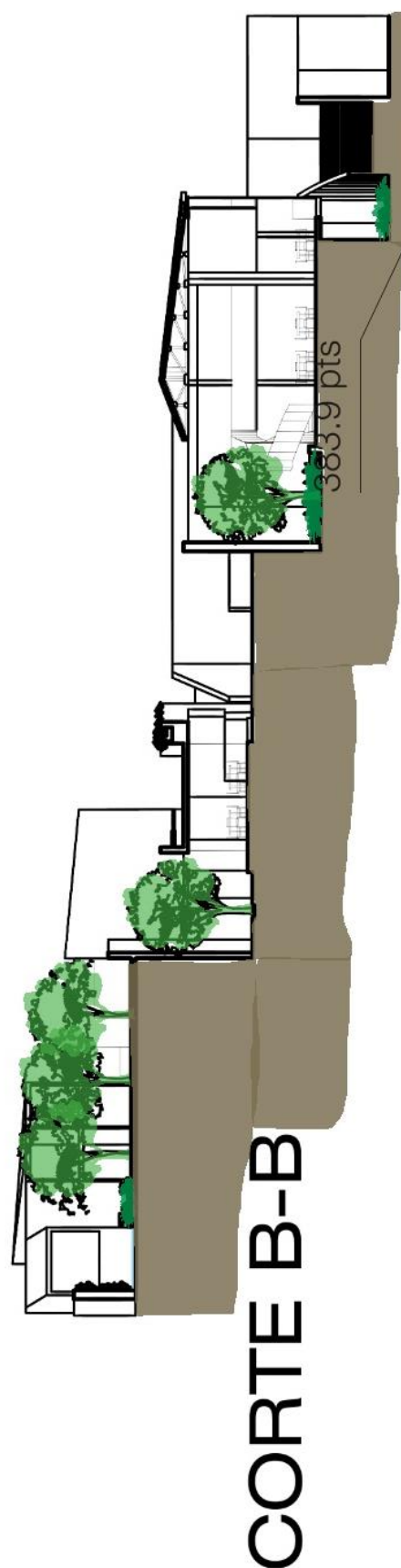
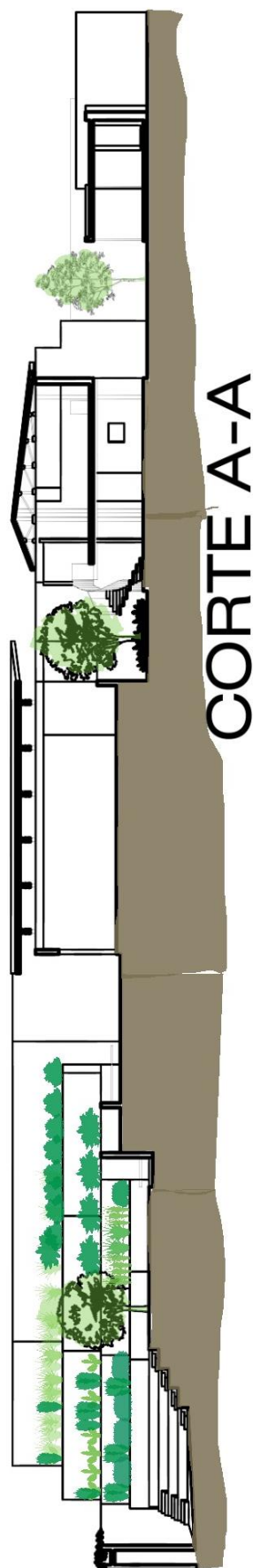
Fuente: Elaboracion Propia.

10.3.2. Planimetría general y cortes.



Gráfico 78, Planimetría general referencial, la planimetría general se encuentra en el juego de planos adjuntos.

Fuente: Elaboración Propia.



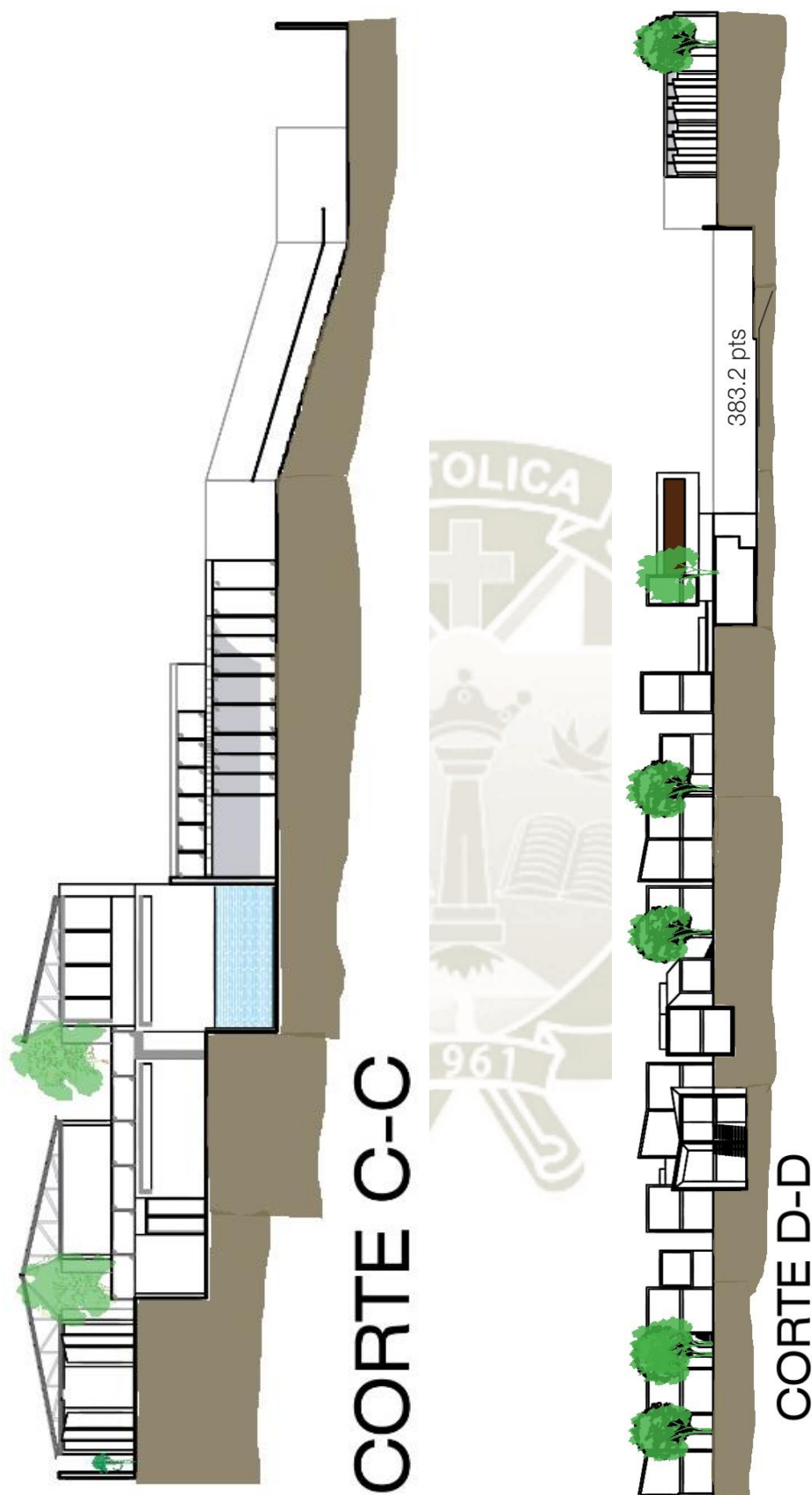


Gráfico 79, Cortes generales referenciales, los cortes se encuentran en el juego de planos adjuntos.

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 80. Vista Aérea Isométrica del conjunto.

Fuente: Elaboracion Propia.

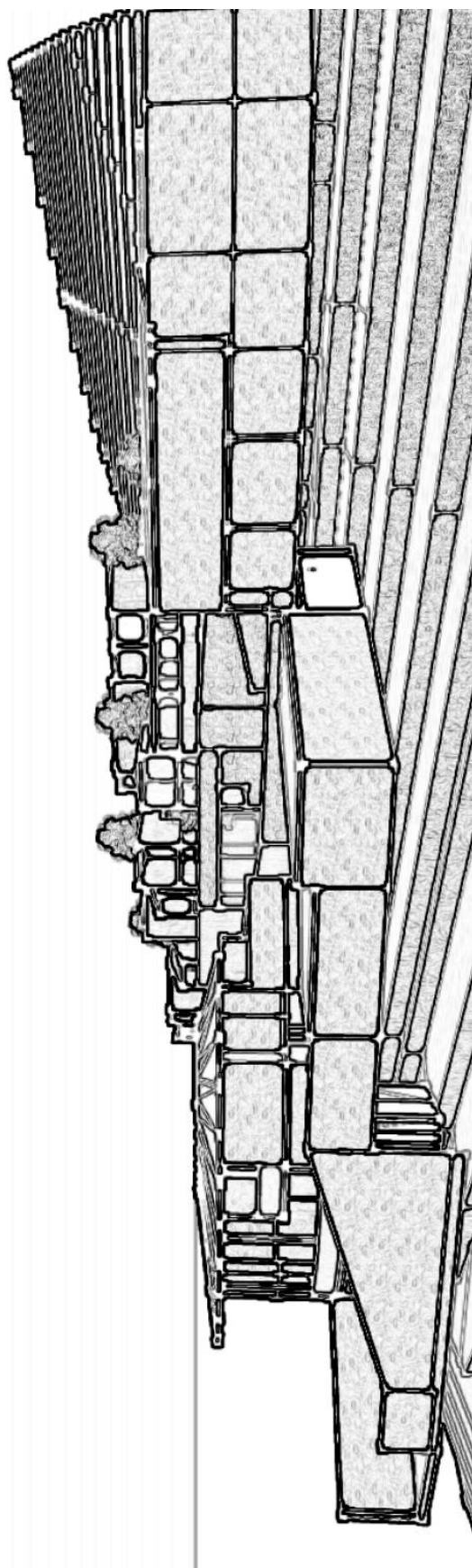


Gráfico 81. Vista Isometrica del conjunto.

Fuente: Elaboracion Propia.

10.3.3. Zonificación.

Zonificación de equipamiento con espacios intermedios (plazas de configuración) donde cada una corresponde a diferentes actividades que la engloban.

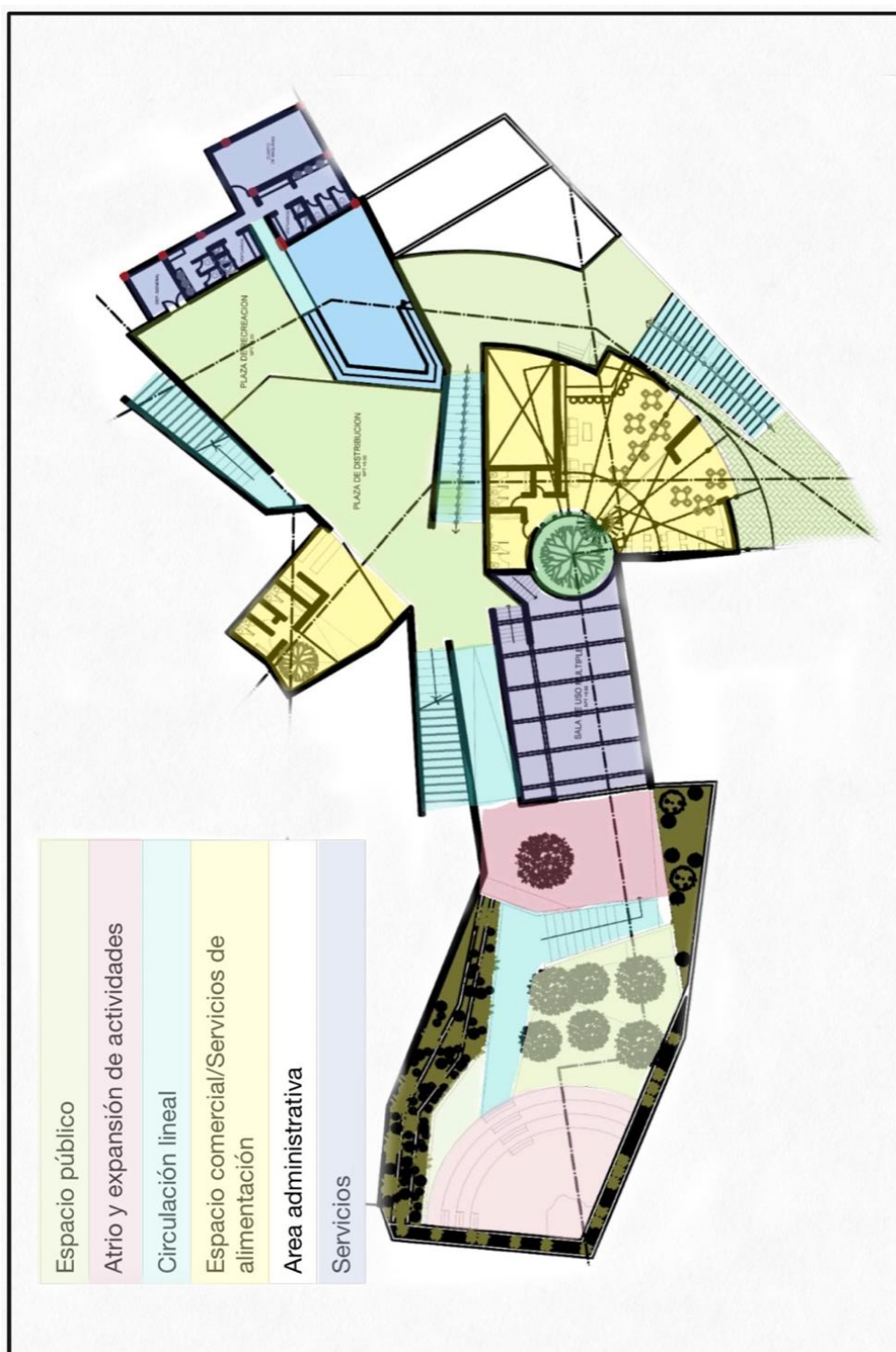


Gráfico 82, Planimetría de dominios según niveles y plazas.

Fuente: Elaboración Propia.

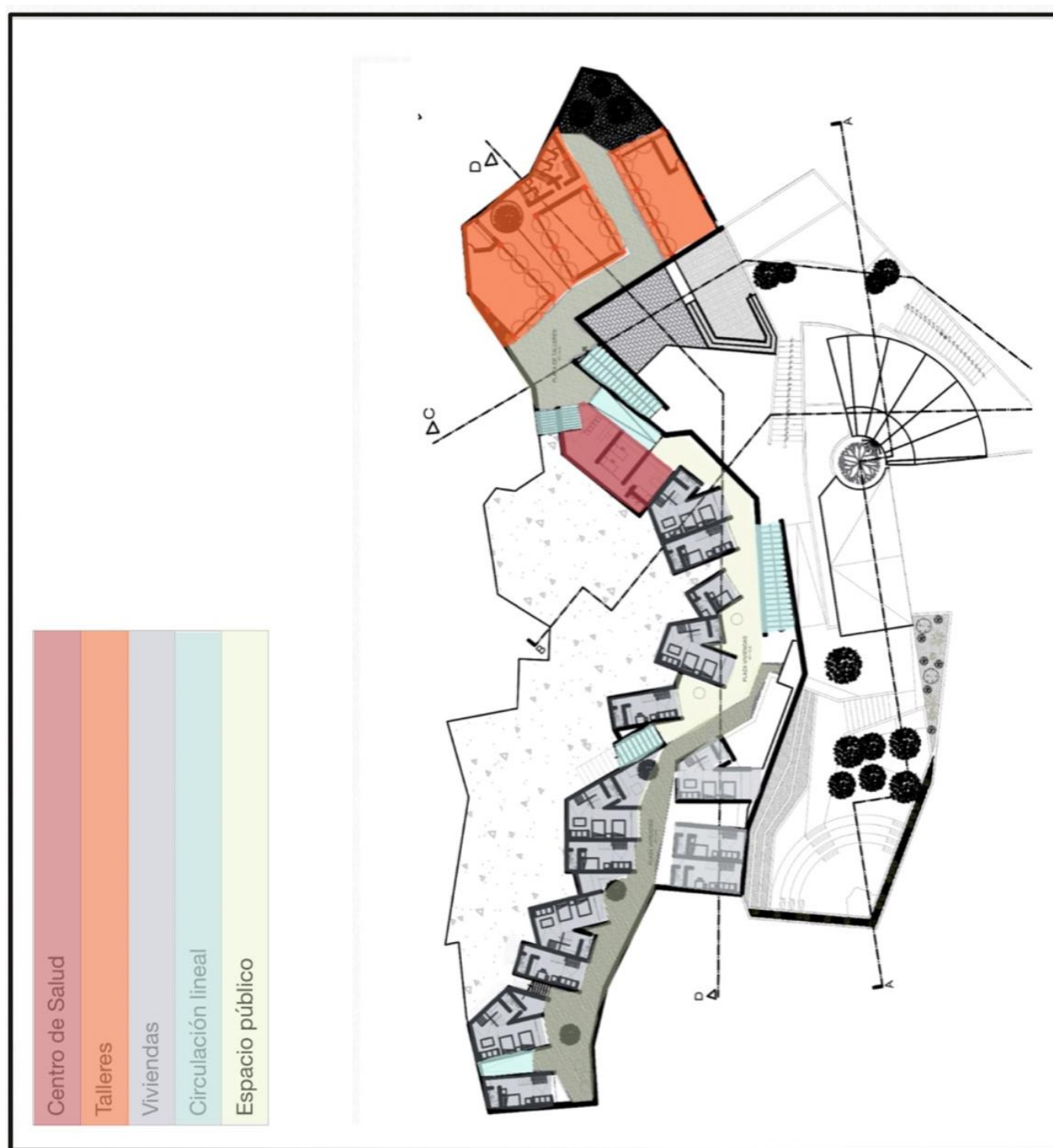


Gráfico 83. Planimetría de dominios según niveles y plazas.

Fuente: Elaboracion Propia.

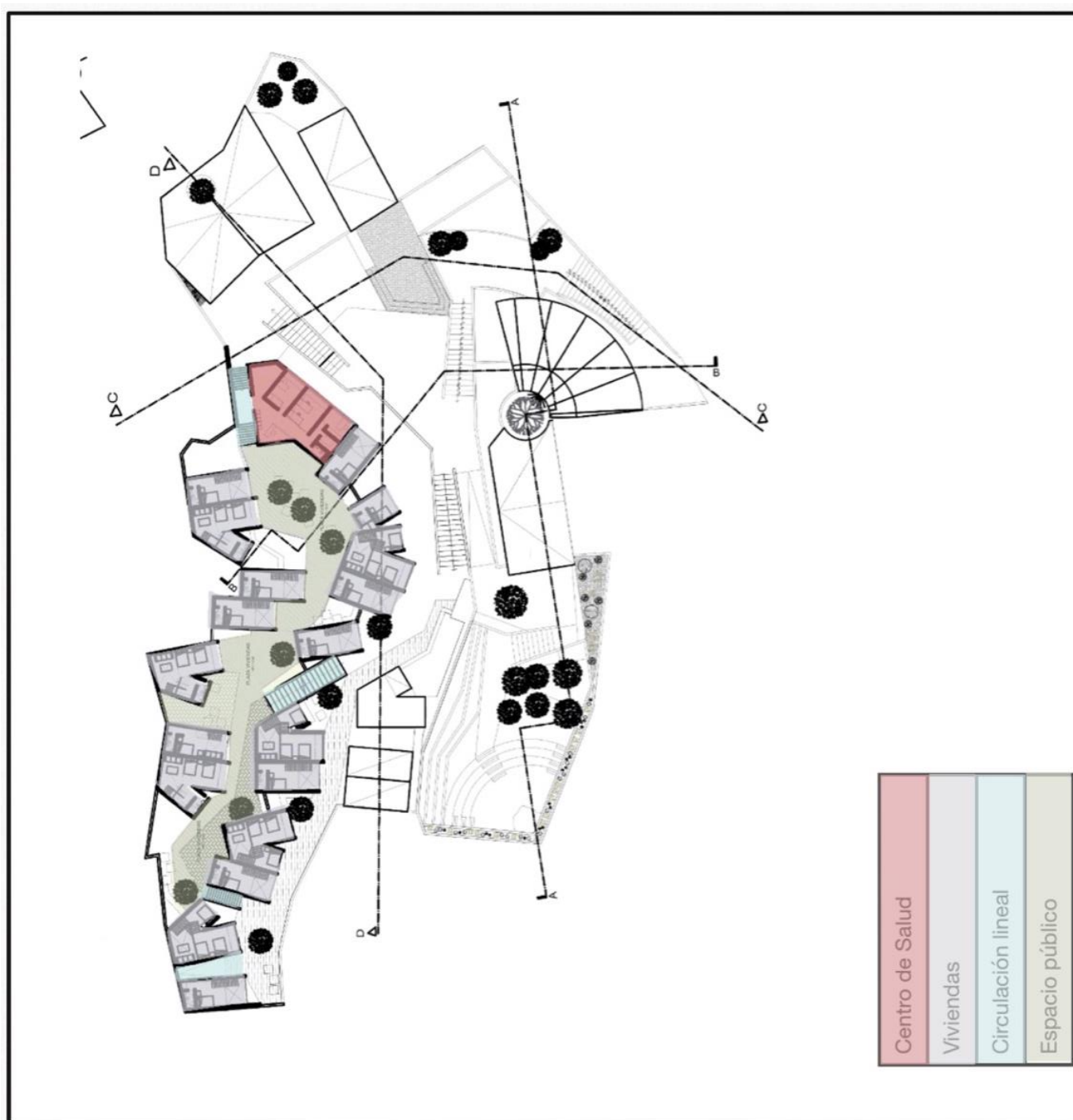


Gráfico 84. Planimetría de dominios según niveles y plazas.

Fuente: Elaboracion Propia.

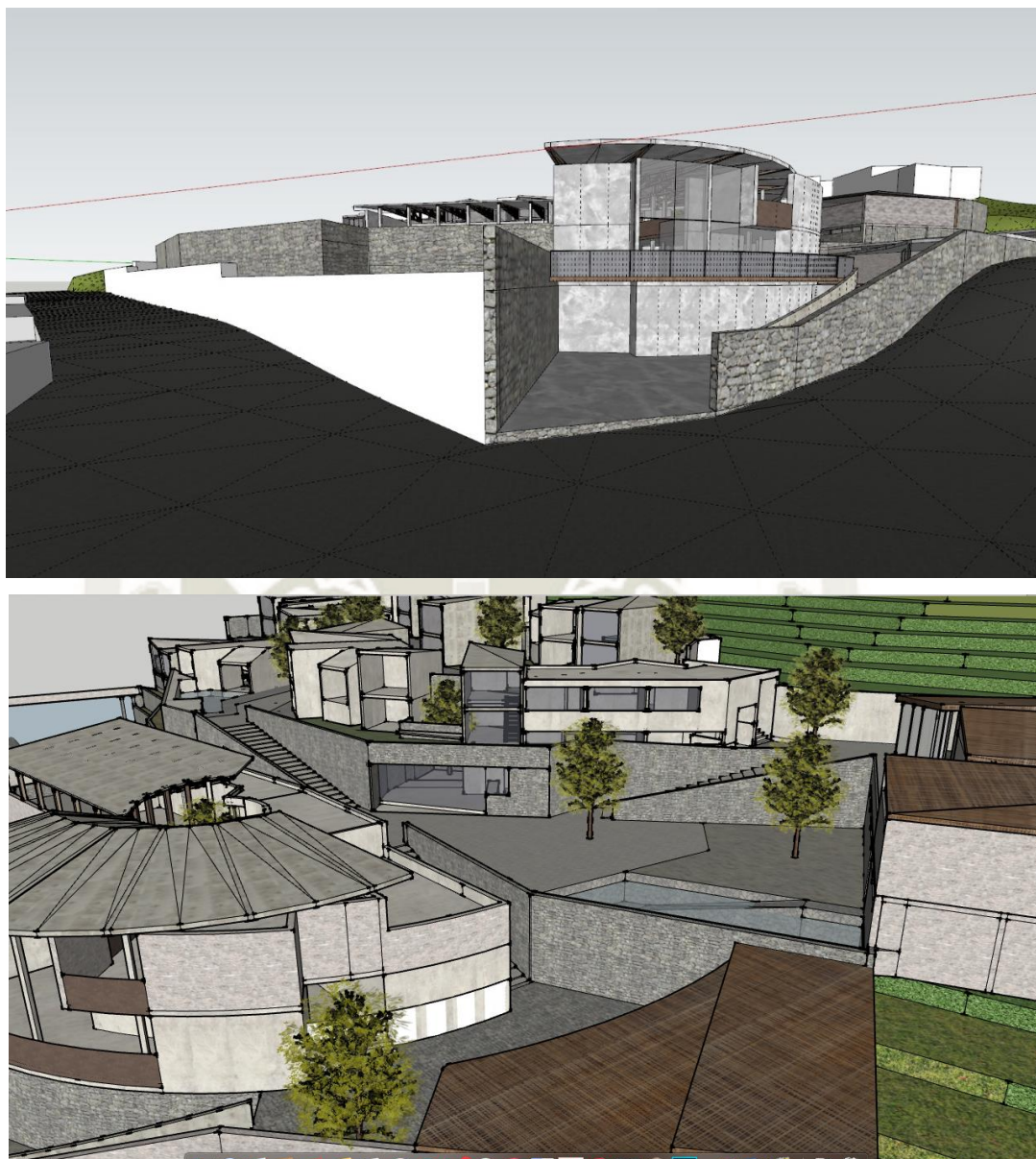


Gráfico 85, Vistas de dominios según niveles y plazas.

Fuente: Elaboracion Propia.

Vistas de cómo se comporta el conjunto con el entorno, (imagen izquierda) y como es la conexión interna entre edificación y plaza, en conjunto con la circulación dirigida.

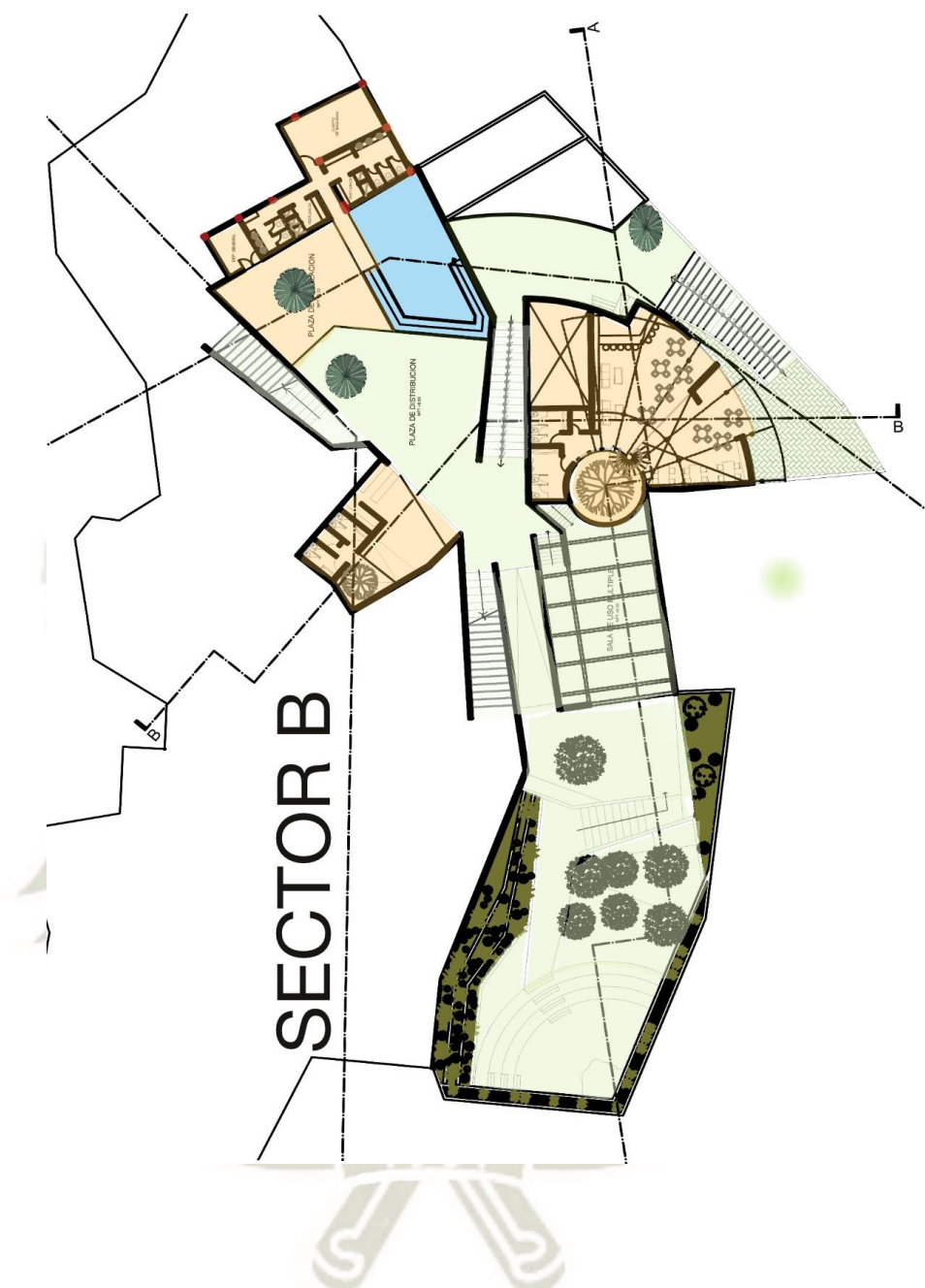
El equipamiento que reúne dicho conjunto planea diversificar las actividades tanto dentro, como fuera del conjunto. Emplazándose de forma estratégica para el goze de visuales, repartición de espacios por actividades y confort ambiental.

10.3.4. Sistema de espacios.

- Sistema de Organización Espacial



Sector A



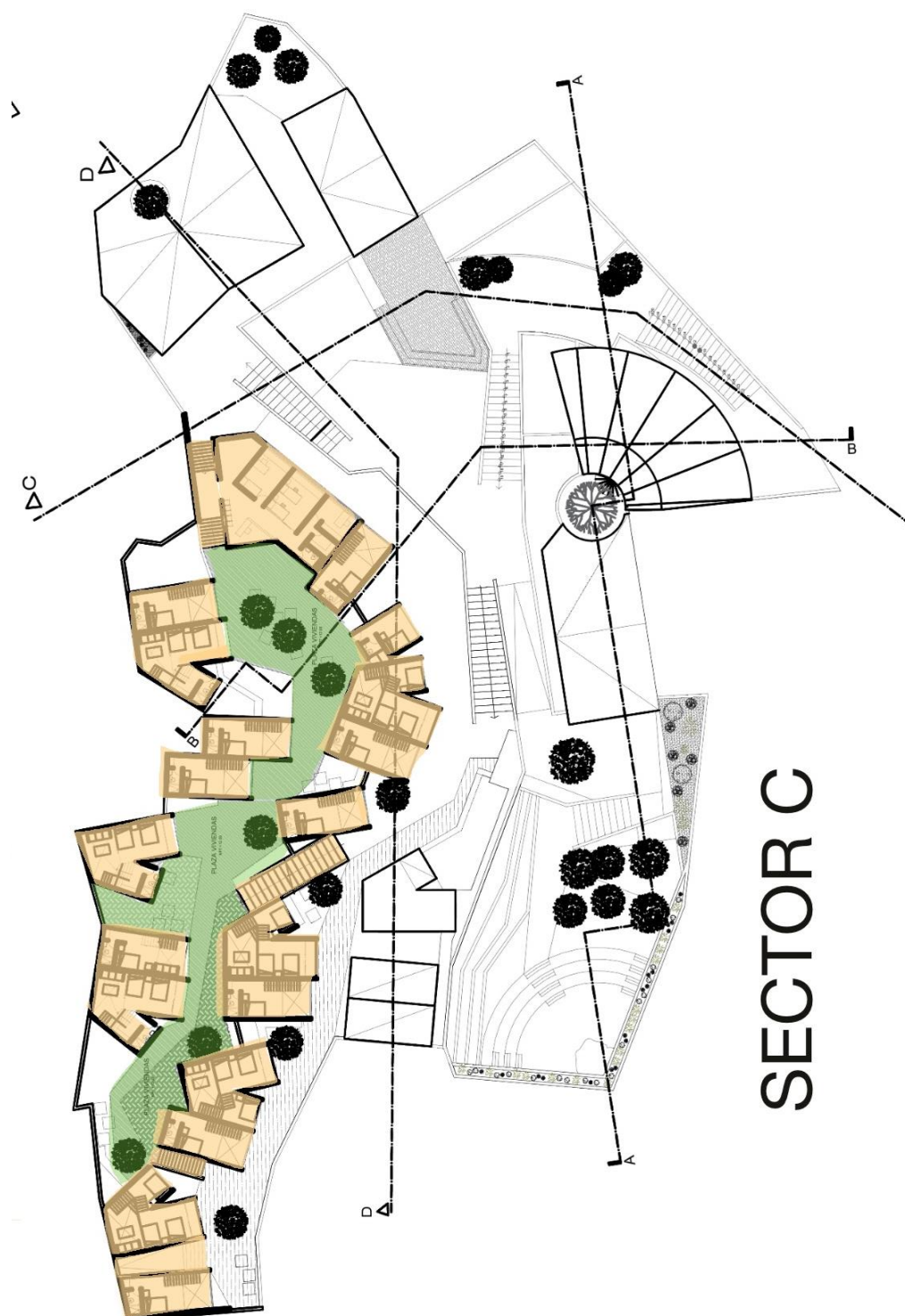


Gráfico 86. Sectorización de espacios

Fuente: Elaboracion Propia.

10.3.5. Sistema de ejes y centralidades.

Según premisas de diseño que verificaba in situ las propiedades de tener pocos ejes, en los cuales se afianzara el desarrollo del proyecto, así pues se va armando un emplazamiento fortuito a través solo de los ejes potentes (en base a las centralidades que se requería en el mismo)





Fuente: Elaboracion Propia.

Gráfico 88, Aproximaciones 2

Fuente: Elaboracion Propia.

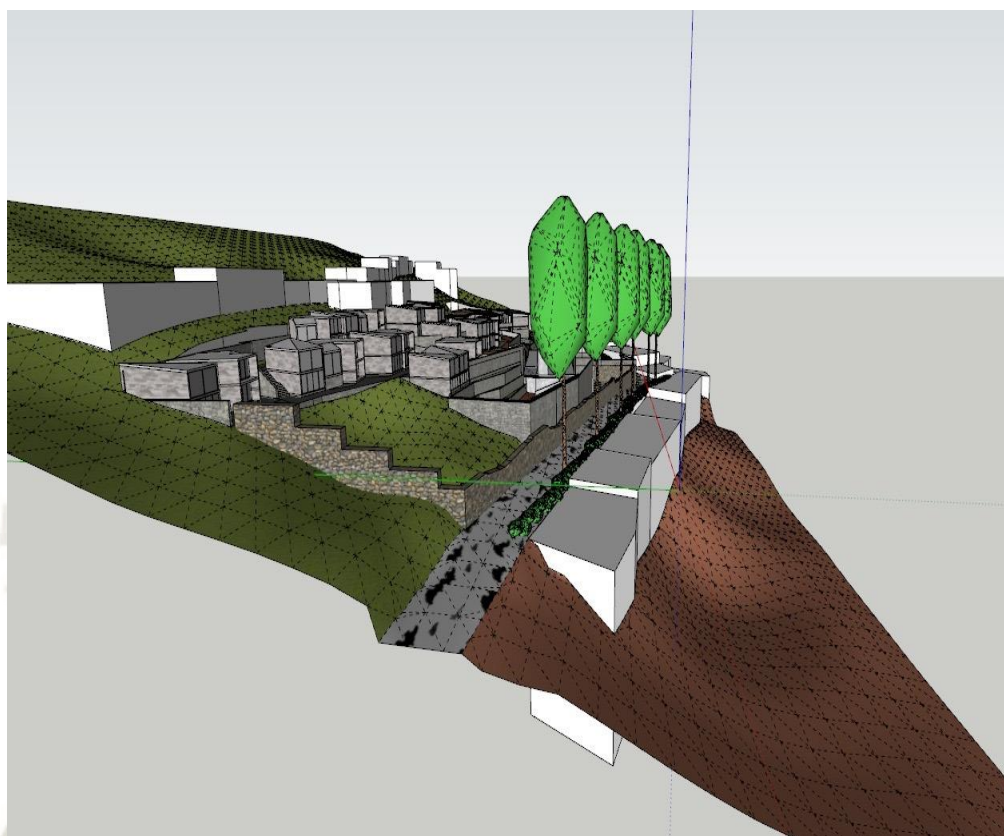


Gráfico 89. Ejes de espacios y actividades

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 90. Ingreso a Club

Fuente: Elaboracion Propia.

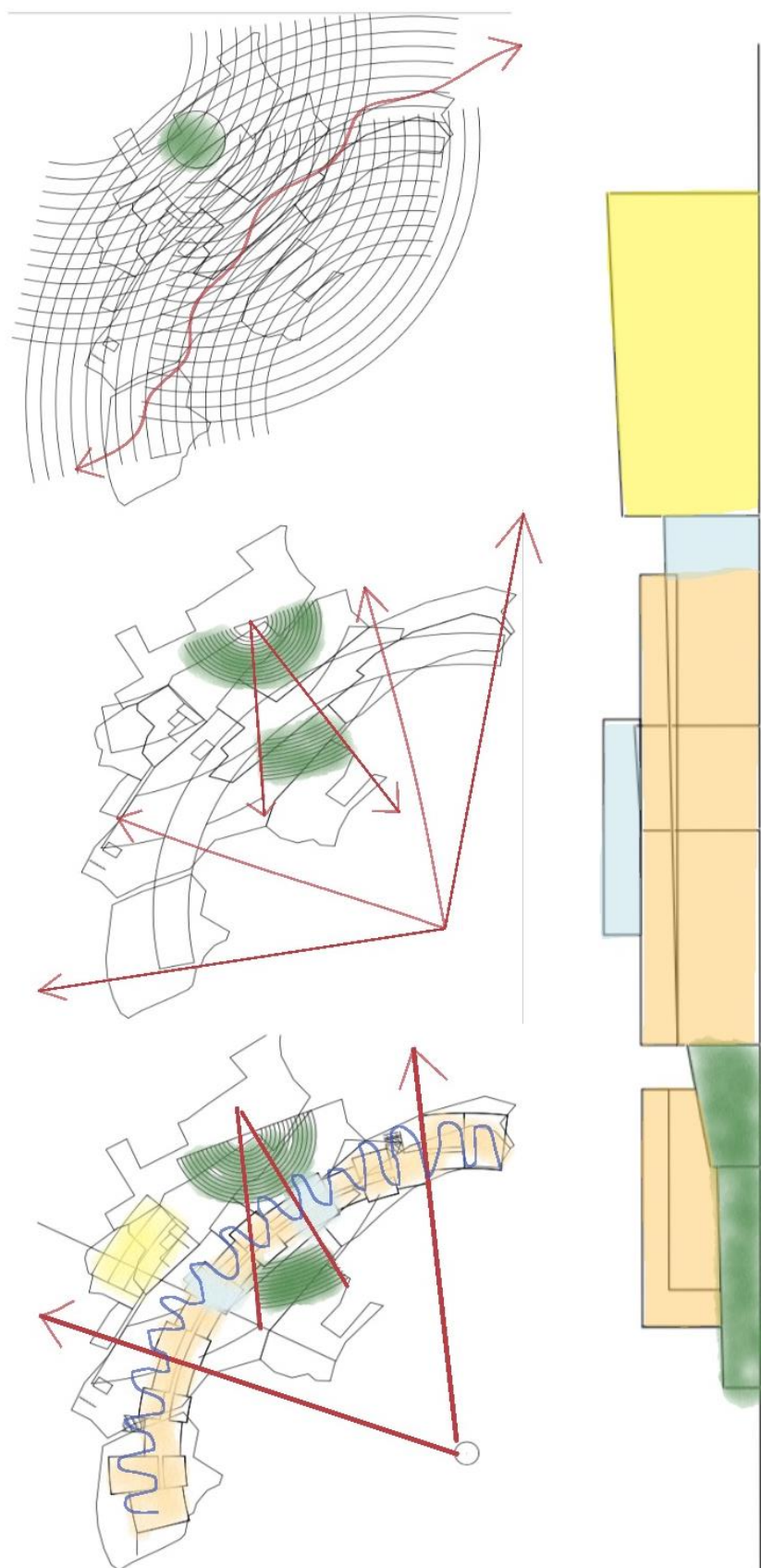


Gráfico 91, Ejes primarios – propuesta 1

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 92. Ejes y centralidades – propuesta final

Fuente: Elaboracion Propia.

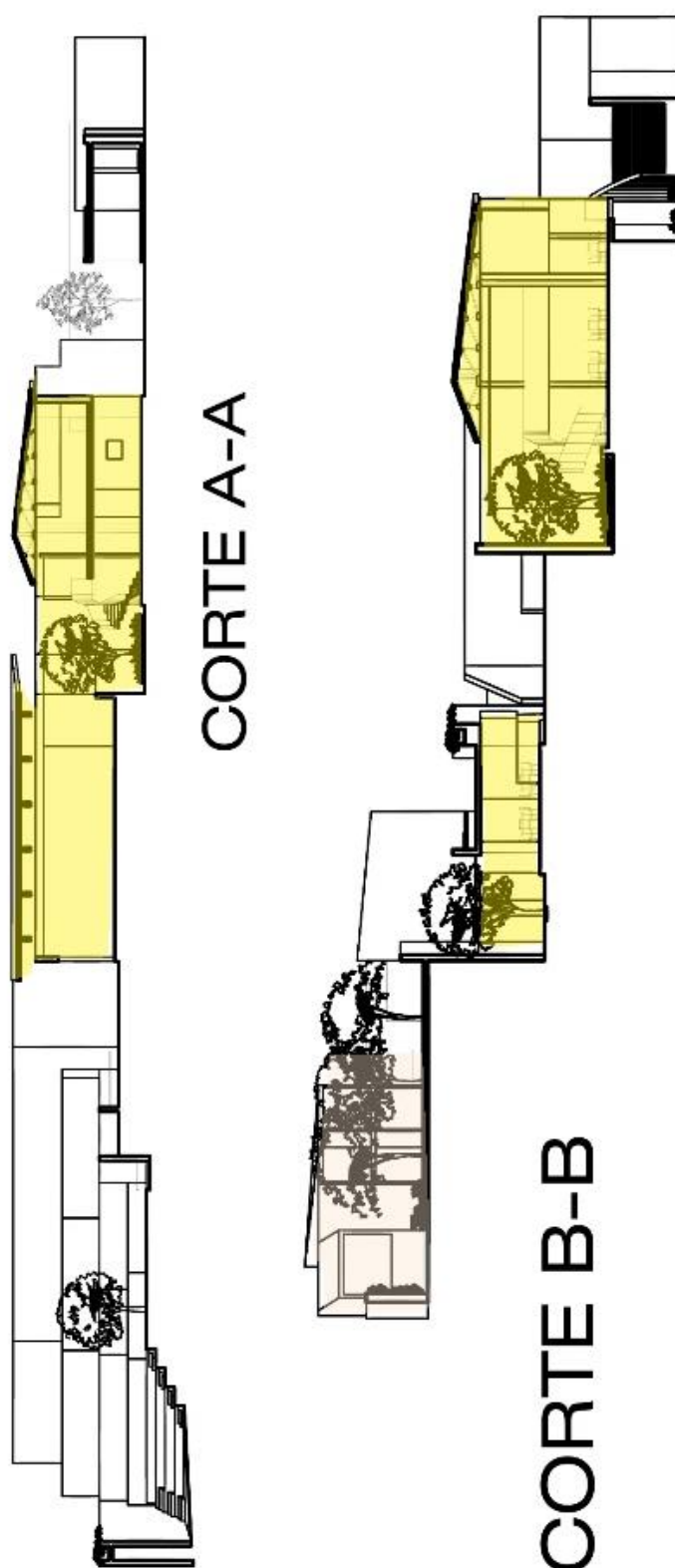


Gráfico 93, Cortes de conjunto– propuesta final

Fuente: Elaboracion Propia.

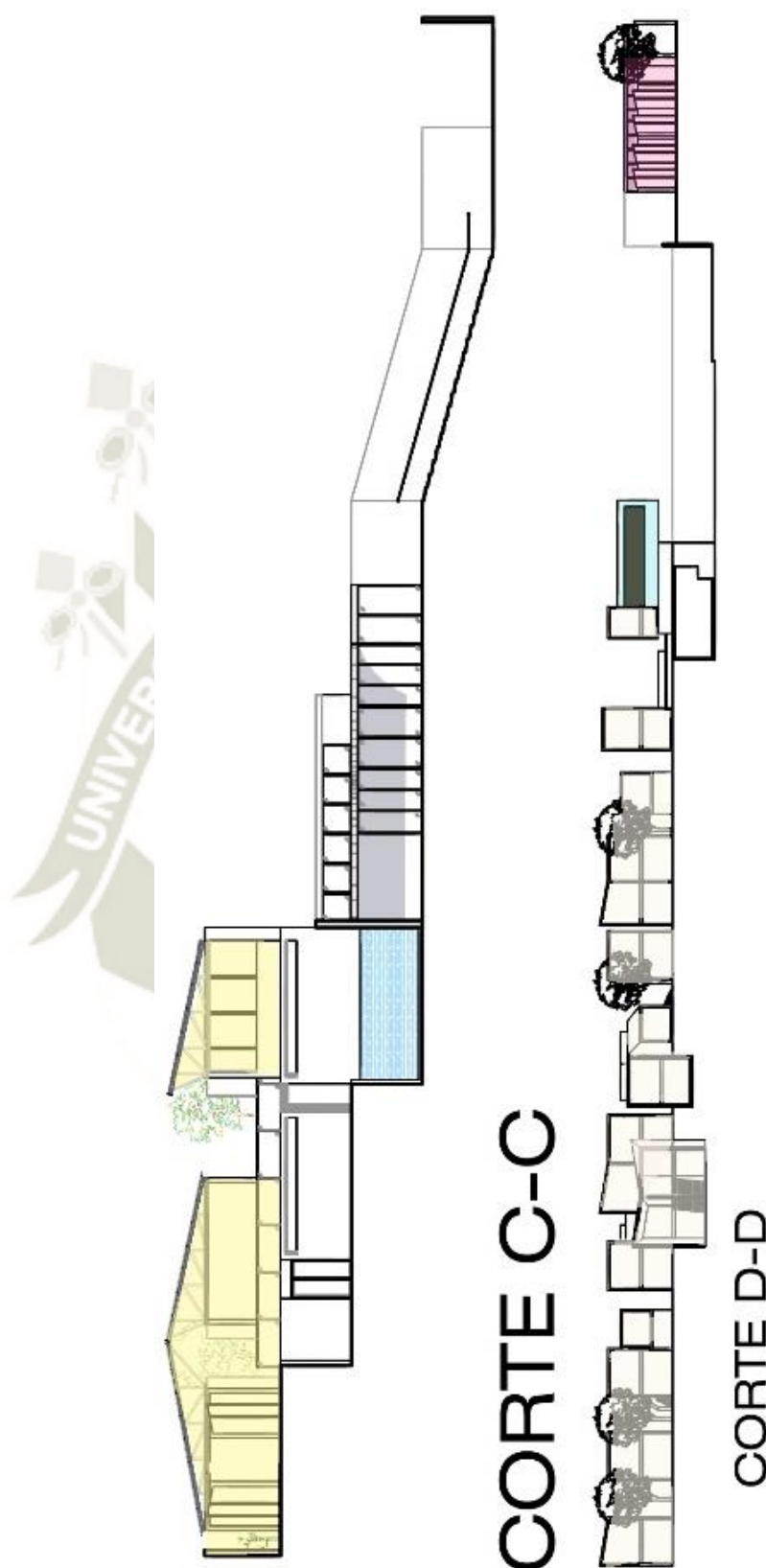


Gráfico 94, Cortes de conjunto– propuesta final

Fuente: Elaboracion Propia.

En la segunda imagen se modela mejor la espacialidad según los ejes, ya que se busca confrontar al paisaje, adentrándolo en el espacio construido, así cada sub-espacio tenga un 100% del paisaje enmarcado, dándole una conexión directa a la arquitectura con el paisaje.

- **Sistema de Zonificación e Ingresos**

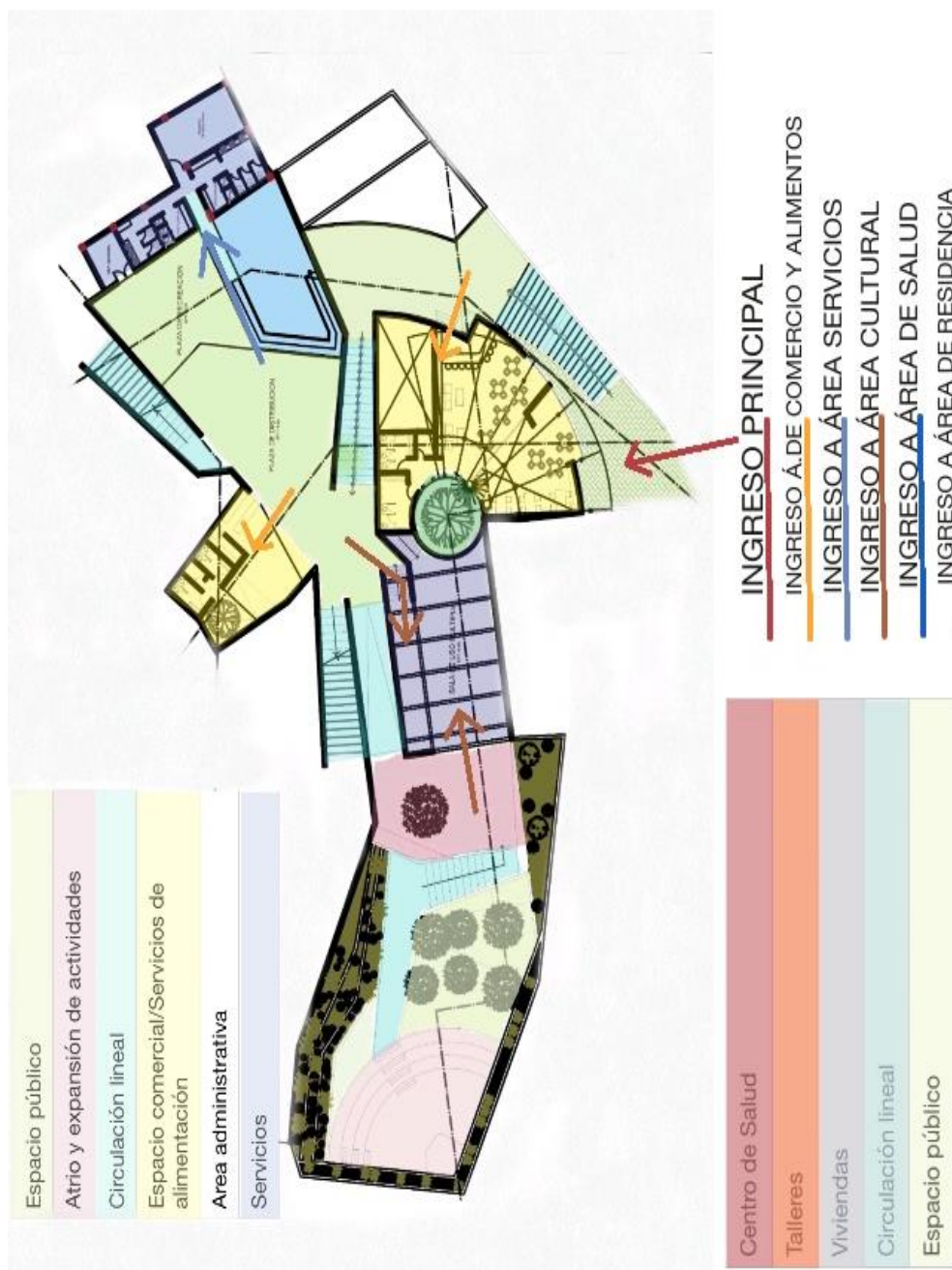


Gráfico 95, Zonificación con Ingresos

Fuente: Elaboración Propia.

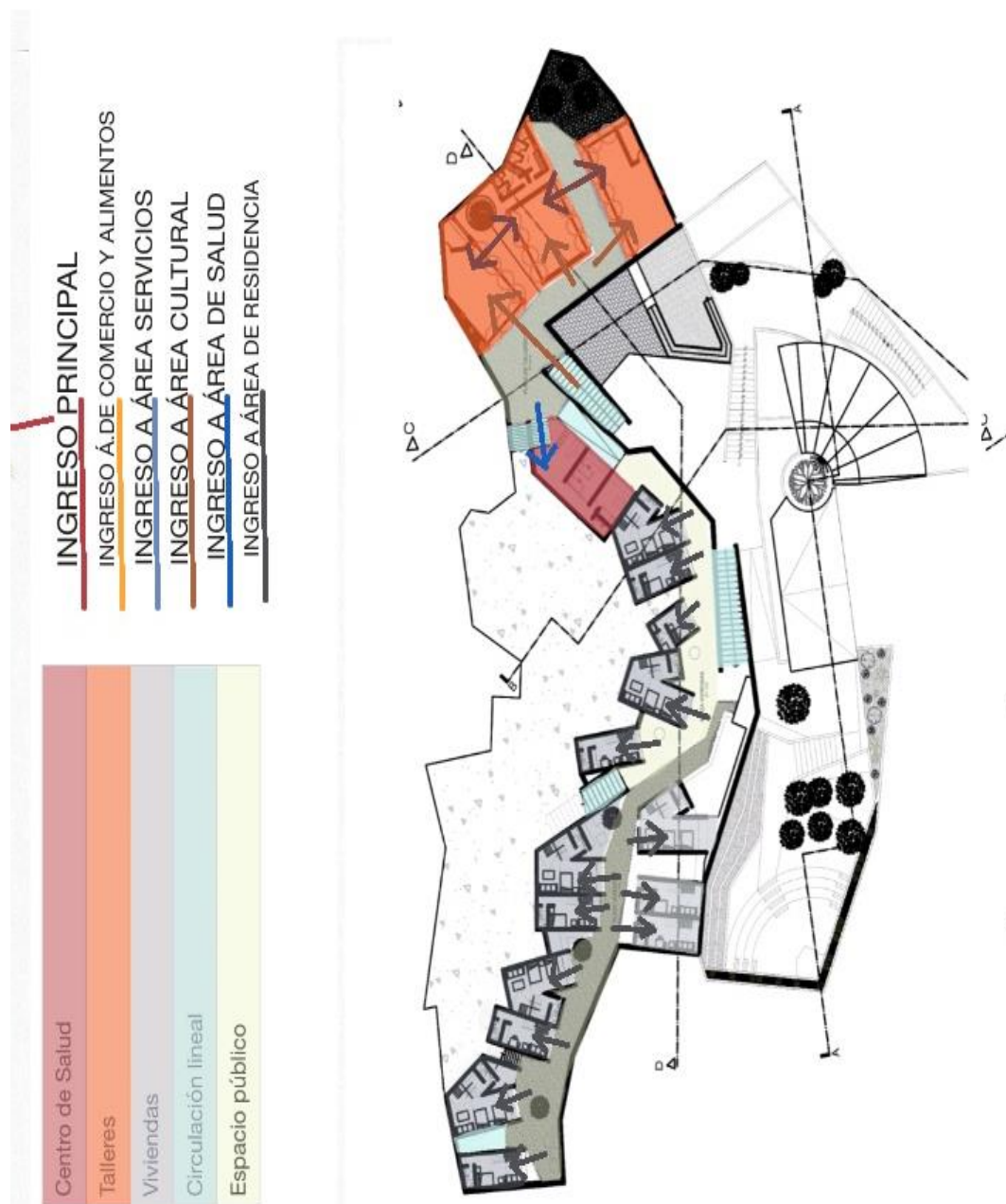


Gráfico 96, Zonificación con Ingresos

Fuente: Elaboración Propia.

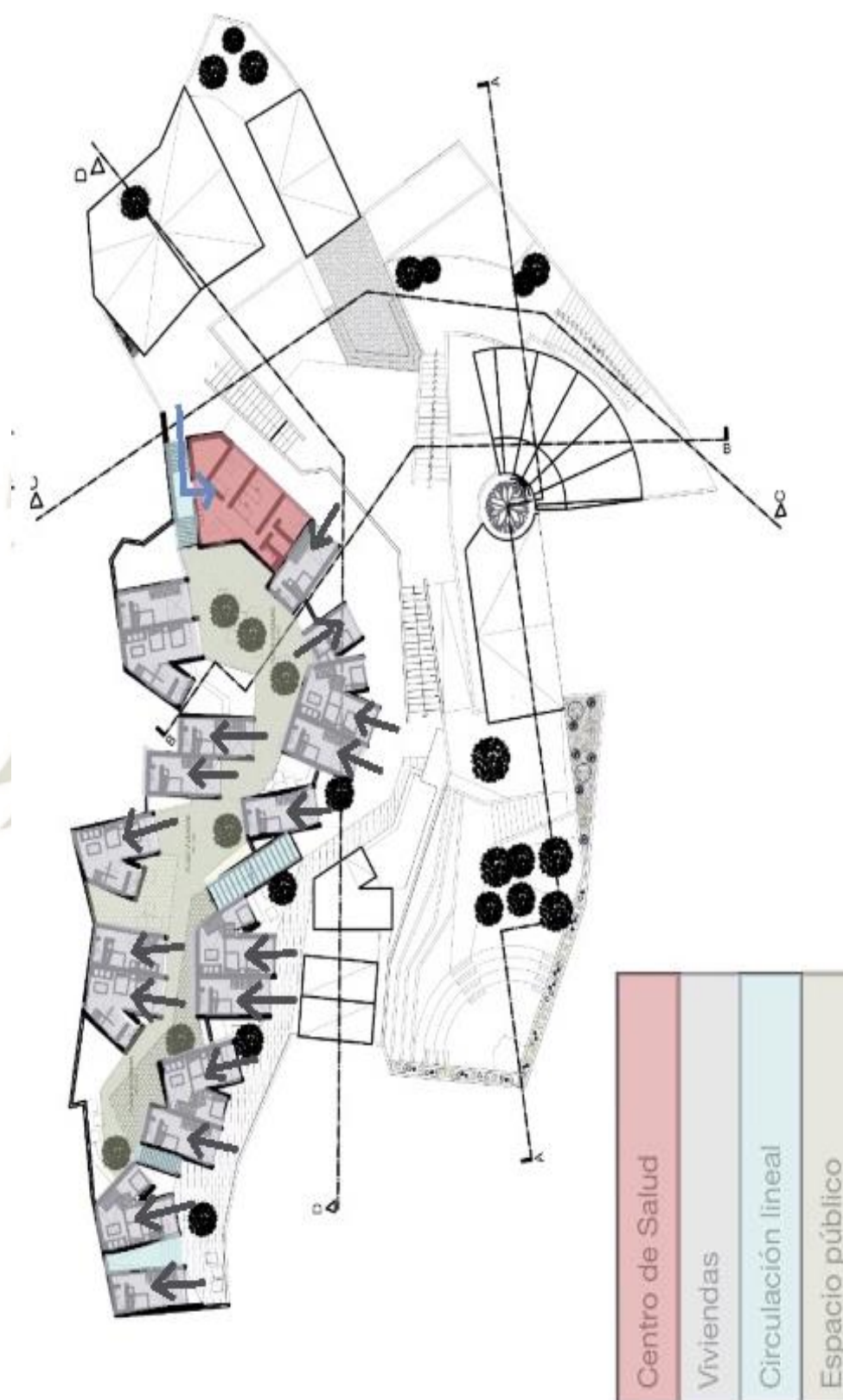


Gráfico 97, Zonificación con Ingresos

Fuente: Elaboración Propia.

10.3.6. Producto material e inmaterial.

Los muros de piedra resaltan en la arquitectura de Sogay, como un porte histórico y sistema constructivo legible a lo largo de los años



Gráfico 98. Composición del conjunto a través de materiales

Fuente: Elaboracion Propia.

Sin embargo en la propuesta del Club, reforzamos la idea de permanecer en la historia del sistema constructivo como hito y pieza fundamental en alternativas constructivas, modelando el proyecto con muros de gaviones a los costados, aprovechando el material neto que nos ofrece la zona. así mismo se propone el sistema constructivo alternativo con ladrillos de plástico reciclado para lograr un mínimo impacto en el ambiente.



Gráfico 99, Muros de gavion

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 100, Muros de ladrillo reciclado

Fuente: Elaboracion Propia.

En el terreno proponemos muros Gavion a los contornos, así como en los fuertes accesos y como configuraciones de plazas. Mientras que los muros de ladrillo de plástico reciclado serán puestos y dispuestos como sistema no portante en el conjunto.



Gráfico 101, Acceso principal. Club

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 102, Vista Exterior de la plaza, y conjunto de residencia

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 103. Vista exterior de plaza. Muros de ladrillo reciclado u Muro Gavion

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 104. Muros de ladrillo reciclado. Interior de residencia

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 105. Muros de ladrillo reciclado. Interior de Talleres

Fuente: Elaboracion Propia.

10.3.7. Sistema Arbóreo



Gráfico 106.Sistema arboreo

Fuente: Elaboracion Propia.

MIOPORO	VALOR Y BENEFICIOS SEGÚN ESPECIE	VENTAJAS Y DESVENTAJAS	CARACTERÍSTICAS
 	Asoleamiento: Obstruye el soleamiento debido a su abundante follaje durante todo el año.	Ventajas: Su denso follaje de color verde todo el año genera zonas de estar. Es resistente a la polución, siempre es verde, sus hojas gruesas son capaces de absorber partículas de contaminación y su rápido crecimiento ha hecho que esta sea utilizada en avenidas y calles.	
	Vientos: Por la densidad de su ramificación impide el paso de corrientes de aire.		
	Topografía: Se adapta a suelo pobres en nutrientes o con poca disponibilidad de agua.	Desventajas: Se debe ser cuidadoso en la poda, debido al rápido crecimiento, por lo cual necesitan mantenimiento.	
	Vistas: Es un arbusto pequeño que esta verde todo el año. Su forma genera zonas de sombra por su denso follaje. Durante épocas de año florece pequeñas flores de color blanco, siendo mas vistoso para el espacio abierto.	Lugares: Es un árbol nuevo en Arequipa pero su adaptación al clima ha hecho que este sea utilizado para reforestación de avenidas, calles y parques.	Esférica 

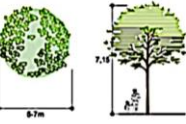
ACACIA	VALOR Y BENEFICIOS SEGÚN ESPECIE	VENTAJAS Y DESVENTAJAS	CARACTERÍSTICAS
 	Asoleamiento: Obstruye el soleamiento debido a su abundante masa foliar.	Ventajas: Un árbol ornamental que todo el año es verde. Se adapta a cualquier terreno y es perfecto para arborizar calles y avenidas por su resistencia a la alta contaminación.	
	Vientos: Por la densidad de su follaje forma una barrera que impide el paso de corrientes de viento, desde la avenida al equipamiento.		
	Topografía: Se adapta a todo tipo de terrenos.	Desventajas: sus raíces superficiales pueden llegar a malograr las veredas. La poda deber ser parcial para evitar el envejecimiento de la planta.	
	Vistas: Su forma genera linealidad y direccionalidad en avenidas y calles dentro de los espacios públicos.	Lugares: Es propicio para forestar avenidas y calles publicas de alto transito debido a su alta resistencia a la contaminación. Por su denso follaje genera un control visual entre la calle peatonal y la pista	Esférica 

Gráfico 107. Sistema arboreo

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 108, Sistema arboreo

Fuente: Google. earth



Gráfico 109. Sistema arboreo Vista de conjunto

Fuente: Elaboracion Propia.

10.4. Volumetria y expresión formal.

10.4.1. Propuesta de Ingreso.

El ingreso al conjunto se adecuo en base al terreno complicado de empalmar en la via (pasaje) elaborando asi un “fuerte” de muro de gaviones” que protega y eleve a la arquitectura, para sentirla presente.

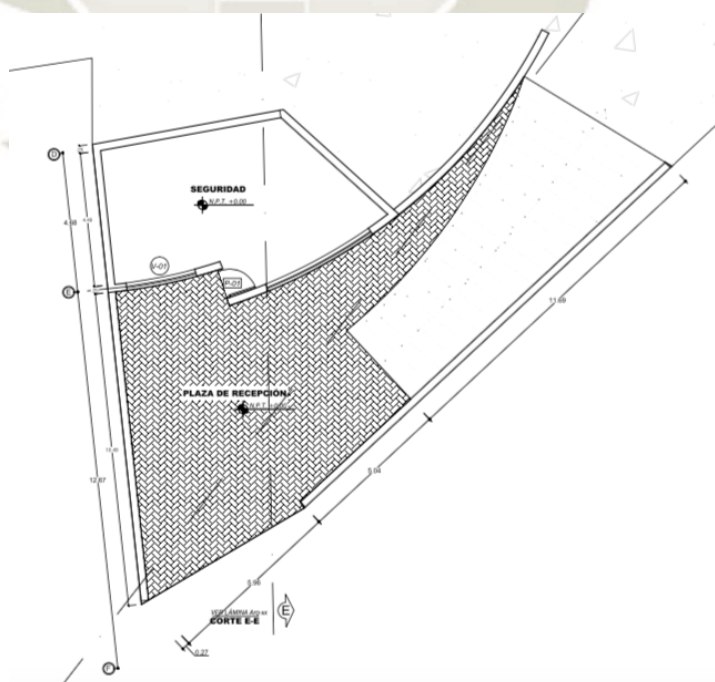


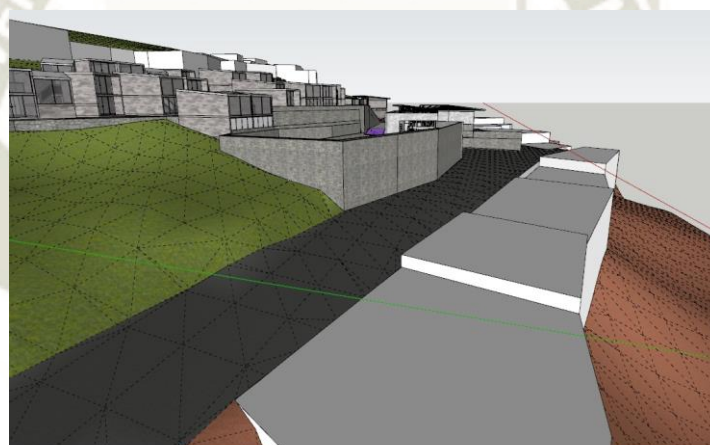
Gráfico 110, Propuesta de Ingreso

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 111, Propuesta de Ingreso

Fuente: Elaboracion Propia.



des para ampliar selección. Arrastrar ratón para una selección múltiple.

Gráfico 112, Propuesta de Ingreso

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 113. Ingreso al Club

Fuente: Elaboracion Propia.

10.4.2. Area administrativa

El área administrativa tiene como función velar los intereses del Club, para que según modelo de gestión, se valore el adecuado presupuesto de cada uno de los aportantes.

Comprende de 01 oficina principal, 03 oficinas secundarias, 01 area de administración y recepción, así como servicios higienicos.

Dichas instalaciones dan al usuario que las habita un buen ambiente con una magia especial al estar el techo elevado y desglosado de las paredes.

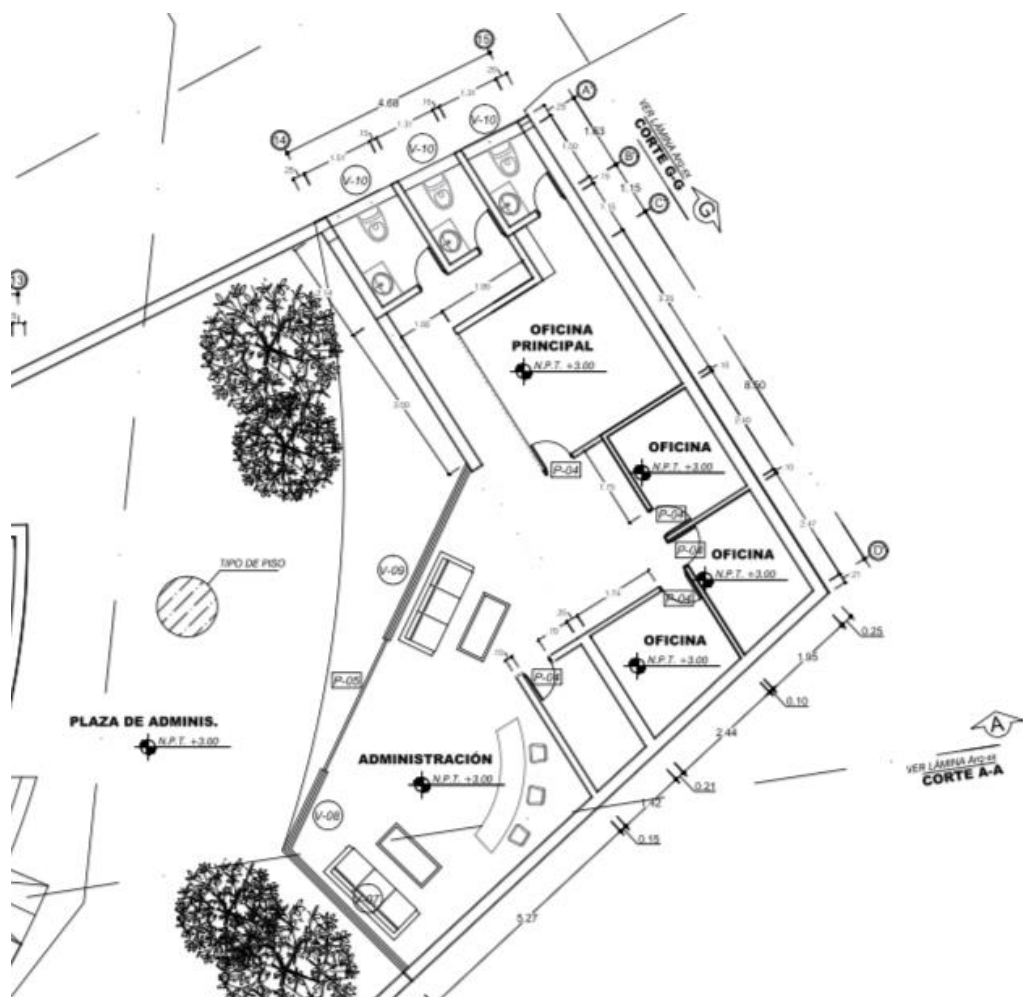


Gráfico 114. Propuesta. Area administrativa

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 115. Ingreso al Club – Vista de Comedor

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 116. Ingreso al Plaza Administrativa

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 117. Plaza Administrativa

Fuente: Elaboracion Propia.

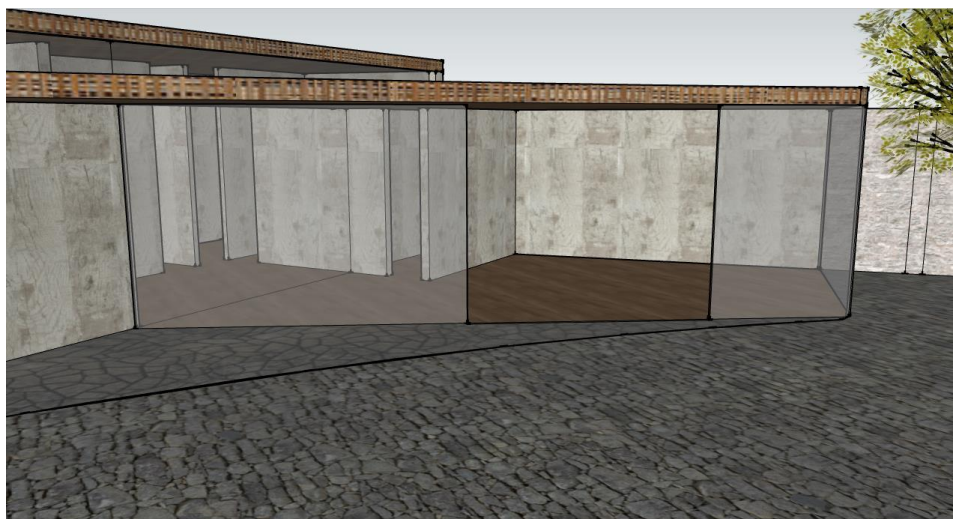


Gráfico 118. Plaza administrativa y de recepción al conjunto

Fuente: Elaboracion Propia.

10.4.3. Restaurante

El Restaurante esta concebido de manera tal que sea un elemento amable colocado específicamente en el ingreso, ya que con las formas curvas que posee dirige al usuario hacia dentro del Club guiándole el camino.

Las estructuras de madera con armazón de madera para sujetar el techo, están pensadas y elaboradas en base a técnicas constructivas de tijerales y amarres. Reconceptualizandolo con estructura metálica y con soldadura, para el correcto ensamblado con las tabiquerías

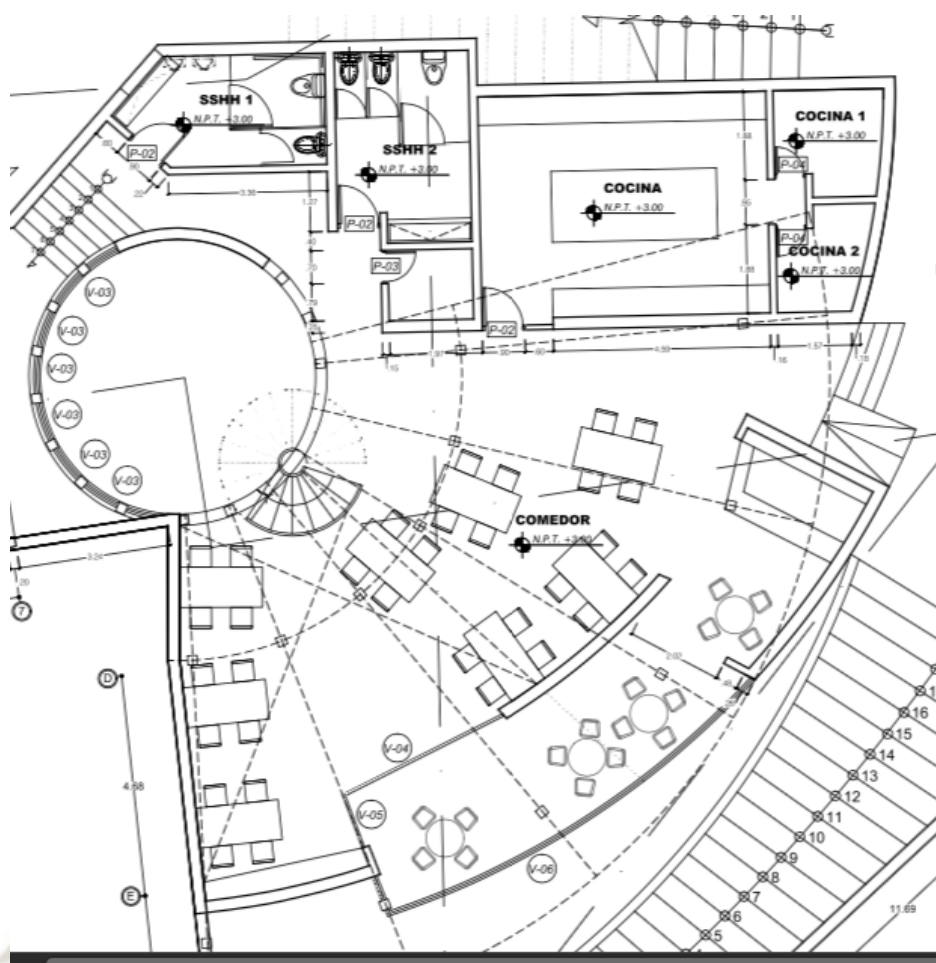


Gráfico 119. Comedor – Restaurante

Fuente: Elaboracion Propia.

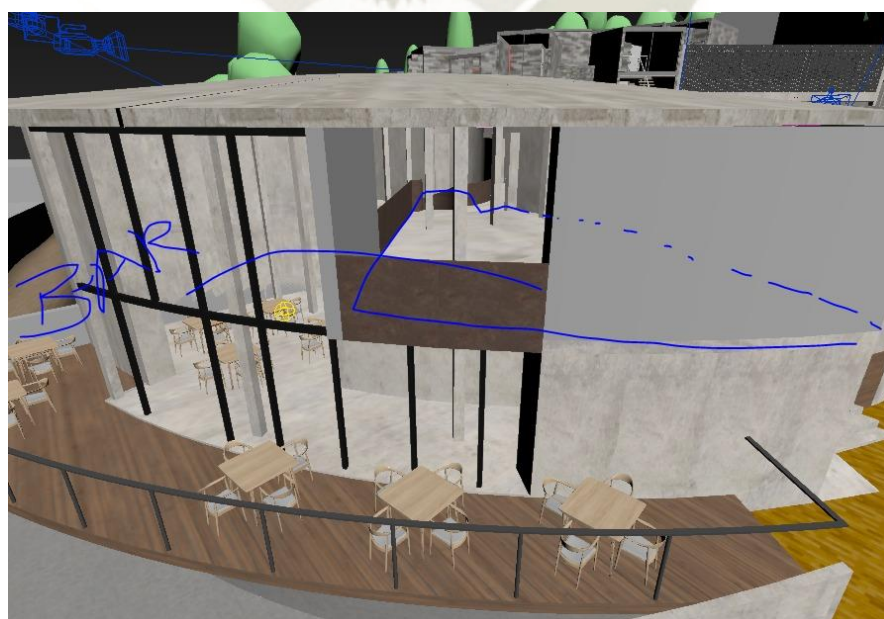


Gráfico 120. Comedor – Restaurante

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 121. Comedor – Restaurante

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 122. Restaurante

Fuente: Elaboracion Propia.

10.4.4. Piscina y Servicios.

Se contempla en el diseño y programación la presencia de una piscina (de relax y a su vez con un tema terapéutico) para la mejor estancia del Abuelo, así como de sus familiares, no se considera una piscina reglamentaria ni de altura profunda.

Los servicios, están ligados al manejo y buen mantenimiento de la piscina, y de todas las áreas del club. Siendo estos los más importantes para el adecuado

funcionamiento del mismo. Además se tiene baterías de baños y lockers para la adecuada higiene del usuario.

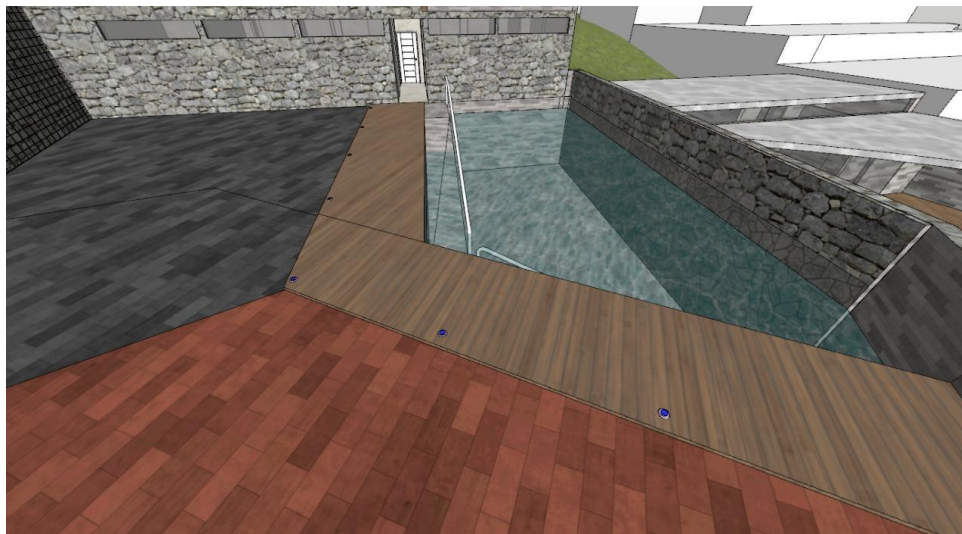


Gráfico 123. Piscina

Fuente: Elaboracion Propia.

10.4.5. SUM.

El Salon de Usos Múltiples está conceptualizado de manera tal que el espacio se configura en sí mismo un espacio multifuncional y multifocal, generando que engarce conexión con el exterior a través de la expansión hacia el anfiteatro, lo que provoca una sensación de amplitud y apropiamiento del espacio.

Así bien en las estructuras también se contempla los tijerales como sistema constructivo.



Gráfico 124. SUM

Fuente: Elaboracion Propia.

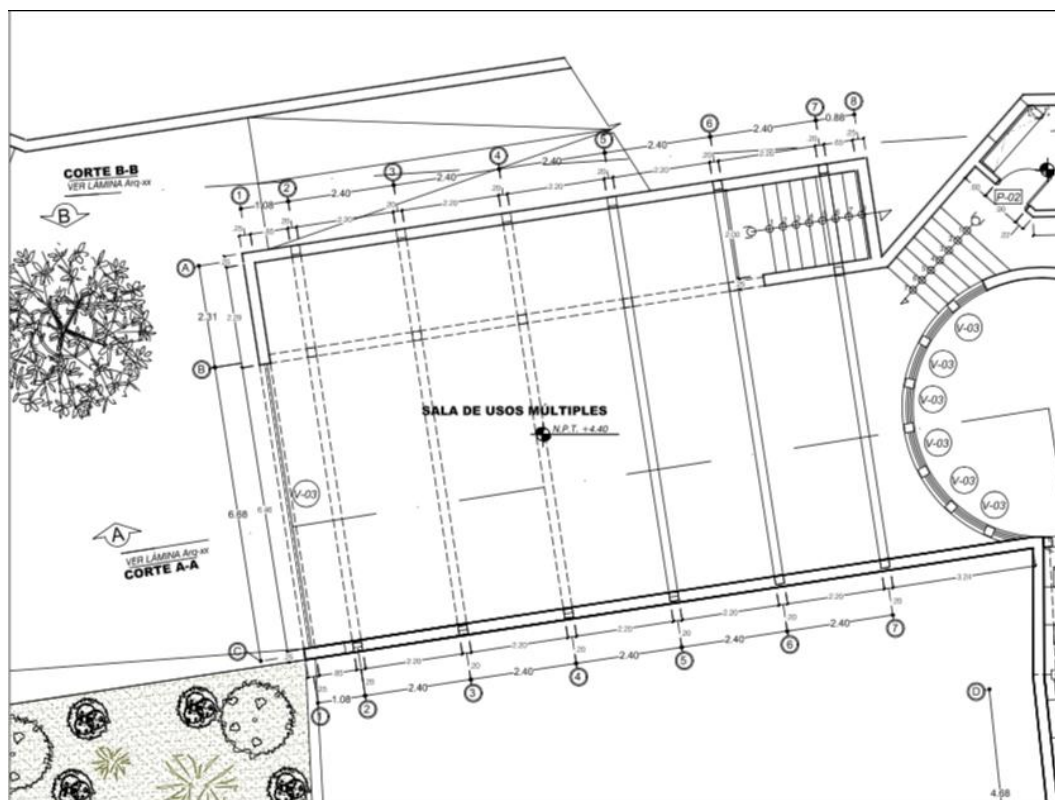


Gráfico 125. SUM

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 126. SUM

Fuente: Elaboracion Propia.

10.4.6. Cafetería.

Espacio planteado y diseñado estratégicamente separando el área privada y de residencia de bungalows con el área pública, soterrándolo en un nivel 03. Donde todas las plazas gozan de los servicios de la misma.

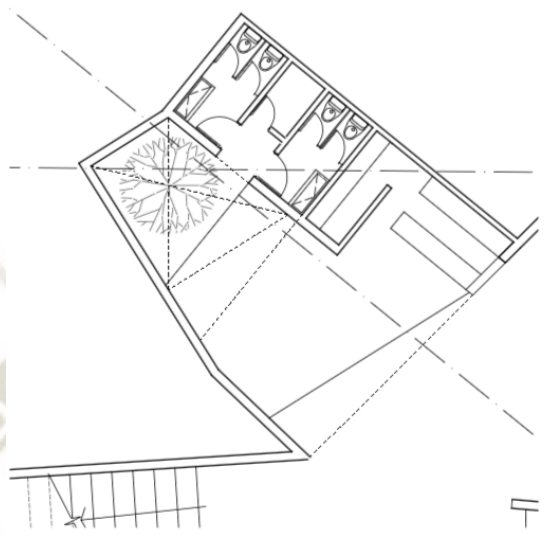


Gráfico 127. Cafetería – comedor

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 128. Aproximacion Cafetería – comedor

Fuente: Elaboracion Propia.

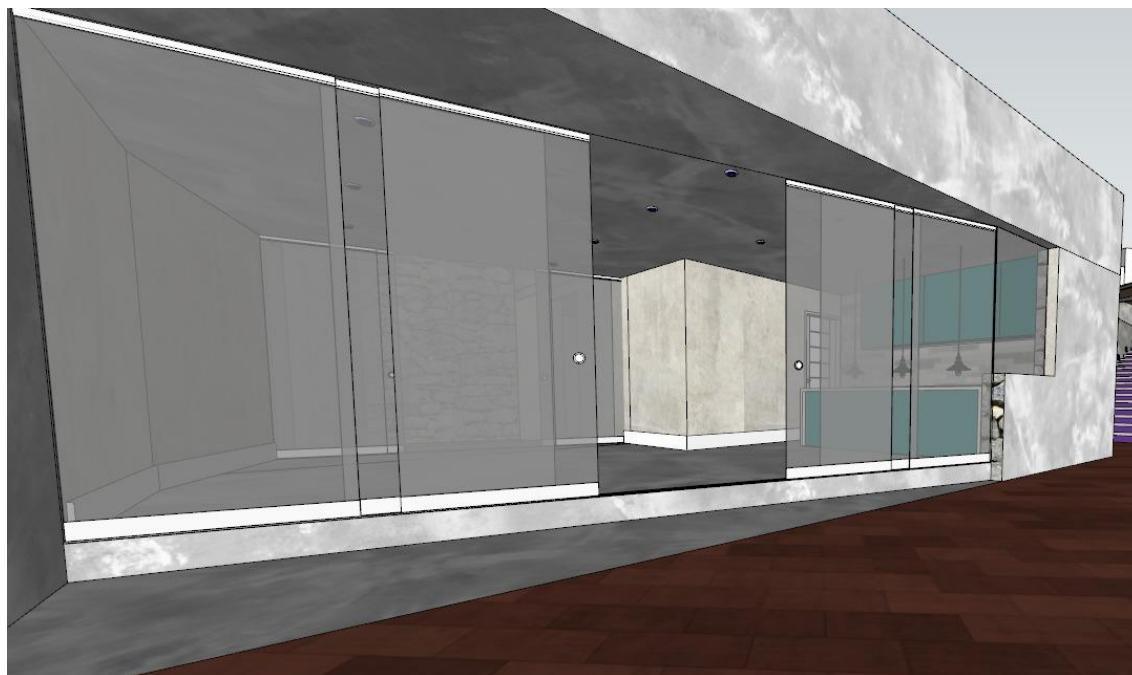


Gráfico 129. Aproximacion Cafeteria – comedor
Fuente: Elaboracion Propia.

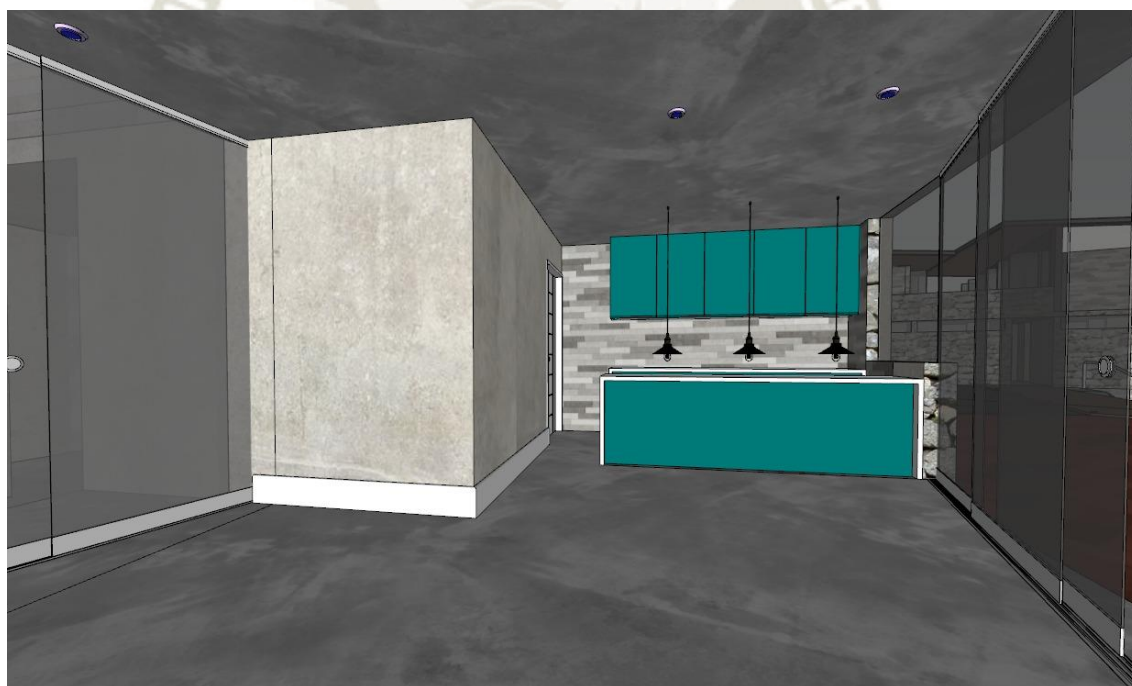


Gráfico 130. Interior Cafeteria – comedor
Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 131. Cafeteria-Comedor

Fuente: Elaboracion Propia.

10.4.7. Talleres

Espacios unitarios que trabajan en conjunto con el espacio abierto en su totalidad, donde se puede hacer extensión del mismo espacio de manera virtual, alcanzando los tres techos una cobertura propia.

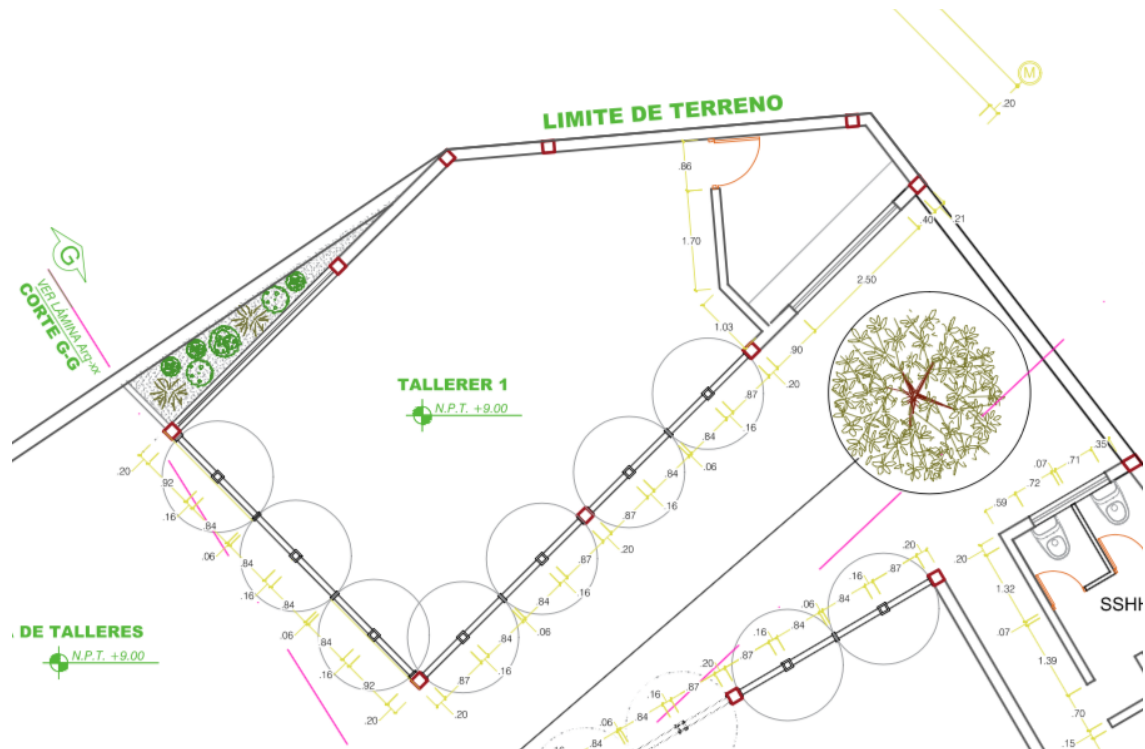


Gráfico 132. Talleres de integración

Fuente: Elaboracion Propia.

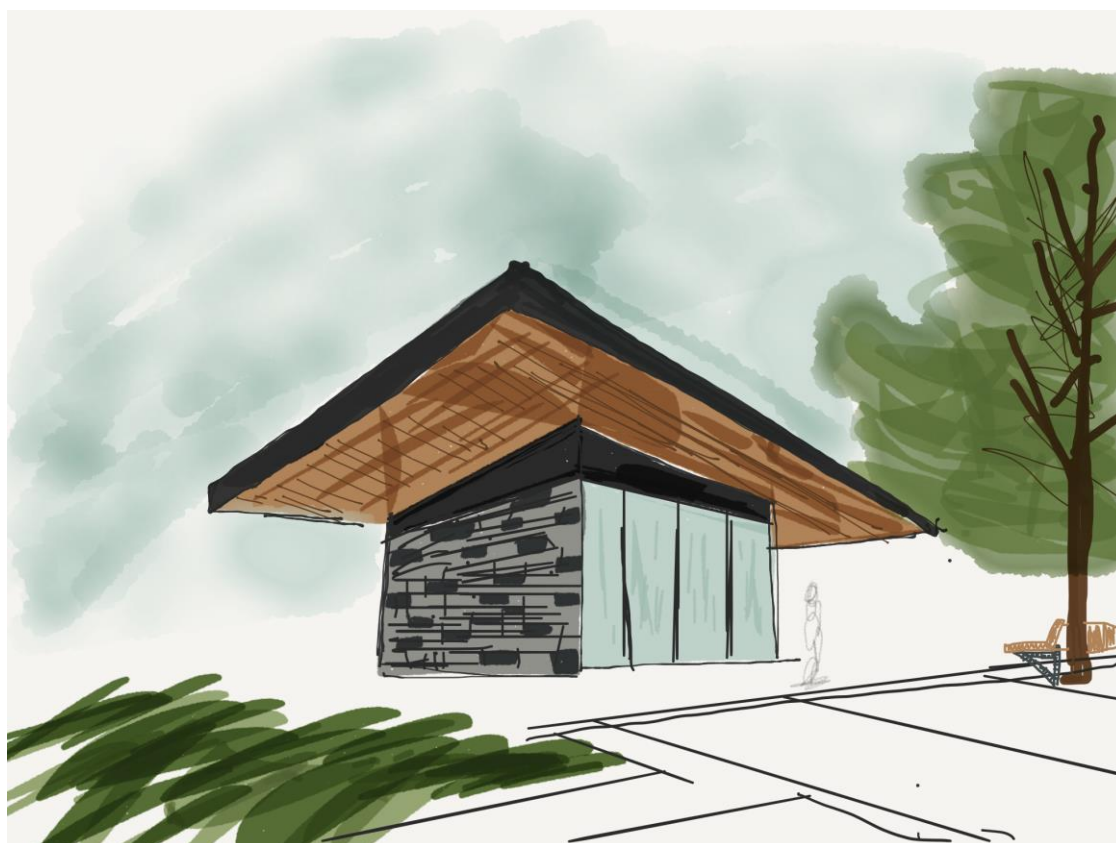


Gráfico 133. Talleres de integración

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 134. Talleres de integración

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 135. Talleres de integración, Plaza Recreativa

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 136. Talleres de integración

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 137. Talleres de integración

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 138, Talleres y expansión
Fuente: Elaboracion Propia.

10.4.8. Centro de Salud

Necesariamente el centro de salud, debe de estar al alcance de las diferentes actividades en todo el complejo. Asi mismo es que dicho espacio queda en posición autónoma y de fácil acceso para tanto personal publico como privado, con especial trato para los adultos mayores, para mejorar la salud publica del anexo, con las atenciones de primer nivel.



Gráfico 139, Aproximacion a centro de salud

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 140, Plantas de centro de salud

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 141, Plantas de centro de salud

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 142, Aproximacion de centro de salud

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 143. Centro de Salud
Fuente: Elaboracion Propia.

10.4.9. Cafeteria

Proponemos una cafetería-comedor necesaria para el uso tanto del personal, como de los usuarios, su ubicación es estratégica, ya que se encuentra en el medio del predio edilicio, para su mayor y mejor alcance.



Gráfico 144, Interior Cafetería-comedor
Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 145. Comedor-Cafetería
Fuente: Elaboracion Propia.

10.4.10. Bungalows

Los siguientes bungalows son diseñados según la capacidad (aforo) de gente a recibir en el Club, actualmente tenemos dos tipos de bungalows:

- 1.- Individual o de Pareja
- 2.- Familiar o grupal

Cada tipo de bungalow tiene diferente tratamiento tanto espacial, como funcional, ya que por ejemplo el de Tipo 1, contiene salas de estar, dormitorio, servicios, así como un pequeño kitchenet, sin embargo el Tipo 2, contiene diferentes dormitorios a diferentes niveles, contando también con los servicios antes mencionados.

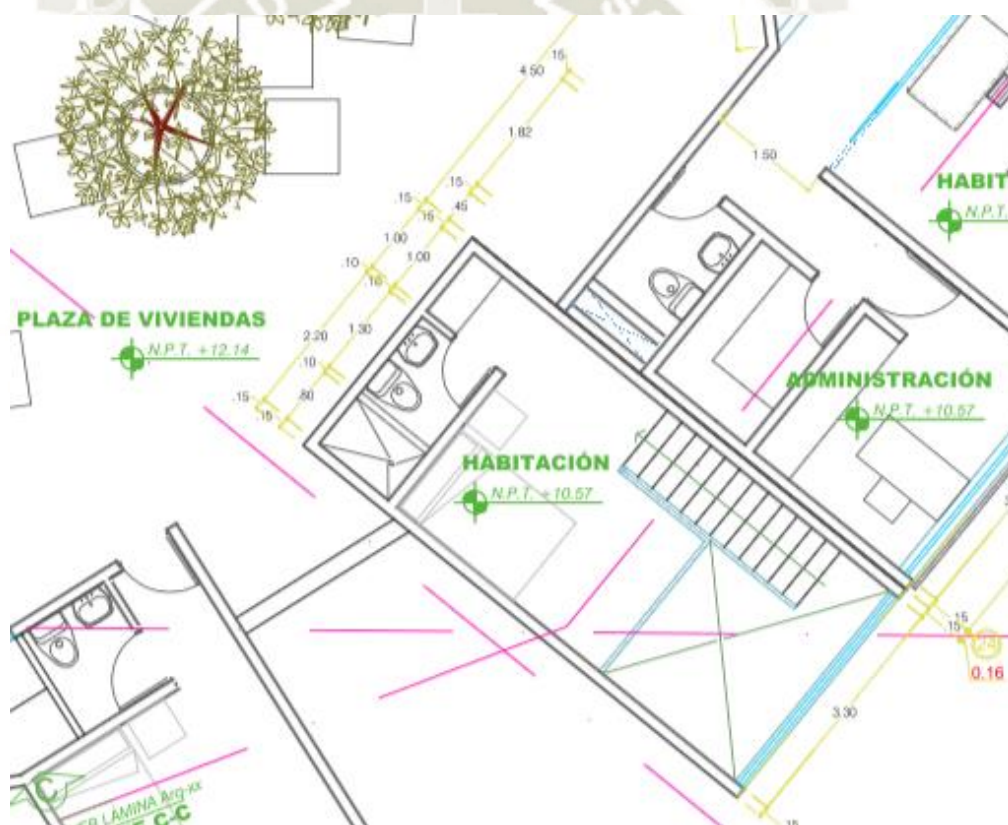


Gráfico 146. Plantas Bungalows

Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 147. Interior bungalows
Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 148. Interior bungalows
Fuente: Elaboracion Propia.



Gráfico 149. Interior bungalows

Fuente: Elaboracion Propia.

Los Bungalows contienen una tecnología de ejecución de manera reciclada, pretendiendo que no solo contenga en si mismo un buen diseño, además tiene una riqueza espacial y formal, apoyándose en el sistema constructivo.

De manera tal, conforme una complicitad entre materiales, para su mejor y mayor adherencia, tanto FORMAL(visual) y ESPACIAL, como constructiva.

Los bungalows presentan tres tipologías, ya antes mencionadas para la mayor comodidad y estancia de las familias o grupos de personas.

10.5. CONCLUSIONES CAPITULARES

- El CLUB se desarrolla en un ámbito actual donde la familia- así como los adultos mayores necesitan un espacio de recreo, descanso de fin de semana o de un periodo a mediano plazo, EL CLUB lo ofrece, siendo el primer modelo replicable de conjunto.
- El conjunto denominado “CLUB DEL ABUELO” es un modelo replicable por disposición, arquitectura, materialidad, así como por costos de financiamiento y presupuesto a desarrollar. Teniendo en cuenta que dicho modelo puede ser avalado por elementos turísticos para conservar el estilo de visita internacional de las familias y/o los abuelos. Proponiendo como viajes de excursión, viajes de encuentro, entre otros.
- El diseño y proyecto arquitectónico Es pensado por y para los adultos mayores, así como para sus familiares, ya que presenta todo el equipamiento en conjunto para el disfrute común.
- La materialidad que tiene cada espacio y elemento arquitectónico se diferencia claramente de los otros, para tener una lectura mejor del conjunto.
- La estancia para las familias o grupos de personas que permanezcan allí, tendrán un servicio estilo club house, por el concepto que tiene el CLUB

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albújar, A., & Marmanillo Bustamante, N. E. (2007). *Estudio de desarrollo a cargo de la ONG CIED*. Lima: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9937/ACHA_MARMANILLO_ROBLES_IDENTIFICACION_DE_FACTORES_DE_EXITO_DE_L_PROYECTO_TURISTICO_COLORES_PARA_ANTIOQUIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Alum Carderin, R. (2008). *Plan de actividades físicas – recreativas para propiciar la salud e integracion social de los adultos mayores*. Mexico.
- Alvarado Duffau, A. (2019). *Construcción industrializada para la vivienda social en chile: análisis de su impacto potencial*. <http://fen.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2010/08/Paper-Vivienda-Industrializada-AAD-Oct2010-.pdf>.
- Ampudia, M. (2015). *Yarabamba, distrito rico que no aprovecha su potencial (Video)*. <https://proactivo.com.pe/yarabamba-distrito-rico-que-no-aprovecha-su-potencial-video/>.
- ANAM PERU (Asociación Nacional de Adultos Mayores en Perú) . (2019). *Tag (Etiqueta): Asociación Nacional de adultos mayores del Perú – ANAM PERÚ*. <http://renajuv.org/tag/asociacion-nacional-de-adultos-mayores-del-peru-anam-peru>.
- Arboleda Barahona, Vargas Espinosa, & Galicia Jaramillo. (2008). *Caracterización del nivel de Funcionalidad Cotidiana En El Adulto Mayor*. PEREIRA: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/980/61897A666.pdf;jsessionid=7796E0DDD91E14D3FC833C9FA2A900E2?sequence=1>.
- Asamblea mundial sobre el envejecimiento españa. (2002). *Conferencias, reuniones y eventos pasados de las Naciones Unidas*. https://www.un.org/es/events/pastevents/ageing_assembly2/.
- Asamblea mundial sobre envejecimiento. (1982). *Plan de acción internacional de viena sobre el envejecimiento*. Viena: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/plan_de_accion_internacional_de_viena_sobre_el_envejecimiento.pdf.
- Banco Central De Reserva Del Perú. (2016). *Encuentro Económico*. Lima: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros-Regionales/2016/arequipa/ies-arequipa-2016.pdf>.

- Bedoya, & Kerima. (2011). *Condiciones psicosociales del adulto mayor que favorecen al Envejecimiento Saludable*. Panamá: Licenciatura en ciencias de enfermería, Universidad de Panamá.
- Begazo Quenaya, I. (2019). *Sogay: Pueblo con tradición e historia*. <https://www.arqueologiadelperu.com/tag/yarabamba/?print=print-search>.
- Chuquimia Payalich, E. (2019). *CAM Arequipa. (Casa Diurna del Adulto Mayor) Asentamiento Popular Miguel Grau del Distrito de Paucarpata*. https://www.academia.edu/10254479/CAM_Casa_Diurna_del_Adulto_Mayor_Habitar_la_memoria_y_las_sensaciones_menores.
- Ciapat.org. (2019). *Situación, necesidades y demandas de las personas mayores en los países del Cono Sur*. http://www.ciapat.org/biblioteca/pdf/363-Situacion_necesidades_y_demandas_de_las_personas_mayores_en_los_paises_del_cono_sur_apuntes_para_un_diagnostico..pdf.
- Comisión Europea. (2019). *Comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo europeo y al consejo*. <https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2019/ES/COM-2019-353-F1-ES-MAIN-PART-1.PDF>.
- Congreso de la asociacion internacional de gerontologia y geriatria (iagg) . (2005). *Foro de la sociedad civil sobre envejecimiento: Foro de ONGs*. Rio De Janeiro, Brasil : [https://books.google.com.pe/books?id=7nWSrhFj2scC&pg=PT167&lpg=PT167&dq=%EF%82%A7+CONGRESO+DE+LA+ASOCIACION+INTERNACIONAL+D+E+GERONTOLOGIA+Y+GERIATRIA+\(IAGG\)+EN+RIO+DE+JANEIRO,+BRASIL+2005&source=bl&ots=QLm9C9w6qv&sig=ACfU3U0r-V8BXU5fNIrxuzW3RnXvZKH9wA&hl=](https://books.google.com.pe/books?id=7nWSrhFj2scC&pg=PT167&lpg=PT167&dq=%EF%82%A7+CONGRESO+DE+LA+ASOCIACION+INTERNACIONAL+D+E+GERONTOLOGIA+Y+GERIATRIA+(IAGG)+EN+RIO+DE+JANEIRO,+BRASIL+2005&source=bl&ots=QLm9C9w6qv&sig=ACfU3U0r-V8BXU5fNIrxuzW3RnXvZKH9wA&hl=).
- Congreso de la asociacion internacional de gerontologia y geriatria (iagg) en Vancouver. (2011). Canadá.
- Costa Durán, S. (2011). *Casas Ecologicas*. Editorial Project: LOFT publications,via laiteana,Casas ecológicas.
- Cotlear, D. (1898). *Desarrollo campesino en los andes*. http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/585/2/cotlear_desarrollocampesino.pdf.
- Declaracion Universal De Los Derechos Humanos. (2019). *Derechos económicos, sociales y culturales DE LAS PERSONAS DE EDAD*. . <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>.

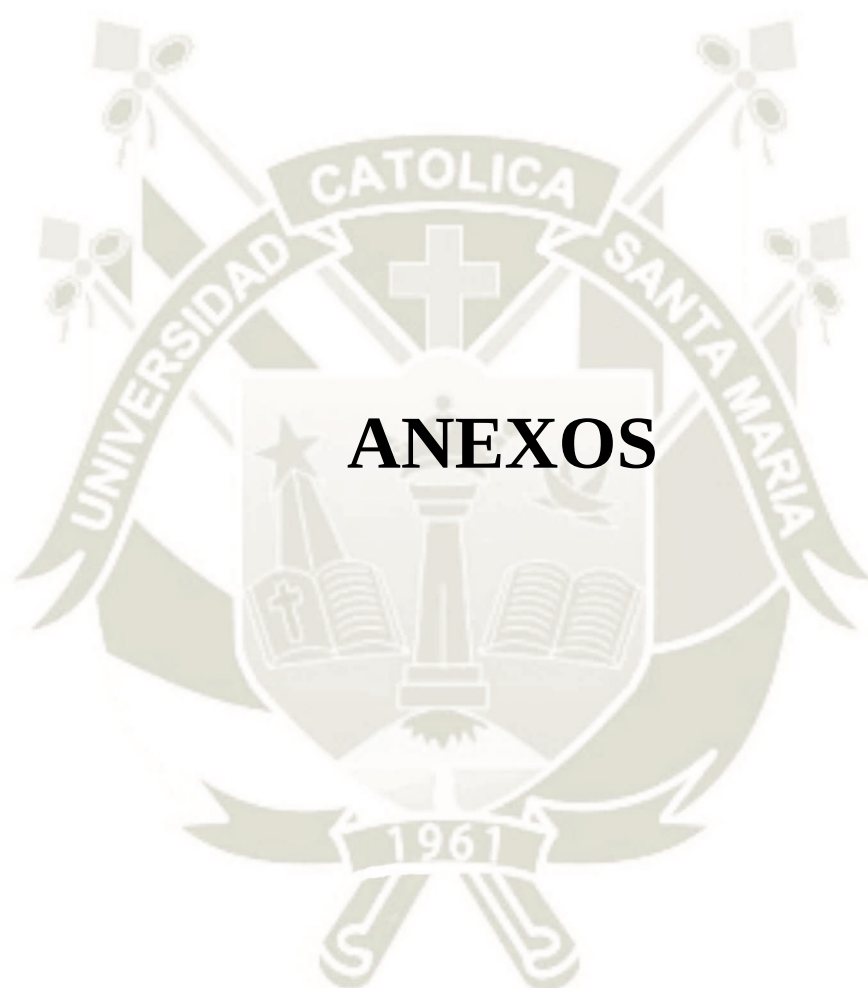
- Del Toro Antúnez. (2019). Definición de arquitectura sostenible. <https://blog.deltoroantunez.com/2013/11/definicion-arquitectura-sostenible.html>.
- Di Verolis, D., & Schmunis, E. (2008). *Arquitectura y Envejecimiento*. Nobuko: Buenos Aires.
- Diario El Peruano. (1993). *CONSTITUCION POLITICA DEL PERU* . <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>.
- Diario Oficial Del Bicentenario El Peruano. (2001). *Ley integral para la persona adulta mayor. LEY Nro: 7935*. Lima: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/cri/sp_cri-int-text-per-adul-may.pdf.
- Diario Oficial Del Bicentenario El Peruano. (2003). *Ley de las Personas Adultas Mayores LEY N° 30490*. Lima: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-la-persona-adulta-mayor-ley-n-30490-1407242-1/>.
- Duany, A., & Plater-Zyberk, E. (2014). *Entrevista De la mano de DPZ, el nuevo urbanismo pone un pie en el Tigre*. https://www.clarin.com/urbano/nuevo-urbanismo-pone-pie-tigre_0_SJVgijlPQl.html.
- Eib.org. (2019). *Estudio de Impacto Ambiental Parque Eólico “Las Vegas”* . https://www.eib.org/attachments/pipeline/20080203_nts9_es.pdf.
- Estados unidos mexicanos. (2019). *Cultura_del_Envejecimiento*. http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos_Inicio/Cultura_del_Envejecimiento.pdf.
- Federación Iberoamericana de Asociaciones. de Personas Adultas Mayores FIAPAM . (2019). <https://fiapam.org/>.
- Franco Diago, J. L. (1997). *Programa salud del anciano, República de Colombia, Ministerio de Salud*. Santa Fé de Bogota.
- Guerra Menjivar, M. R. (2017). *Gestión de Energías Renovables*. El Salvador .
- Guillem Carrera. (2018). *Centro de día y hogar de ancianos en Blancafort (Tarragona)*. <http://www.arquitecturaviva.com/es/Info/News/Details/12831>.
- Histórica Ruta turística, . (2019). *Ruta del Loncco*. <https://rpp.pe/peru/actualidad/ruta-del-loncco-arequipeno-nuevo-destino-turistico-noticia-363270>.
- INEI. (2017). *Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica*. Lima: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1676/libro.pdf.

- Infante. (2019). *Primer Premio Parque Flor de Amancaes*. <https://www.archdaily.pe/pe/02-149975/primer-premio-parque-flor-de-amancaes>.
- Inmayores. (2019). *Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores (Redam)*. <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/82381/red-nacional-de-organizaciones-de-personas-mayores>.
- Instituto municipal de planeamiento. (2019). *Plan Director de Arequipa Metropolitana*. Lima: <http://impla.gob.pe/publicaciones/pdm-2016-2025/>.
- Juárez Bautista, S. (2019). *Centro de atención Integral Inapam*. <https://www.adultomayorelvalordelaexperiencia.com/copia-de-el-placer-de-viajar>.
- Kozier, Erb, & Oliver. (1993). *Enfermería fundamental. Conceptos, procesos y practica*. Madrid, España: 4ta. Ed. Editorial McGraw-Hill/ Interamericana.
- Lajo Soto, J. A. (2014). *Investigación Hidrogeológica de la cuenca del Río Yarabamba*. Yarabamba.
- Lindsay, A. (2019). *Yarabamba como nuevo destino turistico en la provincia de arequipa*. <https://es.scribd.com/document/68230245/YARABAMBA-COMO-NUEVO-DESTINO-TURISTICO-EN-LA-PROVINCIA-DE-AREQUIPA>.
- Llivicura Loja, M. M. (2016). *El rol del trabajo social frente a la familia del adulto mayor*. Cuenca: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/26069/1/Monografia%20pdf..pdf>.
- Lumbreras. (2008). *economia prehispanica*. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/historia/1-economia-prehispanica.pdf>.
- Madrid.es. (2019). *Ejercicio al aire libre para personas mayores - Curso 2019/20*. <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Mayores/Ejercicio-al-aire-libre-para-mayores-encuentros-intergeneracionales/?vgnextfmt=default&vgnextoid=9ef0d179d6050310VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=cf30b7dd3f7fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>.
- Manchego Salas, M. (2019). *Consideraciones Geoambientales de la Cuenca del Río Yarabamba*. Arequipa: Escuela Profesional de Geología, Facultad de Geología, Geofísica y Minas- UNSA.
- Medina Quintanilla, L. S. (2016). *“COMPLEJO RECREATIVO Y DEPORTIVO DE LA VILLA DE YARABAMBA AREQUIPA*. Arequipa:

- <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2797/AQmequuls.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- MIDES. (2012). *Instituto del Adulto Mayor promueve y protege los derechos humanos de la vejez*.
<http://www.presidencia.gub.uy/Comunicacion/comunicacionNoticias/inmayores-nuevo-instituto>.
- Ministerio de Energía y Minas, Instituto de Geología y Minería. (2019). *Mapa Geológico del Cuadrángulo de Puquina*. . Lima: <https://www.ingemmet.gob.pe/>.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). *Agenda de igualdad para Adultos mayores*. https://fiapam.org/wp-content/uploads/2013/06/Agendas_ADULTOS.pdf.
- Ministerio de la mujer y desarrollo social. (2019). *Pautas y recomendaciones para el Funcionamiento de los CIAM*.
https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/archivos/CIAM_boletin.pdf.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017). *PLANPAM*.
<https://www.mimp.gob.pe/adultomayor/archivos/planpam3.pdf>.
- Ministerio del ambiente. (2019). *Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental**Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental**Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental*.
<http://www.minam.gob.pe/legislaciones/sistema-nacional-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>.
- Moragues Cortada, D. (2006). *Turismo, cultura y desarrollo*.
<https://www.oei.es/historico/cultura/turismodmoragues.htm>.
- Municipalidad distrital de Miraflores. (2016). *Plan Urbano Distrital - Miraflores 2016-2026*.
[https://www.miraflores.gob.pe/Gestorw3b/files/pdf/10311-25443-capitulo\(indice\).pdf](https://www.miraflores.gob.pe/Gestorw3b/files/pdf/10311-25443-capitulo(indice).pdf).
- Municipalidad Y Villa De Yarabamba. (2019). <http://www.muniyarabamba.gob.pe/notas-de-prensa>.
- Munipachacamac.gob. (2019). *Centro Integrales de Atención a la Persona Adulta Mayor*.
<http://www.munipachacamac.gob.pe/servicios/ciam.html>.
- Nicola. (1985). *Geriatría*. México: Instituto di Gerontología e Geriatria dell` Università di Pavia. Editorial Manual moderno.
- Olivera, J., & Clausen, J. (2019). *Las características del adulto mayor peruano y las políticas de protección social*. https://www.liser.lu/publihc_viewer.cfm?tmp=1082.

- Organizacion Mundial De La Salud. (2019). *Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud*.
https://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_olderadults/es/.
- Ortega, R. (2012). Beneficios de la natación en los adultos mayores. *Revista virtual CONTIGO SALUD*.
- Pacheco Díaz, I. (2018). *Causas y efectos de la falta de desarrollo urbano-regional en el Perú*. <https://blogs.upn.edu.pe/arquitectura/2017/11/07/causas-y-efectos-de-la-falta-de-desarrollo-urbano-regional-en-el-peru/>.
- Paradela Torices, I. (2002). Aproximación al estudio de la vejez. Edición especial actividad física y adulto mayor. *Kinesis*, 41.
- Piano, R. (2019). Un arquitecto que cuida el planeta: confesiones sobre arquitectura sustentable. *Entrevista: espacio blanco*.
- Pintandosonrisas.org. (2019). *La importancia de las actividades recreativas en los Adultos Mayores*. <https://pintandosonrisas.org.pe/blog/la-importancia-de-las-actividades-recreativas-en-los-adultos-mayores/>.
- Rangel Mora, M. (2019). *Espacios publicos*.
<http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/espacioscalidad.pdf>.
- Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores. (2004). *RIAAM* . Lima:
<https://intl.betternow.org/es/projects/riaam-project>.
- Reglamento nacional de edificaciones. (2019). *NORMA A.080*. Lima: <https://www.equipu.pe/dinamic/publicacion/adjunto/1493786646GXEWKDpuvv.pdf>.
- Reglamento nacional de edificaciones. (2019). *NORMA A.100 RECREACIÓN Y DEPORTES CAPITULO I*. Lima:
<http://www.construccion.org/normas/rne2012/rne2006.htm>.
- Sandó Marval, Y. (2011). *Hacia la construcción de una arquitectura sostenible en venezuela*. Barcelona:
<https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/13371/TFMedificaci%C3%B3n-Arq.YovannaSand%C3%B3Marval-doc.pdf>.
- Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (2004). *Proyecto de Sulfuros Primarios*.
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/Texto%2014%20de%20junio%20del%202004.pdf>.

- Soto-Cortés, J. J. (2015). *El crecimiento urbano de las ciudades: enfoques desarrollista, autoritario, neoliberal y sustentable*.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5926288.pdf>.
- Taller itinerante. (2016). *Cultura del habitar*. http://www.uchile.cl/documentos/portafolio-del-taller-itinerante-cultura-del-habitar-pdf-310-mb_122497_0_2756.pdf.
- Tapia Valdivia, E. (2019). *Casa de retiro*.
<https://es.scribd.com/document/380926538/TESIS-CASA-DE-RETIRO-pdf>.
- Topoequipos.com. (2019). *¿Que Es Topografía?* <http://www.topoequipos.com/dem/qu-es/terminologa/que-es-topografa>.
- Urarte, A. (2019). *Historia del clima de la Tierra*.
<http://www.divulgameteo.es/uploads/Historia-clima-Tierra.pdf>.
- Vega-Centeno, Pablo. (2017). La dimensión urbana de las centralidades de Lima Norte: cambios y permanencias en la estructura metropolitana. *EURE*, 5-25.
- Yiu, J. (2014). *Proyecto piloto*. <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Proyecto-piloto/1761265.html>.



ANEXOS

Anexo 1

CONCEPTOS APLICADOS COMO ESTRATEGIAS PROYECTUALES DE CIUDADES PARA LA GENTE – JAN GEHL

El diseño del espacio debe estar centrado en la movilidad y en los sentidos del **hombre**, ya que de ellos depende la capacidad biológica de las personas para comunicarse, comportarse y realizar actividades dentro de espacio urbano.

Campo social de la visión: Término empleado en el planeamiento urbano para establecer la relación entre los sentidos, la comunicación y las dimensiones.

Campo Social de la Visión				
Distancia en m	Característica	Nivel de percepción	Sentidos	Escenario
500	Se aprecia una figura difusa		vista	Ciudad
300	Se puede distinguir y diferenciar a las personas de los animales y de los arbustos			
100	Se puede distinguir movimientos y gestos corporales.	primer umbral Percepción del movimiento		
50 - 75	Se puede reconocer a las personas			Coliseos y Estadios
35	Se puede establecer una comunicación unidireccional	segundo Umbral Percepción de emociones y expresiones faciales	vista y oído	Iglesias, Auditorios, Teatros, Salas de Operas
25	Se distingue expresiones faciales y señales emocionales			
7	Se puede entablar una autentica conversación.	tercer umbral Percepción de detalles a través de los sentidos	vista, oído, olfato tacto y gusto	Viviendas
1.20 - 3.70	Distancia social grupo de amigos			
0.45 - 1.20	Distancia personal			
0.00 - 0.45	Distancia intima			

Fuente: ciudades para la gente; Jan Gehl, pag 33-46 - las distancias son referenciales y están en función de la cantidad de luz y de cómo es el fondo

Podemos distinguir a las personas a partir de los 100 m de distancia y observamos más a detalle a medida que esta distancia se va acortando. Pero la experiencia se

hace se hace más interesante y atractiva cuando las personas se encuentran a menos de 10 metros de distancia. Lo ideal es llega a rangos más cortos, donde ponemos poner en juego todos nuestros sentidos.

a) Bordes blandos y bordes duros

Bordes blandos: la planta baja del edificio tiene una permeabilidad funcional y espacial en relación al espacio público, incluyen cantidad de accesos y fachadas transparentes los cuales permiten una interacción interior - exterior. En este escenario hay mucho por ver y por tocar, sobran las razones para pasear de forma lenta y detenerse mirar.

Bordes duros: contracara del borde blando, la planta baja del edificio se encuentra cerrada y los peatones deben recorrer grandes distancias frente a muros ciegos, cuentan con pocas puertas y hay pocas oportunidades para entrar en contacto con experiencias significativas. Pag 79

b) Efecto borde

Cuando una persona de forma voluntaria o de manera forzada permanece durante un tiempo en un mismo lugar, busca acomodarse en el borde. Esta ubicación provee una serie de beneficios; hay espacio delante de uno al cual mirar, la espalda está cubierta por lo que no habrá sorpresas que vengan de atrás, hay contención física y psicológica y también los factores climáticos se ven atenuados. El borde es un buen lugar para estar. Pag- 137

c) Fijo, flexible y fugaz

El elemento fijo es el espacio público, el escenario inmóvil sobre el cual se desarrolla la vida urbana. Lo flexible esta corporizado en aquellas estructuras y eventos temporales que se realizan en la ciudad en determinado momento del año ferias navideñas, ferias escolares, carnavales, circos, festivales y cualquier otro acontecimiento que pueda instalarse dentro del espacio urbano. Por ultimo esta lo fugaz, aquel grupo grande de actividades menores que se dan en la ciudad: eventos sobre un malecón, festivales de juegos artificiales, conciertos en la plaza, fogatas veraniegas y muchos otros.

Anexo 2
PROGRAMACION.

PROGRAMACION - PROYECTO PILOTO CLUB DEL ABUELO																									
NIVEL	ZONA	AMBIENTES	USUARIO	DOMINIO DE USO			FRECUENCIA DE USO			ILUMINACIÓ N		VENTILACIÓ N		ACÚSTICA		Cant. De Ambientes	ÁREA ÚTIL	PARCIAL	Circulación y Muros	ÁREA CONSTRUIDA (m2)	ÁREA CONSTRUIDA PARCIAL (m2)	ÁREA CONSTRUIDA TOTAL (m2)	ÁREA LIBRE TRATADA TOTAL (m2)		
			Tipo	Público	Semi-Publico	Privado	Alta	Media	Baja	Directa	Indirecta	Natural	Artificial	Norma	Especial										
PRIMER NIVEL	IINGRESO	Plaza de ingreso, escaleras-rampa	Personal		X			X			X	X		X		2	126.9	126.9	126.9	126.9	126.9				
		Guardiana-vigilancia	Personal		X					X		X	X	X		1	38.04								
		S.H	Personal			X			X		X	X	X		2	3.96									
	INST. ELÉCTRICAS	Grupo electrógeno	Personal			X			X	X		X		X		1	9.7	13.84	4.15	17.99	202.24				
		Cuarto de Tableros	Personal			X			X	X		X		X		1	4.14								
	SUM	Depósito	Personal			X			X	X		X		X		1	63.06	99.73	29.92	129.65					
		SS.HH	Público	X			X			X		X		X		1	36.67								
SEGUNDO NIVEL	PLAZA Y PATIOS	Plaza - de administracion	Público	X				X			X		X		X		1	154.86	154.86	154.86	154.86			2510.04	2711.76
	COMEDOR - RESTAURANTE	Recepcion	Personal		X				X		X		X		X		1	31.34	93.91	28.17	122.08				
		SS.HH	Público		X				X		X		X		X		1	3.85							
		Administracion	Personal		X				X			X	X		X		1	19.59							
		Oficinas	Personal				X			X		X	X		X		1	30.27							
		SS.HH	Personal				X			X	X		X		X			8.86							
	SOCIAL	Restaurante-comedor	Público	X				X			X		X		X		1	171.94	212.33	63.7	276.03				
		Cocina																28.6							
		Camara de frios	Público	X				X			X		X		X		1	4.39							
		Alacena	Público	X				X			X		X		X		1	2.06							
		Vestidor	Público	X				X			X		X		X		1	2.75							
		Deposito	Público	X				X			X		X			X	1	2.59							
		SS.HH Damas	Público				X			X		X		X		X		1				10.92			
	SS.HH Varones	Público				X			X		X		X		X		1	9.41							
	SUM	SALON DE USOS MULTIPLES	Público	X					X		X		X		X		1	129.34	129.34	38.8	168.14				
TERCER NIVEL	PLAZA Y PATIOS	Plaza - SUM	Público	X				X			X		X		X		1	135.21	776.62	232.98	1009.6	1009.60			
		Plaza -Anfiteatro	Público	X				X			X		X		X		1	373.22							
		Plaza de distribucion	Público	X				X			X		X		X		1	194.29							
		Plaza de recreacion	Público	X				X			X		X		X		1	73.9							
	Piscina	SS.HH, Vestuarios, duchas y Lockers	Público	X					X		X		X		X		2	56.92	150.97	45.29	196.26				
		Piscina	Público	X				X			X		X		X		1	94.05							
	INST. ELÉCTRICAS	Cuarto de maquinas y tableros	Personal				X				X	X		X		X		1	29.08	38.78	11.63	50.41			
		Grupo electrógeno	Personal				X				X	X		X		X		1	9.7						
	CAFÉ COMEDOR	café -comedor	Público	X				X				X		X		X			57.58	72.86	21.86	94.72			
SS.HH		Público				X			X		X		X		X		2	11.4							
		Deposito	Personal				X			X	X		X		X		1	3.88							
CUARTO NIVEL	PLAZA Y PATIOS	Plaza de talleres - Ampliacion talleres	Público	X				X			X		X		X		1	277.28	277.28	83.18	360.46	360.46			
	TALLERES	Taller Expresion Corporal 1	Público			X				X		X		X		X		1	50.29	196.5	58.95	255.45			
		Depósito	Personal				X				X		X		X		1	7.34							
		Taller Expresion Corporal 1	Público			X				X		X		X		X		1	49.08						
		SS.HH Damas	Público	X					X		X		X		X		1	12.11							
		SS.HH Varones	Público	X					X		X		X		X		1	8.13							
		Taller Expresion Corporal 1	Público			X				X		X		X		X		1	63.41						
		Depósito	Personal				X			X		X	X		X		1	6.14							
	SALUD Y SERVICIOS	Topico	Público	X					X		X		X		X		1	76.79	76.79	23.04	99.83				
	ESTANCIA ITINERANTE	Modulo 1	Público				X	X			X		X			X	6	32.39	194.34	58.3	559.56				
		S.H	Personal				X		X			X	X		X		6	3.32	19.92	5.98					
		Modulo 2	Público				X	X			X		X		X		7	25.89	181.23	54.37					
		S.H	Personal				X		X			X	X		X		7	2.67	18.69	5.61					
Modulo 3		Público				X	X			X		X		X		1	12.49	12.49	3.75						
S.H		Personal				X		X			X	X		X		1	3.75	3.75	1.13						
PLAZA Y PATIOS	PASEOS Y RECORRIDOS	Público	X				X			X		X		X		1	540.23	540.23	540.23	540.23	540.23				
QUINTO NIVEL	PLAZA Y PATIOS	Plaza deVIVIENDAS	Público			X		X			X		X		X		1	173.21	173.21	51.96	225.17	225.17			
	SALUD Y SERVICIOS	Topico	Público	X					X		X		X		X		1	115.38	115.38	34.61	149.99	308.9	458.89		
	ESTANCIA ITINERANTE	Modulo 1	Público				X	X			X		X			X	3	32.39	97.17	29.15					
		S.H	Personal				X		X			X	X		X		3	3.32	9.96	2.99					
		Modulo 2	Público				X	X			X		X			X	4	25.89	103.56	31.07					
		S.H	Personal				X		X			X	X		X		4	2.67	10.68	3.2					
		Modulo 3	Público				X	X			X		X			X	1	12.49	12.49	3.75					
		S.H	Personal				X		X			X	X		X		1	3.75	3.75	1.13					
	PLAZA Y PATIOS	PASEOS Y RECORRIDOS	Público	X				X			X		X		X		1	294.54	294.54	294.54	294.54	294.54			

Anexo 3

PRESUPUESTO Y COMPARATIVO.

Presupuesto NRO 1

PRESUPUESTO DE OBRA - SISTEMA CONVENCIONAL

PROYECTO : PROYECTO PILOTO - CLUB DEL ABUELO

PROPIETARIO : RANCHO VERDE SA

UBICACIÓN : SOGAY LOTE 23

FECHA : NOVIEMBRE DEL 2019

PARTIDA		AREA M2	TIPO	COSTO UNITARIO	PARCIAL	TOTAL
I. ESTRUCTURAS	MUROS Y COLUMNAS	1587	A =Estructuras laminares de concreto armado que incluyen en una sola armadura la cimentacion y el techo	466.47	740287.89	\$ 1,189,916.73
	TECHOS	1587	A = Losa o aligerado de concreto armado con luces mayores a 6 m. con sobrecargas mayores a 600 kg/m2	283.32	449628.84	
II. ACABADOS	PISOS	1587	G = loseta vinilica, cemento bruñado coloreado, tapizon	35.16	55798.92	\$ 513,140.58
	PUERTAS Y VENTANAS	1587	D = Aluminio o madera fina (caoba o similar), vidrio tratado polarizado,	86.25	136878.75	

			laminado o templado			
	REVESTIMIENTOS	1587	C = Superficie caravista obtenida mediante encofrado especial, enchape en techos	153.37	243398.19	
	BAÑOS	1587	C = Baños completos(7) nacionales con mayolica o cerámico nacional de color	48.56	77064.72	
PISCINA		83.74	Armado completo e instalacion de piscina.	375.75	31465.305	\$ 31,465.31
III. INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS		1587	b = Sistema de bombeo de agua potable, asensor telefono, agua caliente y fria	192.69	305799.03	\$ 305,799.03
NOTA: PRESUPUESTO DE OBRA CALCULADO ENVASE AL CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACION PARA LA COSTA (EXCEPTO LIMA METROPOLITANA Y EL CALLAO) -2018					TOTAL EDILICIA	\$ 2,040,321.65

IV. AREA LIRE	JARDINES, PLAZAS, VERDE	ARE	2572.38	Piso blando: Area verde, tierra de chacra, arcilla compactada Piso duro: piso adoquin de concreto	109.35	281289.753	\$ 281,289.75
TOTAL AREA LIBRE							\$ 281,289.75
TOTAL PROYECTO							\$ 2,321,611.40

Presupuesto NRO 2

**PRESUPUESTO DE OBRA - LADRILLOS RECICLADOS Y MUROS
GAVIONES**
PROYECTO : PROYECTO PILOTO - CLUB DEL ABUELO

PROPIETARIO : RANCHO VERDE SA

UBICACIÓN : SOGAY LOTE 23

FECHA : NOVIEMBRE DEL 2019

PARTIDA		AREA M2	TIPO	COSTO UNITARIO	PARCIAL	TOTAL
I. ESTRUCTURAS	MUROS Y COLUMNAS	1587	B=Estructuras Metálicas, incluyen soldadura, cordeles, así como vigas H en el anclaje de zapatas y pedestales de concreto armado.	305.9	485463.3	\$ 783,025.80
	TECHOS	1587	A = Paneles de concreto 210. reciclado de la empresa SUPERMIX - YURA. Colocado y dispuesto de manera tal que se encuentren en posición idónea para la colocación de aditivos permeables y adherentes para la protección pluvial. Revestimiento de listones de madera, según sea el caso.	187.5	297562.5	
II. ACABADOS	PISOS	1587	G = loseta vinílica, cemento bruñido coloreado, adoquinado (coloreado)	22.1	35072.7	\$ 259,412.25
	PUERTAS Y VENTANAS	1587	D = Aluminio o madera fina (caoba o similar), vidrio tratado polarizado, laminado o templado	86.25	136878.75	

	REVESTIMIENTOS	433.17	C = Superficie caravista obtenida mediante encofrado especial, enchape en techos	24	10396.08	
	BAÑOS	1587	C = Baños completos(7) nacionales con mayolica o ceramico nacional de color	48.56	77064.72	
PISCINA		83.74	Armado completo e instalacion de piscina.	375.75	31465.305	\$ 31,465.31
III. INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS		1587	b = Sistema de bombeo de agua potable, asensor telefono, agua caliente y fria	192.69	305799.03	\$ 305,799.03
NOTA: PRESUPUESTO DE OBRA CALCULADO ENVASE AL CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACION PARA LA COSTA (EXCEPTO LIMA METROPOLITANA Y EL CALLAO) -2018 - ASI COMO COSTOS REALES DE MATERIAL RECICLADO (LADRILLOS) Y bloques de concreto, como paneles y adoquines					TOTAL EDILICIA	\$ 1,379,702.39

IV. AREA LIRE	JARDINES, PLAZAS, VERDE	ARE 2572.38	Piso blando: Area verde, tierra de chacra, arcilla compactada Piso duro: piso adoquin de concreto	89.9	231256.962	\$ 231,256.96
					TOTAL AREA LIBRE	\$ 231,256.96
					TOTAL PROYECTO	\$ 1,610,959.35

CUADRO COMPARATIVO:.

Se puede observar un ahorro sustancial en el proyecto, el mismo que servirá para la conformación de estrategia constructiva para la financiación del mismo.

CUADRO COMPARATIVO		
--------------------	--	--

	Sistema Convencional	\$ 2,321,611.40
	Sistema economico de bajo costo, con materiales reciclados	\$ 1,610,959.35
ANALISIS FINAL	Ahorro porcentual, segun partidas y metrados (A.P.U)	\$ 710,652.05



Anexo 3

FINANCIACION - PROCOMPITE

La financiación se realizara a través del Sistema de Plan de Inversión PROCOMPITE, En colaboración con la municipalidad de Yarabamba. Consiste en un proyecto de inversión al cual se le otorga al ganador el 90% de la financiación, contribuyendo a si al modulo PUBLICO-PRIVADO. (A continuación el anexo adjunto de 76 paginas)





BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4
Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



**BASES CONCURSO
PROCOMPITE 4
I CONVOCATORIA
2019**



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



Contenido

CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES	4
1.1 ENTIDAD CONVOCANTE	4
1.2 DOMICILIO LEGAL.....	4
1.3 ANTECEDENTES	4
1.4 MARCO NORMATIVO	5
1.5 CONVOCATORIA	6
1.6 OBJETO DE LA CONVOCATORIA	6
1.7 MONTO TOTAL DEL CONCURSO.....	7
1.8 CARACTERISTICAS DEL COFINACIMIENTO DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS	7
1.9 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS	9
CAPITULO 2: DEL PROCESO DE CONCURSO.....	9
2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO	9
2.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES	10
2.3 FORMULACIÓN DE CONSULTAS DE LAS BASES	11
2.4 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS.....	11
2.5 DOCUMENTO BASES ACLARADAS.	12
2.6 PRESENTACION FISICA DEL EXPEDIENTE DE PARTICIPACIÓN (Incluye Plan de Negocio).12	
2.7 CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE PARTICIPACIÓN.....	13
2.8 COMITÉ EVALUADOR.	15
2.9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
2.10 PRIMERA ETAPA: CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA	16
2.11 SEGUNDA ETAPA. CRITERIO DE ELEGIBILIDAD TÉCNICA	17
2.12 TERCERA ETAPA. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN.....	18
2.13 VERIFICACIÓN IN SITU AL LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PRODUCTIVA.	19
2.14 PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS.	19
2.15 PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORAS.....	19
2.16 PRESENTACION DE INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y COMPLEMENTARIA.....	20
2.17 CONVENIOS DE COFINANCIAMIENTO	21
2.18 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS	21



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



2.19	PROPIEDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROCOMPITE Y LOS APORTADOS	21
2.20	IMPEDIMENTOS.....	22
2.21	CAUSALES DE ELIMINACIÓN.....	22
CAPITULO 3: EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS.....		22
3.1	CONSIDERACIONES BÁSICAS SOBRE LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	22
3.2	RESTRICCIONES DE COFINANCIAMIENTO	23
3.3	SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS.....	23
3.4	INFORME DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PRODUCTIVA.	25



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4

Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

La Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba

1.2 DOMICILIO LEGAL

Calle América N° 102 – Plaza de Yarabamba, Distrito de Yarabamba, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa.

1.3 ANTECEDENTES

Mediante la Ley N° 29337 - Ley que Establece Disposiciones para Apoyar La Competitividad Productiva, establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, dispone que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, a través de su Oficina de Programación e Inversiones, o las que hagan sus veces, autorizan Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva con la finalidad de apoyar la competitividad productiva para mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo sostenible de la cadena productiva.

Mediante Decreto Supremo N° 103-2012-EF, de fecha 27 de junio de 2012, se publica la Aprobación del Reglamento de la Ley 29337 - Ley que Establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva.

Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Disposición Final Centésima Decimoctava.

"Mecanismos para la implementación de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva en materia agraria"

1. *Dispónese que los procedimientos y metodología para la implementación, ejecución y evaluación de impacto de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva en materia agraria reguladas por la Ley 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, son emitidas por el Ministerio de Agricultura y Riego; debiendo los gobiernos regionales y gobiernos locales informar a dicho Ministerio sobre las Iniciativas que autoricen a través de las oficinas, órganos o comités que dispongan para tales efectos. El Ministerio de Agricultura y Riego realiza el seguimiento y las evaluaciones a que se refiere la segunda disposición complementaria de la citada Ley, de las iniciativas en materia agraria."*
2. *Los procedimientos y metodologías para las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva en materia de producción agroindustrial, turismo y*



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



otras materias regulados por la citada Ley, continúan siendo emitidas por el Ministerio de la Producción; asimismo realiza el seguimiento y las evaluaciones de las iniciativas en el marco de las materias indicadas conforme a lo establecido por la segunda disposición complementaria de la citada Ley.

3. *Para efecto de la autorización de las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva; así como para la presentación de informes por parte de los gobiernos regionales y locales, se mantienen los plazos establecidos en el artículo 3 de la Ley 29337; cuyos procedimientos se encuentran a cargo del Ministerio de Agricultura y Riego, y el Ministerio de la Producción de acuerdo a la materia indicada en el numeral 1 del presente artículo.*

En dicho marco, la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, mediante Acuerdo de Consejo Municipal N° 011-2019- MDVY, de fecha 19 de marzo del 2019, aprobó un presupuesto de S/. 6'000,000.00 (Seis Millones con 00/100 soles) para la implementación de una Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva- PROCOMPITE 4, año 2019 - I Convocatoria.

Mediante el Informe N° 004-2019-OPMI/MDVY emitido por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones se Autorizó PROCOMPITE 4.

Mediante la implementación del PROCOMPITE se busca mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Puede considerar transferencias de equipos, maquinaria, infraestructura, insumos y materiales en beneficio de agentes económicos organizados exclusivamente en zonas donde la inversión privada es insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

1.4 MARCO NORMATIVO

- o Ley Nro. 29337 (Ley PROCOMPITE) - Ley que Establece disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva.
- o Decreto Supremo Nro. 103-2012-EF, que aprueban el Reglamento de la Ley Nro. 29337, que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva.
- o Decreto Legislativo 1252 que crea el INVIERTE.PE y deroga el SNIP.
- o Decreto Supremo N° 027-2017-EF, Reglamento del INVIERTE.PE.
- o Ley Nro. 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- o Decreto Supremo 082-2019-EF Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- o Decreto Supremo 344-2018-EF Aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, de Contrataciones.
- o Directivas de OSCE.
- o Ley Nro. 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- o Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- o D.S. 004-2019-JUS TUO Ley 27444.
- o Código Civil.



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



- o Código Penal.
- o Ley Nro. 27806 – Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- o Resolución N° 046-2015/SBN, publicada el 09.07.2015.
- o Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- o Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

1.5 CONVOCATORIA

La convocatoria deberá realizarse después que la entidad convocante haya comunicado la autorización al Ministerio de la Producción y no haya tenido observaciones del Órgano Rector, además de ello, para proceder a registrar la convocatoria en el aplicativo informático SIPOCOMPITE, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI, deberá haber concluido con los registros de aprobación de recursos y autorización. La convocatoria está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico o la que haga sus veces en del Gobierno Regional o Gobierno Local.

La convocatoria del Concurso PROCOMPITE, se inicia con la publicación del cronograma del concurso y de las presentes Bases, en el Sistema de Información PROCOMPITE (SIPOCOMPITE); la cual también es difundida por la Oficina de Relaciones Públicas o la que haga sus veces en la Entidad.

1.6 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Identificar, seleccionar y cofinanciar Propuestas Productivas (Planes de Negocio) para facilitar aquellos mecanismos que limitan la competitividad de las cadenas productivas priorizadas en el PROCOMPITE.

Seleccionar las mejores propuestas productivas que hayan sido presentadas por los Agentes Económicos Organizados (AEO) con la finalidad de acceder al cofinanciamiento con recursos PROCOMPITE, estos agentes deberán demostrar que forman parte de una cadena productiva priorizada, no deberán presentar duplicidad, deben contar con un mercado seguro, su diseño debe estar orientado a la generación de valor, así como deben presentar rentabilidad económica y/o financiera, sostenible y que cuente con una organización sólida, entre otros criterios que considere el Comité Evaluador.

El Objetivo Específico es cofinanciar Propuestas Productivas (Planes de Negocios) en las cadenas productivas priorizadas consignadas en las categorías A y B señaladas a continuación.

PROPUESTA DE CADENAS PRODUCTIVAS - PROCOMPITE 4			
Nº	CADENA PRODUCTIVA	CATEGORIA A	CATEGORIA B
1	Turismo	-	✓
2	Gastronomía	-	✓
3	Vacunos de Leche	✓	✓
4	Vacunos de Carne	✓	✓

6



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



5	Ovinos de Carne	✓	✓
6	Cuyes	✓	✓
7	Hortalizas	✓	✓
8	Cereales	✓	✓

1.7 MONTO TOTAL DEL CONCURSO

El monto del concurso deberá ser concordante con la distribución de recursos del informe de autorización suscrito por la OPMI, para lo cual deberá tomar en consideración lo establecido en el numeral 7.3 del Art. 7 del D.S 103- 2012-EF, precisando que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales podrán destinar, como máximo, hasta el 50% de los recursos a que se refiere el numeral 5.1 del artículo 5º del Reglamento, para el cofinanciamiento de las propuestas productivas que correspondan a las PROCOMPITE de la Categoría A. Lo dispuesto en el presente numeral no será de aplicación para los Gobiernos Locales cuyo 10% de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos sea igual o menor a las 120 UIT

El monto total del concurso es de S/. 6'000,000.00 (Seis Millones y 00/100 de Soles), que se distribuirá de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DE RECURSOS PROCOMPITE 4			
	COFINACIAMIENTO DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS	MONTO ASIGNADO (S/.)	PORCENTAJE ASIGNADO (%)
MINAGRI	CATEGORIA "A"	S/. 360,000.00	6.00%
	CATEGORIA "B"	S/. 840,000.00	14.00%
PRODUCE	CATEGORIA "A"	S/. 0.00	0.00%
	CATEGORIA "B"	S/. 4'200,000.00	70.00%
SUBTOTAL	RUBROS	MONTO ASIGNADO (S/.)	PORCENTAJE ASIGNADO (%)
	CATEGORIA "A"	S/. 360,000.00	6.00%
	CATEGORIA "B"	S/. 5'040,000.00	84.00%
	GASTOS OPERATIVOS	S/. 600,000.00	10.00%
TOTAL IMPORTE APROBADO PARA PROCOMPITE		S/. 6'000,000.00	100.00%

1.8 CARACTERISTICAS DEL COFINACIMIENTO DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS

Las propuestas productivas (planes de negocios) que se pueden presentar deberán de tener en consideración lo siguiente:

- El monto inversión total de las propuestas productivas ganadoras, serán cofinanciadas con recursos de PROCOMPITE y con aportes de los AEO beneficiarios.



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



- Las categorías de las propuestas productivas, según monto de inversión total son:
 - Categoría A: Hasta S/. 200,000.00 de monto de inversión total.
 - Categoría B: Mayores a S/. 200,000.00 de monto de inversión total.
- Límite de cofinanciamiento por categoría:
 - En la Categoría A: Hasta el 80% del monto de inversión total.
 - En la Categoría B: Hasta el 50% del monto de inversión total, con un tope máximo de S/. 1,000,000.00.
- Requisitos para el Agente Económico Organizado (AEO):
 - En la Categoría A: Están conformadas como mínimo por veinticinco (25) socios.
 - Personas Naturales Organizadas: Serán acreditados mediante el acta de la asamblea general de constitución, certificada por un notario o en su defecto por el Juez de Paz de la jurisdicción correspondiente, deben estar representadas por una Junta Directiva integrada como mínimo por un presidente, un secretario y un tesorero.
 - Personas Jurídicas: En sus diferentes modalidades de organización, conforme a la Ley General de Sociedades o al Código Civil; las cooperativas y las empresas comunales recaen en esta categorización.
 - En la Categoría B: Están conformadas como mínimo por dos (02) socios.
 - Personas Jurídicas: En sus diferentes modalidades de organización, conforme a la Ley General de Sociedades o al Código Civil. Se recomienda priorizar organizaciones empresariales con fines de lucro.

Las Propuestas Productivas (Planes de Negocios) que se presenten deberán encontrarse dentro de estos montos, y para el cofinanciamiento se tomará en cuenta el monto de inversión total de la propuesta productiva.

En caso de Personas Jurídicas legalmente constituidas deberá acreditar que el objeto (actividades) de la empresa y/o Asociación está comprendida dentro de la Cadena Productiva a la que postula.

La Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba cofinanciará propuestas productivas en Categoría "A" hasta un máximo del 80% del monto total del costo de inversión de la Propuesta Productiva de categoría A y el AEO aportará con el 20% de la inversión total, considerar que del aporte del AEO el 10% deberá ser en efectivo, el cual se utilizará para la ejecución del Plan de Negocio y en el caso de propuestas productivas de Categoría "B", la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba cofinanciará Propuestas Productivas hasta un máximo del 50% del monto total del costo de inversión de la Propuesta Productiva y el AEO aportará con el 50% restante, considerar que del aporte del AEO el 10% como mínimo deberá ser en efectivo, el cual será destinado para ejecución del Plan de Negocio.

Es responsabilidad de los Agentes Económicos Organizados (AEO), cumplir los requisitos y estimar los montos de cofinanciamiento para su propuesta productiva, dentro de los máximos establecidos, a fin de no ser descalificados. No superar el monto máximo permitido en cada Propuestas Productivas (Planes de Negocios).



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



1.9 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS

El plazo de ejecución de un plan de negocio deberá estar claramente definido en un cronograma de ejecución física y financiera de la inversión, y dependerá de la naturaleza de la intervención planteada. El plazo máximo tomará en cuenta el numeral 8.6 del artículo 8° del reglamento de la Ley Nro. 29337, que señala el plazo máximo de ejecución de dos (2) años, contados a partir de la publicación de la lista de planes de negocio ganadoras.

El horizonte de operación y evaluación de las propuestas productivas deberá estar diseñado en función a los flujos de caja que generen rentabilidad de las inversiones en cada año propuesto, por lo que se recomienda como mínimo un plazo de cinco (5) años de operación.

CAPITULO 2: DEL PROCESO DE CONCURSO

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO

ETAPA	FECHA		LUGAR
	INICIO	FIN	
Presentación de las Propuestas Productivas.			
Lanzamiento y/o Convocatoria,	01 - 06 - 2019		Plaza del Anexo de San Antonio - Distrito de Yarabamba.
Registro de Participantes	18 - 06 - 2019	21 - 06 - 2019	Calle América Nº 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina PROCOMPITE, desde 08:30 a 16:00 Hrs.
Consultas sobre las Bases.	24 - 06 - 2019	26 - 06 - 2019	Calle América Nº 102- Plaza Yarabamba – Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, desde 08:30 a 16:00 Hrs.
Respuestas a Consultas.	27-06-2019		Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.
Documento Bases Aclaradas	28 - 06 - 2019		Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba
Presentación del expediente de participación (Incluye Planes de Negocios y otros), de forma física.	22-07-2019	26-07-2019	Calle América Nº 102- Plaza Yarabamba – Mesa de Partes 08:15 a 16:15 Hrs.

9



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



Evaluación de las Propuestas Productivas			
Elegibilidad Cualitativa Evaluación de Acreditación documentaria de AEO's registrados	30-07-2019	01-08-2019	Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina PROCOMPITE y Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.
Publicación de AEO's Acreditados Aptos.	02-08-2019		Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina PROCOMPITE y Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.
Evaluación Técnica Evaluación de Planes de Negocios y Cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos.	02 - 08 - 2019	07 - 08 - 2019	Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina PROCOMPITE 08:30 a 15:30 Hrs.
Publicación de lista de Propuestas Productivas (Planes de Negocios) que cumplen requerimientos técnicos mínimos.	08 - 08 - 2019		Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina PROCOMPITE y Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.
Visitas in situ para verificar condiciones del AEO y sus socios	09 - 08 - 2019	11 - 08 - 2019	Ubicación de cada AEO y su propuesta.
Exposiciones y/o Presentación Pública de Propuestas Productivas (Planes de Negocios), solo las que cumplen los requisitos técnicos.	12 - 08 - 2019	13 - 08 - 2019	Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina PROCOMPITE 08:30 a 16:00 Hrs.
Publicación de la lista de las propuestas productivas ganadoras.	14-08-2019		Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina y Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.

2.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES

Para participar en el Concurso PROCOMPITE, el Agente Económico Organizado (AEO) deberá estar registrado en la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba en la dirección que figura en las presentes bases; la inscripción será realizada por el presidente del AEO o representante legal, que deberá ser acreditado mediante Acta de Acuerdo de la Asociación o Consejo Directivo, donde se especifica su nombramiento.

Caso contrario un integrante de la Junta directiva con Carta Poder Notarial Específica. (Para el registro en el PROCOMPITE).

Este registro se realizará de forma presencial en la entidad, la verificación de sustentos estará bajo responsabilidad de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



Culminado el registro de forma satisfactoria, la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba hará entrega de un ejemplar de las Bases del Concurso.

Para la inscripción deberá presentar:

- ANEXO N° 01 Solicitud de Inscripción de Propuesta Productiva N° 2019/AEO.
- Acta de Acuerdo de la Asociación o Consejo Directivo donde se acuerdan participar en PROCOMPITE.

2.3 FORMULACIÓN DE CONSULTAS DE LAS BASES

Los participantes podrán realizar consulta a las bases, en el periodo especificado en el cronograma. Las consultas se deberán realizar por escrito y ser específicas.

Para ello, se utilizará el siguiente formato:

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE CONSULTA A LAS BASES	NRO. CORRELATIVO:
Nombre de la AEO:	
Presidente o Representante de la AEO:	
Correo electrónico:	
Consulta específica sobre las bases:	
Respuesta específica sobre las bases:	

Si se tiene más de una consulta, se deberá enumerar correlativamente. Por cada consulta se deberá efectuar el llenado del formato. Cabe señalar que una Consulta es un pedido de Aclaración referida al alcance y/o contenido de cualquier aspecto de las Bases.

Se presentarán por escrito, ante la ventanilla de **mesa de partes**, sito en Calle América N° 102- Plaza Yarabamba, en la fecha señalada en el cronograma, en el horario de 08:30 horas a 16:00 horas, debiendo estar dirigida al presidente del Comité Evaluador.

2.4 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS.

La decisión que tome el Comité Evaluador, con relación a las consultas presentadas constará en el pliego absolutorio que se notificará a través de la página web de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba que así lo hubieran solicitado, en la fecha señalada en el cronograma del proceso de concurso.



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



La absolución de consultas que se formulen al contenido de las Bases, se considerará como parte integrante de ésta.

MUY IMPORTANTE: No se absolverán consultas a las Bases que se presenten extemporáneamente o que sean formuladas por quienes no se han registrado como participantes.

2.5 DOCUMENTO BASES ACLARADAS.

La Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local en apoyo al Comité evaluador, consolidará la absolución de consultas que considere pertinente en las denominadas "Bases Aclaradas", las cuales serán las reglas definitivas del presente proceso de concurso, no pudiendo ser cuestionadas en ninguna otra vía, ni modificadas por autoridad administrativas alguna.

Las Bases Aclaradas, de ser el caso, deberán contener los ajustes producidos como consecuencia de las consultas formuladas y aceptadas o acogidas por el Comité Evaluador.

Corresponde a Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local en apoyo al Comité Evaluador, publicar las Bases Aclaradas en el Aplicativo SIPROCOMPITE.

2.6 PRESENTACION FISICA DEL EXPEDIENTE DE PARTICIPACIÓN (Incluye Plan de Negocio).

La presentación física del expediente de participación en el concurso se efectuará en la fecha determinada en el cronograma, en el horario oficial de atención de mesas de partes de la Entidad, el cual es: De 8:30 horas a 16:00 horas.

Los AEO participantes, con registro de expediente de participación, deberán presentar en un sobre cerrado:

- Documentos que sustentan cumplimiento de requisitos.
- Documentos de compromisos.
- Plan de negocio.
- Lista de socios con información requerida.

En lo referido al Plan de Negocio, este deberá ser elaborado siguiendo los procedimientos de los contenidos mínimos para la formulación de planes de negocio del anexo N° 08 de la Guía Operativa para la Gestión e implementación del PROCOMPITE en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales publicado en su momento por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante comunicado N° 008-2017 – PROCOMPITE.

De acuerdo al contenido establecido en las presentes Bases de Concurso. Toda la documentación deberá estar foliada y visada por el presidente del AEO o representante legal. En el caso del Plan de Negocio, deberá adicionalmente estar firmada por el profesional responsable de la elaboración de este estudio.

Se deberá rotular el sobre con el siguiente contenido:



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



PROCOMPITE 4 2019-MDVY I CONVOCATORIA	
Número de Registro:	_____
Nombre de la propuesta productiva:	_____
Nombre de la AEO:	_____
Cadena Productiva:	_____
Categoría:	_____ Folios: _____

2.7 CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE PARTICIPACIÓN

Se presentará en original en cada sobre:

Para participar en los procesos concursables, los AEO deben presentar sus expedientes de participación que contenga los documentos debidamente suscritos por sus representantes, la carencia de alguno de los requisitos solicitados será causal para que la propuesta no sea admitida. La verificación estará a cargo de la Gerencia de Promoción social y Desarrollo Económico.

Para participar en los procesos concursables, los AEO deberán cumplir como mínimo lo siguiente:

Personas Naturales categoría "A"

- Copia de la Solicitud de inscripción de Propuesta Productiva (ANEXO N° 01).
- Ficha de Datos AEO (ANEXO N° 02).
- Solicitud de financiamiento de Propuesta Productiva (ANEXO N° 03).
- Acta de constitución y elección de Junta directiva del AEO (ANEXO N° 08), debidamente legalizada por un notario o Juez de Paz.
- Declaración Jurada firmada por el Representante del AEO de cumplimiento los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso PROCOMPITE. (ANEXO N° 11).
- Declaración Jurada de Constitución en Personería Jurídica empresarial con Fines de Lucro (ANEXO N° 04).
- Plan de negocio suscrito por el o los profesionales competentes de su elaboración, el cual deberá cumplir los contenidos mínimos (ANEXO N° 13).
- Declaración jurada de Cofinanciamiento AEO, precisando el monto de aporte en efectivo, (ANEXO N° 10).
- Lista de los socios que conforman el AEO, señalando DNI, nombres, género, fecha de nacimiento, principales bienes patrimoniales y los que ofrece como aporte. (ANEXO N° 09).
- Declaración jurada de sostenibilidad suscrita por todos los socios del AEO en donde se comprometen a participar de manera conjunta en todas las actividades que conlleven a la sostenibilidad de la propuesta productiva (ANEXO N° 05).
- Declaración Jurada de Parentesco (ANEXO N° 06).
- Declaración Jurada de No Morosidad (ANEXO N° 07).

13



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



- m. Ficha de Registro de Plan de Negocio (ANEXO Nº 12).
- n. Documento de opinión favorable por la entidad si un AEO ya fue financiado en un primer eslabón de la cadena productiva y esta solicita cofinanciamiento para un segundo eslabón.
- o. Copia legalizada de los estatutos.
- p. Copia de DNI de los socios participantes, debe estar vigente y ser del distrito de Yarabamba y/o certificado domiciliario que acredite residencia mayor a un año.
- q. En caso de creación y/o mejoramiento de infraestructura, debe adjuntar Título de Propiedad, escritura pública o documento que acredite propiedad.

Personas Jurídicas Categoría "A" y Categoría "B"

- a. Copia de la Solicitud de inscripción de Propuesta Productiva (ANEXO Nº 01).
- b. Ficha de Datos AEO (ANEXO Nº 02).
- c. Solicitud de financiamiento de Propuesta Productiva (ANEXO Nº 03).
- d. Vigencia poder con antigüedad no mayor a 30 días (categoría B).
- e. Declaración Jurada firmada por el Representante del AEO de cumplimiento los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso PROCOMPITE (ANEXO Nº 11).
- f. Declaración Jurada de Constitución en Personería Jurídica empresarial con Fines de Lucro (ANEXO Nº 04).
- g. Plan de negocio suscrito por el o los profesionales competentes de su elaboración, el cual deberá cumplir los contenidos mínimos (ANEXO Nº 13).
- h. Declaración jurada de Cofinanciamiento AEO, precisando el monto de aporte en efectivo (ANEXO Nº 10).
- i. Lista de los socios que conforman el AEO, señalando DNI, nombres, género, fecha de nacimiento, principales bienes patrimoniales y los que ofrece como aporte (ANEXO Nº 09).
- j. Declaración jurada de sostenibilidad suscrita por todos los socios del AEO en donde se comprometen a participar de manera conjunta en todas las actividades que conlleven a la sostenibilidad de la propuesta productiva (ANEXO Nº 05).
- k. Declaración Jurada de Parentesco (ANEXO Nº 06).
- l. Declaración Jurada de No Morosidad (ANEXO Nº 07).
- m. Ficha de Registro de Plan de Negocio (ANEXO Nº 12).
- n. Documento de opinión favorable por la entidad si un AEO ya fue financiado en un primer eslabón de la cadena productiva y esta solicita cofinanciamiento para un segundo eslabón.
- o. Copia simple de la Partida Registral del AEO.
- p. Copia legalizada de los estatutos.
- q. Copia de DNI de los socios participantes, debe estar vigente y ser del distrito de Yarabamba y/o certificado domiciliario que acredite residencia mayor a un año.
- r. En caso de creación y/o mejoramiento de infraestructura, debe adjuntar Título de Propiedad, escritura pública o documento que acredite propiedad.
- s. Copia de Ficha RUC (opcional).



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



2.8 COMITÉ EVALUADOR.

La revisión, evaluación y selección de las Propuestas Productivas estará a cargo del Comité Evaluador conformado por:

COMITÉ EVALUADOR	CONSIDERACIONES	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente	El Jefe del área de Desarrollo Económico o quien haga sus veces, quien lo <u>preside</u> (tendrá voto dirimente).	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local.	Econ. Oscar Christian Luque Peralta
Secretario Técnico	El Jefe del área de Desarrollo Social o quien haga sus veces, quien actuara como <u>Secretario Técnico</u> .	Responsable de la Unidad Local de Empadronamiento	Sra. Gloria Ancise Mendoza Ugarte
Representante de Productores Organizados de la zona	Un Representante de los Productores Organizados de la zona.	Productor de Yarabamba	Sr. Melchor Valencia Arenas
Profesional especialista para Categoría "B"	Profesional especialista para Categoría "B".	Gerente de Planificación y Presupuesto	Sr. Edward Eloy Alarcón Vera

El comité ha sido designado mediante Resolución de Alcaldía N° 105-2019-MDVY. El Comité podrá coordinar y tener el apoyo de órganos competentes de la Entidad.

2.9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas productivas PROCOMPITE a nivel de los concursos, deben realizarse como mínimo, sobre la base de los criterios de elegibilidad, evaluación y selección que forman parte de las tres etapas de evaluación:

- Primera etapa: Criterios de elegibilidad cualitativa. Tienen carácter excluyente.
- Segunda etapa: Criterio de elegibilidad técnica. Tienen carácter excluyente.
- Tercera etapa: Criterios de priorización y selección.

En esta etapa, si un AEO ha sido beneficiado anteriormente con PROCOMPITE y decide concursar nuevamente a un fondo PROCOMPITE, deberá tomar en consideración lo siguiente:

- Si el AEO tiene una propuesta productiva PROCOMPITE en operación financiado con recursos PROCOMPITE, deberá contar con un informe favorable de la GDE para presentar su nueva propuesta productiva.
- Si el AEO ha desistido ejecutar una propuesta productiva siendo ganador de un concurso PROCOMPITE, deberá presentar su propuesta productiva después de tres (3) años a partir de la fecha del desistimiento.



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarábamba



- Si El AEO ha estado involucrado en el cierre de alguna propuesta productiva que haya sido cerrada por causales de desempeño inadecuado, deberá presentarse después de 3 años a partir de la fecha del incumplimiento.

Estas etapas son secuenciales y excluyentes en su avance siendo necesario tener un puntaje mínimo para ser aprobado de 70 puntos.

Asimismo, los agentes económicos organizados integrados por personas con discapacidad, se les asignará un puntaje adicional del cinco (5%) por ciento sobre el total. Este punto será consignado en el Acta de Evaluación.

El Comité Evaluador, dispondrá de un informe por cada una de las etapas, con el apoyo de los órganos competentes. El comité elaborará un acta o informe donde constarán los resultados de todo el proceso de evaluación y selección, mostrando la lista en orden de mérito según la calificación total obtenida por cada uno de las Propuestas Productivas que llegaron a la tercera etapa.

Cabe resaltar que la decisión del Comité es Inapelable, con lo cual los participantes se someten a sus decisiones.

2.10 PRIMERA ETAPA: CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA.

La evaluación de estos criterios será responsabilidad del comité evaluador. Es importante tomar en consideración que de acuerdo al marco normativo, que el incumplimiento de los criterios detallados a continuación tienen carácter excluyente:

Esta etapa tendrá un valor total de 20 puntos, y para pasar a la siguiente etapa deberá obtener como mínimo 14 puntos.

N°	Criterios	Puntaje
1	¿La Propuesta productiva está alineada con el estudio de priorización y/o planes de desarrollo concertado?	
2	¿Ningún socio del AEO concursante no integra otro AEO concursante o existente?	
3	¿Existen documentos que sustenten que la propuesta productiva cuenta con mercado seguro (declaración jurada, carta de intención de compra, contratos o cualquier otro documento que lo acredite)?	
4	¿El AEO acredita fehacientemente el aporte mínimo requerido?	
5	Evaluación del aporte total de contrapartida	
6	Los directivos del AEO no se encuentran en condición de morosidad en el sistema financiero nacional.	
7	No más del 20% de los socios del AEO se encuentran en condición de morosidad en el sistema financiero nacional.	
8	¿Se cuenta con un informe de resultados de un AEO que se encuentra en operación y solicita cofinanciamiento para un segundo eslabón de la cadena productiva.	
Total		20

Nota: En esta etapa se evaluará entre un "Satisfactorio" (valiendo 2.5 puntos), "Bueno" (valiendo 1.5 puntos) y "Deficiente" (no tendrá puntaje).

16



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



Puntaje	Criterio
0	Deficiente
1.5	Bueno
2.5	Satisfactorio

2.11 SEGUNDA ETAPA. CRITERIO DE ELEGIBILIDAD TÉCNICA.

La evaluación de estos criterios, que también tienen un carácter de excluyente, será responsabilidad del órgano de evaluación que disponga el Gobierno Regional o Gobierno Local, en apoyo al Comité Evaluador. En dicho Comité deberá participar especialistas en proyectos de inversión sea pública como privado. Asimismo, puede participar la OPMI como parte del equipo de evaluación técnica de las propuestas productivas.

Esta etapa tendrá un valor total de 50 puntos, y para pasar a la siguiente etapa deberá obtener como mínimo 35 puntos. En esta etapa se evaluará en el plan de negocio, en especial la información de los siguientes ítems:

N°	Criterios	Puntaje
1	Definición clara de la propuesta productiva	
2	Objetivos cuantificables, medibles y realizables	
3	Descripción detallada de los eslabones de la cadena productiva	
4	Análisis de los indicadores de línea base	
5	Análisis de la demanda y oferta, uso de parámetros y modelos matemáticos para su elaboración	
6	Estrategia de marketing	
7	Determinación de la demanda insatisfecha	
8	Flujograma de producción	
9	Mostrar una mejora tecnológica y/o innovación, que genera un aumento significativo de valor para el AEO	
10	Requerimiento técnico y normas de calidad del producto	
11	Plan de producción	
12	Análisis de factores condicionales de localización	
13	Requerimiento de maquinaria, equipo e infraestructura según tamaño de producción	
14	Especificaciones técnicas y términos de referencia acorde con el diseño	
15	Presupuesto concordante con el diseño de la propuesta productiva	
16	Análisis de costos totales	
17	Evaluación del estado de resultados (ganancias y pérdidas)	
18	Análisis del flujo de caja	
19	Análisis de indicadores de rentabilidad favorables (VAN y TIR)	
20	Indicadores de resultado de impacto y anexos	
Total		50

Nota: En esta etapa se evaluará el cumplimiento del criterio de elegibilidad técnica, calificando el satisfactorio (con 2.5 puntos), bueno (1.5 puntos) y Deficiente (no tendrá puntaje).

17



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



Puntaje	Criterio
0	Deficiente
1.5	Bueno
2.5	Satisfactorio

2.12 TERCERA ETAPA. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN.

La evaluación de estos criterios es responsabilidad directa del Comité Evaluador del concurso.

Esta última etapa tendrá un valor total de 30 puntos, y como mínimo 16 puntos.

N°	Criterios	Puntaje
1	Existen alianzas estratégicas que aseguren sostenibilidad	
2	La propuesta productiva tiene la participación de la mujer	
3	La propuesta productiva tiene la participación de los jóvenes (18-25 años)	
4	El AEO posee años de experiencia en la actividad (como personas naturales y/o asociados)	
5	Exposición del plan de negocio PROCOMPITE (claridad, orden, coherencia, conocimiento del negocio)	
6	Opinión de la Visita in situ, el cual se basa en los siguientes criterios:	
	a). La existencia de socios integrantes del AEO.	
	b). La existencia de interés de los socios en participar en la propuesta productiva.	
	c). La disponibilidad de recursos básicos (energía, agua y saneamiento) acorde a lo requerido para la ejecución y operación de la propuesta productiva	
	d). Análisis de accesibilidad.	
	e). La existencia de los bienes y servicios ofrecidos como aportes del AEO para la ejecución de la propuesta productivas.	
	Total	30

Nota: Esta etapa se evaluará el cumplimiento del criterio de priorización y selección, calificando el satisfactorio (con 3 puntos) y deficiente (no tendrá puntaje).

Puntaje (Preguntas del 1 al 5)	Criterio
0	Deficiente
3	Satisfactorio

Nota: La preguntas N° 6 corresponde a la opinión de la visita in situ, el cual se basa en cinco criterios establecidos, valiendo cada criterio 3 puntos, para dar un valor total de 15 puntos para la sexta pregunta.



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



2.13 VERIFICACIÓN IN SITU AL LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PRODUCTIVA.

El Comité Evaluador realizará (o designará representantes) visitas in situ al lugar donde se desarrollará la ejecución de la propuesta productiva, con el propósito:

- Entrevistar a una muestra de los socios del AEO potencial beneficiario para verificar la capacidad de aporte de contrapartida ofrecido y el compromiso con la implementación de la propuesta productiva.
- Identificar aspectos de sostenibilidad para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos que han asumido los AEO, de acuerdo a lo planteado en su Plan de Negocio.
- Confirmar el diagnóstico de la problemática descrita en la propuesta productiva y la viabilidad de las alternativas de solución propuestas.

La verificación In Situ al lugar de implementación de la propuesta productiva forma parte de tercera etapa de evaluación (Criterios de priorización y selección).

2.14 PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS.

De acuerdo al Cronograma, cada AEO que continúe en el concurso, deberá realizar una presentación pública de la Propuesta Productiva. Para ello, la AEO designará a un socio que se hará cargo de realizar una presentación y responder a las preguntas que formule el Comité Evaluador.

Asimismo, el Comité Evaluador Publicará la lista de preguntas, las cuales serán formuladas en el día de la presentación. Los tiempos de presentación y respuestas que se otorgue a cada una de las AEO, deberán tener la misma duración.

La presentación pública de las propuestas productivas forma parte de tercera etapa de evaluación (Criterios de priorización y selección).

2.15 PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORAS

El Comité evaluador elaborará un Acta con la lista de propuestas productivas seleccionadas, en estricto orden de mérito, las cuales serán presentadas al Alcalde de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba para su aprobación mediante Resolución de alcaldía (aprobación de lista de ganadores).

En ese sentido, se debe considerar lo siguiente:

- El Comité Evaluador elabora una lista de propuestas productivas ganadoras, que han superado la evaluación (elegibilidad técnica mínima), ordenados de forma descendente de acuerdo al puntaje total. Esta lista forma parte del Acta.
- En base al presupuesto total destinado al concurso, se asigna cofinanciamiento a las propuestas productivas, en estricto orden de mérito, hasta cubrir el monto total correspondiente (categoría A o B). De esta forma, se obtiene la lista de planes de negocio seleccionados, con monto de cofinanciamiento asignado.
- El Comité Evaluador presentará la lista de propuestas productivas seleccionadas a la máxima autoridad ejecutiva de la Entidad, para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía.



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



- La lista de propuestas productivas ganadoras (aprobada mediante Resolución), será publicada por el Gobierno Regional o Local y será registrada por la Gerencia de Desarrollo Económico en el aplicativo SIPOCOMPITE.
- Las decisiones del Comité Evaluador; así como de la aprobación que realice el Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, respecto a las propuestas productivas, son inimpugnables, con lo cual los participantes se someten a sus decisiones.

2.16 PRESENTACION DE INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y COMPLEMENTARIA.

Posterior a la publicación de ganadores y previo a la suscripción del convenio, la Gerencia de Desarrollo Económico, en coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto, presentarán el presupuesto analítico del costo de inversión de cada una de las propuestas productivas ganadoras, a nivel de específicas de gasto, por cada rubro del presupuesto técnico presentado en el plan de negocios. Esta información será registrada por la Gerencia de Desarrollo Económico, en el aplicativo SIPOCOMPITE. Asimismo, deberá disponer del visto bueno de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Cabe señalar que la información sobre el detalle de específicas de gasto se encuentra en el Clasificador del Gasto, del Sistema de Gestión Presupuestal. A continuación se presenta un cuadro que muestra la correspondencia entre el presupuesto técnico.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO TÉCNICO (Considerado en la propuesta de productiva)				
			Total Inversión (S/.)	Monto Financiado por el GR o GL (S/.)	Monto Financiado por los AEO		Total (S/.)
					En efectivo (S/.)	En valorizaciones (S/.)	
CONCEPTO							
I. INVERSION FIJA							
I.1. INVERSION FIJA TANGIBLE							
I.1.1. Terrenos y obras civiles							
I.1.2. Maquinaria							
I.1.3 Equipos							
I.1.4. Vehículos							
I.1.5. Muebles y enseres							
I.2. INVERSION INTANGIBLE							
Estudio Definitivos							
Gastos en la Organización							
Licencia Municipal							
Certificado Defensa Civil							

20



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO TÉCNICO (Considerado en la propuesta de productiva)				
			Total Inversión (S/.)	Monto Financiado por los AEO			
				Monto Financiado por el GR o GL (S/.)	En efectivo (S/.)	En valorizaciones (S/.)	Total (S/.)
II. CAPITAL DE TRABAJO							
Materia prima							
Insumos complementarios							
Mano de obra							
Otros necesarios							
III. GASTOS GENERALES (máx. 10%) del Activo Fijo							
IV. GASTOS DE SUPERVISIÓN							
TOTAL INVERSIÓN							

2.17 CONVENIOS DE COFINANCIAMIENTO

Una vez aprobada la relación de propuestas productivas ganadoras, la Gerencia de Promoción social y Desarrollo Económico Local elaborará y gestionará la suscripción de los convenios de cofinanciamiento PROCOMPITE 2019, contemplando las obligaciones de las partes en la ejecución y operación de propuestas productivas, para lograr los objetivos y metas establecidos en los respectivos planes de negocio, hasta lograr su consolidación empresarial y operación normal. Los planes de negocio debidamente visados por el órgano evaluador que disponga la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, deben formar parte integrante de los respectivos convenios de cofinanciamiento.

La propuesta de convenio será alcanzada de manera formal a los representantes de los AEO según el cronograma de la presente convocatoria. El convenio tomará en cuenta el cronograma de ejecución presentado en el plan de negocio o la reprogramación de la ejecución validado por ambas partes (AEO y Gerencia de Promoción social y Desarrollo Económico), la misma que se adjuntará al convenio.

2.18 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

La suscripción de los convenios se llevará a cabo según las fechas establecidas en el cronograma del concurso.

El convenio de cofinanciamiento deberá ser suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba y por el representante legal del AEO en caso de persona jurídica, debiendo presentar para dicho acto la vigencia poder actualizada; para el caso de un AEO conformada por personas naturales, el convenio deberá ser suscrito por el titular de la entidad y por el presidente del AEO.

2.19 PROPIEDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROCOMPITE Y LOS APORTADOS

Todos los bienes y servicios adquiridos con los recursos PROCOMPITE y los aportados, son de propiedad exclusiva del AEO. En lo que corresponda, se debe realizar las respectivas gestiones para el saneamiento físico legal de la propiedad, siempre y cuando los AEO demuestren el cumplimiento adecuado de lo propuesto en su plan de negocios.



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



Dicha propiedad es intransferible bajo responsabilidad legal del AEO por incumplimiento. En ningún caso, dichos bienes y servicios pueden ser entregados en propiedad a los socios del AEO.

Los bienes adquiridos y entregados a los AEO, en caso de incumplimiento o desempeño inadecuado del plan de negocios, revertirán a la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, precisamente por la causal de incumplimiento.

Además se debe mencionar que la ejecución de las propuestas productivas tiene una duración de 02 (dos) años, durante este tiempo se adquirirán los bienes y servicios de cada plan de negocios, entregándose en sesión de uso los bienes a cada AEO, transcurridos los dos años, luego de realizar el seguimiento, supervisión, y en base a una evaluación del cumplimiento de los objetivos y contrapartidas del plan de negocios, estos bienes se transferirán definitivamente a las AEO's, bajo las Leyes y Directivas correspondientes.

2.20 IMPEDIMENTOS

- Sea beneficiario de algún programa y/o proyecto de parte de alguna entidad estatal y que esté actualmente recibiendo apoyo similar que constituya un componente de inversión de la Propuesta Productiva presentada.
- Que sea pareja (esposo/a y/o conviviente) de otro de socio que este postulando al programa. Sólo participa un miembro por unidad familiar, salvo en el caso de hijos mayores de edad, con o sin núcleo familiar pero que generen ingresos y egresos.
- El Cónyuge, conviviente o parientes que estén comprendidos dentro del 2° grado de consanguinidad (Padres, Abuelos, Hijos, Nietos, Hermanos) y 1° de afinidad (suegros, hijastros, yerno, nuera) del Alcalde, Regidores, Funcionarios de Confianza, Miembros del Comité Evaluador y personal de PROCOMPITE 4.

2.21 CAUSALES DE ELIMINACIÓN

Las posibles causales de eliminación son:

- Presentar documentación falsa o no veraz.
- Se verifica en la visita *in situ* que las AEO no cuentan con los activos necesarios para la ejecución de la propuesta productiva.
- La negativa a firmar el Convenio por parte de alguno de los socios del AEO.
- El incumplimiento de alguno de los compromisos de los AEO contenidos en el convenio de cofinanciamiento, el plan de negocio o actas de entrega de bienes o servicios. Esta causal puede iniciar acciones legales de parte de la Entidad, con la finalidad de reclamar la propiedad o la devolución del valor real de los bienes y servicios transferidos al AEO.
- La AEO o alguno de sus socios participó en una iniciativa de Propuesta Productiva que fue cerrada anticipadamente por causales de incumplimiento o desempeño inadecuado.

CAPITULO 3: EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS.

3.1 CONSIDERACIONES BÁSICAS SOBRE LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN

La ejecución y operación de las propuestas productivas PROCOMPITE debe realizarse tomando en cuenta, al menos, las siguientes consideraciones:



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4

Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



- a. Los AEO deben realizar una gestión centralizada de sus recursos, incluyendo básicamente, la adquisición de bienes e insumos, entrega de éstos para el uso de los socios, la comercialización de los productos y recepción de los ingresos por ventas. Con este objeto, todos los socios debe presentar un documento de compromiso con su firma certificada por notario o Juez de Paz aceptando dicha gestión centralizada.
- b. En el caso de AEO personas naturales organizadas y personas jurídicas cuando corresponda, deben gestionar en un plazo máximo de un (1) año contado a partir de la fecha de declaración de ganador del concurso PROCOMPITE, su constitución en personas jurídicas empresariales con fines de lucro.
- c. Los AEO están obligados a ejecutar y operar las propuestas productivas cumpliendo estrictamente lo establecido en los planes de negocio aprobados, bajo el seguimiento y acompañamiento de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local, hasta lograr su consolidación empresarial. Las recomendaciones que realice este órgano como consecuencia del cumplimiento de su responsabilidad, son de estricto cumplimiento por parte de los AEO y socios, bajo responsabilidad legal por incumplimiento.
- d. La GPSDEL tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento por el AEO, de las obligaciones convenidas y la realización de los aportes en los plazos establecidos, planteando cuando sean necesarias, las respectivas medidas correctivas que son de estricto cumplimiento por parte de los AEO, bajo responsabilidad legal por incumplimiento. En el caso del aporte en efectivo, supervisa la adquisición de los respectivos bienes y servicios de inversión del proyecto.
- e. El AEO está obligado a dar a los bienes y servicios el uso exclusivo para el que fueron transferidos a su favor. De lo contrario está obligado a devolverlos y pagar su costo real al Gobierno Regional o Gobierno Local, bajo responsabilidad legal por incumplimiento.
- f. El mal uso y/o aprovechamiento indebido de los bienes y servicios entregados será sancionado de acuerdo al Código Penal, tanto de los responsables del AEO como del Gobierno Local. Asimismo, serán de aplicación las responsabilidades que determinen los órganos de control institucional del Gobierno Regional o Gobierno Local correspondiente.
- g. El artículo Nro. 10 del Reglamento de la Ley Nro. 29337, aprobado mediante D.S. Nro. 103-2012-EF, señala que las adquisiciones que se realicen en el marco de la Ley PROCOMPITE, se sujetan a lo dispuesto por la normatividad de Contrataciones del Estado.

3.2 RESTRICCIONES DE COFINANCIAMIENTO

- Se cofinanciará propuestas productivas como máximo hasta cubrir los recursos PROCOMPITE asignados para ello.
- La Entidad ejecutará únicamente los gastos reconocidos en el Plan de Negocio declarado ganador mediante Resolución, cualquier gasto adicional no contemplado o considerado en este documento, no será financiable por parte de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.
- No se financiará costos de Operación y Mantenimiento del Negocio, tampoco la adquisición de vehículos, terrenos y entrega de dinero en efectivo.

3.3 SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS.

- a) La Gerencia de Promoción social y Desarrollo Económico realiza el seguimiento de la gestión de los recursos PROCOMPITE y de la ejecución y operación de las propuestas productivas PROCOMPITE, emite sus informes, los suscribe y remite al titular de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba para que realice las acciones que correspondan.

23



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



- b) La Gerencia de Promoción social y Desarrollo Económico realiza el seguimiento de la ejecución y operación de las propuestas productivas PROCOMPITE con el fin de determinar que los bienes transferidos y aportados, se destinen para los fines establecidos en los respectivos convenios y planes de negocio, planteando las respectivas medidas correctivas que son de estricto cumplimiento por parte de los AEO, bajo responsabilidad legal por incumplimiento. En los casos en que no ocurra tales destinos, elabora los respectivos informes, los suscribe, y remite al Alcalde de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba para que realice las acciones que correspondan.
- c) La Gerencia de Promoción social y Desarrollo Económico está obligada a realizar el acompañamiento y seguimiento de la operación de las propuestas productivas PROCOMPITE hasta lograr su consolidación empresarial; asimismo, cuando considere necesario, emitirá informes con las acciones correctivas correspondientes que son de estricto cumplimiento por parte del AEO y socios.

Con el propósito de lograr los objetivos y cumplir las metas planteados en los Planes de Negocios, la Entidad a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, elaborará e implementará un Plan de trabajo de supervisión y seguimiento de las actividades y metas planteadas. En ese sentido, la GDE en coordinación con el AEO brindarán información periódica a la Entidad sobre la ejecución y operación de la propuesta productiva. Así mismo los AEO proveerán de la información que la Entidad le solicite en cualquier momento, durante la ejecución y operación de la misma.

Al respecto, la Gerencia de Promoción social y Desarrollo Económico realizará el seguimiento en dos momentos:

- Durante la ejecución de las acciones de inversión, contempladas en el plan de negocio.
 - Seguimiento financiero, en función a las metas financieras, a nivel de componentes y rubros del presupuesto técnico, en base a la información del SIAF de la ejecución del presupuesto analítico (específicas de gasto). Asimismo, realizará el seguimiento del cumplimiento de la contrapartida de las AEO.
 - Seguimiento físico, en función a las metas físicas, a nivel de componentes y rubros del presupuesto técnico, en base a las actas y documentos de entrega y recepción de bienes de la Entidad a los AEO. Asimismo, realizará el seguimiento del cumplimiento de la contrapartida de las AEO, para el caso de las valorizaciones de mano de obra, infraestructura, equipos, bienes y servicios, que disponen los beneficiarios para la propuesta productiva.
- Durante la operación de las propuestas productivas (reportes por cada periodo trimestral).
 - Seguimiento físico, en función al logro de las metas físicas, en la capacidad de producción, cantidad producida, cantidad vendida, número de trabajadores empleados, e indicadores como: productividad física (Número de unidades producidas/Número de horas hombre empleadas), eficiencia (costo total/unidades producidas) y otros; en base a la información proporcionada por los AEO.
 - Seguimiento financiero, en función al logro de las metas financieras, en el nivel de utilidad, ingresos, costos fijos, costos variables producción; en base a la información proporcionada por los AEO.
 - En caso de incumplimiento de metas y propósitos, bajo los cuales se requirieron los bienes y servicios, planteados en la propuesta productiva, Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba implementará las medidas correctivas que correspondan.

24



BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE 4 Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba



3.4 INFORME DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PRODUCTIVA.

Las contrataciones y adquisiciones que realice la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba para la posterior entrega de equipos, maquinarias, infraestructura, insumos, materiales y servicios descritos en los planes de negocio de las propuestas productivas ganadoras, que se realicen en el marco de la Ley Nro. 29337 -Ley PROCOMPITE, se sujetan a lo dispuesto por la normatividad de contrataciones del Estado. Por ello, la ejecución, supervisión de obras, liquidación de obras, conformidad de recepción bienes y conformidad de servicios, se rigen por las normas de contrataciones del Estado.

En ese contexto, una vez finalizada la ejecución de la inversión de las propuestas productivas, es decir luego de la conformidad de recepción de todos los bienes y servicios, liquidación de las obras y entrega a los AEO beneficiados, la Gerencia de Promoción social y Desarrollo Económico debe elaborar el Informe de cierre de la ejecución de las inversiones, lo suscribe y lo registra en el SI PROCOMPITE, con lo cual solicitará al Concejo Municipal la transferencia definitiva de la capacidad productiva a los AEO.

En el caso que se documente incumplimiento reiterado de los AEO en la ejecución del plan de negocios, la Gerencia de Promoción social y Desarrollo Económico informará al Concejo Regional/Municipal y solicitará la recuperación de los bienes entregados.